

Expansión

Miércoles 17 de abril de 2024 | 2€ | Año XXXVII | nº 11.484 | Segunda Edición

www.expansion.com

Suplemento Expansión FISCAL **Cómo le pueden afectar los ciberataques fiscales**

Naturgy: Taqa ficha a Lazard y Rothschild para su entrada

El grupo de Abu Dabi debe contar con el visto bueno de Criteria y del Gobierno

Taqa es un gigante energético que cotiza en la Bolsa de Abu Dabi y que está controlado por el Gobierno del Emirato. Su entrada en el capital de Naturgy debe contar con la aprobación de Criteria y del Gobierno español y tendría como objetivo dar estabilidad al accionariado de la gasista. Taqa (que significa energía en árabe) ha contratado a Lazard y Rothschild para llevar a cabo su desembarco. P3/LA LLAVE

- La entrada del grupo de Abu Dabi podría suponer el lanzamiento de un opa parcial o total



Isidro Fainé y Ángel Simón, presidente y consejero delegado de Criteria, respectivamente.

- CVC y GIP podrían vender parte de las participaciones del 20% que tienen cada uno en Naturgy
- La gasista cerró ayer a 21,52 euros, un 3,4% más, pero llegó a subir un 8% a media sesión

ANÁLISIS

La confluencia de intereses del Gobierno y de La Caixa P4

Criteria condiciona su inversión en Talgo a que haya un socio industrial

El hólding inversor, dispuesto a contrarrestar la opa de Magyar Vagon P5

Economía Sostenible
- Así debe ser el Libro Verde de la Financiación

- El Ibex cae un 1,5% por la crisis en Oriente Próximo
- **Los índices del miedo** de Wall Street y Europa, en máximos
- **Amundi** apuesta por un ETF referenciado al Ibex
- Las Letras pagan más del 3,5%

P19, 20 y 21

Powell enfría las expectativas de recortes de tipos P20

Iberia, Ryanair y Air Europa aumentan su oferta este verano P8

La Justicia española rechaza hacer **fijos a los interinos** P32

ELECCIONES EN PAÍS VASCO
Fondo soberano vasco y vivienda pública, en la campaña del 21-A P30-31

Gobierno: 2.000 millones para atraer inversión extranjera P34

Santander busca crecer en banca de inversión con la ayuda de IA

- Ficha a banqueros de las firmas Moelis, Perella Weinberg y William Blair P15



Ana Botín, presidenta de Santander.

Telefónica supera a sus rivales en el 5G más rápido

- Despliega un mayor número de antenas que Masorange y Vodafone P9/LA LLAVE



José María Álvarez-Pallete, presidente de Telefónica.

Unicaja busca socio tecnológico para su negocio de pagos P17

El FMI alerta de que el crecimiento mundial será el más bajo en décadas...

...y ratifica que España será el país europeo que más crecerá, con un 1,9% P2 y 28-29

Editorial

Camino a una creciente divergencia económica

La inestabilidad geopolítica global y las políticas monetarias restrictivas están ahondando la divergencia entre las grandes economías provocada por el dispar impacto de la sucesión de crisis desde 2020. Así lo constata el Fondo Monetario Internacional en la revisión de sus perspectivas, en las que vislumbra un lustro de crecimiento con el promedio más bajo de las últimas décadas. Europa será el epicentro del estancamiento, arrastrada por la debilidad de Alemania, aunque también de Francia. España se destaca en el plano positivo junto a otras economías del sur del continente, pero su empuje no evitará que la zona euro caiga en el marasmo. El FMI avala los temores de una economía europea a dos velocidades, lo que dificultará la normalización monetaria que planea iniciar el BCE a partir de junio. En contraste, Estados Unidos mostrará una fortaleza inesperada, siendo de nuevo la potencia que más crezca, un 2,7%, el doble que los países del G7. La resistencia del empleo y el consumo a la política monetaria restrictiva de la Reserva Federal norteamericana han llevado incluso al organismo multilateral dirigido por Kristalina Georgieva a elevar en seis décimas su previsión de PIB para la economía estadounidense este año, al tiempo que eleva la inflación al 2,9%. El Fondo abona con ello los temores a que la Fed se vea forzada a cambiar sus planes de normalización crediticia. La prudencia de su presidente, Jerome Powell, para no comprometer de antemano el rumbo a seguir en los próximos meses por la autoridad monetaria de EEUU contrasta con la claridad con que su homóloga europea, Christine Lagarde, ha ratificado la puesta en marcha de la esperada rebaja de los tipos de interés en la zona euro para el próximo mes de junio, a las puertas de las elecciones al Parlamento Europeo. También China exhibe una solidez mayor a la esperada, tras acelerar su crecimiento hasta el 5,3% en el primer trimestre de 2024. La prolongada crisis del mercado inmobiliario del gigante asiático no ha sido impedimento para una recuperación intensa gracias a las aportaciones de los servicios, la industria e, incluso, el sector primario. El FMI pronostica, sin embargo, una ralentización del crecimiento chino en los próximos trimestres a causa de los riesgos larvados. Pero este escenario podría saltar por los aires en caso de que se produzca una escalada del conflicto bélico en Oriente Medio, extremo que desató ayer el pesimismo en los mercados bursátiles europeos.

Estados Unidos crecerá el doble que las demás potencias del G7, pero la zona euro seguirá débil

España crece más, pero apremian los ajustes

España logrará mantenerse a la cabeza del crecimiento global este año, según el FMI, con un avance del 1,9%. Es una mejora notablemente superior a la de nuestros pares comunitarios, que para el organismo multilateral confirma que la economía española está "en buena forma". Pero no cabe dejarse llevar por el conformismo. Parte del dinamismo diferencial que muestra nuestro país frente al resto de potencias de la zona euro procede de la multimillonaria inyección de los recursos del fondo de recuperación europea, así como del decalaje en la reconquista de los niveles de riqueza previos al Covid. Es incuestionable que sectores como el turismo ejercen como tractores del crecimiento, pero también que la corrección de los desequilibrios macroeconómicos continúa pendiente. De hecho, el Fondo ubica a España en el grupo de países que mayores ajustes deben implementar a lo largo del próximo lustro dados los históricos niveles de deuda pública y déficit presupuestario y la reimplantación de las reglas fiscales europeas. El Gobierno ha desperdiciado los récords de recaudación tributaria propiciados por la espiral inflacionista en los dos últimos ejercicios que, según todas las previsiones, volverá a superarse este 2024 por la elevada presión fiscal sobre hogares y empresas. Además, los técnicos del organismo alertan de la debilidad de la inversión privada y los elevados niveles de paro (que duplican el promedio de la zona euro) a pesar de la intensa creación de puestos de trabajo en los últimos ejercicios. Ante los mayores riesgos externos, es imperativo acelerar la consolidación fiscal no ejecutada.

La Llave

Naturgy, ante su reordenación accionarial

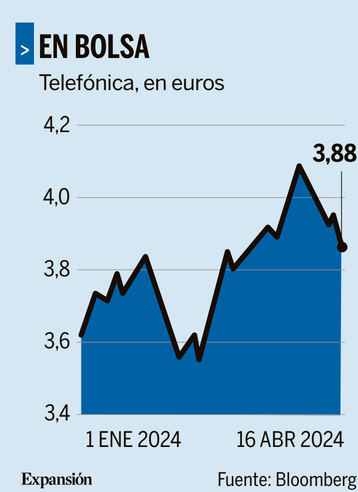
El accionariado de Naturgy lleva siendo desde hace tiempo un hervidero de tensiones, que en lugar de diluirse con el paso de los meses, afloran de forma tempestiva por rachas. En las últimas semanas los nervios estaban a flor de piel ante la caída bursátil de la empresa y su falta de liquidez en el parqué. Sólo cotiza libremente el 12% del accionariado. Ese escaso *free float* ha provocado una reacción negativa en cadena para la empresa. Todo se precipitó a partir del 13 de febrero. En esa fecha, Morgan Stanley anunció que sacaba a Naturgy de sus índices MSCI (Morgan Stanley Capital International) por su escaso *free float*. El MSCI es un referente mundial para fondos cotizados en Bolsa (ETF). La exclusión provocó una espantada de inversores, hundiendo las acciones. Naturgy perdió el listón de los 22,07 euros a los que entró IFM en el capital. La bajada siguió después, y los títulos llegaron a bordear el precipicio de los 19 euros a los que entraron GIP y CVC, en 2016 y 2019, respectivamente. A partir de ahí, la ecuación es simple: a menor cotización, mayor tensión y encrucijada internas. La irrupción de IFM en el capital nunca fue del agrado del primer accionista, el grupo La Caixa, que a través de Criteria controla cerca del 27%. Los otros dos grandes accionistas, CVC y GIP con el 20% cada uno, dejaban hacer a la espera de que la llegada de IFM al capital imprimiera un sello de atractivo a las acciones de Naturgy y, por lo tanto, más valor y más plusvalías a sus participaciones. Ahora, Criteria apadrina una potencial reordenación accionarial. Mantiene, dice, "conversaciones con un potencial grupo inversor que ha manifestado estar en contacto con algunos de los accionistas de referencia de Naturgy e interesado en alcanzar un potencial acuerdo de socios con Criteria". La reordenación no va a ser fácil. Una opa parcial (máximo 30% según la normativa) no cubriría una eventual salida de GIP y CVC. Limitaría aun más el *free float*. Y un acuerdo de socios podría en guardia a IFM.

Palex se hace paneuropea

Fundada en 1955 y con sede en Barcelona, Palex es el mayor proveedor independiente de soluciones de tecnología médica en el sur de Europa, ofreciendo una gama de productos con más de 150.000 referencias de más de 600 fabricantes líderes. En 2021, fue adquirida por el fondo Fremman Capital, que en 2023 vendió el 50% al también fondo Apax por 500 millones de euros, según distintas fuentes. Desde la entrada de Fremman, Palex ha comprado 11 empresas en 10 países, haciendo bueno aquello de que los fondos de capital riesgo son un gran acelerador de crecimiento de sus participadas cuando aplican la estrategia de *buy and build*. La última operación de Palex es un acuerdo de opción para la adquisición de Duomed, que permitirá a la compañía española pegar un salto geográfico hacia países del norte de Europa. Duomed está especializada en 17 áreas terapéuticas, opera en 10 países y en 2024 estima ingresos de 290 millones, que compara con los 660 millones de Palex. Según Palex, la suma de las dos compañías mejorará la posición conjunta como una plataforma paneuropea. Palex reúne experiencia en la comercialización y logística en el mercado español de productos sanitarios de primeras firmas internacionales. Ahora, su cartera de equipamiento sanitario se estructura en 18 unidades de negocio, que incluyen especialidades médicas y quirúrgicas, laboratorio e investigación, consumibles y equipamientos, y automatización e ingeniería.

Movistar sigue liderando el despliegue del 5G rápido

Telefónica sigue siendo el alumno aventajado del despliegue del 5G rápido en España, es decir, el que está asociado a los emplazamientos desplegados en la banda de 3,5 GHz, donde hay mucho espectro disponible para las operadoras. El liderazgo de Movistar es lógico porque ha aprovechado la debilidad de Vodafone y su proceso de venta junto con el frenazo a cualquier decisión que provocó la fusión de Orange y MásMóvil. Además, Movistar es quien más cuota de mercado tiene entre las grandes cuentas corporativas y de la Administración, que son los clientes más exigentes y sofisticados en cuanto a soluciones tecnológicas que requieran gran capacidad y velocidad. Por tanto, es normal que sea, también, la más interesada en disponer de una solución de 5G completa. Pero este panorama no debería ser estable. Sobre todo por la existencia de un operador como Masorange, que ahora tiene 30 millones de clientes móviles (25 millones de contrato, frente a los 15 millones que posee Telefónica), una base de usuarios tan grande que le debe permitir ser más agresivo en sus despliegues. Y eso es casi imprescindible si de verdad Masorange quiere jugar en la primera división del mercado de grandes cuentas, uno de los objetivos estratégicos fundamentales del nuevo grupo, según apuntó Meinrad Spenger, su CEO. Es de esperar que en los próximos trimestres Masorange reaccione y empiece a recortar distancia con respecto a Movistar.



International Paper adquiere DS Smith

El 8 de febrero la papelera anglosudafricana Mondi hizo público su interés por la británica DS Smith, uno de los grandes grupos europeos de *packaging*, presente en España tras la compra de Europac en 2018. DS Smith tiene 14 fábricas de papel para cartón ondulado con producción aproximada de 4,6 mt, con las que suministra a su negocio principal de cajas de cartón y *packaging*. La oferta de Mondi, pagadera en acciones, fue aprobada por ambos consejos en marzo, valorando DS Smith, incluida deuda de 2.000 millones, en 7.100 millones de libras (8.310 millones de euros). Pero entretanto, DS Smith ha negociado una oferta con el gigante estadounidense International Paper, actual líder mundial del sector a la espera de la terminación de la fusión entre la irlandesa Smurfit Kappa y la estadounidense WestRock, que creará el nuevo líder. El acuerdo con International Paper, pagadero en acciones, valora DS Smith en 7.800 millones de libras incluida deuda (9.130 millones de euros), equivalente a 6,6 veces el ebitda ajustado del año fiscal a 30 de abril de 2023, con una prima del 48% sobre la cotización prenegociación. La complementariedad geográfica es clara y las sinergias estimadas rondan los 480 millones de euros al año. Los accionistas de International Paper y DS Smith tendrían el 66,3% y el 33,7%, respectivamente, de la entidad resultante. Las cifras proforma 2023 del nuevo grupo son ingresos y ebitda de 26.500 y 3.850 millones de euros, respectivamente.

EMPRESAS

Taqa ficha a Rothschild y Lazard para entrar en Naturgy con Criteria

GRAN SUBIDA

Las acciones de Naturgy cerraron ayer a **21,52 euros, un 3,4% más**. Los títulos llegaron a subir a media sesión cerca del 8%.

ESCALADA EN BOLSA/ Taqa, uno de los gigantes energéticos de Emiratos, sopesa una opa, parcial o total, a Naturgy, pero siempre de acuerdo con Moncloa y Criteria, que ayer reafirmó su apuesta por el grupo.

M.Á.Patiño/P.Bravo/S.Arancibia. Madrid

Taqa, anteriormente conocida como Abu Dhabi National Energy Company, ha fichado a Rothschild y Lazard para que analicen fórmulas de entrada en el capital de Naturgy, la primera gasista española y la tercera eléctrica, según coinciden hasta tres fuentes del mercado consultadas por EXPANSIÓN.

Taqa (literalmente "energía" en árabe) cotiza en la Bolsa de Abu Dabi, pero está controlada por el Gobierno del emirato. Es uno de los emblemas energéticos de Abu Dabi, junto con el hólding Mubadala (propietario de Cepsa) y Adnoc (Abu Dhabi National Oil Company). Los tres grupos, además, controlan Masdar.

Con el fichaje por parte de Taqa de Rothschild y Lazard se produce un nuevo capítulo en la eventual reordenación de Naturgy, un proceso que comenzó hace meses, pero que se ha desatado esta semana y que aún no se sabe como puede terminar.

Las acciones de Naturgy vivieron ayer una escalada en Bolsa ante la posible entrada en el capital de un nuevo grupo, que en cualquier caso siempre llegaría de la mano de Criteria, actualmente el primer accionista. Los títulos de Naturgy llegaron a subir cerca de un 8% en la sesión. Cerraron con un repunte de 3,36%, hasta los 21,52 euros.

Las partes involucradas declinaron hacer comentarios.

La Caixa, que tiene el 26,7% a través de Criteria, ha mantenido contactos previos con el grupo Taqa, indican algunas fuentes. El mercado también barajó como otro potencial interesado en Naturgy a Adnoc. Un portavoz de Adnoc explicó ayer a *Bloomberg* que la petrolera no está en esa operación.

Estado de Abu Dabi

Emiratos también podría haber articulado su entrada a través de Masdar. En la práctica, lo relevante es la presencia de Emiratos en Naturgy, ya que todos estos grupos están controlados por el Gobierno y tienen lazos accionariales entre sí.

Taqa, Adnoc y Mubadala controlan Masdar con participaciones que oscilan entre el 20% y el 40% según las distintas ramas de la empresa (renovables, hidrógeno y otras inversiones).

Ante la escalada de las acciones ayer en Bolsa, la CNMV pidió explicaciones a Criteria. Este hólding, como ya manifestó el día 2 de abril durante la junta de Naturgy, explicó que "reafirma su compromiso como inversor a largo plazo con el proyecto industrial de Naturgy" y que "reitera su apoyo explícito al plan de transformación en el que está inmersa la compañía".

En este contexto, añade ahora que "mantiene habitualmente conversaciones para explorar alianzas con posibles socios que pudieran permitir a Naturgy profundizar en su transformación y acelerar su transición energética y contribuir a la recomposición de su accionariado bajo diferentes fórmulas".

Dichas conversaciones "se enmarcan en el citado compromiso a largo plazo de Criteria". En estos momentos, "Criteria mantiene conversaciones con un potencial grupo inversor que ha manifestado estar en contacto con algunos de los accionistas de referencia de Naturgy e interesado en alcanzar un potencial acuerdo de socios con Criteria". Las conversaciones de Criteria con dicho inversor "se encuentran en un estadio preliminar sin que sea posible aventurar el resultado de las mismas".


JMCadenas

Francisco Reynés es presidente de Naturgy.

Criteria "no es parte en las conversaciones de dicho tercero con el resto de accionistas de Naturgy y por lo tanto no dispone de ningún tipo de información al respecto. En todo caso, de concretarse algún acuerdo, sería debida e inmediatamente comunicado públicamente".

Criteria, hólding presidido por Isidro Fainé, no dará un paso en falso sin contar con el visto bueno del Gobierno a cualquier transacción en Naturgy. El grupo es un activo estratégico para la seguridad energética nacional y el Gobierno tiene poder de veto a través de distintos mecanismos legales. El accionariado de Naturgy es un hervidero de tensiones desde que en 2021 entró en el capital el fondo australiano IFM. Esas tensiones, en lugar de diluirse, afloran cada cierto tiempo.

Opa y venta por paquetes

Solo cotiza libremente el 12% del accionariado. Es uno de los problemas de Naturgy. Al 27% de Criteria le siguen CVC y GIP, con algo más del 20% cada uno. Otro 15% está en manos de IFM. Este fondo aspira a más, frente a los recelos de La Caixa. GIP y CVC hace tiempo que han cumplido el periodo de maduración para este tipo de inversiones y estarían dispuestos a vender a buen precio. Las opciones de Taqa conducen ineludiblemente a una opa. La cuestión es si debe ser parcial o total.

Si aspira al 30%, bastaría una opa parcial. Si no, tendría que lanzarla por el 100%. El problema del 30% es que no cubre la salida total de GIP y CVC, aunque éstos siempre podrían vender parte en la opa y el resto en colocaciones aceleradas de paquetes.

La Llave / Página 2

¿Por qué Arabia Saudí asusta y Emiratos no?

Miguel Á. Patiño. Madrid

Los dos son árabes. En los dos hay un régimen monárquico con amplios poderes. Los dos son islámicos. En los dos hay gas y petróleo. Y los dos son países de Oriente Medio. ¿Si son tan parecidos, por qué a los ojos de España son tan distintos empresarialmente hablando?

Con Arabia Saudí, el Gobierno se ha puesto de uñas ante la entrada de su operadora telefónica STC en Telefónica. A Emiratos, que en España controla Cepsa, la segunda petrolera y un activo estratégico para la economía nacional, el Gobierno le deja hacer.

Hay dos palabras clave para entenderlo: dinero y confianza. Emiratos es el país del Golfo con más volumen de inversión comprometida con España.

En total, sumaba un stock de inversiones acumuladas de 9.380 millones de euros hasta diciembre de 2023, según datos del Ministerio de Industria. De esa cantidad, 300 millones son inversiones de España en Emiratos, y más de 9.000 millones son a la inversa, sobre todo por Cepsa. Las inversiones entre Arabia Saudí y España suman 1.186 millones de euros. Casi 900 millones son de empresas españolas en Arabia, sobre todo por el Ave a la Meca.

Abu Dabi controla Cepsa, estuvo en Nortegas, ahora está en Enagás y es aliado de Iberdrola

De Cepsa al rey emérito

Aunque esta es la obra emblemática de la ingeniería española en Arabia, y este país es uno de los primeros suministradores de petróleo a España (7% del total), la llegada de STC a Telefónica ha creado un revuelo político y empresarial sin precedentes. Es donde entra en juego la palabra confianza, forjada a base de décadas.

Emiratos es, con 9.400 millones, el país del Golfo con más inversión bilateral con España

Emiratos no solo es el país donde ahora reside el rey emérito Juan Carlos I. Ese país lleva en Cepsa desde 1988. Entró con un 10%. Luego fue subiendo hasta que en 2011 logró el 100%, con operaciones que, si se hubiera aplicado el rigor que con STC-Telefónica, serían inimaginables.

Mubadala, otro Criteria

Emiratos sacó luego a Cepsa de Bolsa y más tarde revendió parte al fondo Carlyle. Emiratos participa en Cepsa vía Mubadala, una especie de Criteria estatal, pero a lo grande.

Es uno de los cinco grandes tentáculos de Emiratos en energía. Los otros cuatro son Adia (el fondo soberano), Adnoc (la mayor petrolera del país), Taqa (la mayor eléctrica) y Masdar (holding para renovables e hidrógeno).

Todos han ido diversificando hacia el exterior por la visión de Abu Dabi, consciente de que su petróleo se agotará tarde o temprano. España ha sido uno de los países escogidos. Además de Cepsa, con Mubadala, Emiratos es accionista de Enagás. Antes, con Adia, lo fue de Nortegas. Y Masdar, que fue socio de Sener, tiene ahora una multimillonaria alianza con Iberdrola.

ANÁLISIS S. Arancibia y M. Á. Patiño

La confluencia de intereses del Gobierno y Criteria

Hace unos meses, una alta personalidad de la Administración del Estado afirmaba en una conversación privada que: "en estos momentos, mover la silla a **Isidro Fainé** (de la presidencia de la **Fundación Bancaria la Caixa** y de **Criteria**, el hólding inversor de la primera) sería un error muy grave". Eran los momentos tras la negociación de la investidura de **Pedro Sánchez** como presidente del Gobierno, cuando se discutía el proyecto de ley de amnistía y cuando resonaban todavía los ecos de la idea mantenida por algunos de que se debía presionar para que las empresas que decidieron salir de Cataluña en 2017 volvieran a trasladar sus sedes a esa comunidad autónoma.

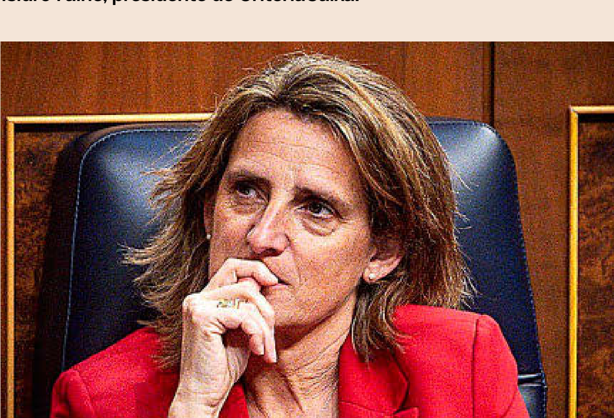
Isidro Fainé tenía, pocas semanas después, que renovar su mandato como presidente de ambas organizaciones y realmente había personas que querían que no ocurriera. En esos momentos se supo que había mantenido al menos una reunión con Sánchez en la que habría expresado su intención de mantenerse en esos puestos para introducir cambios que consideraba necesarios con el objetivo de movilizar a la organización y, previsiblemente, ir preparando su sucesión sin premura.

La renovación en los cargos tuvo lugar y procedió a sustituir a **Marcelino Armenter**, consejero delegado de Criteria, por **Ángel Simón** con el mandato de elaborar un plan estratégico de la hólding donde residen las participaciones de la fundación (el 31% de **CaixaBank**, el 27% de **Naturgy**, el 5% de **Telefónica** y otros numerosos paquetes de compañías menos relevantes nacionales e internacionales además de un importante patrimonio inmobiliario), que debía poner el foco en concentrar los esfuerzos en empresas nacionales en las que, mediante su participación, se proteja la españolidad de las mismas al tiempo que influir en la gestión y tener la garantía de obtener unos dividendos suficientes para mantener la obra social de la fundación, el objeto principal de su actividad.

En este mismo periodo, descendiendo a la microeconomía, aunque se trate de empresas muy importantes dentro del panorama nacional, han tenido lugar acontecimientos que han provocado que el Gobierno haya decidido jugar un papel activo para evitar posibles problemas de deslocalización de las decisiones estratégicas de esas empresas, al tiempo que se han hecho más evidentes los problemas de calado entre accionistas de Naturgy donde su especial composición accionarial no permite precisamente pensar en una estabilidad sin injerencias en la gestión.


Isidro Fainé, presidente de CriteriaCaixa.


Carlos Cuerpo, ministro de Economía.


Teresa Ribera, vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.


Óscar Puente, ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

El primer problema surgió con el anuncio de **STC**, el fondo saudí, de que tenía el 4,9% de acciones de Telefónica y el compromiso de materializar un 5% adicional si el Gobierno lo autoriza. Ello supondría que se convertiría en el primer accionista de la operadora de telecomunicaciones donde, hasta ese momento, CaixaBank (junto con una participación inferior de Criteria) y **BBVA** eran los principales accionistas con un 5% cada uno de ellos y de alguna forma eran los garantes de la sociedad apoyando a su presidente, **José María Álvarez-Pallete** y su estrategia de futuro.

El Gobierno reaccionó tratando de articular en primer lugar un núcleo duro nacional, con estos dos actores e incorporando a otros inversores significativos, pero no ha sido posible por lo que decidió volver a tomar una participación en Telefónica similar a la del fondo saudí que, junto a la de los dos grupos financieros españoles sumará un 20% del capital. El Estado tiene ya un 5% y seguirá comprando acciones hasta llegar al 10%.

Telefónica: Criteria y Sepi tienen interés similar si el Gobierno no interfiere en la gestión

Naturgy: Criteria busca estabilidad accionarial y el Gobierno considera que es estratégica

Talgo: El Gobierno ha acudido a Criteria para tantear su apoyo ante la opa del consorcio húngaro

En la medida en que el Ejecutivo no interfiera en la gestión de la compañía, más allá de dar su opinión como accionista igual que el resto, los intereses de éste y del grupo la Caixa, que lleva 30 años participando en el capital, confluyen y pueden permitir mantener el carácter nacional de la compañía. Criteria, que ha ido comprando acciones de la operadora desde hace mucho tiempo, tiene ya algo más del 5%, mientras que el banco ha reducido su participación a menos del 3%. Es probable que la entidad financiera siga reduciendo su participación y que de manera más o menos en paralelo Criteria la siga aumentando aunque sea ligeramente.

El problema surgido en Naturgy viene de lejos. Hace años la antigua **Gas Natural** estaba controlada por el grupo la Caixa y por **Repsol**, donde durante muchos años también el grupo de origen catalán tuvo una participación significativa tras su privatización. La decisión de Repsol, y en parte de la Caixa, de salir del accionariado de la gasista, provocó un cambio accionarial relevante que permitió primero a **GIP** y luego a **CVC** (dos fondos de inversión con visión a medio plazo) entrar en el capital con algo más de un 20% cada uno quedándose Criteria como el primer accionista con cerca del 23% del capital. La participación real de CVC es del 15% ya que el grupo **March** tiene un 5% mediante un inversión conjunta, aunque todo parece indicar que se sumará a la operación de venta.

La paz entre los accionistas principales se mantuvo hasta que en 2021 el fondo australiano IFM lanzó una opa parcial (sobre el 20% del capital) después de haber advertido a GIP y CVC, que anunciaron que no acudirían a la misma, y a espaldas del primer accionista, Criteria. Si la opa triunfaba los tres fondos juntos podían controlar la compañía y decidir trocearla para obtener plusvalías relevantes. Criteria entendió que Naturgy es significativa dentro de la economía nacional y, además, que se trata de una compañía que proporciona elevados dividendos que contribuyen decisivamente al mantenimiento de la obra social de la fundación la Caixa. Finalmente la opa consiguió algo más del 10% del capital, pero **IFM** tiene en la actualidad el 15% del capital.

Las relaciones de Criteria con IFM no han mejorado precisamente y los otros dos fondos consideran, con distinta intensidad, que han cumplido el periodo de inversión y querrían buscar una salida que les permita recuperar lo invertido y una razonable plusvalía a sumar a los dividendos obtenidos en estos años. GIP, el primero que entró y por lo tanto el que tendría más prisa por salir, ha sido adquirido por **BlackRock**, lo que podría retrasar esa necesidad de materializar su venta.

Para facilitar la salida y mantener la estrategia y el equipo gestor, Criteria ha comunicado a la **CNMV** que explora posibles entradas de nuevos accionistas, fondos de Emiratos, que pudieran hacerse con todo, o parte, del paquete de los vendedores. Naturalmente el posible acuerdo que alcanzaran esas dos partes dependerá de ellas, y ahí el precio es la variable relevante, y lo que Criteria busca es que Naturgy recupere la estabilidad accionarial, quede clara su estrategia de negocio y el papel relevante que debe jugar la propia Criteria en la posible nueva realidad. Dada la relevancia de la compañía energética dentro del panorama nacional, el Gobierno debería facilitar el posible acuerdo que se alcance dando la autorización a la posible entrada del nuevo accionista, con las consiguientes condiciones.

Por último, los caminos del Estado y de Criteria parecen coincidir de nuevo. La empresa húngara **Magyar Vagon** ha presentado una opa sobre Talgo que el Gobierno no ve con buenos ojos por entender que detrás de la compañía puede haber intereses ocultos y considerar que, también, reúne características estratégicas relevantes. Por ello el ministro de Transportes, **Óscar Puente**, se ha dirigido a posibles empresas del sector que pudieran estar interesadas en lanzar una contraopa y ha acudido a Criteria para tantear su posible intervención. Ángel Simón dijo hace unos días que entre los sectores en los que Criteria considera que debe estar presente no se encontraría el ferroviario, aunque parece que la negativa no ha sido tan tajante y que Criteria podría estudiar una operación de ese tipo siempre y cuando hubiera un socio industrial potente que se hiciera cargo de la gestión de la sociedad.

La marcha atrás en el proceso de globalización que tiene lugar; el reconocimiento de que la ruptura en muchos momentos de la cadena de valor y la interrupción de los suministros que se ha producido, ha hecho que los gobiernos vuelvan la mirada hacia el interior de sus países y que la consideración de compañías estratégicas haya aumentado alcanzando a empresas que hasta hace poco no se visualizaban como tales. La ausencia de grupos inversores importantes en España –realmente como hóldings solo pueden considerarse Criteria, la estatal Sepi y, en menor medida, el grupo March a través de Alba–, están propiciando un acercamiento entre el Ejecutivo y Criteria para cuestiones concretas. La experiencia de CaixaBank, donde Criteria es el primer accionista y el Estado el segundo con el 17%, y en el que el Gobierno no parece intervenir más allá de lo razonable, puede ser un ejemplo de futuro.

Criteria condiciona una oferta por Talgo a coinvertir con un industrial

RELEVO PARA TRILANTIC/ El brazo inversor del grupo La Caixa está dispuesto a analizar una operación para contrarrestar la opa húngara. CAF, Stadler y Alstom descartan hoy participar en una contraopa.

C.Morán. Madrid

El ministro de Transportes, Óscar Puente, indicó esta semana que "hay que esperar a otros jugadores", al referirse a la opa del consorcio Ganz Mavag sobre Talgo que el Gobierno rechaza. Entre esos "jugadores", Puente quiere que figure Criteria Caixa, el brazo inversor de La Caixa que, según fuentes gubernamentales, ha sido contactado para armar una contraopa con sello español.

El consorcio liderado por Magyar Vagon y el fondo estatal húngaro Corvinus ofrece cinco euros por acción, lo que equivale a 620 millones de euros por el 100% de Talgo. Ése es el suelo inversor si Criteria lograse armar una oferta con otros socios. Ayer, Talgo recuperó parte del valor perdido en Bolsa y cerró a 4,3 euros por acción, con una subida en la sesión del 5,2%.

La corporación dirigida por Ángel Simón, que ha retomado su ofensiva inversora en activos estratégicos españoles como Telefónica y ha adquirido mayor protagonismo en Naturgy, no quiso ayer hacer comentarios sobre esta operación en el sector del transporte, donde no participa directamente (lleva años intentando desprenderse de Saba, que explota, entre otros, aparcamientos en las estaciones de tren de Adif).

La petición del Gobierno español a Criteria forma parte de la estrategia en contra de la oferta magiar, que España considera hostil al estar directamente vinculada al Gobierno de Viktor Orbán. Además de Criteria, Óscar Puente ha sondeado a otros inversores de perfil industrial como los fabricantes de trenes Alstom, Stadler y, sobre todo, CAF, cuya respuesta a día de hoy ha sido negativa, pero que podría cambiar en función de las condiciones que se pongan encima de la mesa. En este caso, Criteria daría fortaleza financiera a una operación destinada a crear un campeón nacional de los ferrocarriles.

"El Gobierno lleva tiempo presionando a CAF para que analice nuevamente la compra de Talgo, pero no le resulta interesante", indican fuentes del sector que creen que el problema de los fabricantes europeos, en menor o mayor medida, es el mismo que el de Talgo: falta de capacidad para atender toda la cartera de oportunidades. "Talgo necesita incrementar su talla industrial, y eso es lo que le está ofreciendo el grupo húngaro", resaltan.

Capacidad industrial

Todo apunta a que el Gobierno de Pedro Sánchez va a vetar la compra de Talgo por parte del inversor húngaro. El problema es que no encuentra alternativa, la misma dificultad que ha tenido el fondo de inversión Trilantic en los dos últimos años para encontrar un inversor dispuesto a adquirir su participación en Talgo. La única oferta sería hoy es la de Magyar Vagon, que el lunes presentó los avales por los 620 millones de euros de la opa y cuenta con el apoyo unánime del consejo de administración y del 40% del capital de Talgo.

Talgo recuperó ayer parte del valor perdido y subió a los 4,3 euros por acción, un 5,2% más

En el sector no ven a ningún fabricante dispuesto a entrar en esta operación, ya que la compra de Talgo no les aportaría valor adicional. La francesa Alstom se encuentra actualmente en serias dificultades financieras y su consejo de administración trabaja desde hace meses en un agresivo plan de desinversiones para reducir la deuda. El gigante francés va a recortar empleos, acelerar la venta de activos, reorganizar la dirección y, sobre todo, pedir ayuda a sus accionistas de referencia (Caisse de dépôt et placement du Québec y BPI, entre otros) para reequilibrar el balance del grupo y reducir la deuda, que se ha elevado a 3.400 millones de euros.

Además, Alstom y Talgo compiten en el mismo segmento de la alta velocidad, lo que podría generar un análisis profundo por parte de los servicios de la Comisión Europea (lo hizo en la compra de Bombardier).

La suiza Stadler tampoco está interesada, entre otras razones porque no compite en el segmento de la alta velocidad. La compañía, con fábrica en Valencia tras comprar Vossloh, es competitiva en modelos de hasta 250 kilómetros por hora.

La española CAF, que no tiene alta velocidad en su cartera de trenes, tampoco está interesada en Talgo. El grupo vasco sí analizó en el pasado esta opción, que nunca ha encajado por la baja predisposición de la familia Oriol a ser absorbida por su rival CAF. Además, una fusión entre las dos compañías de origen vasco tendría un efecto dilutivo sobre el porcentaje de capital de CAF propiedad de empleados. Fuentes del sector apuntan a que CAF solo daría un paso al frente si el Gobierno español le garantizase algún tipo de beneficio extraordinario como, por ejemplo, carga de trabajo en España durante los próximos años.

Además de los avales, el consorcio Ganz Mavag está pendiente de obtener la firma de los *waiver* de cuatro de los 28 bancos acreedores de Talgo. Los inversores tienen garantizada desde hace tiempo la financiación con un banco húngaro y el fondo Corvinus.



Imagen de uno de los trenes de Talgo.

Solución al estilo 'Abertis y Endesa'

C.Morán. Madrid

Talgo está bajo presión, entre otras razones, porque su principal accionista, el fondo de inversión Trilantic, lleva años en posición de retirada. Entró en 2006 y ha buscado de manera infructuosa una solución hasta encontrar a Magyar Vagon, un grupo industrial desconocido (como casi todo lo que viene de Hungría) dispuesto a comprar Talgo con una prima razonable sobre el actual valor de mercado. Como en operaciones previas sobre activos estratégicos, la posición de partida del Gobierno ha sido la de oponerse. Ocurrió con Endesa cuando la alemana E.ON lanzó en 2006 una opa sobre el gigante eléctrico español. El Gobierno también se opuso a la compra de Abertis por la italiana Atlantia (Mundys).

Tanto en la opa sobre Endesa como en la de Abertis, el conflicto se resolvió con cesiones y un destacado barniz español a la solución. En el caso de Endesa, Enel se alió con la española Acciona. Hoy, la eléctrica está totalmente controlada por la corporación estatal italiana. En Abertis, el *caballero blanco* fue ACS, que alcanzó una *entente cordiale* con Atlantia al comprar conjuntamente la concesionaria. En Talgo, es posible esa opción si el consorcio húngaro pacta con Criteria.

El ancho variable de Talgo, útil en Ucrania

El ministro de Transportes español, Óscar Puente, se refirió esta semana al papel clave que puede desempeñar la tecnología de Talgo de ancho desplazable en el conflicto entre Ucrania y Rusia. Según los expertos consultados, la patente de Talgo podría ser especialmente útil porque, una vez finalice la guerra, Ucrania conservará una extensa red ferroviaria con ancho ruso, que necesita conectarse con el ancho internacional que predomina en el resto de países de Europa. Los trenes con tecnología de ancho variable contribuirían a esa transición. En la UE, solo Talgo dispone de esa patente, lo que lo convierte en un activo único para Ucrania, donde hay planes de inversión por valor de 24.000 millones de euros.

Adif rebasa el compromiso NextGen con 6.382 millones en 2023

C.Morán. Madrid

Adif se ha convertido un año más en la unidad inversora del Estado que mejor ha ejecutado los fondos de recuperación y resiliencia NextGen. En el ejercicio 2023, el gestor de la red de alta velocidad española ha licitado proyectos por valor de 6.382 millones de euros, lo que representa un grado de cumplimiento del 106,8%.

El año pasado, Adif llevó a cabo la ejecución de mejoras en 212 kilómetros de líneas de corta distancia (el objetivo establecía alcanzar los 200 kilómetros) y actuaciones relacionadas con la accesibilidad y el desarrollo de vías nuevas y renovadas en 22 estaciones; dos más de las fijadas por la Unión Europea.

La compañía estatal adjudicó más de 800 contratos por valor de 5.148 millones de euros asociados a la financiación europea, un 86,2% del volumen total del plan.

En el año 2022, Adif también cumplió los hitos establecidos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) con adjudicaciones por valor de más de 3.600 millones de euros, tanto en el ámbito de la movilidad interurbana, como en el desarrollo de los corredores europeos.

Hasta 2026

La asignación de fondos europeos a Adif para el periodo 2020-2026 se elevó a 5.974 millones de euros. El administrador de la red de AVE ha dedicado buena parte de estos recursos a cumplir con los hitos vinculantes marcados por Bruselas. En concreto, Adif y Adif AV, sus dos grandes filiales, han adjudicado obra al capítulo de movilidad urbana a obras de la red TEN-T (Red Transeuropea de Transporte).

Adif es una pieza clave del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con el que el Gobierno de Pedro Sánchez pretende movilizar más de 140.000 millones de euros de inversión pública hasta 2026.

De estos fondos, 18.000 millones de euros han sido asignados al Ministerio de Transportes (el 33% para Adif). Este engranaje de la maquinaria de Adif se apoyó en la creación en diciembre de 2021 de la Oficina de Seguimiento de MRR.

Santander financia a Béjar para impulsar Bruc en renovables

Miguel Á. Patiño. Madrid

El grupo de renovables español Bruc, fundado por el empresario Juan Béjar, ha cerrado un acuerdo de financiación por importe de 570 millones de euros para afrontar la construcción de plantas de generación de energía solar fotovoltaica que suman 842 megavatios (MW).

En concreto, el grupo de energías renovables fundado por Béjar, que fue alto directivo en grupos como Ferrovial y FCC, ha suscrito esta financiación con Santander, ING, BNP Paribas, Crédit Agricole CIB, Sabadell, BBVA y Unicaja, según señaló ayer la compañía.

Las plantas, cuya construcción será parcialmente financiada por estos fondos, están ubicadas en las provincias de Sevilla, Málaga, Cádiz y Soria y se espera que generen 1.400 puestos de trabajo durante la fase de construcción.

Una vez que entren en operación, previsiblemente a lo largo de 2024 y 2025, generarán la energía equivalente al consumo de 421.000 hogares y evitarán la emisión de 33,6 millones de toneladas de dióxido de carbono.

Acuerdos con Pfizer y Roca

Todas estas instalaciones cuentan con acuerdos de compraventa de energía (Power Purchase Agreement, PPA), entre otros con grupos como Pfizer, Alstom y Roca.

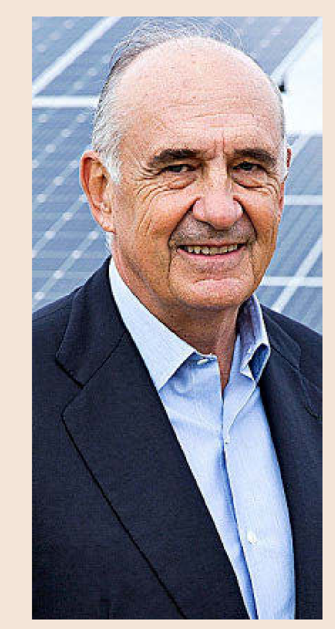
Este acuerdo con los bancos se une a la financiación que Bruc firmó el año pasado con siete entidades por importe de 600 millones de euros.

Según ha explicado la compañía, esta cantidad, unida ahora a la financiación de proyectos de 570 millones, garantiza una parte sustancial de las aportaciones necesarias para la inversión en la construcción y puesta en operación de un portafolio de plantas de generación solar fotovoltaica y eólica en España.

Actualmente, Bruc dispone de 1.100 MW en operación y está previsto que a finales de año sume otros 2.000 MW en fase de construcción.

En su conjunto, la cartera total de la compañía asciende a 8.500 MW, de los que 8.400 MW están en la Península Ibérica y 100 MW en Japón.

Bruc, cuyo accionariado está compuesto por OPTrust, USS e Interogo Holding, considera que se requiere con urgencia una transición energética hacia una economía descarbonizada y que una parte de esta transición se asienta en el desarrollo de las energías limpias, cuya aportación a los sistemas energéticos de los países debe ser creciente.


Juan Béjar es primer ejecutivo de Bruc.

Bruc obtiene 570 millones de BBVA, ING, Unicaja, BNP y Sabadell, además de Santander

Más pulmón financiero

Además de la financiación bancaria, Bruc recibió un impulso económico el pasado año, cuando Interogo Holding, sociedad de la familia Kamprad, dueña de Ikea, a través de su fondo de inversión en infraestructura Inter Infrastructure Capital, llegó a un acuerdo para adquirir el 49% de una cartera de 1.066 megavatios de activos de generación solar fotovoltaica operativos y en construcción del grupo Bruc.

Con esa transacción, Interogo se unía en el accionariado de Bruc a los fondos de pensiones OPTrust y USS (Universities Superannuation Scheme), de Reino Unido.

El valor de empresa (capital más deuda) de la transacción se fijó entonces en 1.200 millones, con lo que los dueños de Ikea desembarcaban en las renovables españolas con una operación valorada en el entorno de los 600 millones.

Aquella operación fue asesorada por Santander, JPMorgan y Linklaters.

Cattaneo supera su primer examen ante inversores en Endesa

ISS Y GLASS LEWIS, A FAVOR/ Los fondos votan respaldar todos los puntos en la junta, la primera del nuevo CEO de Enel.

M.Á. Patiño/A. Medina. Madrid

ISS y Glass Lewis, los dos mayores asesores de voto (*proxys*) mundiales en las juntas de empresas cotizadas, recomiendan el voto a favor de todos los puntos de la junta de Endesa, prevista para el próximo día 24 de este mes.

Endesa está controlada por el gigante energético italiano Enel, que tiene un 70%. Otro 30% está en manos de fondos que se dejan guiar en gran parte por el asesoramiento de ISS y Glass Lewis.

El voto afirmativo de ISS y Glass Lewis, que en algunas juntas pasadas mostraron más reparos en algunos puntos, especialmente en asuntos referidos a operaciones vinculadas (de Endesa con su accionista mayoritario) o de temas salariales, es especialmente relevante este año.

Permitirá a Flavio Cattaneo, el nuevo consejero delegado (CEO) de Enel, pasar su primer examen ante los inversores en Endesa.

La junta de Endesa del día 24 (el próximo miércoles), es la primera asamblea a la que se enfrenta Cattaneo en la eléctrica española.

Cattaneo fue nombrado consejero delegado de Enel el 12 de mayo de 2023, en sustitución de Francesco Starace. A partir de ahí, fue asumiendo cargos en cadena hasta llegar a Endesa. El 12 junio de 2023 fue nombrado presidente de Enel Iberia, la sociedad a través de la que Enel controla el 70% de Endesa. Y el 20 de junio de 2023 fue nombrado vicepresidente de Endesa.

En la junta de la próxima semana se decide la ratificación como consejero y como vicepresidente de Cattaneo en el grupo español.

Cuentas y dividendo

Además, la junta también debe votar los habituales puntos referidos a la aprobación de las cuentas anuales y reparto de dividendos. Las cuentas de 2023 eran especialmente sensibles en este asunto porque Endesa, para mantener su compromiso de dividendo, va a repartir más dinero a los accionistas que el beneficio obtenido en un año en el que tuvo que afrontar contratiempos como el pago de un multimillonario laudo con Qatar.

La entrega de un euro por acción supondrá un desembolso total para la compañía de 1.058,75 millones de euros a cargo de 2023. Es decir, pagará más que el beneficio neto, que fue de 742 millones de euros, un 70% menos que los 2.541 millones de 2022.

La junta también debe someter a aprobación la ratificación, reelección o nombramientos de otros consejeros. En concreto, de Gianni Vittorio Armani, como consejero dominical por Enel; de Eugenia Bieto Caubet, como consejera independiente; de Pilar González de Frutos, como consejera independiente; de Guillermo Alonso Olarra, como consejero independiente; de Elisabetta Colacchia como consejera dominical por Enel; y de Michela Mossini, también como consejera dominical por Enel.

Distinto a Naturgy

Otro asunto espinoso, como todos los años, es la aprobación del informe de retribuciones y el nuevo esquema de bonus a largo plazo para directivos y consejeros. A diferencia de otros como grupos, como Naturgy, en cuya junta ISS y Glass Lewis votaron en contra, este asunto no plantea ningún problema para los *proxys* en Endesa.

El orden del día contempla la "aprobación de remuneraciones de consejeros 2024-2027". También otro punto para la "aprobación del incentivo estratégico 2024-2026 (que incluye el pago en acciones de la sociedad)", para directivos.


Flavio Cattaneo es primer ejecutivo de Enel.

AGRIDULCE

La junta de Endesa llega en un momento agridulce para la compañía en Bolsa. Los títulos del grupo cerraron ayer la sesión a 17,16 euros, con un **ligero repunte** del 0,8%. No están en mínimos, pero **en lo que va de año han perdido un 7%**.

Es la primera junta de Endesa con Cattaneo como primer ejecutivo del grupo italiano Enel

Repsol da un primer golpe a Iberdrola en la batalla del ecopostureo

M.Á. Patiño. Madrid

La Sección Primera del Jurado de Autocontrol ha desestimado en su totalidad una reclamación presentada por Iberdrola Clientes contra Repsol por la publicidad de sus carburantes 100% renovables. En una resolución a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN, Autocontrol da la razón a la compañía presidida por Antonio Brufau frente a las denuncias por *greenwashing* (ecopostureo) de la eléctrica presidida por Ignacio Galán. Autocontrol impone a Iberdrola Clientes el pago de las tasas que se generen por la tramitación del procedimiento, de conformidad con las tarifas vigentes.

Repsol logra así la victoria en un primer asalto en la batalla desencadenada hace unas semanas entre las dos empresas a cuenta del ecopostureo, el márketing que están haciendo algunas empresas sobre su apuesta por el medio ambiente, la sostenibilidad y la transición ecológica. Ese márketing supuestamente no se correspondería con la realidad.

El pasado mes de febrero, Iberdrola presentó en los Juzgados de lo Mercantil de Santander una denuncia contra Repsol por actos de engaño, omisiones engañosas y publicidad ilícita en el marco de campañas de publicidad y comunicaciones corporativas de esta empresa. En Santander Repsol tiene sede por las operaciones de comercialización eléctrica de una de sus filiales, de ahí que la denuncia fuera presentada allí. Repsol ha pedido el traslado a juzgados de Madrid.

En su reclamación ante Autocontrol Iberdrola alega que la publicidad de Repsol es "engañosa" o "idónea para inducir a error".

Fuera de contexto

Repsol ha respondido que la reclamación únicamente incluye dos capturas de pantalla de una campaña publicitaria, "de modo que las mismas son presentadas de manera parcial, sesgada y fuera de contexto".

Por otra parte, Ecologistas en Acción, Greenpeace y CECU han presentado sendas denuncias contra Repsol ante la Comisión de Competencia también por supuesta publicidad engañosa a cuenta del *greenwashing*.

Iberia, Ryanair y easyJet disparan su oferta este verano

TRANSPORTE/ Las aerolíneas programan, para la actual temporada de verano, un 13% más de asientos que en 2023, con Madrid y Barcelona disparados.

A. Zanón. Londres

Ni los precios, ni las tensiones internacionales, ni el coste del carburante. Las aerolíneas se muestran "optimistas" sobre la posibilidad de lograr un nuevo récord en la temporada de verano en España, que comenzó el 31 de marzo y que terminará el 27 de octubre, para la que ayer existían programados 240,3 millones de asientos. Esta cifra es un 13% superior a la que finalmente fue operada el pasado ejercicio en el mismo periodo, según explicó la Asociación de Líneas Aéreas (ALA). Iberia, Ryanair, easyJet y Air Europa, entre otras, han anunciado crecimientos notables.

El pasado marzo, Aena cifró el aumento en un 7,9%. ¿Por qué esta diferencia? Primero, porque el gestor aeroportuario compara la programación de un año con la de otro, mientras que las aerolíneas cotejan la evolución entre lo que se operó realmente en 2023 con la oferta prevista en 2024. Segundo, el momento de corte es diferente (Aena en marzo, las aerolíneas en abril) y las compañías siempre modifican, al alza o a la baja, su actividad sobre lo previsto.

Ryanair, principal aerolínea por pasajeros en España, ha programado 44,7 millones de asientos para la actual temporada alta, un 11% más que en 2023. La compañía tiene España como su segundo mercado principal, tras Italia, y ha reconocido que la falta de aviones de Boeing lastrará, aunque ligeramente, sus planes de crecimiento en su red europea.

Iberia, el operador en red más importante del país, centra su crecimiento en las rutas con América Latina –su mercado estratégico–, donde, con 3,1 millones de asientos, disparará su oferta un 17% sobre 2023, que ya fue de récord. Los avances serán algo menores en Europa y España (+7%, con 16,5 millones de billetes a la venta en total) y en América del Norte (+3%, con 1,3 millones de butacas).



JMCadenas

El aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas tiene programados 48 millones de asientos este verano.

Iberia disparará su actividad con América Latina un 17%, frente a un 7% en España y Europa

La importancia de Latinoamérica se observa también en otros grupos. **Air Europa** –en proceso de venta a IAG, matriz de Iberia– disparará un 9% su oferta con América y, si se tiene en cuenta toda su red, el grupo dirigido por Jesús Nuño de la Rosa ha puesto a la venta más de 8,5 millones de billetes, un 4% más.

Latam, por su parte, también operará en niveles récord este verano con sus cinco rutas españolas: las de Madrid con Santiago, São Paulo, Lima y Bogotá (a partir de julio en este último destino) y la de Barcelona con la capital económica brasileña.

Reino Unido y Alemania

easyJet, centrada en España en sus conexiones con las islas británicas, elevará su actividad en el país un 10%, hasta los 13,4 millones de asientos durante este verano. La aerolínea inglesa ilustra claramente la tendencia hacia la plena recuperación del mercado británico tras el Covid. De hecho, según ALA, Reino Unido y Alemania serán los dos países que más crecerán esta temporada alta. La recuperación pos-Covid en Alemania ha sido todavía más lenta que en Inglaterra.

Vueling prevé mantener su capacidad, a la espera de un acuerdo sindical que permita a IAG, el grupo al que pertenece, asignarle nuevos aviones. La aerolínea, que no ha dado cifras globales, ha optado por hacer más robusta su operativa en Barcelona, París, Bilbao y Londres, a costa de dar un paso atrás en aeropuertos secundarios para ella. **KLM** crecerá un 7%.

La operativa de estas aerolíneas es una muestra de que el verano registrará una actividad aérea sin precedentes en España. La gran diferencia de 2024 respecto de otros años es el avance homogéneo en la mayoría de instalaciones y entre los diferentes tipos de tráfico. Si en el pasado eran los aeropuertos de Canarias y Baleares, seguidos por los andaluces y los valencianos, los que lideraban la recuperación, ahora los incrementos se producen casi por igual.

> **MODERACIÓN**
>
> Entre enero y marzo, el tráfico aéreo subió un 13%, pero Aena cree que se **moderará** hasta un 3,4% en el conjunto del año. Ello implica la casi congelación de abril a diciembre, algo que quedará **desbordado** con la programación de las aerolíneas.

Ryanair prevé crecer un 11% en España, easyJet lo hará un 10% y Air Europa avanzará un 4%

En todo el país

Madrid, con 48 millones de plazas programadas, subirá un 15%, mientras que Barcelona, con 41 millones de asientos, crecerá un 16%. En Baleares (47 millones), Canarias (35 millones) y Andalucía (28 millones) los aumentos oscilarán entre el 11% y el 14%.

El presidente de ALA, Javier Gándara, defendió ayer que volar "sigue siendo barato; si no, no habría estas cifras récord" y apuntó que este factor no influirá en la demanda.

El sector se muestra muy combativo contra la introducción de un nuevo impuesto al queroseno para la aviación en la UE porque considera que no ayudará a la descarbonización de la aviación. La industria se encuentra en conversaciones con varios ministerios, de momento sin éxito, para intentar que España presione en Bruselas para suavizar esta medida, que, según ALA, podría desviar el tráfico y el turismo hacia otros países fuera del bloque comunitario.

Amazon 'ficha' a la española Embention para pilotar sus drones

Pepe Bravo. Madrid

La tecnológica española Embention, cotizada en Euronext Access Paris y participada por el fondo de capital riesgo español Axon Partners, ha suscrito un acuerdo estratégico a largo plazo con Amazon Prime Air para proporcionar a la división de drones del gigante tecnológico estadounidense su software de pilotaje automático, según explican fuentes del mercado consultadas por EXPANSIÓN.

La compañía española, por tanto, será una de las piezas clave en el servicio de entregas ultrarrápidas a través del aire que el grupo fundado por Jeff Bezos ha puesto ya en marcha en Estados Unidos y que a finales de año está previsto que llegue a Reino Unido. En el reparto tradicional, Amazon utilizaba vehículos de distintos fabricantes automovilísticos, pero para su servicio por aire mediante el uso de drones decidió desarrollar el suyo propio.

Estructura

El acuerdo contempla el desembolso inicial y por fases por parte de Amazon de una cuantía que oscila entre 10 y 20 millones de euros, aproximadamente, para el desarrollo del programa, pero la cifra podría ampliarse más adelante. De hecho, cabe la posibilidad de que la firma estadounidense termine entrando en el capital de la empresa española, pues es habitual que los acuerdos de este tipo suscritos por Amazon incluyan cláusulas y derechos a este respecto.

El accionariado de Embention está controlado por su fundador y consejero delegado, David Benavente, que tiene alrededor del 61% del capital, por delante de Axon Partners, con un 29% de los títulos, y el equipo directivo y los empleados, que se reparten el 10% restante mediante autocartera.

Amazon utilizará el software de pilotaje automático de la participada por el fondo Axon Partners

El acuerdo prevé un desembolso por parte de Amazon de entre 10 y 20 millones de euros

Axon Partners entró en el grupo tecnológico de software de autopilotos y fabricación de componentes para drones en el año 2022 a través de la inyección de 7,5 millones de euros de capital, con lo que consiguieron la citada participación minoritaria. El acuerdo alcanzado con Amazon dispara el valor de su apuesta en un sector prácticamente desconocido para el capital riesgo español.

La empresa, con sede en Alicante y fundada en 2007, ha elevado su plantilla por encima del centenar de empleados este año tras las buenas perspectivas de crecimiento demostradas durante los últimos ejercicios. Los ingresos en 2023 se situaron en alrededor de cinco millones de euros y para 2024 la previsión es multiplicarlos por cuatro (+300%) gracias a acuerdos como el de Amazon.

Otros clientes importantes de Embention, aparte de Amazon, son Toyota o Airbus, aunque la cartera supera los 500 clientes procedentes de más de 70 países.



Amazon ha comenzado los repartos mediante drones en EEUU.

Movistar eleva su ventaja en el 5G rápido frente a Masorange y Vodafone

'TELECOS'/ En los últimos cinco trimestres ha instalado casi 4.000 nodos de 5G en la banda de 3,5 GHz, cuadruplicando los desplegados por sus dos grandes rivales, que no han llegado ni a mil cada uno.

LIDERAZGO

En 2023 Movistar logró el liderazgo en antenas del 5G rápido y su ventaja no hace más que crecer a la espera de **la reacción de Masorange**.

Ignacio del Castillo. Madrid

Telefónica continúa arrasando a sus rivales en el despliegue de la red del 5G rápido, es decir, en la banda de 3,5 gigahercios (GHz), unas frecuencias fundamentales porque son las que tienen que soportar el grueso del tráfico del nuevo estándar móvil y las que proporcionan la capacidad y velocidad del sistema gracias a la abundancia de frecuencias de espectro que disfrutan los tres grandes operadores.

Si a lo largo de 2023 Telefónica ya había sacado mucha ventaja a Orange, MásMóvil y Vodafone, en el primer trimestre de 2024 los despliegues han seguido a un ritmo similar al del pasado año, con Movistar instalando tres veces más antenas de esta banda que sus dos grandes rivales.

En el primer trimestre del año 2024, Telefónica instaló 548 antenas de 5G en la banda de 3,5 GHz, frente a las 197 de Orange (MásMóvil no instaló ninguna) y las 195 de Vodafone, según la web antenasmóviles.es.

Cuatro veces más

Como Telefónica ha mantenido más o menos un ritmo constante cercano a los 600 emplazamientos por cada trimestre, pero Orange y Vodafone tuvieron trimestres con despliegues en el entorno de solo un centenar de nodos, en el acumulado de las antenas desplegadas en los últimos trimestres la ventaja de Telefónica es mayor aún y cuadruplica los esfuerzos de sus dos rivales. Así, desde enero de 2023 a marzo de 2024, Movistar ha desplegado 3.812 nodos de 3,5 GHz, que suponen cuatro veces más que los 967 de Orange en el mismo periodo y los 944 de Vodafone.

Dicho de otra forma, de los 5.723 nodos que se han instalado entre las tres grandes operadoras en los últimos 15 meses (desde enero de 2023 hasta ahora), Telefónica ha sido la responsable del despliegue del 66% del total, frente al 16,9% que ha aportado Orange y el 16,5% de la filial española de Vodafone.

Eso significa que al final del trimestre, Telefónica tenía una planta instalada de 4.499 antenas de 3,5 GHz, frente a las 2.129 de Orange y las 1.478 de Vodafone.

La banda de 3,5 GHz es en la que los tres operadores principales (Movistar, Masorange y Vodafone) tienen más espectro para explotar el nuevo estándar 5G. Movistar tiene 100 MHz y Vodafone cuenta con 90 MHz. En cuanto a Orange y MásMóvil, antes de la fusión Orange ya era la que más espectro tenía, con 110 MHz, mientras que MásMóvil disponía de 80 MHz.

Después de la fusión, Masorange disponía teóricamente de 190 MHz, pero ha tenido que vender 20 MHz a Digi, uno de los *remedies* o concesiones a los que ha sido obligada por la Comisión Europea. Además, en un futuro cercano debe desprenderse de otros 30 MHz, bien vendiéndolos a otro operador o bien devolviéndoselos al Estado. La razón es que existe un límite máximo de espectro que en esa banda está situado en 140 MHz.

Masorange, que ha prometido mucha inversión al Gobierno, debe empezar a recuperar terreno

De hecho, Masorange ya ha empezado a negociar con Telefónica la venta de esa porción de espectro, como informó EXPANSIÓN el pasado 12 de abril.

Y los megahercios son como los carriles de una autopista. Cuanto más espectro existe, más velocidad y más capacidad se pueden ofrecer a los clientes.

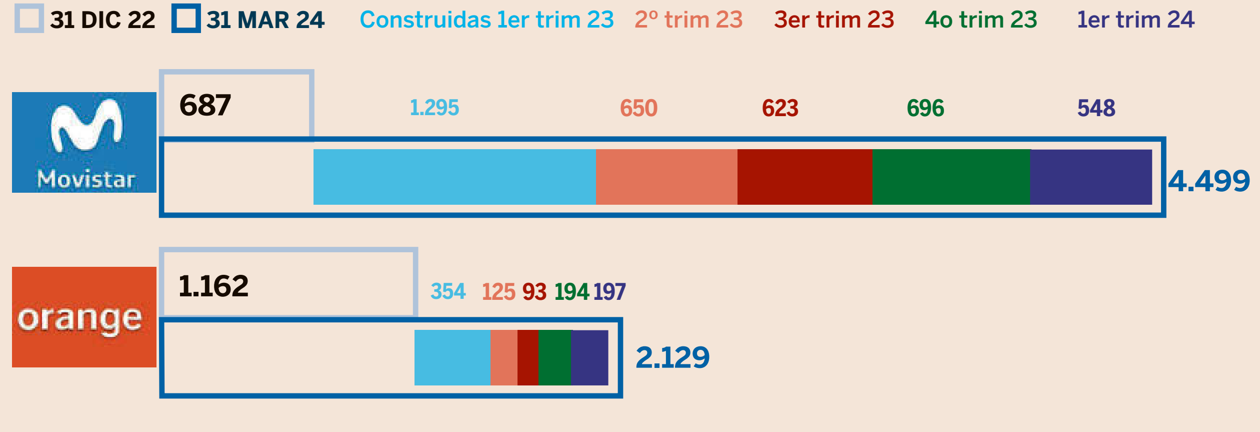
Por tanto, es con la explotación de esta banda con la que las empresas de telecomunicaciones españolas pueden alcanzar altas velocidades de cientos de megabits por segundo (Mbps), frente a los 50 o 60 Mbps de media que pueden ofrecer con la banda de 700 MHz, dado el poco espectro disponible.

Más que importante, el despliegue de 5G en la banda de 3,5 GHz se podría calificar de crítico, ya que es la banda que va a poder satisfacer las promesas de velocidad y capacidad asociadas al 5G.

Sin embargo, esta tarea está retrasada frente a las estaciones base de 700 MHz, porque su instalación es más cara. La banda de 700 MHz, al ser más baja, propaga mejor (llega más lejos), cubre más territorio con menos antenas y mejora la cobertura de interiores de los edificios. Es decir, que para cubrir el mismo territorio con las antenas de 3,5 GHz, es necesario poner más cantidad, por lo que su despliegue es más caro.

Además, Movistar, Masorange y Vodafone tienen obligaciones regulatorias de cobertura en la banda de 700 MHz, mientras que no tienen ningún compromiso oficial en la de 3,5 GHz.

La Llave / Página 2



Palladium entra en Oriente Medio y en 'branded residences'

R.Arroyo. Madrid

Palladium, cadena hotelera de la familia Matutes, aterriza en Oriente Medio de la mano del grupo inversor local Al Marjan y de la promotora Almal Real Estate Development en un proyecto en Emiratos Árabes que requerirá de una inversión de más de 100 millones de dólares (unos 94 millones de euros).

El desarrollo incluirá un hotel de 422 habitaciones y unidades residenciales, y supondrá la expansión internacional de la marca Ushuaïa, que empezará a operar *branded residences* (viviendas con servicios de hotel) a partir de 2026.

Las instalaciones, que albergarán el hotel y el residencial, se situarán en la Isla de Al Marjan en Ras Al Khaimah, uno de los principales destinos turísticos y de inversión de la región, y contará además con restaurante y piscina infinita.

Palladium cerró el pasado año superando los 1.000 millones de euros en volumen de negocio gestionado, con una cifra de negocio de 1.069 millones, tras crecer un 16% respecto al año anterior.

La compañía operaba más de 40 hoteles y más de 13.000 habitaciones, distribuidos en siete países: España, México, República Dominicana, Jamaica, Italia, Brasil y Estados Unidos. Palladium opera a través de nueve marcas.

Actualmente, España es el principal mercado de Palladium por volumen de negocio, aunque México podría dar el *sorpasso* en los próximos años.

Barceló invierte 50 millones en dos hoteles en Madeira

R.Arroyo. Madrid

Barceló mantiene su apuesta inversora. La cadena hotelera mallorquina invertirá 50 millones de euros en la compra y construcción de dos establecimientos en Madeira (Portugal).

Los dos nuevos hoteles, que serán operados con las marcas Royal Hideaway y Occidental tras la reforma integral de sus instalaciones, generarán más de 300 nuevos puestos de trabajo en la isla, según explica la empresa.

En concreto, la compañía tiene previsto empezar a operar el hotel Quinta Funchal Palace Garden, anteriormente conocido como Quinta das Vistas Palace Gardens, a partir del próximo mes de junio. Una vez reposicionado, abrirá en 2026 convertido en un hotel cinco estrellas y comercializado bajo la marca Royal Hideaway.

Por otro lado, la cadena hotelera construirá un nuevo hotel en el centro histórico de Funchal, junto al Mercado dos Lavradores, cuya inauguración está prevista para finales de 2025. El nuevo establecimiento tendrá cuatro estrellas y será comercializado con la marca Occidental.

Con estos dos nuevos hoteles, Barceló aumenta su presencia en la isla. En 2023, la cadena inauguró el Barceló Funchal Oldtown, con categoría cinco estrellas y 111 habitaciones y, antes de esa incorporación, ya gestionaba el hotel Allegro Madeira, un establecimiento solo para adultos situado a escasos minutos del centro de Funchal y de la zona del Lido.

Chery sella el acuerdo para fabricar coches en Barcelona

AUTOMOCIÓN/ El grupo chino y la española EV Motors crean una empresa conjunta para gestionar las operaciones en la antigua planta de Nissan en la Zona Franca.

Eric Galián. Barcelona

La compañía automovilística Chery y la empresa española EV Motors, encargada de reindustrializar la antigua planta de Nissan en Barcelona, confirmaron ayer que han cerrado un acuerdo para que el grupo chino produzca coches en las instalaciones catalanas.

El pacto estaba pendiente de los últimos flecos, que se han negociado en "maratonianas reuniones" celebradas en las últimas dos semanas en Wuhu, sede central de la firma asiática, según reconocen fuentes cercanas a las partes.

Finalmente, Pedro Calef, consejero delegado de Ebro, la histórica marca española que actualmente es filial de EV Motors y cuyos coches también fabricará Chery, y Guibing Zhang, vicepresidente ejecutivo de Chery Automobile, han sido los encargados de sellar el pacto.

Las dos compañías han creado una empresa conjunta, participada mayoritariamente por Ebro, que será la encargada de coordinar las operaciones y la actividad en la planta. El próximo viernes, Chery y EV Motors han convocado un acto en las instalaciones para la firma oficial de la inversión que contará presumiblemente con la presencia del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y de autoridades destacadas de la Generalitat de Cataluña y del Ayuntamiento de Barcelona.

Hereu recibirá hoy a una delegación de las dos compañías y el viernes se hará la firma oficial



Vehículo de Omoda, una marca cuyos modelos Chery tiene previsto fabricar en Barcelona.

El ministro de Industria, Jordi Hereu, tiene previsto recibir hoy a una delegación de las dos empresas en un encuentro al que asistirán también el vicegobernador de la provincia china de Anhui, el alcalde de Wuhu y representantes del Govern. Es "una noticia muy positiva para los trabajadores y la industria automovilística, que demuestra que nuestro país genera mucha confianza como destino inversor", valoró ayer Hereu en las redes sociales.

La producción de Ebro comenzará en el cuarto trimestre, después de los vehículos de Omoda

Con este paso, Chery, que engloba las marcas Jaecoo, Chery, Exeed y Omoda, se convertirá en la primera firma china de coches en fabricar en España y Europa. La apuesta se produce en un momento en el que las grandes compañías del gigante asiático están desembarcando en el mercado europeo.

Según el contrato suscrito, la fabricación del primer modelo de la marca Ebro se iniciará en el cuarto trimestre de este año, después del inicio productivo de los vehículos de Omoda, la primera marca que Chery ha traído a Europa. La previsión es que la compañía china produzca inicialmente en la factoría el modelo Omoda 5 eléctrico.

Vía Célere gana un 76% menos pese a acelerar las entregas

R.Arroyo. Madrid

Vía Célere, promotora controlada por el fondo estadounidense Värde, redujo su beneficio neto un 76% en 2023, hasta los 16,3 millones de euros, con unos ingresos de 361 millones, un 38% menos.

El pasado año la compañía entregó 2.031 viviendas, la mayor cifra de su historia y que representa un aumento del 14% respecto a la de 2022. Pese a acelerar el ritmo, la mitad de estas entregas corresponden a su estrategia *built to rent* (promoción para alquiler) y se integran en la *joint venture* que la compañía ha creado con Greystar y de la que ostenta un 45%.

Tal como adelantó EXPANSIÓN el pasado año, Vía Célere vendió a Greystar el 55% de su cartera en renta, manteniendo el resto de la participación de la sociedad conjunta en propiedad para capturar al futuro incremento en valoración con la estabilización del portfolio.

Cartera de pedidos

Vía Célere, con una cartera de suelos con capacidad para más de 13.500 unidades, cuenta con 4.000 viviendas en proceso de construcción y 2.882 unidades prevendidas por 818 millones de euros, cuya entrega tendrá lugar principalmente entre los años 2024 y 2025.

Adicionalmente, este año prevé comenzar la construcción de 21 proyectos que ya se encuentran en venta y que supondrán la edificación de 1.800 nuevas viviendas.



Héctor Serrat es el CEO de Vía Célere.

En total, más del 70% del banco de suelo de Vía Célere está concentrado en Madrid, Málaga y Barcelona. En lo que se refiere a Madrid, la promotora cuenta con una relevante posición en los nuevos desarrollos del sudeste de la ciudad.

Por ejemplo, en Los Berrocales suma 140.000 metros cuadrados edificables para la construcción de más de 1.500 viviendas. Adicionalmente cuenta con presencia en Los Cerros, en Pozuelo de Alarcón y en Coslada.

"De cara a futuro, continuaremos apostando por nuestro modelo de negocio diferencial y por el desarrollo de nuestro banco de suelo, uno de los mayores y mejor ubicados de todo el país, con el que podremos alcanzar nuestros objetivos de crecimiento que tenemos marcados para la próxima década", asegura el consejero delegado de Vía Célere, Héctor Serrat.

Stellantis se reorganiza en España y Portugal con nuevos directores de Fiat, Abarth y Opel

Carlos Drake. Madrid

El grupo automovilístico Stellantis, en línea con su *modus operandi* de los últimos tiempos, ha agitado las direcciones de algunas de sus marcas en los mercados español y portugués, así como de la división de Desarrollo de Red y el área de Cross Brand Operations en España.

El cambio de cromos en algunas de las divisiones de Stellantis en España y Portugal supone una de las primeras muestras del enfoque que quiere dar Pablo Puey como director general de Stellantis Iberia, cargo que ocupa desde el pasado 1 de febrero.

El primero de los cambios de directivos afecta a la marca alemana Opel, firma que ahora estará dirigida por Alejandro Noriega para los mercados de España y Portugal y que sustituye en el cargo a Vincent Lehoucq, que pasará a ocupar otra dirección, la de Ventas de la división financiera en el mercado nacional, denominada Stellantis Financial Services España.

Alejandro Noriega dirigirá Opel en España y Portugal y Artur Fernandes será director de Fiat

Con su llegada a Opel, el argentino Alejandro Noriega deja libre el puesto de director de Fiat y Abarth en España y Portugal. El sitio vacante lo ocupará el portugués Artur Fernandes, que ejerce desde 2021 de director comercial y de márketing para Francia, Bélgica y Península Ibérica.

Stellantis también ha nombrado a Antonio González nuevo director de Cross Brand Operations para España. González deja, de esta manera, la dirección de Desarrollo de Negocio en España en manos de Alberto López, que mantendrá su actual responsabilidad como director general en Iberia de Free2move eSolutions, hasta que se encuentre un sustituto.

Tanco Noriega (Opel), como Fernandes (Fiat y Abarth), González (Cross Brand Operations) y López (Desarrollo de Negocio), reportarán de forma directa en sus nuevos puestos ante Pablo Puey, que lidera Stellantis Iberia.

Ford acuerda un Erte de dos meses

J.Brines. Valencia

La fábrica de Ford en Almussafes (Valencia) aplicará un nuevo expediente de regulación temporal de empleo (Erte), con validez desde el 20 de abril hasta el 20 de junio.

Según ha informado UGT, sindicato mayoritario en el comité de empresa de Ford España, "a lo inicialmente previsto, el excedente generado por el cese de la Transit, hay que sumar el problema de abastecimiento de piezas en motores, junto al menor requerimiento para el mercado norteamericano", señala en un comunicado.

Ford transmite que este Erte conllevará que durante diez días de estos dos próximos meses el número de afectados superará las 2.000 personas. Serán 1.400 empleados diarios de la división de vehículos –800 por el cese de la Transit y 600 por la falta de producción– más 900 personas en motores.

Las condiciones serán las mismas del expediente anterior: un 80% del salario real, con el 100% de antigüedad, pagas extras y vacaciones.

Ferrovial y Macquarie inyectan 94 millones en sus aeropuertos británicos

CIERRE DE FINANCIACIÓN/ El apoyo de los socios de AGS (Aberdeen, Glasgow y Southampton) permite cerrar la refinanciación de 894 millones de euros hasta 2030, antes de proceder a su posterior venta.

HEATHROW

Ferrovial sigue adelante con la **venta del 25% de Heathrow**, acordada en 2023 con los fondos Ardian y PIF por unos 2.800 millones de euros.

C.Morán. Madrid

Ferrovial ha actualizado ante la SEC, el regulador de la Bolsa de Nueva York, los estados financieros correspondientes a 2023 y entre la información adicional el grupo español detalla los avances obtenidos en la financiación pendiente de proyectos. La compañía fundada por la familia del Pino señala que el mes pasado completó la refinanciación de la deuda de AGS, la filial participada al 50% con Macquarie que gestiona los aeropuertos británicos de Aberdeen, Glasgow y Southampton.

Los dos accionistas de control han inyectado en la compañía aeroportuaria otros 80 millones de libras (unos 94 millones de euros) para que un *pool* de bancos cerrase la financiación de unos 894 millones de euros por cinco años más, dividida en varios tramos. Con los fondos de los accionistas y con la deuda nueva, AGS ha repagado la financiación que vencía el próximo junio.

Ferrovial actualiza información ante la SEC para saltar al Nasdaq este mismo año

Ferrovial y Macquarie cierran con éxito esta operación en un momento en el que la demanda aeroportuaria vuelve a crecer, lo que permitirá a los dos socios abordar la desinversión en AGS con mayor comodidad.

Además de los aeropuertos regionales, Ferrovial sigue adelante con la venta del 25% de Heathrow, acordada en 2023 con los fondos Ardian y PIF por unos 2.800 millones de euros. Ferrovial ha indicado a la SEC lo mismo que avanzó su presidente en la junta de accionistas del grupo celebrada en Ámsterdam la semana pasada. La clave del desenlace final depende de otro 35% del capital de Heathrow, cuyos dueños se han acogido a los acuerdos parasociales para vender también su participación al mismo precio. En concreto, Caisse de Dépôt et Placement du Québec (12,62% de Heathrow), el fondo de Singapur GIC (11,2%) y Universities Superannuation Scheme (10%) son los socios que quieren vender al precio pactado por Ferrovial.



Rafael del Pino, presidente de Ferrovial.

Precio de salida

Ferrovial ha presentado el nuevo documento ante la SEC en el que incorpora las últimas cuentas anuales de la compañía, adaptadas ya a los criterios exigidos por ese regulador bursátil. Se trata de un nuevo paso para comenzar a cotizar en el Nasdaq, si bien sigue sin haber una fecha fijada, toda vez que los plazos ahora dependen únicamente de las autorizaciones de la SEC.

La previsión de Ferrovial era cotizar en Estados Unidos en el primer trimestre del año, pero ha tenido que retrasar la fecha debido a esas adaptaciones a los formatos que exige la SEC. La compañía indica que, a los precios del pasado 12 de abril, los títulos comenzarían a cotizar a 36,3 dólares por acción, tomando como referencia el valor de las acciones en la Bolsa de Ámsterdam. Ferrovial cerró ayer en la Bolsa de Países Bajos a 35,76 euros (37,9 dólares). "En la Bolsa de Nueva York conseguiremos dar más valor y liquidez a la acción", subrayó Del Pino en la asamblea de accionistas de la semana pasada.

En la información enviada a la SEC, Ferrovial también señala que sigue pendiente de que la Agencia Tributaria se pronuncie en España sobre la aplicación del régimen de neutralidad fiscal en su cambio de sede al Países Bajos.

Ubesol, proveedor de gel de Mercadona, crece un 6%

ROZA LOS 300 MILLONES DE EUROS DE INGRESOS/ El fabricante valenciano tiene previstas inversiones por 20 millones de euros este año para seguir creciendo.

J.B. Valencia

Grupo Ubesol, formado por las empresas Ubesol y Laboratorios Maverick, obtuvo en 2023 una facturación total consolidada de 284 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 5,8% respecto a los 268 millones de un año antes. El grupo, especialista en el cuidado personal y del hogar y proveedor de Mercadona, obtuvo un beneficio neto de 9,7 millones de euros, multiplicando por nueve el resultado de 2022, que había sido de 1,1 millones, aunque lejos todavía de alcanzar las cifras prepandemia, cuando superó los 20 millones.

El grupo valenciano fabrica desde la sociedad Ubesol las toallitas higiénicas y desde Maverick los productos de higiene corporal y capilar para la marca de distribución de Mercadona.



Jorge Úbeda, CEO del Grupo Ubesol.

La empresa explica que, a diferencia de ejercicios anteriores, el pasado año fue el mercado nacional el que más creció en ventas, especialmente de la mano de Mercadona, que es su principal cliente.

Inversiones

El grupo ha invertido 7,5 millones de euros, sobre todo para la mejora de la capacidad productiva, con la puesta en funcionamiento de distintas automatizaciones, así como una mejora de software en las líneas de alta velocidad.

La compañía apuesta habitualmente por la reinversión. En los últimos cinco años ha dedicado más de 66 millones de euros a esta partida.

Para mantener el crecimiento, la compañía tiene previsto volver a invertir en 2024 más de 20 millones de euros para reforzar sus plantas de producción y poder así cumplir con los fuertes crecimientos de sus clientes.

En 2023 aumentó un 12% la plantilla, que supera las 1.000 personas en sus tres plantas de Atzeneta d'Albaida (Valencia), Ulldecona (Tarragona) y San Fernando de Henares (Madrid).

El CEO de Grupo Ubesol, Jorge Úbeda, destaca que "2023 ha sido un año de normalización de las cadenas de suministro, lo que nos ha permitido mejorar ligeramente los márgenes, gracias a optimizaciones en los procesos productivos, así como en los costes de aprovisionamiento. De cara a 2024, seguimos reinvirtiendo fuertemente en la compañía, para poder seguir el crecimiento de nuestros clientes, especialmente de Mercadona, con el objetivo de aumentar la competitividad en todos nuestros procesos y seguir siendo líderes en las categorías en las que somos especialistas".

Bezoya facturará 150 millones en 2024 y estrenará formatos

Carlos Drake. Madrid

Bezoya, marca de agua mineral de Pascual, quiere celebrar su 50 aniversario este 2024 alcanzando unos ingresos de 150 millones de euros, lo que supondrá un aumento del 5% de sus ventas respecto a 2023.

Así lo indicó ayer el presidente de Pascual, Tomás Pascual, que destacó que Bezoya es la empresa que más factura de Segovia, con un impacto socieconómico en toda la cadena de valor de 187 millones y la generación de 1.700 puestos de trabajo entre directos, indirectos e inducidos.

El director de Negocio de Bezoya, Juan Luis González, explicó a EXPANSIÓN que los ingresos subirán más que el volumen de litros producidos, que será de unos 580 millones de litros, un 1% más. El directivo justificó esta mejora del negocio por el mayor consumo y el lanzamiento nuevos formatos, como un nuevo envase grande.

Bezoya prevé aumentar un 5% sus ventas y alcanzar un volumen de 580 millones de litros

González apuntó que este aumento de la facturación responde, en parte, a la inflación, aunque la compañía no ha podido trasladar en su totalidad el incremento de costes al precio de venta.

El director de Negocio de Bezoya apuntó que la firma está recortando en cierta medida sus márgenes de rentabilidad por el aumento de costes y sobre todo por las inversiones que está haciendo en sostenibilidad, entre las que destaca que todas las botellas de esta enseña sean ahora 100% de plástico reciclado.

Durante este año, Bezoya dedicará una cifra equivalente al 5% de su facturación a invertir más en la comunicación y marca de la enseña, aprovechando la celebración de su 50 aniversario.

Palex compra el distribuidor belga de material médico Duomed

660 MILLONES

Palex prevé ingresar **660 millones de euros** este 2024, una cifra que llega a los **950 millones** si se suma el negocio de Duomed.

INDUSTRIA SANITARIA/ La empresa catalana crea un grupo paneuropeo de comercialización de soluciones y equipos de tecnología médica con la previsión de facturar 950 millones de euros este año.

Rut Font. Barcelona

Palex, empresa especializada en la comercialización de material médico, compra el distribuidor belga Duomed y crea una plataforma paneuropea de equipos y soluciones de tecnología médica que operará en 11 países de todo el continente. El importe de la transacción no ha trascendido, pero el grupo resultante aspira a facturar 950 millones de euros este año.

Duomed, una firma con sede en Aartselaar, abarca 17 áreas terapéuticas y tiene presencia en 10 países. Está especializada en endoscopia, cirugía, cuidados críticos, imágenes médicas, monitoreo fisiológico y control de infecciones y este 2024 prevé alcanzar una cifra de negocio de 290 millones.

La compra de Duomed es la segunda adquisición cerrada por Palex en menos de un mes

Tras la transacción, Duomed continuará operando en productos de valor añadido, manteniendo su modelo de negocio y su identidad local.

El grupo nacido tras la adquisición "ampliará su presencia geográfica" en el continente, "fortalecerá su cartera de productos y aumentará la cobertura de áreas terapéuticas", según informa Palex.

La operación está sujeta a procesos de consulta con los órganos representativos de los empleados de Duomed, al ejercicio de un derecho de opción de venta unilateral y a condiciones de cierre habituales. La previsión es que la transacción se cierre en el tercer trimestre de 2024.



Xavier Carbonell, consejero delegado de Palex.

"Como líder paneuropeo en soluciones tecnológicas para la salud, la ciencia y la investigación, estamos mejor posicionados que nunca para colaborar con proveedores de todo el mundo y ofrecerles un socio con un conocimiento y equipo aún más amplio", indica el consejero delegado de Palex, Xavier Carbonell.

Por su parte, Frederic Hoffman, CEO de Duomed, asegura que, para su compañía, era de "suma importancia" encontrar un socio con visión de futuro y dinámico que mejorara su "reputación y compromiso de brindar un servicio al cliente incomparable". "Esta asociación logra todo esto y permite que nuestro personal y enfoque hacia los clientes y proveedores permanezcan inalterados", concluye.

El anuncio de la adquisición llega semanas después de que la firma con sede en Sant Cugat del Vallès (Barcelona) cerrara la compra de Izasa Scientific, la filial de distribución de Werfren, por 100 millones de euros, en una operación adelantada por EXPANSIÓN el 20 de marzo.

Desde la entrada del fondo Fremman Capital en su accionariado en 2021, Palex ha acelerado su crecimiento gracias, en gran parte, a la adquisición de otras empresas, habiendo completado 11 compras en 10 países, tal y como recuerda el consejero delegado de Fremman, Ricardo de Serido. "Hemos seguido una estrategia clara de apoyar a la compañía para convertirse en un líder internacional en la distribución de *medtech*", añade.

El capital de la firma fundada por la familia Knuth se reparte a partes iguales entre Fremman y el fondo de capital riesgo Apax, que entró en el accionariado en julio de 2023. Frank Ehmer, socio de Apax, defiende que las últimas adquisiciones cerradas por la empresa consolidan su posición como una plataforma "verdaderamente única" y suponen "pasos importantes para proporcionar una solución líder" a sus socios.

Pone a la venta dos activos logísticos

DUNAS CAPITAL La gestora de inversión inmobiliaria ha encargado a la consultora CBRE la venta de dos activos logísticos de frío en construcción en Noblejas (Toledo) y en Madrid. Los activos están completamente prealquilados y estarán operativos en 2025.

Los accionistas aprueban la retribución de 36,5 millones de su CEO, Carlos Tavares

STELLANTIS Los accionistas del grupo automovilístico respaldaron ayer la remuneración para 2023 del consejero delegado, Carlos Tavares, que asciende a 36,5 millones de euros, en una votación no vinculante que rechazó las peticiones en contra de los *proxy advisor* Glass Lewis, Proxinvest e Institutional Shareholder. El 70% de los accionistas de Stellantis votaron a favor del sueldo del directivo (entre fijo y variables), un 56% más respecto a los 23,4 millones que cobró en 2022, incluyendo un nuevo incentivo vinculado al cumplimiento de los objetivos de electrificación y software, entre otros.

Dejará de cotizar en la Bolsa de Londres

SUPERDRY Las acciones de la firma británica de ropa dejarán de negociarse en la Bolsa de Londres, donde cotizan en mínimos históricos tras perder más de un 80% de valor en lo que va de año, como parte del plan a 3 años para la reestructuración de la compañía anunciado ayer.

Desplome bursátil de un 29,4% por una nueva rebaja de las previsiones

DR MARTENS El fabricante británico de las icónicas botas 1460 de estilo militar cayó ayer un 29,4% en la Bolsa de Londres, donde cotiza en mínimos desde su debut en enero de 2021, tras una nueva rebaja de las previsiones para el presente ejercicio, que concluirá en marzo de 2025, debido a una prevista bajada de los ingresos de doble dígito en EEUU. Por eso, Dr Martens espera que las ganancias sean sustancialmente inferiores a las del ejercicio acabado en marzo, cuyas cifras presentará en mayo. El actual responsable de marca, Ije Nwokorie, relevará al CEO, Kenny Wilson, en los próximos meses.

International Paper compra DS Smith por 9.130 millones

SECTOR PAPELERO/ La compañía estadounidense se hace con su rival británico, que negociaba una integración con Mondi.

A.Fernández. Madrid

La empresa estadounidense International Paper ha adquirido la británica DS Smith en una operación de intercambio de acciones valorada en 5.800 millones de libras (6.790 millones de euros). Incluyendo deuda, la transacción asciende a 7.800 millones de libras (9.130 millones de euros) y desmorona el preacuerdo de integración que tenía DS Smith con la anglosudafricana Mondi y que ascendía a 7.100 millones de libras con deuda.

La oferta de International Paper consiste en 0,1285 nuevas acciones propias por cada título de DS Smith y, tras completar la operación, el grupo estadounidense tendrá un 66,3% del capital del nuevo gigante papelero y de cartón para embalaje, mientras la empresa británica, que compró la española Europac en 2018, tendrá el 33,7% restante.

La propuesta de International Paper valora los títulos de DS Smith en 415 peniques, según el cierre en Bolsa del fabricante norteamericano del pasado 25 de marzo, cuando las compañías anunciaron la potencial adquisición. Con su oferta, el grupo dirigido por Mark Sutton ha desbaratado el preacuerdo que ya tenía DS Smith con Mondi y que valoraba sus títulos en 373 peniques. La papelera anglosudafricana Mondi tenía hasta el 23 de abril para formalizar su opa.

Concentración

La operación se produce en pleno proceso de consolidación mundial del sector papelero y de cartón para embalaje, que vivió un boom durante la pandemia por el auge de las compras online, pero el negocio ha ido declinando en los últimos trimestres.

En septiembre de 2023, el grupo irlandés Smurfit Kappa anunció la adquisición de la empresa estadounidense WestRock por 11.200 millones de dólares (10.525 millones de euros), en una operación que dará lugar al líder mundial del sector por ingresos, con unas ventas de 34.000 millones de dólares (31.950 millones de euros).

El grupo resultante de la unión de International Paper y DS Smith tuvo unos ingresos proforma el año pasado de 26.500 millones de euros, con un resultado bruto de explotación (ebitda) de 3.850 millones de euros.

International Paper cotiza en Nueva York y tras completar la compra, algo que espera que ocurra en el cuarto trimestre, buscará una cotización secundaria en Londres. Sutton destacó la complementariedad geográfica y las potenciales sinergias con DS Smith. International Paper lanzó una opa infructuosa por Smurfit Kappa en 2018.


Bloomberg News

Mark Sutton, consejero delegado de International Paper.

International Paper y DS Smith, que suman ventas de 26.500 millones, espolean la concentración

En 2023, Smurfit Kappa anunció la compra de WestRock para crear el líder mundial del sector

La Llave / Página 2

Microsoft entra en el capital del grupo de IA emiratí G42

M.P. Madrid

Microsoft ha acordado una inversión de 1.500 millones de dólares (1.400 millones de euros) en el grupo de inteligencia artificial emiratí G42, con sede en Abu Dabi. La multinacional tecnológica estadounidense tomará una participación minoritaria en la compañía que no ha sido desvelada. Además, su director general, Brad Smith, tendrá asiento en el consejo de administración.

La alianza también contempla que G42 utilice los servicios en la nube de Microsoft para ejecutar sus aplicaciones de inteligencia artificial.

El acuerdo de G42 con Microsoft tiene una lectura geopolítica, puesto que es un signo del viraje de Emiratos Árabes hacia empresas estadounidenses, tras unos años en los que ha establecido vínculos crecientes con tecnológicas chinas.

En febrero, G42 anunció desinversiones en China y su intención de retirar hardware de proveedores de este país debido a las restricciones impuestas por Washington. *The New York Times* asegura que una de las salvaguardas recogidas en el acuerdo con Microsoft es el compromiso de G42 de eliminar de su infraestructura el equipamiento de telecomunicaciones de la tecnológica china Huawei.

G42 es una pieza clave de las ambiciones en inteligencia artificial de Abu Dabi. La compañía está respaldada por Mubadala, el fondo soberano de Abu Dabi, y por la firma estadounidense de capital riesgo Silver Lake. Su presidente, Sheikh Tahnoon bin Zayed Al Nahya, es el consejero nacional de seguridad emiratí.



Satya Nadella, consejero delegado de Microsoft.

Ericsson eleva el beneficio un 69%

Expansión. Madrid

El fabricante sueco de redes y equipos de telecomunicaciones Ericsson obtuvo un beneficio neto atribuido de 2.559 millones de coronas suecas (221 millones de euros) en el primer trimestre, lo que supone un aumento del 69% respecto al año anterior.

El resultado operativo excluyendo cargas de reestructuración alcanzó los 4.305 millones de coronas (372 millones de euros), un 7% más. Ericsson precisó que los resultados incluyen un impacto positivo de 1.900 millones de coronas (164 millones de euros) por la resolución de una disputa comercial.

Las ventas sumaron 53.325 millones de coronas suecas (4.608 millones de euros), un 14,7% menos. Ericsson, que hace unas semanas suprimió 1.200 empleos en Suecia por el "difícil" entorno del mercado, resaltó que continuará con las medidas de ahorro.

LVMH baja las ventas un 2% por el cambio de divisa

A.Fernández. Madrid

El grupo francés LVMH ha cerrado entre enero y marzo su peor trimestre en ingresos desde el repunte que experimentó el negocio del lujo a nivel mundial tras el estallido de la pandemia de Covid.

La compañía, líder mundial del sector con enseñas como Louis Vuitton, Christian Dior o Tiffany & Co, facturó 20.694 millones de euros en el primer trimestre de 2024, lo que supone un descenso del 2% respecto al mismo periodo del año anterior en términos reportados. La empresa de artículos de lujo se vio penalizada por el impacto del cambio de divisas como el yuan chino o el yen japonés, un factor que provocó un descenso de los ingresos de LVMH.

En términos orgánicos, que excluyen la compraventa de activos y el cambio de divisa, la compañía controlada por la familia de Bernard Arnault creció un 3%.

Pese al débil trimestre, la compañía valoró positivamente los datos del periodo. "El crecimiento de los ingresos orgánicos llegó al 3%. Se trata de un buen comienzo de año, a pesar de que el ambiente geopolítico y económico sigue incierto", afirmó LVMH en un comunicado.

Filiales

Por filiales, la más importante en volumen de facturación, Moda y Marroquinería, ingresó 10.490 millones de euros, un 2% menos en términos reportados, pero un 2% más a nivel orgánico.

La que mejor se comportó fue Distribución Selectiva, que incluye la enseña Sephora y creció un 5% en términos reportados, hasta 4.175 millones. Perfumes y Cosmética creció un 3%, hasta 2.182 millones. En cambio, Vinos & Espirituosos bajó las ventas un 16% y Relojes y Joyería decreció un 5%.

Santander se sube a la IA y fichará más para crecer en banca de inversión

PLAN DE CRECIMIENTO/ El banco quiere digitalizar el negocio para automatizar los procesos de principio a fin y amplía su rango de captación a los profesionales de las 'boutiques' de Wall Street.

Inés Abril. Madrid

Santander avanza en su plan de crecimiento para la banca de inversión. El negocio mayorista y de asesoría ganó un 20% más el año pasado, con casi 3.080 millones de euros en beneficios gracias al fichaje de más de un centenar de profesionales para reforzarse en Estados Unidos y en Europa.

Para 2024, las prioridades del grupo en banca de inversión pasan por la inteligencia artificial, que jugará un papel decisivo, y más contrataciones, según ha adelantado a los inversores.

El objetivo de Santander es "convertirse en uno de los principales bancos de inversión en sus áreas de fortaleza" y uno de los medios para conseguirlo es "invertir en IA (inteligencia artificial) para digitalizar el negocio y automatizar los procesos *end-to-end*", asegura.

En un negocio en el que priman las relaciones personales y los contactos cara a cara, Santander quiere aplicar la tecnología y la inteligencia artificial a todo lo que sea susceptible de mejorar con ellas, para lograr procesos más eficientes y una automatización que pueda optimizarlos desde el principio hasta el final.

Es la primera vez que Santander habla de aplicar la inteligencia artificial a la banca de inversión. Aunque no concreta en qué procesos comenzará a usarla, quiere que la IA se generalice en los próximos años, "sobre todo tras la aparición de la inteligencia artificial generativa", anticipa.



Ana Botín, presidenta de Banco Santander.

Santander ha contratado a cuatro banqueros de Moelis, Perella Weinberg y William Blair

Para evitar preocupaciones, Santander se compromete a "impulsar la transformación mediante el uso de IA de forma responsable, priorizando la protección de los clientes y la transparencia".

Más fichajes

La otra pata de la estrategia para este año es menos novedosa. El banco aprovechó el año pasado la caída de Credit Suisse y las reducciones de plantilla de los grandes de Wall Street para impulsar los fichajes de banqueros de inversión. Este año seguirá haciéndolo, porque su intención es "atraer, desarrollar y retener el mejor talento".

En Credit Suisse queda poco por contratar y ahora ha puesto sus ojos en las *boutiques* de Wall Street.

Se trata de asesores independientes con banqueros muy especializados y con grandes agendas personales. De ahí proceden las cuatro últimas contrataciones. Santander acaba de sumar a las filas de su banca de inversión a dos profesionales de Moelis, uno de Perella Weinberg Partners y otro de William Blair, según la información divulgada por *Bloomberg*, que reforzarán a la entidad en sectores clave, como la tecnología o los seguros.

El banco busca reforzarse con los grandes clientes institucionales y el capital riesgo

Escala global

Los fichajes no se concentrarán solo en Estados Unidos. Europa, con Londres a la cabeza, también tendrá los suyos, aunque es el país norteamericano el que concentra buena parte de las miradas.

Santander quiere "llevar la franquicia de EEUU al siguiente nivel, con el foco puesto en acelerar las capacidades de asesoramiento, maximizar el valor de las sinergias con Santander Capital Markets y expandir selectivamente la base de clientes y capacidades de producto, principalmente en aquellos sectores con mayor potencial", destaca.

Todo ello para un crecimiento "sostenible y rentable", porque Santander está decidido a sacar provecho lo antes posible de la factura que le están suponiendo los fichajes de banqueros de inversión con salarios muy altos y bonus millonarios.

También habrá refuerzo en la cartera de clientes.

El banco quiere grandes empresas o medianas con vocación internacional, múltiples necesidades de financiación, de asesoramiento y de gestión de sus recursos en varias divisas y países. Pero el cliente institucional está cada vez más en el centro.

Gestoras de capital riesgo, fondos soberanos o de infraestructuras están disparando su peso en las operaciones de banca de inversión y Santander quiere dirigir a ellos su operativa para cubrir sus crecientes necesidades.

Aprovechar las sinergias de los negocios del grupo

Santander, presente en varios continentes y con fuerte implantación en varios países, quiere jugar la baza de la escala en su impulso a la banca de inversión.

Pero no solo se apoyará en su presencia local para detectar oportunidades con las empresas a través de su red o adaptará a los clientes minoristas las herramientas concebidas para las grandes empresas, sino que habrá sinergias con los otros negocios globales, como los pagos, la banca privada o los seguros.

Una palanca clave será "incrementar la colaboración con los otros negocios globales del grupo para capturar más oportunidades de negocio", señala la entidad. Para conseguirlo, se "apalancará en su extensa red comercial". Santander acelerará los servicios de asesoramiento y los productos de mayor valor añadido para incrementar el negocio basado en comisiones. Su objetivo es convertirse en un asesor de confianza para los clientes y tener un diálogo estratégico con ellos.

Los bancos facilitarán crédito promotor al sector inmobiliario

NEGOCIO RELEVANTE PARA LA ACTIVIDAD BANCARIA/ Alejandra Kindelán, presidenta de la patronal AEB, afirma que "no hay restricción financiera" a la oferta de crédito.

Salvador Arancibia. Madrid

"No hay restricción financiera de oferta a la vivienda", dijo en varias ocasiones la presidenta de la patronal bancaria AEB, Alejandra Kindelán, durante su comparecencia tras la celebración de la asamblea anual de la organización, abriendo la puerta a que los bancos vuelvan a financiar la promoción de viviendas en un momento en el que parece que el problema de la escasez de vivienda ocupa el lugar que le corresponde.

Y no la hay, en su opinión, porque "se parte de cero" después del gran desastre que se originó en la crisis financiera e inmobiliaria de 2008. El crédito promotor está ahora en el entorno de los 100.000 millones de euros, según la presidenta de AEB, mientras que en el punto álgido de la crisis llegó a estar en el entorno del medio billón.

Desde ese punto de vista, y frente a 1,7 billones de euros de préstamos totales que figuran en los balances de los bancos asociados a la AEB, no puede decirse que las entidades no hayan aprendido la lección de la crisis anterior.

El importante crecimiento demográfico registrado en España en los dos últimos años como consecuencia de la elevada llegada de inmigrantes, unido a los problemas para que los jóvenes puedan emanciparse de sus progenitores, marcan, entre otras cuestiones como la proliferación de pisos turísticos, los problemas de vivienda existentes y que se concretan en que en la actualidad apenas se inician unas 80.000 viviendas cada año, mientras que las necesidades rebasan la cifra de las 200.000.

Los bancos quieren prestar dinero a empresas y particulares porque esa es la parte esencial de su negocio.



Europa Press

Alejandra Kindelán, presidenta de la AEB.

Es cierto que la actividad no estrictamente bancaria crece cada año y que en algunas entidades, especialmente las que proceden de las antiguas cajas de ahorros que sobrevivieron a la crisis, tiene una mayor importancia. Pero en todo caso el negocio de tomar dinero de sus clientes y prestárselo a estos transformando los plazos es la principal fuente de ingresos.

La realidad es que, en los últimos años de manera recurrente, el endeudamiento de empresas y familias no ha hecho sino descender, al menos en lo que se refiere a la actividad bancaria en España.

Una parte importante de este descenso en el mundo empresarial fue el cierre prácticamente total al crédito promotor de viviendas y todo tipo de inmuebles.

El crédito promotor ronda los 100.000 millones, frente al medio billón de antes de la crisis

La banca no financiará la compra de suelo, que deberá correr a cargo de los promotores

Y ahora se trata de revertir esa situación. Lo que se espera es que las entidades, y también los promotores, hayan aprendido la lección de la crisis. "Lo que no se va a financiar", decía un alto directivo de uno de los bancos que más problemas tuvo en el pasado reciente, "es la compra de suelo". Esa parte la tendrán que abordar los promotores y para ello será necesario que está empresas acepten le necesidad de contar con más recursos propios de los que tenían antes del estallido de la burbuja.

Además, la financiación transitoria mientras se construyen las viviendas, señala este mismo directivo, no se dará de manera automática, sino que se exigirá compromisos de venta de las casas con los adquirentes para ir proporcionando recursos.

Descenso

El sector inmobiliario es muy importante para el modelo de banca comercial que predomina entre las entidades nacionales.

El importe de los créditos hipotecarios existentes a finales de 2023, según los datos de la AEB, se situaba por debajo de los 500.000 millones de euros, después de haber descendido en el año tanto por las menores nuevas operaciones firmadas como por las amortizaciones anticipadas llevadas a cabo como consecuencia de la subida de los tipos de interés.

Esta actividad es relevante tanto por lo que representa respecto al volumen total de créditos como porque es la forma más importante para retener a un cliente al que se le pueden proporcionar nuevos productos y servicios.

En la perspectiva de que el Banco Central Europeo empezará a reducir el precio del dinero en los próximos meses y que los ingresos derivados de la actualización de las cuotas hipotecarias descenderán sobre los alcanzados anteriormente a lo largo de los próximos trimestres, las entidades entienden que deben compensar esta caída de ingresos con nuevas operaciones crediticias.

Más volumen

Necesitan aumentar el volumen de préstamos en los próximos trimestres. En el mundo de las empresas, mediante créditos a la inversión, y el crédito promotor forma parte de esta, y en el de las familias, en el hipotecario, porque el crédito al consumo ya está creciendo a ritmos elevados.

El problema, señalan en algún banco, es que además de que hay menos compraventa de viviendas, en una parte muy importante de las que se cierran el pago se hace sin la mediación de un crédito hipotecario, sino que se trata de pagos al contado.

La mayor parte de las compras por parte de extranjeros lo son así o "vienen con la financiación ya obtenida en el país de origen", concluyen.

EBN Banco se alía con Arcano y Amchor en capital riesgo

Expansión. Madrid

EBN Banco ha incorporado a sus servicios de inversión la posibilidad de invertir en capital riesgo a través de las gestoras Arcano Partners y Amchor Investment Strategies.

La firma detalla que es un servicio de asesoramiento financiero destinado a inversores que se comprometan a invertir un mínimo de 100.000 euros y que posean un patrimonio financiero mínimo de medio millón de euros.

Entrando al detalle, EBN contará con las estrategias por parte de Arcano de Arcano Secondary Fund XIV y Balboa Ventures.

El primero es un fondo que invierte en participaciones de inversiones en fondos de capital privado y el segundo, un fondo cuyo objetivo es acceder a gestores y oportunidades de inversión en *venture capital* a través de una cartera diversificada.

Por su parte, Amchor pone a disposición el vehículo Amchor Venture Global Estrategies, un programa de inversión en *venture capital* con una combinación de estrategias gestionadas por Greenspring Associates, una firma adquirida en 2021 por el grupo StepStone.

EBN Banco asegura que la inversión en capital riesgo está tomando cada vez más importancia, ya que los inversores que invierten únicamente en valores públicos están perdiendo la oportunidad de aprovechar las empresas privadas.

Potencial

"La naturaleza ilíquida de los activos privados permite evitar la volatilidad de la que hacen gala los mercados bursátiles", asegura EBN, que remarca que el potencial de rentabilidad de la inversión en capital riesgo es superior al de otros activos tradicionales precisamente por esa prima de iliquidez, ya que la inversión se compromete durante varios años sin ventanas de salida.

Con este movimiento, EBN amplía su gama de actividades.

El banco cuenta con una estrategia enfocada a la banca de negocios (financiación corporativa, tesorería y mercado de capitales y financiación especializada), gestión de fondos de inversión colectiva y banca a particulares.

Unicaja amplía los descuentos en compras con tarjeta

PLAN EURO 6000 PLUS La entidad ha ampliado con nuevas marcas los descuentos y reembolsos que ofrece por compras con tarjeta en hasta 130 firmas de moda, viajes, electrónica de consumo e informática.

Abanca incorpora ventajas para el uso de sus tarjetas

EURO 6000 PLUS Las tarjetas de Abanca incorporan los beneficios y las ventajas del nuevo 'EURO 6000 Plus'. El programa incluye más de 130 ofertas y 13 categorías. El acceso es gratuito para los titulares .

March eleva al 3,10% TAE su depósito a 12 meses

MEJORA Banca March ha elevado en una décima, hasta el 3,10% TAE, la rentabilidad que ofrece su *Depósito Flexible Avantio*, dirigido a nuevos clientes y con un vencimiento de 12 meses.

Línea Directa ofrece a no clientes la cobertura antiocupas

SEGUROS La compañía comercializará de manera independiente la cobertura frente a la ocupación ilegal de viviendas. Este seguro ofrece apoyo legal y compensación económica, pero no impagos del alquiler.

BBVA estira su oferta para nuevos clientes hasta junio

DA 60 EUROS BBVA España amplía hasta el día 30 de junio la promoción a nuevos clientes que domicilien al menos un recibo de luz, gas, teléfono o Internet. El banco dará hasta 60 euros brutos al mes por recibo.

Unicaja busca socio tecnológico para su negocio de pagos

CONTRATA A PWC COMO ASESOR FINANCIERO/ La operación sería similar a la anunciada el año pasado por Sabadell con la italiana Nexi, aunque de menor importe.

N.Sarriés/R.Lander. Madrid

Unicaja Banco sondea el mercado en busca de un socio tecnológico para hacer crecer su negocio de adquiriencia (pagos en comercios).

La entidad ha contratado como asesor a PwC, según confirman fuentes financieras. La firma tiene el mandato de buscar las alternativas que aporten más rentabilidad al banco y que ayuden a mejorar el servicio al cliente.

Unicaja declinó hacer declaraciones.

PwC asesoró también a Unicaja en la operación de fusión con Liberbank.

Aunque el importe de la operación dependerá del tipo de estructura final, fuentes al corriente del proceso señalan que podría alcanzar una valoración de entre 50 y 100 millones de euros.

Fue el año pasado cuando Unicaja abrió un proceso de reflexión para sacar más provecho a su negocio de pagos, coincidiendo con el anuncio de la alianza de Sabadell con la italiana Nexi, a la que traspasará la mayoría de su actividad de procesamiento de pagos con tarjeta en comercios y con la que firmará un acuerdo comercial de gestión.

Fuentes bancarias explican que aquella operación provocó un efecto llamada.

A priori, la empresa más interesada en el negocio de pagos de Unicaja debería ser la francesa Worldline, porque peleó hasta el final por hacerse con el contrato de Sabadell. Sin embargo, ahora está en proceso de reestructuración. La estadounidense Fiserv también participó en ese proceso.


JMCadenas

Isidro Rubiales, consejero delegado de Unicaja.

PayPal es otro candidato potencial, ya que también opera en este segmento de procesamiento de operaciones con tarjeta.

En la actividad de pagos, el componente tecnológico es esencial. Por eso tiene sentido traspasar su control a un socio especializado. No para hacer caja, sino para elevar el negocio potencial diseñando servicios para ayudar a los comercios a gestionar su operativa diaria. Eso puede elevar la rentabilidad de esta actividad, de por sí elevada.

El importe de la operación dependerá del tipo de estructura, pero estará por debajo de los 100 millones

Sabadell y Nexi

El año pasado, Sabadell anunció la venta del 80% de su filial de pagos Paycomet a Nexi por 280 millones. El banco se va a reservar una opción de venta sobre el 20% restante a partir del tercer año, lo que elevaría el importe de la transacción a 350 millones. Además, Sabadell puede ingresar hasta 120 millones más si se superan los objetivos del plan comercial firmado a diez años.

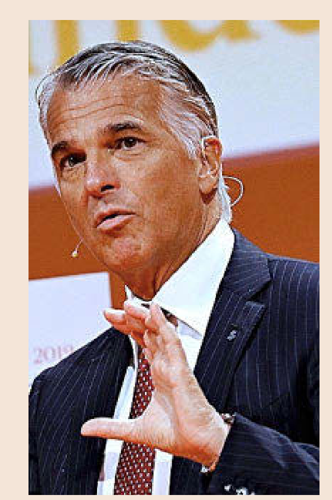
El pionero de estos acuerdos fue CaixaBank, que hace años traspasó su negocio de TPV a la estadounidense Global Payments. Ambos crearon Comercia, participada al 20% por CaixaBank.

UBS cae en Bolsa ante la imposición de más capital regulatorio

Expansión. Madrid

Jarro de agua fría para los accionistas de UBS. Las reformas supervisoras de Suiza a raíz de la caída de Credit Suisse se traducirán en nuevos requerimientos de capital regulatorio para el gigante helvético que podrían alcanzar unos los 20.000 millones de dólares adicionales.

El ministro de Finanzas suizo, Karin Keller-Sutter, busca que los bancos de carácter sistémico tengan un mayor respaldo de capital en el país en relación con sus filiales o divisiones que operan en el extranjero. Esta cuenta sería especialmente lesiva para UBS, una entidad internacional y que, tras absorber Credit Suisse en el rescate, disparó su tamaño.



Colm Kelleher, presidente de UBS.

"Bajo la actual normativa, UBS debe mantener el 60% de capital por las participaciones en subsidiarias en el extranjero, pero el Consejo Federal apunta a un incremento sustancial de esta cobertura que elevará todos los requerimientos", señalaron las autoridades suizas al lanzar su nueva propuesta regulatoria.

A falta de que se concrete la cifra final, los analistas consideran que el volumen de capital que UBS deberá reunir se sitúa entre los 15.000 millones de los más optimistas y los 25.000 millones de los más conservadores.

Este varapalo, que disparará el coste de la operativa del banco –aunque también elevará considerablemente su robustez– se recogió en Bolsa con caídas del 2,74% para el valor, aunque por momentos esa corrección llegó a superar el 4%.

El Gobierno puede anunciar cambios en el régimen de los requerimientos de capital exigidos sin necesidad de la aprobación previa del Parlamento. La implementación de estas modificaciones no se espera que entre en vigor hasta 2026, como pronto.

Colm Kelleher, presidente de UBS, se manifestó recientemente en contra de este incremento de los requerimientos de capital y advirtió de que "tener mucho capital penaliza a los accionistas, pero también a los clientes porque los servicios bancarios se vuelven más caros".

Según señaló el directivo del gigante bancario suizo en defensa de la solidez de la entidad, la entidad cuenta ya con "colchones que están muy por encima de los mínimos regulatorios que se exigen".

Singular Bank suma tres banqueros privados y tres agentes financieros

Expansión. Madrid

Singular Bank continúa creciendo y ha reforzado la estructura de sus equipos en las diferentes regiones en las que opera, mediante la incorporación de tres nuevos banqueros y tres agentes.

El banco dirigido por Javier Marín ha incorporado a Carlos Dans, que se une al equipo como banquero sénior en La Coruña; a David Muñoz, que se incorpora como consultor sénior en la oficina de la entidad en Zaragoza, y Ariel Procupetz, que se une a las oficinas de Barcelona como banquera, tras haber estado más de 16 años en Deutsche Bank.

El banco administra un patrimonio de 13.000 millones y cuenta con 400 profesionales

A estas incorporaciones se suman las de María del Pilar Andrade y Salomé Balbuena, como agentes financieras en Madrid y León, respectivamente. Andrade ha trabajado en firmas como Sabadell y Deutsche Bank España, mientras que Balbuena procede de la unidad de banca privada de Santander. Además, Isabel Alonso Rodríguez asume el cargo de consultora sénior en Vigo, después de una carrera en la banca de más de 25 años y experiencia en Bankinter.

Durante el año pasado, la entidad ya realizó múltiples fichajes. Sumó 26 nuevos profesionales a su equipo de banqueros y agentes.

En paralelo, la entidad ha apostado por su expansión territorial, reforzando su presencia mediante la apertura de nuevas oficinas, como las inauguradas en Vigo y en Bilbao.

Singular Bank administra un patrimonio de más de 13.000 millones de euros, y cuenta con un equipo de cerca de 400 profesionales y una red de 17 oficinas distribuidas en Barcelona, La Coruña, Vigo, Las Palmas, Madrid, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia, Zaragoza, León y Bilbao.

Lombard ficha en Credit Suisse

Expansión. Madrid

Lombard Odier refuerza su equipo de alternativos con fichajes en Credit Suisse.

El banco privado ha contratado a Valentin Petrescou y Didier Anthamatten para lanzar la estrategia de fondos global de retorno absoluto para clientes institucionales y grandes patrimonios que se pondrá en marcha en el tercer trimestre.

Los dos nuevos fichajes se unen a otros miembros del equipo (Jeremy Gatto, Philipp Mueller y Max Witschel), que Lombard ha incorporado desde Credit Suisse, para impulsar este negocio.

Este equipo se encargaba en Credit Suisse de gestionar algunas de las estrategias de retorno absoluto de la unidad de banca privada del banco, como Hedging the Cycle y Multi Asset Premia. Estos fondos tienen un *track record* de más de cuatro años y un patrimonio bajo gestión superior a los 1.800 millones de dólares.

Lombard prevé lanzar un fondo combinando sinergias de estos dos productos de Credit Suisse.

El beneficio de Bank of America cae un 18% en el primer trimestre

Sergio Saiz. Nueva York

El riesgo crediticio pesa en las cuentas de los gigantes de Wall Street. El beneficio de Bank of America, la segunda entidad más grande de EEUU, retrocedió un 18% durante el primer trimestre del año, hasta los 6.670 millones de dólares. El resultado está en línea con las previsiones que manejaba el mercado, en torno a 0,76 dólares por acción.

Los ingresos también retrocedieron, en cerca de un 2%, hasta terminar el trimestre en 25.820 millones de dólares. Además, el banco explicó ayer que su cartera de bonos y valores, comprados cuando los tipos de interés estaban en mínimos, sigue deteriorándose y acumula unas pérdidas no realizadas de 109.000 millones de dólares. Sus títulos retrocedieron ayer en Bolsa un 3,5%.

El banco dirigido por Brian Moynihan, al igual que el resto de sus competidores, está sufriendo las consecuencias de un escenario con los tipos de interés en máximos más tiempo del previsto y que está aumentando el riesgo en el negocio crediticio, hasta ahora motor del crecimiento de la gran banca de Wall Street.

De hecho, el margen de interés descendió en el primer trimestre un 3%, hasta los 14.030 millones de dólares, como consecuencia de los menores ingresos procedentes de los créditos (se concede menos financiación al tiempo que aumentan los impagos) y de los mayores gastos que supone retribuir los depósitos mientras los tipos sigan altos.

Además, el resto del negocio bancario no ligado al crédito se mantuvo prácticamente plano entre enero y marzo, hasta sumar unos 11.790 millones de dólares. Bank of America también repercutió en el primer trimestre el pago extraordinario de 700 millones de dólares al Fondo de Garantía de Depósitos (FDIC, por sus siglas en inglés) que le corresponde como parte del rescate del sector financiero del año pasado.

El área de banca de consumo retrocedió un 5%, mientras que la de *trading* aumentó exactamente otro 5% gracias al dinamismo en la actividad en los mercados de capitales.

De hecho, fue el mejor trimestre en más de una década para esta división. También mejoró el brazo de gestión de patrimonios, que avanzó otro 5%, hasta los 5.600 millones de dólares, un récord para la entidad. Los activos bajo gestión sumaron cerca de 4 billones de dólares al final del primer trimestre.

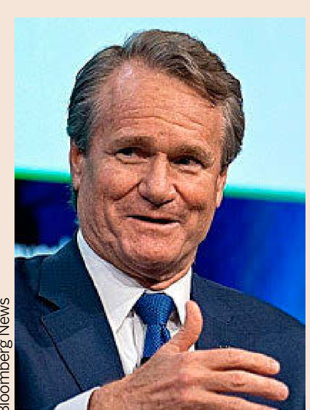
Morgan Stanley gana un 14% más gracias a la recuperación de la actividad en banca de inversión

Morgan Stanley

El segmento de banca de inversión se ha convertido en la estrella de los resultados de la gran banca en el primer trimestre, por lo que Ted Pick se ha estrenado como consejero delegado de Morgan Stanley con un alza del beneficio del 14% entre enero y marzo, hasta sumar 3.400 millones de dólares, superando las previsiones de los analistas.

Los ingresos de la entidad terminaron el trimestre en 15.140 millones de dólares, un 4% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior. El área de inversión avanzó un 16%. La nota negativa la puso el área de gestión de patrimonios, que redujo sus activos netos un 13%.

Sus títulos avanzaron ayer un 2,4%.



Bloomberg News

Brian Moynihan, consejero delegado de Bank of America.



Bloomberg News

Ted Pick, consejero delegado de Morgan Stanley desde enero.



Sede de ING.

ING capta 23.000 clientes en fondos y supera los 5.500 millones

EN EL ÚLTIMO AÑO/ El banco comienza a competir, por volumen, con los grandes bancos en el negocio de fondos.

Sandra Sánchez. Madrid

ING empieza a competir con los grandes bancos españoles en fondos de inversión. Tras años midiéndose de tú a tú con las mayores entidades del sector en productos de ahorro, el banco ha dado un fuerte empujón a su oferta en fondos de inversión y el negocio que capta solo esta al alcance de las gestoras bancarias españolas.

En el último año, el banco ha sumado 23.000 nuevos clientes en fondos de inversión y ha superado los 5.500 millones de euros en patrimonio en España, tras una apuesta decidida por crecer en este mercado.

Hace unos años ING tomó la decisión de diversificar su oferta de ahorro en España potenciando activamente su catálogo de fondos de inversión. Pero ha sido realmente desde 2022, con la subida de tipos de interés, cuando la filial del banco holandés en España ha realizado un verdadero esfuerzo por potenciar esta rama de su oferta. Siguiendo la estrategia común de las gestoras bancarias, ING ha potenciado la venta de fondos de inversión conservadores, aprovechando los mayores tipos de interés.

ING no tiene con gestora de fondos en España y crece a través de acuerdos con terceros, que se encargan de administrar sus fondos. A través de sendas alianzas con Mutuactivos y con Mapfre AM, la entidad ha lanzado diferentes fondos dirigidos a captar al ahorro más conservador. Por citar algún ejemplo, hace un par de semanas que ING lanzó un fondo garantizado de renta variable administrado por la gestora de Mapfre y ha lanzado distintas series de fondos con objetivo de rentabilidad junto a la filial de fondos de Mutua Madrileña.

La entidad no cuenta con gestora en España y funciona a través de alianzas con terceros

750 millones más

En el último año (de cierre de marzo de 2023 a cierre de marzo de 2024), el banco ha captado 750 millones de euros netos en fondos de inversión y ha sumado más de 23.000 nuevos partícipes.

Durante el primer trimestre de este año, el banco ha acelerado sus ventas, con suscripciones netas por encima de los 240 millones. Solamente superan esta cifra las grandes gestoras bancarias nacionales (excluyendo BBVA Asset Management y la gestora de Sabadell).

A diferencia del resto del sector, que aunque mantiene fuertes entradas a sus fondos de inversión en el primer trimestre del año, las ha frenado ligeramente respecto a las cifras que firmaba el año pasado, los 240 millones que capta ING suponen triplicar el crecimiento de la entidad en el mismo periodo de 2023.

Los fondos conservadores han sido el producto estrella durante este periodo, en especial, los nuevos productos, donde la firma ha puesto el foco de comercialización. Su fondo monetario atrae 200 millones durante los tres primeros meses del año.

Crece un 25%

Tras estas entradas, sumadas a la revalorización del mercado, el banco ha disparado el patrimonio en alrededor de un 25%, hasta superar los 5.500 millones de euros en activos bajo gestión en fondos, cifra récord por el banco en el mercado español. Cuenta con una cartera de partícipes superior a los 270.000.

Estas cifras incluyen el patrimonio que ING administra en sus Carteras Naranja, que suman 1.600 millones de euros.

DKV Seguros ganó un 6% más en 2023, hasta 46 millones

E. del Pozo. Madrid

DKV Seguros, especializada en salud, tuvo el año pasado un beneficio de 46 millones, un 6% más que en el ejercicio precedente.

La compañía, filial de la reaseguradora alemana Munich Re, alcanzó un volumen de primas de 951 millones.

La mayor parte de este negocio –834 millones, el 88%– procede del ramo de asistencia sanitaria, con un crecimiento del 10%, frente al 6,6% del sector, apuntan en la compañía.

El seguro de decesos creció un 4%, hasta aportar 68,4 millones.

DKV pagó 619 millones a profesionales sanitarios, un 12% más que en 2022, señaló la entidad en un entorno en el que hay voces que afirman que las aseguradoras han congelado los honorarios que pagan a los médicos.

La compañía apunta que implantó, desde enero, una nueva subida del 14% del baremo de primeras visitas en consultorios de profesionales concertados y mejoras en el resto de los conceptos, que ha supuesto un esfuerzo adicional de 18 millones de euros. También abonó 50 millones en comisiones a mediadores.

La entidad reiteró su intención de no participar en el futuro concierto de Muface para cubrir la sanidad de los funcionarios si no sube alrededor del 40% la prima que paga la Administración.

La aseguradora analizará las condiciones que el Ejecutivo ponga para seguir dentro del consorcio de compañías que ofrecen servicio a Muface, pero lamentó la situación de "infrafinanciación" que hace "muy difícil" la viabilidad de este modelo.

DKV está abierta a adquisiciones de aseguradoras o de carteras en estos dos ramos, salud y decesos, para complementar su crecimiento orgánico.

En la firma reconocen que tener un cliente como Muface, con 217 millones en primas anuales, con 200.000 clientes, "da ventajas" como tener presencia en todo el país. "Pero en el pasado, asumir un ratio de siniestralidad superior del 100% se podía asumir por las ventajas que daba el negocio, pero cuando la ratio es del 110% no hay ventaja que justifique continuar con un negocio así".

LA SESIÓN DE AYER

La geopolítica y China lastran las bolsas

EL IBEX CAE EL 1,5%, HASTA 10.526 PUNTOS/ La posibilidad de una escalada bélica en Oriente Próximo y la languidez de los datos económicos de China tiñen de rojo las bolsas, mientras se especula con tipos altos durante más tiempo.

Raúl Poza Martín. Madrid

Los inversores se decantaron ayer por hacer caja en Europa después de que Israel evite descartar un ataque contra Irán y tras los datos económicos de China. El temor a un incremento de las tensiones geopolíticas en Oriente Próximo y la languidez del crecimiento del gigante asiático augura un resto de semana en los mercados "flojo", según Bankinter, y que sólo mejoraría "si la calidad de los resultados corporativos de Estados Unidos son buenos".

Además ayer, Oli Rehn, miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, señaló que los problemas geopolíticos podrían cambiar los planes de bajar los tipos de interés de la eurozona este verano. Mantener los tipos por no tiene por qué ser un desastre una vez que los mercados hayan reevaluado el calendario de recortes de tipos. "No es impensable una subida de los tipos de interés, pero sería problemática una subida por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos. Ningún funcionario de la Reserva Federal lo ha insinuado públicamente y sería una sorpresa, pero podría ocurrir una situación similar a la que se vivió a mediados de los noventa", según Chris Iggo, de AXA IM.

Ibex 35. El principal indicador de la Bolsa española cerró con una caída del 1,5%, hasta los 10.526 puntos. Sólo ocho valores terminaron la sesión en positivo.

El mejor valor fue **Naturgy**, que sumó el 3,36%, aunque llegó a rebotar el 9,22%, tras confirmarse la posibilidad de una opa (ver pág. 3).

Las caídas más abultadas fueron la de **ArcelorMittal**, del 6,94%, y la de **Acerinox**, del 6,05%, que acusaron informes desfavorables, con recortes de recomendación y precio objetivo, de Deutsche Bank y JPMorgan, respectivamente. "ArcelorMittal registra una recuperación débil de la demanda en muchos de sus mercados principales", explica Deutsche Bank. "Las exportaciones a China son un obstáculo clave para los precios y el acero europeo", señala JPMorgan sobre Acerinox.

El resto de Europa. Cerraron con caídas del 1,82% el Ftse 100 londinense; del 1,65% del Ftse Mib de Milán; del 1,44% para el Dax de Fráncfort; y del 1,4% en el Cac 40 de París.

Destacó el recorte del 2,74% de **UBS** después de que el gobierno suizo señalase que deberá aumentar sus requisitos de capital en 20.000 millones de francos suizos (20.600 millones de euros). El valor encadena seis sesiones consecutivas cerrando en negativo y en las que se ha dejado el 9,4% (ver pág. 17).

Wall Street. La Bolsa de Nueva York cerró con ligeras oscilaciones. El Dow Jones subió un 0,17%, el S&P 500 bajó un 0,21% y el Nasdaq cedió un 0,12%.

Los índices estadounidenses no descontaron como en Europa la posible escalada bélica en Oriente Próximo porque ya lo hicieron en la sesión precedente, con los mercados europeos ya cerrados.

La cotización de **Bank of America** se dejó el 3,53% tras presentar los resultados del primer trimestre. Las cifras superaron las estimaciones de los expertos de Wall Street en la mayoría de aspectos, pero los inversores quedaron decepcionados con el margen de intereses. En cambio, los títulos de **Morgan Stanley** avanzaron un 2,47%, gracias a unos resultados que reflejaron una gran fortaleza, tanto en la división comercial como en la de gestión de patrimonios y superaron las previsiones del mercado (ver pág. 18).



LOS PROTAGONISTAS DEL DÍA

Los valores que más suben y bajan, en %

LOS MEJORES		LOS PEORES	
Naturgy	3,36	ArcelorMittal	-6,94
Solaria	2,79	Acerinox	-6,05
Acciona Energía	1,99	Mapfre	-3,13
Grifols	1,38	Repsol	-2,84
ACS	1,33	Santander	-2,54
Endesa	0,47	Colonial	-2,52

Expansión — Fuente: Bloomberg

Citi, positivo con IAG y BBVA

Citi reiteró ayer su recomendación de compra sobre IAG y le elevó el precio objetivo el 2,75%, hasta los 2,64 euros, por encima del precio promedio del consenso del mercado de 'Bloomberg', que es de 2,56 euros. La entidad estadounidense cree que IAG es el "gran beneficiado de los sólidos viajes transatlánticos y corporativos". Cree que es "probable" que supere a sus pares en fijación de precios este año. Respecto a BBVA, la mejora del precio ha sido del 8%, hasta 11,9 euros, superior a los 10,81 euros de media del consenso de analistas. Citi prevé que el beneficio por acción de BBVA aumente un 10% de media para el periodo 2024-2026, hasta os 1,54 euros, desde los 1,37 euros precedentes. Explica que México y España volverán a sorprender positivamente, que el banco tiene capacidad de recorrido en América del Sur y que seguirá exprimiendo el exceso de capital.

→ COTIZACIONES

	Cierre		Variación (%) En el día	Variación (%) En el año
Ibex 35	10.526,90	↓	-1,50	4,21
Euro Stoxx 50	4.916,99	↓	-1,35	8,74
Dow Jones *	37.798,97	↑	0,17	0,29
Nikkei 225	38.471,20	↓	-1,94	14,96
Brent	89,98	↓	-0,42	16,74

	Cierre		Variación diaria
Euro/Dólar	1,0637	↓	-0,18%
Euro/Yen	164,54	↑	0,30%
Bono español	3,333%	↑	0,06pb
Prima de Riesgo	84pb	↑	1pb

→ DE UN VISTAZO

Cotización en euros

Título	Última cotización	Variación (%) Ayer	2023	2024
Acciona	**107,300**	-0,28	-22,45	-19,50
Acciona Ener	**19,950**	1,99	-22,30	-28,95
Acerinox	**9,855**	-6,05	15,29	-7,51
ACS	**38,140**	1,33	50,02	-5,03
Aena	**173,000**	0,23	39,90	5,42
Amadeus	**56,080**	-0,25	33,64	-13,56
ArcelorMittal	**23,740**	-6,94	4,37	-7,50
B. Sabadell	**1,402**	-1,41	26,36	26,01
B. Santander	**4,357**	-2,54	34,86	15,28
Bankinter	**6,806**	-1,25	-7,53	17,43
BBVA	**9,962**	-2,05	46,01	21,10
CaixaBank	**4,626**	-1,62	1,47	24,15
Cellnex Telecom	**29,610**	-2,28	15,33	-16,97
Colonial	**5,225**	-2,52	8,99	-20,23
Enagás	**13,430**	-0,96	-1,67	-12,02
Endesa	**17,165**	0,47	4,68	-7,02
Ferrovial Se	**33,600**	-0,24	34,94	1,76
Fluidra	**19,220**	-2,09	29,82	1,96
Grifols	**8,696**	1,38	43,50	-43,73
IAG	**1,846**	-1,91	28,08	3,62
Iberdrola	**11,130**	-1,15	8,60	-6,23
Inditex	**43,500**	-1,78	58,67	10,32
Indra	**18,440**	-0,70	31,46	31,71
Logista	**24,740**	-1,43	3,73	1,06
Mapfre	**2,170**	-3,12	7,35	11,68
Meliá Hotels Int.	**7,055**	-2,01	30,19	18,37
Merlin Properties	**10,000**	0,30	14,64	-0,60
Naturgy	**21,520**	3,36	11,07	-20,30
Redeia	**15,530**	-1,02	-8,30	4,16
Repsol	**15,220**	-2,84	-9,43	13,16
ROVI	**81,650**	-1,45	66,94	35,63
Sacyr	**3,274**	-1,86	20,23	4,73
Solaria	**9,760**	2,79	8,70	-47,56
Telefónica	**3,884**	-0,99	4,40	9,90
Unicaja Banco	**1,131**	-1,74	-13,68	27,08

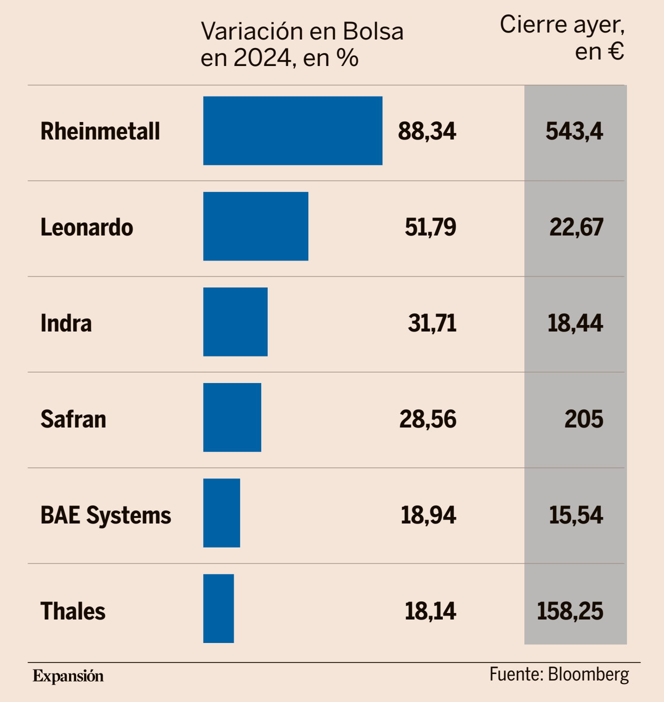


Las empresas de defensa amplían su potencial en Bolsa

C. Rosique. Madrid

Las empresas de defensa se cuelan entre las mejores del Stoxx 600 este año con avances de hasta el 88% en el caso de la alemana Rheinmetall, que lidera las subidas del índice europeo. La italiana Leonardo suma más del 50%, la francesa Thales ronda el 18%, Indra el 31% y Bae Systems el 19%. Este rally del año hace que la mayoría de ellos se haya acercado al precio objetivo que le fijan los analistas de media. Pero en la última semana varias firmas de inversión están revisando al alza el recorrido alcista que ven para varias empresas del sector. "Es un sector en el que hay que tener exposición a medio plazo y aún se puede entrar si estás fuera", comenta Ignacio Cantos, director de Inversiones de Atl Capital.

El incremento del gasto en defensa, sobre todo en Europa, a raíz de la invasión de Ucrania por parte de Rusia y del conflicto entre Israel y Palestina, apuntala las valoraciones del sector y amplía su recorrido en Bolsa.



● **Indra.** AlphaValue mejoró ayer el precio objetivo de Indra de 15,80 a 21 euros, un 15% por encima del cierre de ayer. Más optimistas son los expertos de CaixaBank, que fijan su objetivo en 23 euros y los de Santander, en 24,20 euros. La compañía española suma más del 31% este año y los analistas confían en su capacidad de crecimiento. Esperan que cumpla con sus previsiones de un beneficio antes de impuestos de 600 millones en 2026 y que en 2030 sus ingresos superen los 10.000 millones.

● **Thales.** La francesa suma más del 18% desde enero y los analistas de Berenberg le han ampliado su potencial en Bolsa hasta los 180 euros por acción, un 13% más. "Hay margen para ganancias continuas en 2024 impulsadas por una aceleración de los pedidos de defensa y su próximo *Día del Inversor* (en noviembre)", comenta la firma alemana. Los analistas señalan que cotiza a precios atractivos para un crecimiento anual del beneficio por acción del 10% hasta 2025. En 2018 llegó a cotizar a un PER de casi el doble con peores perspectivas de los presupuestos de defensa.

AlphaValue, Citi, HSBC y Berenberg elevan previsiones de Indra, Leonardo Rheinmetall y Thales

Las empresas de defensa se cuelan entre las mejores del Stoxx 600 con alzas de hasta el 88%

● **Leonardo.** Suma más del 50% desde enero y los expertos de Citi estiman que la compañía especializada en helicópteros puede escalar otro 26%, hasta los 28,60 euros, tras mejorar su precio objetivo en 10 euros por acción. Se coloca así por encima de los 22,62 euros del consenso y está entre las firmas más optimistas con la italiana, junto a Bernstein, que lo fija en 28 euros. Los expertos mejoran su valoración después de los objetivos presentados en su *Día del Inversor*. "Leonardo es nuestra primera elección en la defensa europea de gran capitalización", comenta Charles Armitag, analista de Citi, que valora las previsiones realizadas por la compañía hasta 2028 en ventas, margen y beneficio. Dada su histórica baja generación de efectivo , "si su conversión del flujo de caja aumenta como pronostica Leonardo, veremos más ventajas", añaden en Citi.

● **BAE Systems.** La británico-alemana, que suma un 19% en el año, ha tenido mejoras de valoración por parte de Deutsche Bank (de 15 a 16,85 euros) y de Redburn (de 16 a 17,55 euros), hasta un 13% por encima de su cotización.

● **Safran.** La compañía de motores aeroespaciales y defensa ha visto como Morgan Stanley le ampliaba el potencial alcista desde los 200 hasta los 246 euros. Los expertos destacan su posición de caja neta (374 millones) y confían en que logre alcanzar este año un beneficio antes de impuestos recurrente cercano a los 4.000 millones, frente a los 3.200 millones de 2023.

● **Rheimetall.** Es el valor del sector que más ha subido en Bolsa este año, lo que ha llevado a Alphavalue, Oddo y MMWarburg a reducir su consejo sobre el valor. Pero Goldman Sachs le amplía el recorrido hasta los 606 euros, desde los 385 euros y HSBC de 425 hasta 660 euros. El compromiso de Alemania con el incremento del gasto en defensa (hasta el 2% del PIB) y la solidez de la compañía juegan a su favor.

Powell enfría las expectativas sobre los recortes de tipos

POLÍTICA MONETARIA/ El presidente de la Fed reconoció ayer que el repunte en el IPC podría volver a retrasar su calendario.

Sergio Saiz. Nueva York

El presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, confirmó ayer la idea con la que muchos inversores llevan días especulando. El repunte de la inflación en EEUU podría retrasar aún más el calendario de recortes de tipos.

"Los datos recientes claramente no nos han dado mayor confianza y, en cambio, indican que es probable que se tarde más de lo esperado en lograr esa confianza", aseguró ayer Powell durante su intervención en uno de los muchos foros que esta semana están teniendo lugar en Washington DC, en el marco de la asamblea organizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.



El presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, ayer.

Powell dejó la puerta abierta a mantener los tipos de interés en máximos de los últimos 23 años –en la franja comprendida entre el 5,25% y el 5,5%– durante más tiempo del previsto hasta que la inflación se sitúe en el objetivo del 2%. Sin embargo, en marzo escaló tres décimas, hasta el 3,5%, borrando todo el avance ganado desde octubre del año pasado. De hecho, se trata del tercer mes consecutivo que los precios al consumo se sitúan por encima de las previsiones.

Aunque no habló de fechas concretas, las palabras de Powell incluso dejaron la puerta abierta a que no se produzca ningún ajuste este año si el IPC no se modera. "Creemos que la política monetaria está bien posicionada para manejar los riesgos a los que nos enfrentamos", insistió ayer Powell. "Ahora mismo, dada la fortaleza del mercado laboral y los avances en la inflación hasta ahora, es apropiado dar más tiempo a la política restrictiva para que funcione".

Wall Street ya descuenta que no habrá recorte en junio y teme que se retrase a septiembre

Desde que se publicó el último dato del IPC, Wall Street ya daba por descontado que no habría recorte en junio, pero confiaba en que fuera en julio y que todavía se mantuvieran los tres descensos prometidos en 2024.

Ahora, las previsiones apuntan como muy pronto a mediados de septiembre y solo una o dos revisiones a la baja como mucho. Aun así, con las elecciones presidenciales en noviembre, el calendario para la Fed se complica y cada vez crecen más las voces de quienes temen que la política monetaria no se flexibilice hasta principios de 2025.

La próxima reunión del banco central estadounidense será a principios de mayo, pero en esa ocasión no está previsto que se actualicen las previsiones que maneja el organismo, por lo que habrá que esperar hasta la cita de mediados de junio para conocer la nueva hoja de ruta que prevén los gobernadores de la Reserva Federal.

PISTAS

eToro da acceso a las juntas

La plataforma de inversión y *trading* eToro ha ampliado su función de delegación de voto a todos los valores disponibles, después de observar una participación masiva de los clientes. Los usuarios de eToro, podrán participar en las juntas generales de accionistas de los valores cotizados en todo el mundo emitiendo un voto delegado sobre temas como las fusiones, la remuneración de los ejecutivos y los objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza.

CNMV: suplantación de identidad

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) alertó ayer a los inversores de que dos entidades, MetaQuotes.net y Nacional Trade LTD, han intentado suplantar su identidad. Ambas empresas utilizan correos electrónicos y firmas del supervisor "falsos". Por todo ello, la CNMV aconseja a las personas contactadas que rechacen cualquier tipo de oferta y no participen en los procesos de verificación o reembolso que estas entidades proponen.

Los índices del miedo de las bolsas saltan a máximos de 5 meses

El VIX de Wall Street y el Euro Stoxx 50 Volatility están en los niveles más altos desde octubre

Raúl Poza Martín. Madrid

El índice que mide la volatilidad de la Bolsa de Estados Unidos, el VIX, conocido como el índice del miedo, se sitúa ya por encima de los 19 puntos, máximos del año y un nivel no visto desde finales de octubre, fecha que coincide con el inicio de los ataques de Israel a Hamás. Los expertos señalan que aunque no es un nivel muy alarmante, porque la media histórica del VIX es de 20 puntos, sí muestra un aviso para los inversores sobre la sensibilidad actual respecto a las cuestiones geopolíticas, especialmente tras el ataque de Irán a Israel el fin de semana. De hecho, entre los grandes inversores comienza a asentarse la idea de que los conflictos geopolíticos cobran cada vez más presencia en el mercado y pueden incluso marcar la agenda de los grandes bancos centrales.

El VIX registró ya el viernes un volumen de opciones de 2,6 millones, el más alto desde principios de 2018. Una clara apuesta de los inversores porque la volatilidad siga en aumento, aunque todavía muy lejos de cotas récord en momentos críticos para el mercado, como los 82,69 puntos que alcanzó con el Covid.

Radiografía similar para su homólogo europeo, el Euro Stoxx 50 Volatility Index, que se sitúa en 21 puntos, también niveles de finales de octubre del año pasado, después de que Israel no haya descartado por completo una respuesta armada contra Irán tras el lanzamiento de drones y misiles por parte de Teherán.

Aún así, el nivel de miedo en Europa está alejado de las cotas que alcanzó, por ejemplo, con la invasión de Rusia a Ucrania, cuando el índice llegó a tocar los 49,63 puntos.

El incremento de la volatilidad tiene un reflejo directo en los movimientos de los inversores. Citi ha observado en lo que va de mes una "falta de dirección clara en los flujos de los mercados, lo que ha llevado al posicionamiento neto a desvanecerse gradualmente hacia la neutralidad".

Sentimiento

La entidad estadounidense asegura que "los flujos recientes claramente no son alcistas y esto ya antes del aumento de los riesgos geopolíticos tras los acontecimientos del fin de semana".

"El sentimiento alcista no se encuentra en niveles de cerrar los ojos y los activos de riesgo son mucho más vulnerables a las malas noticias que a las buenas", señalan desde Bank of America. Más allá de la situación en Oriente Próximo, el mayor riesgo según los inversores profesionales es la inflación, seguido ya de la geopolítica, según la última encuesta a gestores de fondos de Bank of America.

"Los riesgos geopolíticos suelen provocar una fuerte liquidación de corta duración", a juicio de Deutsche Bank.

El interés de las Letras limita su caída: pagan más del 3,5%

TÍTULOS A TRES Y NUEVE MESES/ Aunque la perspectiva de recorte de tipos en junio se traduce en un ajuste de la rentabilidad, la incertidumbre contiene el descenso.

Andrés Stumpf. Madrid

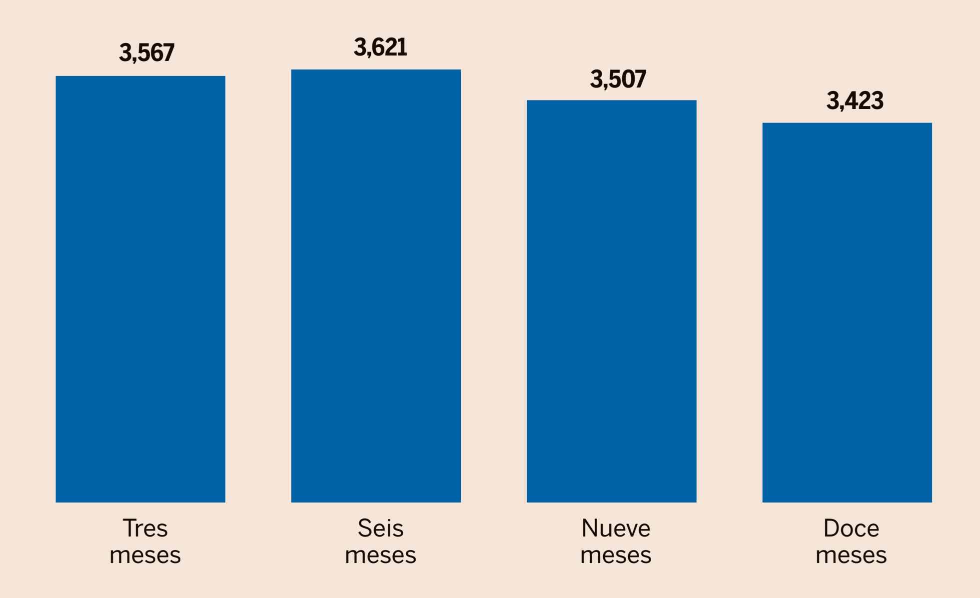
Contención en las Letras. El Tesoro Público lanzó ayer una nueva subasta en la que pagó menos por colocar títulos de deuda a corto plazo con vencimientos a tres y nueve meses por valor de 2.050,66 millones de euros. Esta cuantía se situó en la parte media de la horquilla de entre 1.500 millones y 2.500 millones de euros barajada inicialmente.

El descenso de la rentabilidad era un acontecimiento plenamente descontado, tal y como ocurrió la semana pasada cuando la institución dependiente del Ministerio de Economía lanzó sus Letras a seis y doce meses. Sin embargo, ayer el ajuste del interés fue mucho más contenido.

En el caso de las Letras a nueve meses, el retorno descendió hasta el 3,507%, es decir, algo menos de cinco puntos básicos respecto al nivel de la última colocación realizada en marzo. Aunque estos títulos están lejos de los máximos históricos de rendimiento de octubre, en el 3,818%, el descenso en los últimos meses ha sido más contenido.

Lo mismo ocurre en las Letras a tres meses, cuyo interés se movió al alza en los primeros compases del ejercicio y ahora desciende de forma gradual. El Tesoro paga el 3,597%, lo que supone menos de tres puntos básicos de caída respecto a marzo.

Aunque el BCE parece haber despejado el camino para un recorte de los tipos de interés en junio, algo que impacta de forma directa en los títulos de deuda, también tiene efecto la perspectiva de que la Reserva Federal ha cambiado el escenario (ver información adjunta).



A corto plazo, se espera que el retorno de las Letras se estabilice con ligeros descensos conforme el BCE vaya acometiendo su relajación monetaria, pero con potencial para que la caída del interés se acelere si el proceso desinflacionario se hace más sólido.

En cualquier caso, una vez más, el apetito inversor por las Letras ha sido notable. Se recibieron órdenes de compra por valor de 5.460 millones de euros, lo que supera en más de 600 millones la cifra de marzo. La demanda ha superado por más de 2,66 veces la cuantía adjudicada. Aunque el Tesoro no ofrece datos, a través de las llamadas peticiones no competitivas, se puede calcular que los ahorradores adquirieron ayer algo más de 500 millones de euros en Letras, casi 200 millones menos que en la última colocación.

La deuda a corto plazo sigue ofreciendo un retorno más alto que la mayoría de depósitos

Los minoristas centran sus compras en las Letras con vencimiento a seis y doce meses, donde se registra el grueso de su demanda.

La pasada semana, esa clase de títulos recibió órdenes de compra de particulares por valor de 2.000 millones.

A tres y nueve meses sólo la mejor oferta en el escaparate de depósitos bancarios bate la rentabilidad de las Letras. Cetelem, que abona un 4% a tres meses y PayRay, que paga un 3,6% a nueve meses, son los únicos productos que ofrecen mejores rendimientos que la inversión del ahorro en deuda pública a plazos similares.

Amundi lanza un ETF del Ibex, a contracorriente del sector

El nuevo fondo cotizado sobre el Ibex acumula dividendos en vez de distribuirlos

Sandra Sánchez. Madrid

La gestora francesa Amundi ha lanzado un nuevo ETF que cotiza en la Bolsa española. Amundi ha estrenado un segundo producto cotizado sobre el Ibex 35. Se trata del IBEX 35 Ucits ETF ligado al índice español, y que a diferencia del otro fondos que tiene la firma sobre el Ibex acumula los dividendos en lugar de distribuirlos.

Con este nuevo fondo, Amundi, que es la mayor gestora de fondos de Europa y una de las diez mayores por activos a nivel internacional, incluye esta posibilidad de inversión en el Ibex como subyacente para sus ETF en Europa.

Se trata del primer lanzamiento de un ETF que copia la rentabilidad del Ibex 35 desde hace años. De hecho, el lanzamiento de un producto cotizado sobre el Ibex contrasta con la paralización que existe en este mercado.

Amundi es la única entidad extranjera con productos cotizados sobre el Ibex en su oferta. Al margen de ella, solamente BBVA comercializa un ETF ligado a este mercado. Otras entidades que contaban con productos similares han optado por cerrarlos en los últimos años.

El poco interés de las gestoras por distribuir productos cotizados sobre el Ibex responde a una falta de apetito por los partícipes, según aseguran las entidades.

Las gestoras han ido retirando los ETF sobre la Bolsa española por la falta de apetito inversor

Al margen del Ibex, en los últimos años, los ETF son los vehículos elegidos por los grandes inversores institucionales internacionales para incorporar la inversión a determinadas geografías en sus carteras.

La falta de productos cotizados que replique al selectivo español complica esta tarea.

Fondos Bolsa española

La sequía alrededor de nuevos productos cotizados sobre el Ibex coincide en el tiempo con la fuerte caída en patrimonio de los fondos de inversión que apuestan por el mercado nacional.

Estos fondos gestionan 2.900 millones, frente a los 54.500 en fondos de Bolsa internacional, según Inverco.

Fusión con Victory Capital

Amundi fusiona su filial de EEUU con Victory Capital Holdings para ganar tamaño en el mercado de fondos en el país. Pendiente del regulador, Amundi ha adquirido el 26,1% en la gestora Victory a cambio de sumar los activos de su filial local a los de Victory, entra en el consejo de la firma americana y firma un acuerdo de distribución para los próximos cinco años, similar a los ha realizado en otros países. En España, Amundi compró en 2020 la gestora de fondos de Sabadell.



LEX COLUMN

El test universitario del capital riesgo

Andrew Golden, director financiero del fondo de dotaciones de la Universidad de Princeton, va a jubilarse después de tres décadas en el cargo. En el momento de su marcha, la inversión de la universidad en capital riesgo ha aumentado hasta el 40%.

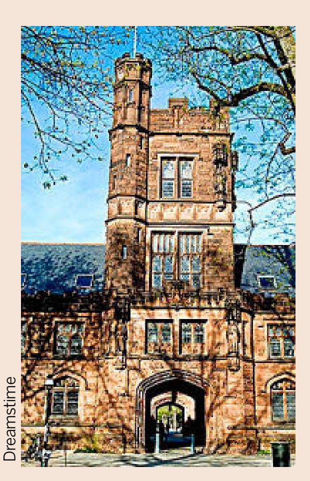
Esta cifra supera el objetivo del 30% fijado por Princeton. El salto se produce justo cuando los amos del universo se esfuerzan para devolver efectivo a los socios ante la caída de las OPV y las fusiones y adquisiciones. Golden se lamentaba de la situación en una entrevista con *FT* en la que calificaba el momento actual como "el peor entorno de la historia" para los defensores de los mercados privados.

Estas dificultades coinciden con el repunte de los mercados cotizados desde principios del año pasado. En el ejercicio fiscal que concluyó en junio de 2023, el fondo de dotaciones de Princeton arrojó un rendimiento negativo del 1,7%, lo que dejó su valor en 34.000 millones de dólares (32.000 millones de euros).

Durante los últimos 25 años, las universidades privadas de la élite han seguido el "modelo de Yale", destinando grandes cantidades de dinero a inversiones alternativas poco líquidas, con gran éxito (Golden procedía de Yale).

Pero las universidades públicas que apuestan por la inversión en los mercados cotizados han triunfado en los últimos tiempos. La Universidad de California en San Diego, por ejemplo, obtuvo un destacado rendimiento del 11% en el ejercicio fiscal 2023 gracias a su asignación de casi un 33% al S&P 500.

La esclerosis del capital riesgo marcará el final del mandato de Golden. Sin embargo, su compromiso duradero con las inversiones alternativas ha hecho a Princeton fabulosamente rica. Es posible que su sucesor tenga que tomar decisiones difíciles a medida que los mercados privados muestran una saturación cada vez mayor y los gestores buscan cada vez más maximizar las comisiones en lugar del rendimiento.



Entrada a la Universidad de Princeton.

Si se mide por estudiante a tiempo completo, los 4 millones de dólares de Princeton la convierten en la universidad más rica de EEUU. Su objetivo es destinar entre el 4% y el 6% de su fondo de dotaciones cada año a gastos operativos. Cuando no se alcanza esa cifra, su saldo disminuye.

A finales de los años 90, Princeton destinaba sólo el 25% a capital riesgo y bienes inmuebles. Su objetivo ahora es del 48%. Incluso si se tiene en cuenta el tropiezo de 2023, el fondo de dotaciones de Princeton ha ofrecido un rendimiento anual medio del 10,8% en la última década, muy por delante de sus referentes.

Dado que este tipo de fondos tienen horizontes a largo plazo, las diferencias compuestas de uno o dos puntos porcentuales cada año a lo largo de una generación tienen enormes consecuencias.

Hasta ahora, los activos privados sólo estaban al alcance de instituciones con mucho dinero como Princeton con acceso a los mejores gestores. Pero estos gestores buscan cada vez más nuevas fuentes de crecimiento, como los inversores minoristas y los pensionistas.

Las universidades también se enfrentan a la presión de incluir imperativos sociales en su toma de decisiones (Princeton, por ejemplo, ya no invierte en petroleras y gasistas cotizadas). En conjunto, obtener un elevado rendimiento constante parece un examen difícil.

Página 48 / Princeton tropieza con el capital riesgo

El bitcoin afronta el 'halving' con una corrección del 15%

LOS EXPERTOS LLAMAN A LA CALMA/ Históricamente la criptomoneda se depreciaba justo antes de un nuevo recorte del beneficio por minado para luego subir fuerte.

Andrés Stumpf. Madrid

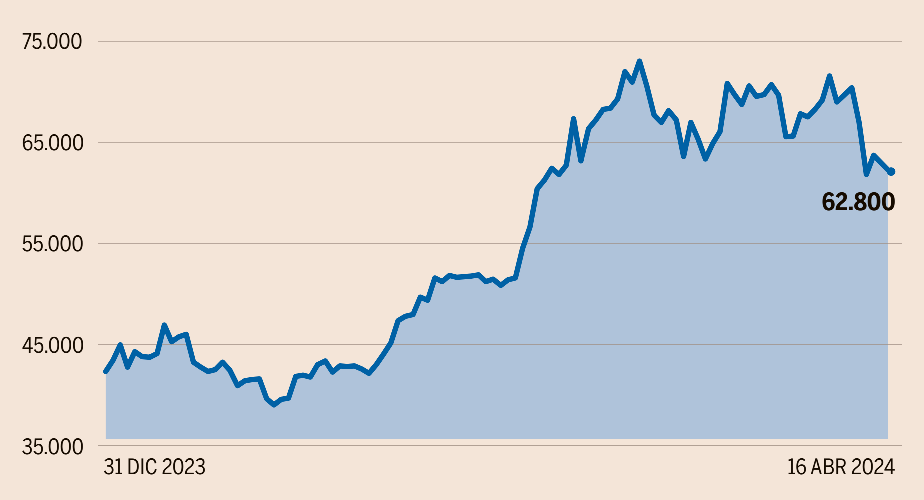
El bitcoin ha frenado su impulso. Desde que marcara máximos históricos por encima de los 73.700 dólares a principios de marzo, la criptomoneda ha cedido posiciones sufriendo una corrección de más del 15% que le ha llevado de vuelta a los 62.800. Pese al ajuste, que por momentos le llevó a los 61.000 dólares, los expertos llaman a la calma.

"Es habitual ver algunas ventas antes de la reducción a la mitad [el beneficio a los mineros se reduce] ya que los mineros, inversores y comerciantes se preparan", asegura Simon Peters, analista experto en criptoactivos de eToro.

Hasta la fecha, los movimientos registrados en el bitcoin y en el resto de criptomonedas que se mueven con él se corresponden con una corrección sana. Todos los ojos están puestos en el *halving*, el proceso que se da cuando el beneficio por minar nuevos bloques se reduce a la mitad, lo que implica que los mineros reciben un 50% menos de monedas digitales por verificar las transacciones y hace más escaso al activo, elevando su valor.

"Lo que experimentamos es una fase típica de los procesos de *halving* de bitcoin, el único patrón que se ha repetido de forma recurrente en este activo. Ahora nos encontramos en lo que se conoce como retroceso *prehalving*", aseguran desde Bitget.

Históricamente, cada *halving* ha llegado tras un rally que, a pocos días o semanas de que se produzca el fenómeno, se convierte en una corrección. Según los expertos, dada la volatilidad inherente de las criptomonedas, mientras este retroceso no siga ganando intensidad y supere niveles de caída de entre el 25% y el 30% la corrección se puede seguir calificando como normal. La recompensa excede con creces los descensos registrados hasta la fecha a ojos de estas mismas fuentes.



La llegada del inversor institucional puede cambiar las dinámicas que rodean al minado

Históricamente, cada *halving* ha provocado, después de unos primeros momentos de volatilidad inicial, fortísimas subidas que se han movido incluso por encima de la cota del 600%.

El consenso del mercado, aunque celebra este fenómeno y lo ve clave para que el bitcoin pueda prolongar sus subidas, espera una revalorización bastante menor en esta ocasión tras el *halving* simplemente porque el valor total de mercado de la criptomoneda, por encima ya de los 1,5 billones, es mucho mayor que en el pasado. En cualquier caso, la mayoría de los pronósticos sitúan el precio del bitcoin por encima de los 100.000 dólares. Eso sí, si los parámetros habituales del *halving* se cumplen, una vez que se produzca la reducción de la recompensa a los mineros el precio del bitcoin permanecerá estancado durante un tiempo que puede alargarse incluso meses. Después, se estima que se producirá una subida parabólica que, al menos según lo ocurrido en ocasiones anteriores, le llevaría a marcar nuevos máximos.

En el seno de las criptomonedas, sin embargo, se ha producido un cambio estructural. La aprobación de los ETF sobre bitcoin ha permitido la entrada masiva de inversión institucional. Este nuevo perfil inversor ha amplificado el potencial del bitcoin, pero también augura una mayor estabilidad que podría afectar a las expectativas tras el *halving*, tanto al alza como a la baja. "Los ciclos de bitcoin de auge y caída de los precios, llevados por la especulación minorista podrían estar llegando a su fin", dice Javier Pastor, Responsable de OTC de Bit2Me.

DE COMPRAS POR EL MUNDO

Por Joaquín Tamames

Copart crece sin parar

Creada en 1982 y con 10.200 empleados, la estadounidense Copart es líder mundial de subastas online de vehículos siniestrados, con operaciones en EEUU y otros diez países, incluido España. En las subastas de Copart, los compradores de vehículos son compañías de desguace, talleres de reparaciones, vendedores de coches usados, exportadores y el público en general. La mayoría de coches –el 83% de los totales en 2023– se venden por cuenta de compañías de seguros y suelen ser vehículos implicados en un accidente o en una catástrofe natural.

La tecnología ProQuote de Copart permite a las aseguradoras tomar mejores decisiones sobre qué coches liquidar y cuáles reparar. El resto de los clientes son bancos, financieras, organizaciones benéficas, operadores de flotas, concesionarios, empresas de alquiler de vehículos y particulares. La compañía juega así un papel muy importante en la reutilización y reciclado de vehículos, piezas y materias primas en distintas partes del mundo.

Copart cuenta con 250 centros y tiene más de 265.000 vehículos disponibles online diariamente. En el primer semestre hasta el 31 de enero, el grupo tuvo ingresos de 2.041 millones de dólares (+10,3%), beneficio operativo de 775 millones (+14,5%) y atribuido de 658 millones (+22%).

La compañía capitaliza en Bolsa 52.700 millones de dólares y la cotización está en máximos, tras subir un 42% en los últimos doce meses

Así debería ser el Libro Verde de la Financiación que prepara el Gobierno

ANÁLISIS/ CaixaBank, la consultora Valora y la CNMV aportan claridad sobre las dudas que plantea la financiación sostenible y a las que debería dar respuesta el Libro Verde anunciado por Pedro Sánchez.

Pedro Biurrun. Madrid

En enero, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció la elaboración de un Libro Verde de Financiación Sostenible y la creación de un Consejo de Finanzas Sostenibles. Para ello, dijo que abriría un periodo de consultas. EXPANSIÓN ha preguntado a varios expertos cuáles deberían ser sus líneas maestras.

La primera conclusión es que la regulación existente hasta la fecha –Taxonomía verde europea, reglamento SFDR sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, principales incidencias adversas (PIA)..., entre otras normas– “no es suficientemente clara y resulta excesivamente técnica e interpretable”.

5 claves que debería incorporar el ‘manual’

▶ **CaixaBank.** **1.** Definición clara de qué son finanzas verdes (% de alineación con Taxonomía, bonos verdes, financiación de proyectos renovables para compañías, etc.) y de los instrumentos existentes válidos para impulsar esas finanzas, diferenciando claramente entre inversión y financiación. **2.** Incorporar en sus definiciones y análisis el tratamiento de activos sobre los cuales hasta ahora no existe una norma suficientemente clara para ello, como es la deuda pública. **3.** Facilitar ejemplos concretos de buenas prácticas en la implementación de la regulación de financiación verde. **4.** Incorporar metodología y métricas de seguimiento o indicadores alineados con el reglamento de la UE, por ejemplo, respecto a PIA o a la Taxonomía. **5.** Que tenga un sentido práctico para el público en general y sea sensible al cliente para que podamos establecer una comunicación fácil y entendible que nos facilite que lo podamos explicar y traccionar.

▶ **Valora.** **1.** Medidas que hagan que los flujos financieros sean consistentes con los objetivos climáticos de España y con el esfuerzo que tienen que desarrollar las empresas para integrarse en una economía baja en carbono, incluyendo incentivos de todo tipo. **2.** Establecer un marco regulatorio que incentive la atracción de capital internacional y la inversión en activos, desarrollos tecnológicos y productos que aceleren la transición. **3.** Medidas adecuadas para que los consejos de administración y los equipos directivos de las compañías españolas, especialmente pymes, tengan en consideración los riesgos relacionados con el clima. **4.** Apoyar la competitividad global de las empresas españolas en la transición, creando una base de datos gubernamental con información pública ESG para pymes, que permita su análisis ESG, alineado con iniciativas de otros países. **5.** Alinear la compra pública, las inversiones públicas y la gestión de fondos públicos con los objetivos climáticos de España.

Artículos 8 y 9 del SFDR

Definen los requisitos de transparencia sobre las características sostenibles de determinados productos.

▶ **CNMV.** Los términos art. 8 y art. 9 no significan mucho para el común de los inversores. El uso de indicadores, escalas o categorías claras, que sean verificables y comparables, puede ser de gran ayuda. Estas categorías ayudarían a los inversores a saber, con poco esfuerzo, cómo compara un producto en términos de sostenibilidad con otros productos similares. En la CNMV damos la bienvenida al trabajo de la Comisión Europea y de ESMA para introducir un sistema de clasificación de productos sostenibles, y estamos participando activamente en las discusiones técnicas con el fin de clarificar y ordenar la información que el inversor recibe.

▶ **CaixaBank.** La clasificación que hace SFDR dificulta entender por parte de los clientes la consulta sobre las preferencias en sostenibilidad en base a la inversión sostenible según las regulaciones SFDR, Principales Incidencias Adversas (PIA) y Taxonomía. Entendemos que sería necesaria una evolución para que esa clasificación de los art. 8 y 9 sea más entendible, menos técnica y resulte menos interpretable por parte de cada regulador europeo.

▶ **Valora.** Deberían revisarse, pero no sólo por transparencia, sino atendiendo a la realidad del mercado empresarial. El requisito de invertir el 100% en inversiones sostenibles ha supuesto una gran reclasificación de fondos de artículo 9 a artículo 8 en aras de la prudencia y para evitar el *greenwashing* involuntario. Deberían establecerse claramente los criterios y parámetros claros para apoyar la definición reglamentaria de inversiones sostenibles.

A qué productos debería afectar

▶ **CaixaBank.** A aquellos fondos de inversión y pensiones que tengan como objetivo promover la inversión responsable, la transición de las compañías o que aborden aspectos temáticos concretos en cuestiones ASG como energía renovable, gestión de residuos, agua, silvicultura y agricultura sostenibles o finanzas inclusivas.

▶ **Valora.** En financiación sostenible, préstamos, bonos e instrumentos de *factoring* y *confirming*, fundamentalmente. Todos ellos en su vertiente finalista y basada en indicadores o KPIs.

Senén Ferreiro, presidente de Valora, resume que “es fundamental que el Libro Verde de Financiación Sostenible de España, esté alineado con la normativa europea. Pero también debe estar abierto y facilitar la conversión con estándares internacionales que faciliten la inversión extranjera”.



Dreamstime

El Gobierno ha anunciado consultas para la elaboración de un Libro Verde de Financiación Sostenible.

Un tercio

En España, los **fondos sostenibles** (artículos 8 y 9) suponen más de un tercio del patrimonio total de estos productos de inversión.

A vueltas con los nombres de los fondos sostenibles

Se ha discutido mucho sobre la necesidad de dar mayor transparencia a la comercialización de los fondos sostenibles, en concreto a la forma en que se denominan. Desde la **CNMV** aseguran que “los términos relacionados con la sostenibilidad que se utilicen en los nombres de los fondos deben ser precisos y acordes con las características de los mismos. Con ello queremos reforzar la protección de los inversores, mejorar la confianza en los productos y evitar el riesgo de ‘greenwashing”. Y añaden que “necesitamos criterios comunes a nivel europeo y determinar de forma más clara el uso de los términos relacionados con la sostenibilidad o con los aspectos sociales y ambientales en los nombres de los fondos”. En **CaixaBank** opinan que “un etiquetado estandarizado dentro del sector podría ser un paso más para facilitar la transparencia en nuestra relación con los clientes y que la sostenibilidad no se convierta en un elemento de incertidumbre”.

Imagin, de CaixaBank, recogió 100 toneladas de plásticos del océano

ÚLTIMO HITO/ La plataforma de servicios digitales y estilo de vida de la entidad compensó 1.000 toneladas de CO_2 y plantó 444.000 árboles en los últimos 4 años. Desde su lanzamiento ha puesto el foco en el medio ambiente.

Beatriz Treceño. Madrid

En lugar de obsequiar con un *smartphone* o con una televisión 4K, la última campaña de captación de nóminas de Imagin, la plataforma de servicios digitales y estilo de vida de CaixaBank, va vinculada a una causa sostenible. Por cada usuario que domicilia su nómina, Imagin apoya el seguimiento y cuidado de un coral naranja de los jardines marinos ubicados frente a la costa de Almuñécar (Granada). Esta acción forma parte de la iniciativa de conservación de los corales naranjas del Mediterráneo que tiene en marcha con la asociación Hombre y Territorio (HyT) para ayudar a la supervivencia de esta especie endémica amenazada por la contaminación y el cambio climático.



Imagin colabora con la Asociación Hombre y Territorio (HyT) para la recuperación del coral naranja en el Mar Mediterráneo.

Público joven

Esa es sólo una de las múltiples acciones vinculadas a la protección del medio ambiente que realiza Imagin. Desde su lanzamiento en 2016 como el primer banco que permitía realizar toda la operativa a través de una *app* de móvil, orientado al público joven, también ha tenido un enfoque estrechamente vinculado a la sostenibilidad. El fin es, desde el inicio, generar un impacto positivo desde el entorno digital, para lo que se ha volcado especialmente con la protección de los océanos. En este sentido, el año pasado consiguió superar uno de sus grandes hitos hasta la fecha: retiró 100 toneladas de plásticos de los océanos. "Los mares y océanos cubren el 70% de la superficie terrestre, son el hogar de millones de especies y una de las principales fuentes de absorción de carbono. Por ejemplo, el año pasado apoyamos la creación del primer arrecife artificial de coral en Europa, donde se plantaron más de 60.000 corales", explica Benjamí Puigdevall, CEO de Imagin.

En los últimos cuatro años, Imagin ha compensado más de 1.000 toneladas de CO_2, plantado más de 440.000 árboles y cuenta con 11.000 voluntarios digitales movilizados. Según datos de GfK, se sitúa como el neobanco líder en España, con una penetración de mercado del 56% entre los jóvenes de 18 a 34 años. "Los jóvenes buscan marcas con valores profundos y visión a largo plazo y en Imagin aspiramos a diferenciarnos no sólo con nuestros productos y servicios, sino también como marca comprometida de referencia en sostenibilidad e innovación en todos nuestros ámbitos de actuación", añade el CEO.

Según datos de GfK, este neobanco tiene una penetración del 56% en los jóvenes de entre 18 y 34 años

La compañía integró la ESG en el corazón del negocio centrada en océanos, bosques y formación



Consiguió la certificación BCorp hace cuatro años.

En esa línea, la Encuesta Global 2023 a *Millennials* y *Generación Z* de Deloitte destaca que la conciencia climática es un elemento crucial para entender a esas generaciones.

Si bien desde su nacimiento Imagin ha estado vinculado a la sostenibilidad, en 2020 la compañía dio un paso significativo hacia la integración de la ESG en el corazón del negocio. Para lograrlo, implementó acciones sostenibles en la actividad, vinculando los productos y servicios financieros a iniciativas de impacto y empezó a promover recomendaciones financieras, hábitos saludables y conciencia climática. Concretamente, se propuso tres grandes retos para multiplicar el impacto: regeneración de los ecosistemas marinos, protección de los bosques y manglares, y la transformación social a través del emprendimiento, la educación financiera y el voluntariado digital tanto de usuarios como de empleados.

Con ese giro estratégico, la compañía pasó de una base de más 2,6 millones de clientes a convertirse en una plataforma de servicios digitales y estilo de vida con 4,2 millones de usuarios. Y, en julio de 2020, pasó a ser la primera plataforma de servicios financieros *mobile only* en obtener la certificación B Corp. Para conseguir esos resultados, Imagin ha puesto en marcha múltiples acciones. Entre ellas, una red de nueve contenedores marinos flotantes en distintos puertos españoles, denominados *Imagin Seabins,* que filtran el agua y capturan los residuos para evitar que lleguen al océano.

En cuanto al proyecto de captación de nóminas para proteger el coral naranja, sólo en los primeros seis meses plantó 60.000 unidades de coral naranja en cuatro jardines marinos, sembró más de 2.000 larvas y atrajo más de 90 especies.

Bosques y educación

Junto a los océanos, la protección de bosques y manglares es otra de las prioridades de Imagin. Plantó más de 440.000 árboles en zonas devastadas por incendios, como el Valle de Iruelas (Ávila), y en lugares en los que la masa forestal ha sido destruida, como en Mahajanga (Madagascar).

La tercera prioridad de su estrategia ESG se refiere a aspectos como la divulgación o educación financiera y la promoción del empleo a través de iniciativas como el programa de emprendimiento en sostenibilidad, el Imagin Planet Challenge.

Educación financiera para salvar el Planeta

Imagin apuesta también por la educación financiera a través de Imagin Academy, su programa de contenidos digitales para promover los conocimientos sobre finanzas y gestión económica. A través de los canales digitales difunde píldoras formativas sobre términos y conceptos financieros, métodos y herramientas de gestión de la economía, e información práctica para el día a día y los proyectos de futuro de los jóvenes. El perfil de TikTok de Imagin se ha convertido en el canal principal mediante el que se difunden este tipo de contenidos de educación financiera para jóvenes. En sólo un año desde el lanzamiento, los contenidos difundidos en TikTok han superado los 50 millones de visualizaciones. "Capacitar a las personas con conocimientos financieros les permite tomar decisiones informadas que beneficien tanto a sus finanzas personales como al planeta y a la sociedad", destaca el CEO de Imagin, Benjamí Puigdevall.



Telefónica acelera en su plan de transición para el cero neto en 2040

Según su informe de Gestión Consolidado 2023, la compañía redujo sus emisiones operacionales un 81,4% desde 2015 y un 51% al incluir las generadas en su cadena de valor. Además, gracias a la fibra y el 5G y a más de 170 proyectos, redujo el consumo energético un 8,6%. El 100% de su consumo eléctrico procede de fuentes renovables en Europa, Brasil, Chile y Perú; y trabaja para ser residuo cero en 2030.

Iberpapel lanza una nueva línea de productos neutros en carbono

Con una metodología propia de captación de CO_2 en plantaciones ha desarrollado un proyecto certificado en el standard internacional de Verra, que permitirá ofrecer a los clientes una gama de productos neutros en carbono. Se adelanta así a la aprobación de la directiva europea que quiere acabar con el blanqueo ecológico.

Enagás recibe el máximo sello de Aenor en materia de buen gobierno

La versión 2.0 del Índice de Buen Gobierno Corporativo de Aenor mide el grado de cumplimiento de las empresas en materia de gobernanza, teniendo en cuenta siete variables: la composición del consejo, el funcionamiento del consejo, sus comisiones, la retribución, la junta general de accionistas, la transparencia y otros aspectos de gobierno corporativo y el 'compliance'. Enagás ha obtenido el máximo reconocimiento.

Hacer más sostenible el transporte no es sólo impulsar el coche eléctrico

MOVILIDAD/ Aunque la electrificación es la alternativa más avanzada hasta la fecha, no será la única que garantice un futuro libre de emisiones. En aviación, ferrocarril y transporte marítimo ya se avanza en otras direcciones.

Beatriz Treceño. Madrid

La imagen de una larga fila de Tesla esperando para recargar en el kilómetro 175 de la A3 en dirección a Madrid protagonizó el final de las vacaciones de Semana Santa. La red de carga de coches eléctricos siempre ha sido el talón de Aquiles para el despliegue de esta tecnología que, poco a poco, va permeando en toda la geografía. A finales de 2023 ya había 30.000 puntos de recarga, aunque más de 7.000 están fuera de servicio. Además, la autonomía de los coches va creciendo y cada vez hay más modelos porque prácticamente todos los fabricantes han lanzado su gama eléctrica, lo que ha relajado los precios.



La larga fila de coches Tesla esperando para la recarga, la pasada Semana Santa.

En cambio, la descarbonización del transporte, que representa alrededor del 25% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI), implica otros medios de transporte y tecnologías diferentes a la eléctrica. De acuerdo con un informe de Columbia Threadneedle, la mayor contribución de las emisiones del transporte procede de los turismos (14%), pero hay que tener en cuenta que camiones y furgonetas suponen el 7%, la aviación el 3,8% y el transporte marítimo, el 4%. Y, por ahora, "las opciones de descarbonización de estos elementos del transporte son menos claras a corto y medio plazo", explica Ebele Conroy, analista industrial de Fundamental Research de Columbia Threadneedle Investments.

En Europa, los esfuerzos a nivel institucional en el caso de los vehículos pesados, como los camiones, se han centrado en estimular la demanda a través de las normas de emisiones, "pero su calidad es muy variable en toda la UE". En la aviación, añade, "la mayor contribución que podrían hacer los responsables políticos para reducir las emisiones "es consolidar y simplificar el control del tráfico aéreo en todo el continente". Las empresas sí están dando grandes pasos pero, advierte, "el avance de la tecnología requiere una gran inversión inicial que puede tardar mucho tiempo en producir beneficios tangibles. Esto puede lastrar los balances de las empresas, por lo que optan por crear empresas conjuntas para invertir grandes cantidades de capital combinado al tiempo que mitigan el riesgo".

AVIACIÓN

Del SAF al hidrógeno

Los aviones eléctricos no son, por ahora, viables para la aviación comercial debido al gran peso de las baterías, aunque sí podría funcionar en aviones más pequeños. Como alternativas a los combustibles actuales ya se están probando tecnologías aeronáuticas como el hidrógeno. Airbus tiene el objetivo de lanzar al mercado el primer avión comercial propulsado por hidrógeno para 2035. Hasta entonces, lo que ya es una realidad es el SAF, la principal alternativa de descarbonización del sector en la actualidad. Cepsa lo comercializa en cinco de los principales aeropuertos de España; Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga y Palma de Mallorca.

FERROCARRIL

Electrificación de líneas

El ferrocarril produce 14 gramos de dióxido de carbono equivalente por pasajero al kilómetro en comparación con los 166 gr. de los automóviles y los 261 gr. de los viajes en avión. Por este motivo, la UE se ha fijado el objetivo de aumentar la cuota modal del transporte de mercancías por ferrocarril del 18% al 30% para 2030. Aquí, la electrificación de las líneas es clave pero el ritmo de adopción varía. Las regiones con distancias muy largas y mala infraestructura están rezagadas. Pero el sector también trabaja en otras tecnologías que podrían estar listas en breve. Alstom está haciendo pruebas con trenes de pila de combustible y de hidrógeno.

CARRETERA

Baterías y pilas

La atención de los fabricantes está en el cambio de los tradicionales motores de combustión interna (ICE) a vehículos eléctricos de batería (BEV) y vehículos eléctricos de pila de combustible de hidrógeno (FCEV). Las ventas de autobuses urbanos eléctricos superaron recientemente a los de diésel en Europa, pero no será tan sencillo en los utilizados para larga distancia. En el mercado de camiones, los ZEV representan todavía alrededor del 3 % de las ventas, pero los grandes fabricantes, como Volvo Trucks, apuntan a producir aproximadamente el 50% de ZEV para 2030. Estos vehículos tienen autonomía estándar de alrededor de 300 kilómetros, lo que cubre la mayoría de los viajes.

MARÍTIMO

Amoníaco y metanol

Tres tipos de buques dominan las emisiones de GEI del transporte marítimo a nivel internacional: el transporte de contenedores, los graneleros y los petroleros. Solamente la reducción de la velocidad, el mantenimiento adecuado del casco y la planificación eficiente de los viajes ya reduce las emisiones. Además, los avances tecnológicos en combustibles y motores alternativos tendrán un gran impacto en el medio plazo. Por ahora, se centran principalmente en el amoníaco, el hidrógeno y el metanol. El gigante Maersk lanzó el año pasado el primer barco ecológico propulsado por metanol en un viaje desde Corea del Sur a Dinamarca.



Se recuperan edificios abandonados en la crisis de 2008.

Qué es el 'flipping building' y cómo favorece la eficiencia

Beatriz Treceño. Madrid

El *flipping building* es una nueva forma de inversión inmobiliaria que recupera edificios que fueron abandonados durante la crisis de 2008. Se restauran con el dinero de pequeños inversores, se reacondicionan y después se alquilan o se venden. De este modo, se consigue un triple beneficio: para las ciudades en las que impacta, para los inquilinos que buscan oportunidades y diferenciación en un mercado saturado, y para los propios inversores.

Además, es una forma de construcción respetuosa con el medio ambiente porque se utilizan estructuras ya existentes y porque se apuesta por materiales sostenibles para cumplir con los nuevos estándares ambientales. "Al renovar edificios, eliminamos sistemas obsoletos y contaminantes e incorporamos tecnologías sostenibles que incrementan la eficiencia energética, alineándonos con los objetivos de la transición energética hacia un futuro más sostenible", explica Tony Sotelo, creador de Carmon Inversores. El resultado son edificios a los que se da un segundo uso con las técnicas de construcción más modernas y sostenibles.

La Oficina Sostenible será clave a la hora de atraer y retener talento

La sostenibilidad se convierte en un intangible con impacto en la reputación empresarial y la competitividad. Minimiza el impacto negativo en el medio ambiente, maximiza el bienestar de los empleados y contribuye a la cuenta de resultados, según la guía 'Playbook de la Oficina Sostenible' de IFMA España.

Goparity y Comunidad Solar buscan inversión para el autoconsumo remoto en España

La plataforma de finanzas sostenibles Goparity abre una campaña de 'crowdfunding' de 600.000 euros, ampliables a 800.000, para financiar el autoconsumo remoto de Comunidad Solar en España, en la campaña más grande de la 'fintech' portuguesa desde su fundación en 2017.

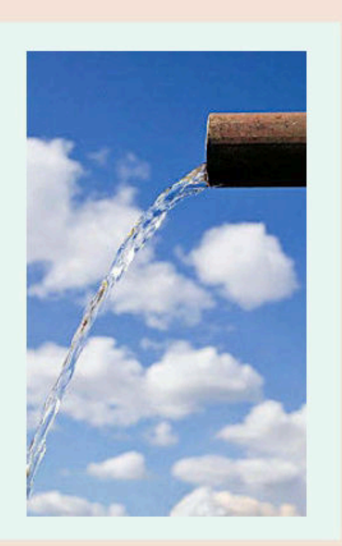


Cada vez menos directivos confían en que se alcance el cero neto en 2050

Un 62% de los directivos, frente al 54% de 2023, cree que el objetivo de las cero emisiones netas no se alcanzará a nivel mundial, por lo menos, hasta 2060. Es una de las conclusiones de un informe de Bain & Company en el que participaron más de 600 directivos del sector energético de todo el mundo.

Fiab pide al Gobierno que permita el uso de agua reutilizada, como en Francia

La patronal de alimentación y bebidas asegura que se emplearía con todas las garantías de seguridad sanitaria para las labores de limpieza de las superficies, objetos y materiales que puedan estar en contacto con los alimentos.
En Francia acaba de aprobarse un Real Decreto.





Hasta 1970 el cuidado del planeta no llegó a la agenda política.

Por qué el 22 de abril se celebra el Día Mundial de la Tierra

Beatriz Treceño. Madrid

El cambio climático, la acción del hombre en la naturaleza y las acciones que afectan a la biodiversidad, como la deforestación o la producción agrícola y ganadera intensiva, pueden acelerar el ritmo de destrucción del planeta. Es una de las advertencias de Naciones Unidas en el Día de la Tierra que se celebra, cada año, el 22 de abril.

Este año es, además, el cuarto que se festeja en el marco del Decenio de la ONU para la Restauración de Ecosistemas (2021-2030). Esta iniciativa de Naciones Unidas defiende que los ecosistemas sustentan todas las formas de vida de la Tierra y que de su salud depende directamente la salud del Planeta y de sus habitantes. Por tanto, restaurar los que están dañados ayudará a acabar con la pobreza, a combatir el cambio climático y prevenir una extinción masiva. El Decenio de las Naciones Unidas se ha marcado el objetivo de prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas en todos los continentes y océanos.

El principal impulsor de esta efeméride fue el senador estadounidense Gaylord Nelson

Pero, ¿desde cuándo se celebra el Día de la Tierra y por qué? La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo en 1972 sentó las bases de la toma de conciencia mundial sobre la relación de interdependencia entre los seres humanos, otros seres vivos y el planeta. En cambio, fue dos años antes cuando el promotor de esta iniciativa, el senador estadounidense Gaylord Nelson, proclamó este día para crear una conciencia común a los problemas de la sobrepoblación, la contaminación, la conservación de la biodiversidad, el calentamiento global y otras preocupaciones ambientales para proteger la Tierra. Hasta entonces, la protección del medio ambiente no había sido una prioridad en la agenda política. Finalmente fue en 2009 cuando la Asamblea General de la ONU designó el 22 de abril como el Día Internacional de la Madre Tierra.

Poveda Textil e Inditex hacen rentable el poliéster reciclado

INDUSTRIA/ La empresa alicantina de tejidos para el calzado se alía con el gigante textil con un proceso innovador que extrae los polímeros de las prendas por extrusión.

K.Ferrero. Alicante

Poveda Textil, fundada en Petrer en 2016 y especializada en la fabricación de textil reciclado para calzado y bolsos, está desarrollando junto a Inditex la producción de "poliéster reciclado a partir de prendas en extrusión, no en rotura de fibras y posterior hilado, sino que de origen se cogen los polímeros de la prenda y se obtiene la granza (materia prima)", explica el fundador y director general Gabriel Poveda Ferriols.

El proceso es "muy innovador" y de este material "no hay productos en el mercado", dice este empresario con dos décadas de experiencia en el sector. Prevé tener "los primeros kilos de hilo en un mes o dos" y llevarlo a producción industrial "en un año y medio o dos".

La alianza con Inditex le proporciona el apoyo de su departamento de sostenibilidad y un compromiso de compra del material. Por su parte, la empresa alicantina cuenta con dos toneladas de granza que una compañía americana extrae de las prendas de poliéster por un proceso del que tiene la patente.

La extrusión y fabricación del tejido las subcontrata porque "nosotros hacemos los acabados técnicos o *converter* de esos textiles para que sean aptos para la fabricación de calzado y bolsos" y "le puedo añadir una segunda capa de textil con unas láminas transpirables e impermeables en medio, dar adhesivos concretos, o darle cualquier dibujo o color", explica.



Gabriel Poveda Ferriols, fundador y director general de Poveda Textil.

Además, "le vamos a poner un trazador cerámico con el que se podrá identificar la procedencia real y el porcentaje de fibra que lleva", revela. La trazabilidad, afirma, interesa a "las grandes marcas". "Somos además una empresa con emisión cero –continúa–, lo que nos permite compensar la huella de carbono".

Hasta ahora se utilizaban tres técnicas para fabricar poliéster reciclado: el triturado de la prenda de poliéster para hacer una borra y a partir de ahí la hilatura; la que se realiza "a partir de las botellas de plástico, y un proceso químico que con extrusión permite extraer filamentos"; y la extrusión de la prenda de poliéster, explica el ejecutivo. Esta última "hasta hace año y medio no estaba depurada y conseguía un color gris tirando a negruzco, pero ahora, dando igual el color de la prenda, consigues una granza transparente y puedes fabricar poliéster de cualquier color", puntualiza Poveda.

Poveda factura 3 millones y prevé crecer un 33% este ejercicio y duplicar ventas en dos años

Está especializada en acabados técnicos de textil reciclado para que sea apto para el calzado y bolsos

Por otra parte, la empresa acaba de lanzar una colección de palmera hecha con restos de poda para el exterior de calzado y bolsos, y tiene en marcha un proyecto de producción de tejido con el reciclado de zapatos.

En 2003 facturó "tres millones" y prevé "llegar a 4 millones en 2024" con la intención de "duplicar la facturación en dos años", estima el directivo. El 70% de las ventas se generan en España y el resto en Portugal y Marruecos, países en los que están los proveedores que fabrican para clientes como Inditex, Decathlon, Carolina Herrera, Mango, Sholl o Flamingo.

Su principal producto genera entre un 15 y 20% de la facturación y es el algodón reciclado con tintura maltinto, que hace el efecto de lavado a piedra. "Utiliza 0,29 litros de agua por metro de tela, frente a los 40 litros habituales".

La empresa tiene un almacén de 2.500 metros en Petrer (Alicante), una filial en China, y emplea a 17 personas.

MAÑANA **JUEVES 18 DE ABRIL GRATIS** CON **Expansión**

¿Dudas sobre su Declaración de la Renta?

Guías prácticas para particulares, profesionales, autónomos y empresas





- Todas las novedades sobre la campaña del IRPF
- Ejemplos, casos prácticos y simulaciones
- Todas las deducciones generales y autonómicas
- Novedades del Impuesto de Patrimonio

Calendario de Entregas DE LUNES A SÁBADO CON EXPANSIÓN

1 SÁBADO 6 ABRIL	Aspectos generales del impuesto I
2 LUNES 8 ABRIL	Aspectos generales del impuesto II
3 MARTES 9 ABRIL	Rendimientos del trabajo
4 MIÉRCOLES 10 ABRIL	Rendimientos del capital
5 JUEVES 11 ABRIL	Rendimientos de actividades económicas I
6 VIERNES 12 ABRIL	Rendimientos de actividades económicas II
7 SÁBADO 13 ABRIL	Imputación y atribución de rentas
8 LUNES 15 ABRIL	Ganancias y pérdidas patrimoniales
9 MARTES 16 ABRIL	Integración y compensación de renta: Bases, mínimos y cuotas
10 MIÉRCOLES 17 ABRIL	Deducciones generales de la cuota íntegra
11 JUEVES 18 ABRIL	Deducciones autonómicas de la cuota íntegra I
12 VIERNES 28 ABRIL	Deducciones autonómicas de la cuota íntegra II
13 SÁBADO 29 ABRIL	Cuota líquida y cuota diferencial
14 LUNES 1 MAYO	Aspectos generales del Impuesto sobre el Patrimonio I
15 MARTES 2 MAYO	Aspectos generales del Impuesto sobre el Patrimonio II

De lunes a sábado GRATIS

¡Cada día una nueva entrega!



Contenido elaborado por:





ECONOMÍA / POLÍTICA

El FMI alerta de que el crecimiento mundial será el más bajo en décadas

PREVISIONES/ El Fondo Monetario Internacional revisa al alza sus proyecciones de crecimiento global, pero avisa de que será muy débil debido a la abultada deuda pública de la mayoría de las economías y los diferentes desafíos geopolíticos.

Sergio Saiz. Nueva York

Cambio de tono en el discurso del Fondo Monetario Internacional (FMI), que ya da por garantizado un "aterrizaje suave" de la economía mundial. Y aunque el organismo liderado por Kristalina Georgieva reconoció ayer que le ha sorprendido la fortaleza de la economía internacional durante el periodo deflacionista que se ha vivido a nivel general en todo el mundo, también lanzó un mensaje de alarma: "La proyección más reciente de crecimiento mundial a cinco años, del 3,1%, es la más baja de las últimas décadas".

Cierto es que el FMI ha revisado al alza las proyecciones de crecimiento a nivel global para este año hasta el 3,2%, una décima más respecto a los cálculos que se hicieron a principios de este año y tres décimas por encima de las cifras que se manejaban en el último trimestre de 2023. Aun así, la mejoría es insuficiente para invertir la tendencia que habla de una ralentización a nivel global.

El crecimiento del PIB mundial se mantiene inalterado en el 3,2%, que no solo fue el registro del año pasado, sino también el que se espera para 2024 y el mismo con el que se prevé que cierre 2025.

"El crecimiento es históricamente lento debido a factores a corto plazo, como los costes de endeudamiento todavía elevados y el retiro del respaldo fiscal; así como a los efectos a más largo plazo de la pandemia de Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania, el débil crecimiento de la productividad y el aumento de la fragmentación geoeconómica", con una posible escalada del conflicto entre Israel y Gaza o la guerra comercial entre EEUU y China.

Sobran retos y faltan medidas, advirtieron ayer desde el FMI durante la presentación de la última edición de su informe *Perspectivas Económicas Mundiales* (WEO, por sus siglas en inglés). Uno de los riesgos que ya se advierten en estas estadísticas es la diferencia a dos velocidades entre los diferentes bloques geopolíticos. Ya no solo hay una diferencia evidente ente las economías avanzadas y las emergentes, sino también dentro de estos grupos.

Diferentes velocidades

El ejemplo más claro se encuentra a ambos lados del Atlántico. Entre las identificadas como economías avanzadas, el informe destaca que EEUU es el país más preparado para afrontar los retos a medio plazo. De hecho, el FMI ha revisado al alza su crecimiento en seis décimas para este año, hasta situarse en el 2,7%, aunque cree que sufrirá una ralentización hasta el 1,9% en 2025.

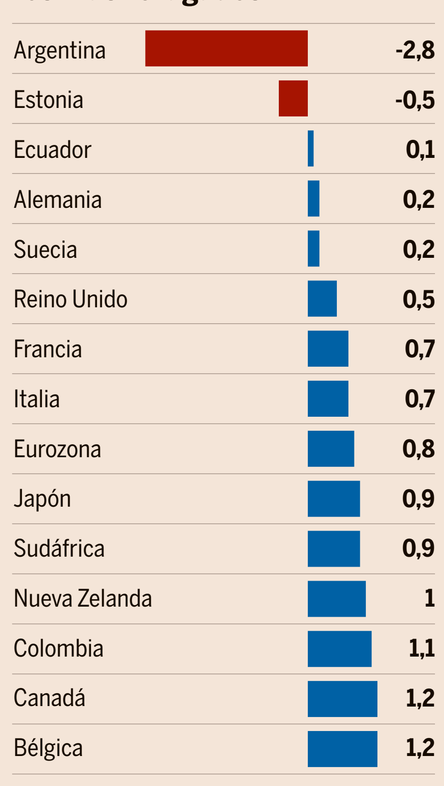
Por el contrario, el tirón de orejas se lo llevó ayer la Unión Europea, a la que la institución ha recortado sus previsiones para este año en una décima, situando el crecimiento del PIB de la zona euro en el 0,8% en 2024. Alemania y Francia se llevan la peor parte, con una caída en las estimaciones de tres décimas, que se acumulan a la revisión a la baja que ya sufrieron en enero prácticamente en la misma proporción.

Sin embargo, la economía española parece ser un oasis en medio de los nubarrones que sobrevuelan la zona euro. Las previsiones del FMI para este año han mejorado en cuatro décimas, hasta el 1,9%. El dato ya fue adelantado el pasado viernes, cuando el organismo presentó el capítulo exclu-

PREVISIONES DE PIB EN 2024

Incremento anual, en porcentaje.





Expansión — Fuente: FMI

La economía española "está en buena forma"

S. Saiz. Nueva York

España es uno de los países de la eurozona que más crecerá este año, muy por delante de los países de nuestro entorno. Concretamente, un 1,9%, cuatro décimas por encima de lo que se preveía cuando comenzó el ejercicio. "Tiene un consumo bastante sólido, que se desacelerará durante el año, pero en general es una economía que está en buena forma", aseguró ayer el economista jefe del FMI, Pierre-Olivier Gourinchas, en declaraciones a *Efe*.

En 2025, el Fondo Monetario Internacional prevé que el producto interior bruto de España avance un 2,1% –no ha habido cambios respecto a las previsiones que se manejaban hasta ahora– gracias a la buena evolución del consumo, la renta disponible y la mejora de la cartera de servicios y turismo, así como la llegada de fondos europeos Next Generation.

En cuanto a la mejoría en las previsiones de cara a este ejercicio que ha recogido el FMI, Gourinchas explicó que "se debe a un desempeño económico muy sólido en el último trimestre de 2023 y a las señales que obtenemos de los indicadores económicos de principios de 2024". Es más, hizo especial hincapié en que "a España ciertamente le ha ido muy bien en el último año", entre otros motivos, por su "gran capacidad de recuperación".

El economista jefe del FMI destacó ayer "la gran capacidad de recuperación" de España

Aun así, también hay advertencias en el capítulo español, aunque esas llegaron el pasado viernes, cuando se hicieron públicas las proyecciones sobre España. "La debilidad de la inversión privada persiste y el consumo solo recientemente ha logrado recuperar los niveles de finales de 2019, lo que es indicativo de una demanda interna contenida, en términos generales, desde la pandemia".

Desde el FMI, también hizo hincapié en los riesgos que nuestra economía debe vigilar, como un repunte en los precios de la energía, un incremento de los costes laborales unitarios o la baja productividad.

El organismo publicó ayer también datos de inflación y de desempleo. Se espera que los precios en España cierren 2024 con un incremento del 2,7%, frente al 2,4% de 2025. Por otra parte, el paro se situaría este año en el 11,6%, y tan solo se recortaría tres décimas de cara al próximo ejercicio, por lo que el mercado laboral sigue siendo una de las grandes asignaturas pendientes a la hora de hablar de crecimiento y recuperación económica.

En su informe, también hizo hincapié en que "la prolongación de la fragmentación política interna podría obstaculizar la implementación de reformas estructurales y la consolidación de las cuentas fiscales, lo que eventualmente podría terminar empeorando la confianza empresarial, la inversión y el crecimiento, sobre todo si las condiciones financieras se endurecieran".

Reducir el paro y fomentar la inversión privada son aspectos prioritarios en los que mejorar

Otro de los puntos rojos es la elevada deuda pública, que podría estancarse en torno al 104% del PIB a medio plazo, por lo que recomendó un ajuste de 44.000 millones de euros en los próximos cinco años.

El organismo pide consolidar las políticas fiscales a medida que bajen los tipos de interés

sivo que se refiere a España.

Más allá de EEUU y Europa, los mercados emergentes y las economías en desarrollo protagonizarán gran parte del crecimiento de los próximos años. Especialmente China e India, aunque ambos países tendrán que afrontar reformas si quieren mantener su dinamismo. En el caso del gigante asiático, abordar los problemas de su mercado inmobiliario es una de las prioridades que señala el FMI.

La región que más dudas plantea es Latinoamérica, donde también se aprecian dos velocidades muy diferentes entre los dos motores tradicionales de la zona. Mientras que el Fondo ha revisado al alza sus previsiones para Brasil en medio punto, hasta el 2,2% para este año, en el caso de México los pronósticos han sufrido un recorte de tres décimas, hasta el 2,4%.

De esta forma, el crecimiento de ambas potencias converge en 2024 para separarse a partir de 2025, con el país carioca impulsando su PIB por encima del 2% el año que viene, mientras que México sufriría una ralentización y se quedaría en el 1,4% debido a un incremento de su presión fiscal, que tendrá efectos negativos sobre la industria manufacturera.

Recomendaciones

A nivel global, como un problema que afectará a la mayoría de las economías, el FMI recordó ayer que "a medida que la inflación converge hacia sus niveles fijados como meta y los bancos centrales dan un giro hacia la flexibilización de la política monetaria, el endurecimiento de las políticas fiscales dirigido a frenar los altos niveles de deuda soberana, con impuestos más altos y menos gasto público, frenará el crecimiento".

Así, que lanzó dos consejos. Por un lado, aprovechar todo el potencial de la inteligencia artificial para "estimular la productividad" pero, sobre todo, insistió en que a medida que bajen los tipos, los países deberían también "poner énfasis en la consolidación fiscal a medio plazo con el fin de recuperar margen de maniobra presupuestario, llevar a cabo inversiones prioritarias y garantizar la sostenibilidad de la deuda".

Editorial / Página 2

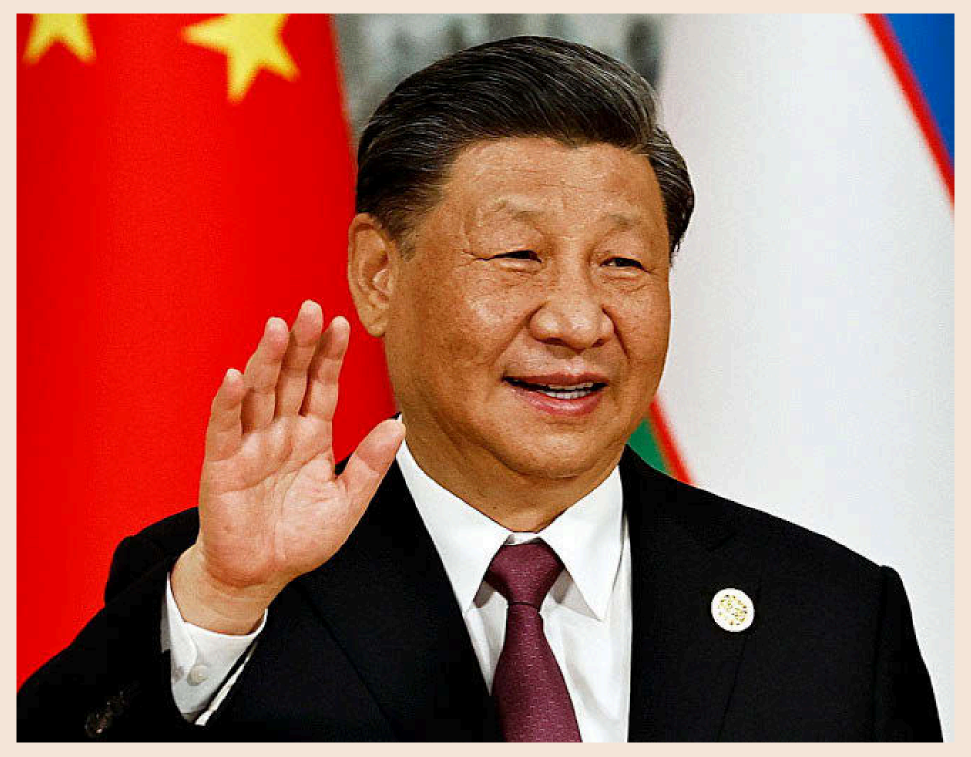
China acelera su crecimiento hasta el 5,3% entre enero y marzo

PRODUCTO INTERIOR BRUTO/ El incremento intertrimestral fue del 1,6%, mayor de lo que esperaban los analistas, a pesar de las dificultades que atraviesa el sector inmobiliario.

Amaia Ormaetxea. Madrid

La economía china se aceleró por encima de lo esperado en el primer trimestre del año. El PIB del país asiático aumentó un 1,6 % en tasa intertrimestral y un 5,3 % en tasa interanual, a pesar de las dificultades que atraviesa el sector inmobiliario, según los datos publicados este martes por la Oficina Nacional de Estadística (ONE). "La economía nacional continuó el buen impulso de recuperación, con un buen comienzo en el primer trimestre", señalaron los responsables de la autoridad estadística.

En comparación con el primer trimestre del año pasado, la segunda mayor economía mundial experimentó un crecimiento del 5,3%, una décima por encima de la expansión interanual del 5,2% que se registró en los tres últimos meses de 2023.



El presidente de China, Xi Jinping.

La expansión interanual de la economía china entre enero y marzo de 2024 refleja el crecimiento del 3,3% del sector primario, incluyendo una expansión del 3,8% de la agricultura, mientras que el sector secundario aumentó un 6%, con una expansión del 6,1% de la industria; los servicios, que suponen el 59% de la economía, crecieron un 5%.

China cerró 2023 con un crecimiento del PIB del 5,2% para el conjunto del año, después de la expansión del 3% registrada en 2022, cuando la segunda mayor economía mundial frenó en seco como consecuencia de las medidas puestas en marcha para contener el Covid-19.

Previsiones para 2024

De cara a este año, el gobierno de China espera alcanzar una expansión económica "de alrededor del 5%", manteniendo así un objetivo de crecimiento similar al fijado para el año pasado. La previsión de Pekín está ligeramente por encima de la que publicó ayer el Fondo Monetario Internacional (FMI), que prevé que la economía china registrará un incremento del 4,6 % en 2024 y de 4,1 % en 2025, a causa del declive del sector inmobiliario.

A pesar de todo, el crecimiento esperado para el gigante asiático este año está cuatro décimas por encima del previsto para el conjunto de mercados emergentes y economías en desarrollo. Asimismo, el avance de su PIB superará de forma holgada al de la media de la economía global.

Riesgos

A pesar del buen dato de crecimiento del primer trimestre, Louise Loo, economista jefe para China de Oxford Economics, advirtió ayer a *Europa Press* de que las lecturas de los tres primeros meses del año también demuestran muy claramente las dificultades que seguirán afectando a la economía china este año, incluyendo la incertidumbre de la demanda externa y de las presiones desinflacionarias.

El FMI cree que el PIB chino crecerá este año un 4,6%, por debajo de lo que espera Pekín

De este modo, si bien el PIB real se aceleró de manera secuencial en el primer trimestre, respaldado por el excelente desempeño del sector manufacturero y el gasto de los hogares, los datos de actividad de marzo "sugieren que el impulso se está desvaneciendo", lo que sugiere que el crecimiento "se desacelerará en el segundo trimestre".

En una línea similar, Zichun Huang, economista de Capital Economics, avisó de que los datos mensuales de actividad apuntan a que la recuperación "sigue siendo frágil", lo que anticipa una nueva desaceleración en un contexto marcado por obstáculos estructurales, particularmente en el sector inmobiliario, donde la corrección "apenas ha comenzado" y es de esperar un fuerte ajuste a la baja en los próximos años.

EEUU recupera la velocidad de crucero

La primera potencia económica del mundo deja atrás los fantasmas que hace año y medio le llevaron a entrar en recesión técnica. Desde entonces, no solo ha recuperado el vuelo, sino que ya ha alcanzado la velocidad de crucero y, según el FMI, es el país que está mejor preparado para afrontar los retos que pesan sobre las economías a nivel global. Además de mejorar sus previsiones para este año en seis décimas, hasta pronosticar un crecimiento del PIB del 2,7% este ejercicio, también ha elevado las expectativas de cara a 2025, hasta el 1,9%. Y no descarta tener que revisarlas más adelante de nuevo. De hecho, la fortaleza de la economía estadounidense es la que más ha sorprendido al FMI, que en solo seis meses prácticamente se ha visto obligado a multiplicar por dos las cifras de crecimiento que había calculado para este año. Solo Rusia le supera en este capítulo, aunque en su caso la sorpresa se debe más a su capacidad para evitar las sanciones internacionales que a una mejoría real en su desempeño económico. Por el contrario, los datos macro de EEUU superan cada mes las previsiones de los analistas. El paro descendió una décima el último mes, hasta el 3,8%, y hace unas semanas elevó el PIB del último trimestre de 2023 hasta el 3,4%.

Alemania y Francia pisan el freno en la eurozona

Alemania y Francia han pasado de ser los motores económicos de la eurozona a ser la principal causa del frenazo en la región. El FMI ha recortado su previsión para las economías del euro en una décima, hasta situar el crecimiento del PIB en el 0,8% para 2024. Alemania se lleva la peor parte y aunque no entraría en recesión, su producto interior bruto apenas crecería un 0,2% este año. En el caso de Francia e Italia se situaría en el 0,7%, muy lejos del 1,9% previsto para España, que pasa a liderar el bloque entre las grandes economías de la zona euro. Solo Malta, Croacia, Chipre, Lituania, Eslovenia, Eslovaquia y Grecia avanzarían por delante de nuestro PIB nacional en 2024. La crisis energética tras la invasión de Ucrania estaría detrás de la ralentización de la zona euro, ya que sus consecuencias se han sufrido especialmente en Alemania y Francia. A medida que estos dos países se recuperen de cara a 2025, las previsiones del FMI son más optimistas, ya que se espera que el PIB de la región avance un 1,5%. Si se cumplen los pronósticos, España seguiría por delante de la media de la eurozona también en 2025, con un 2,1%. En el conjunto de Europa, Reino Unido es otro foco de preocupación. El FMI adelanta un crecimiento del 0,5% en 2024.



ELECCIONES EN EL PAÍS VASCO

Más médicos, fondo soberano vasco y vivienda pública en la campaña del 21-A

PROPUESTAS DE PROGRAMA/ Los partidos políticos activan la campaña electoral en estos últimos días para animar a los muchos indecisos. Los candidatos siguen con el foco puesto en asuntos sociales y dejan en segundo plano cuestiones identitarias.

Marián Fuentes. Bilbao

El conflicto territorial y las aspiraciones soberanistas se han quedado en el cajón –aunque a mano– en la campaña electoral en Euskadi, que vive ya sus últimos días antes de la cita con las urnas del 21 de abril. Todos los candidatos ponen el foco en los problemas más inmediatos y que más preocupan a los vascos: sanidad, vivienda, empleo y economía, según el último Sociómetro del Gobierno.

Éstas son las promesas de los partidos vascos para atraer a los votantes:



Efe

Los candidatos a lehendakari: por Vox, Amaia Martínez, por Podemos, Miren Gorrotxategi, por el PSE-PSOE, Eneko Andueza, por el PNV, Imanol Pradales, por EH-Bildu, Pello Otxandiano, por el PP, Javier de Andrés, y por Sumar, Alba García, a su llegada a la sede de ETB para participar en un debate electoral, ayer en Bilbao.

Sanidad

El País Vasco es la segunda comunidad que más invierte en sanidad pública por habitante (2.2017 euros), sólo por detrás de Asturias. Este año, los presupuestos autonómicos destinan al servicio de salud Osakidetza, ente público de derecho privado, 3.889 millones de euros; y aún así, la antaño joya de la corona de Euskadi arrastra desde la pandemia muchos problemas, derivados de la falta de médicos, según el Gobierno, y de imprevisión, malas condiciones laborales, alta temporalidad y ausencia de planes de contingencia ante la prevista ola de jubilaciones, a juicio de la oposición.

Lo cierto es que las listas de espera han pasado de 47,9 días antes del Covid a los 61,9 actuales, pasando por los 85 días de hace 2 años; y la falta de personal es estructural en atención primaria y pediatría.

Ante este panorama, Osakidetza se ha convertido en eje de la campaña para las elecciones del próximo domingo.

Imanol Pradales, candidato del PNV, promete "cuidar Osakidetza para encontrar médico cuando se acude a un ambulatorio", admitiendo que la pandemia ha dañado la sanidad. Plantea un acuerdo de país en el sector, inversión en infraestructuras y mantenimiento de 1.250 millones, un plan de choque en atención primaria para atender a los usuarios en menos de 48 horas, y reducción de listas de espera a 50 días para cirugías no urgentes, reforzando la contratación.

La plantilla actual ronda los 31.000 profesionales, y está aprobada una oferta de empleo de 1.400 plazas para aumentar la estabilidad de unos trabajadores y reducir la temporalidad, hoy del 44%.

Desde EH Bildu, Pello Otxandiano propone devolver al ámbito público servicios externalizados en la sanidad, como ambulancias, limpieza y almacenes; auditar las adjudicaciones y "acabar con el amiguismo en la empresa más grande y la más empleadora de Euskadi". La formación soberanista plantea un aumento de la plantilla estructural de al menos dos mil plazas –compromiso que también asume el PSE–, y ampliar un 10% la plantilla de atención primaria. Además, EH Bildu quiere integrar en la sanidad pública servicios de las mutuas, y no derivarles el control de bajas y altas; y evitar que los profesionales públicos desempeñen sus servicios también en centros privados. Los socialistas plantean un plan de optimización asistencial para reducir listas de espera; mientras que Podemos y Sumar coinciden en su propuesta de dedicar el 7% del PIB vasco a sanidad. El PP, además de medidas para mejorar listas de espera y atención primaria, quiere suspender la exigencia de euskera a los profesionales –motivo, a su juicio, de la alta tasa de eventuales– hasta que se estabilice la plantilla, y revisar la normativa de perfiles lingüísticos.

Los partidos quieren activar el papel de las excajas y las Epsv en el tejido empresarial vasco

Vivienda

Comprar una vivienda en el País Vasco cuesta, de media, 2.901 euros el metro cuadrado, sólo por debajo de Baleares y Madrid, según los últimos datos de Idealista. Este importe se dispara en San Sebastián y en Bilbao, que figuran entre las 5 ciudades más caras de España. El último Observatorio Vasco de la Vivienda detectó una demanda de 103.000 viviendas de ciudadanos que aspiran a emanciparse. Tampoco alquilar es barato en una comunidad que cuenta con 78.6000 pisos arrendados en el mercado libre, el 80% del total. La renta media está en 732 euros.

El PNV propone mantener las deducciones fiscales por compra y alquiler de la vivienda habitual, si bien la tributaria es una competencia de las Diputaciones, que no han planteado cambios; una línea de avales de hasta 200 millones durante 4 años para jóvenes a fin de que los bancos financien el 100% de la primera vivienda; y la construcción o reforma de 7.000 viviendas de alquiler hasta 2030. EH Bildu quiere eliminar las deducciones a la compra, aunque finalmente no ha incluido esta medida en su programa dada su impopularidad; y revisar la ley del Suelo para penalizar las operaciones especulativas. También plantea, al igual que los socialistas, Sumar y Podemos acelerar la designación de zonas tensionadas para limitar los precios de alquiler, según la ley de Vivienda aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez con

Los nacionalistas mantendrán las deducciones por compra de vivienda, que EH Bildu critica

ETA entra en el debate y las críticas llueven sobre EH Bildu

La campaña se ha calentado sólo unos días antes del 21-A con la entrada de la banda terrorista ETA en el debate y las críticas de los socialistas y del Gobierno español a la tibieza de EH Bildu, su socio parlamentario. Dirigentes socialistas vascos y varios ministros de Pedro Sánchez denunciaron ayer con dureza al candidato a lehendakari de EH Bildu, Pello Otxandiano, quien se negó a calificar a ETA como banda terrorista y, en su lugar, optó por denominarla "grupo armado". A preguntas directas de si ETA fue una organización terrorista, Otxandiano aseguró que éste no es un "tema fundamental"; se cuestionó "qué es terrorismo hoy en día", y se salió por la tangente al preguntarse si sería terrorismo, por ejemplo, la actuación de Israel sobre Palestina.

El candidato del PSE Eneko Andueza criticó su "indecencia, cobardía y bajeza moral" y repitió que no apoyará un gobierno de EH Bildu, que los últimos sondeos dan ganador. Los ministros de Interior, Fernando Grande Marlaska, y Portavoz, Pilar Alegría, salieron en tromba: las palabras de Otxandiano son "incompatibles con la democracia".





NECESIDAD DE MOVILIZACIÓN *Elige bienestar.* Así presenta Imanol Pradales el programa del PNV para mantener el Gobierno otros 4 años. Tendrá que movilizar a los votantes indecisos (un 20% aún) en un momento en que el mantra de la buena gestión de los nacionalistas se desvanece por los problemas en sanidad y seguridad.



DE LA INDEPENDENCIA A LA CONFEDERACIÓN Satisfecha con su blanqueamiento en el escenario político nacional, EH Bildu ha dejado en el cajón (no en el olvido) sus reivindicaciones independentistas ante el 21-A, y ha colocado el foco en la mala gestión de la sanidad pública. De la independencia pasa a reclamar una relación confederal con España.



VUELTAS CON LA LLAVE El PSE va a ser, según las encuestas, la tercera fuerza, y tendrá la llave para la formación de gobierno. Su candidato, Eneko Andueza, insiste en que no pactará con EH Bildu y que los socialistas serán "dique de contención" ante el avance de la coalición soberanista, mientras Podemos y Sumar "la engordan".



A POR LOS DESCONTENTOS El PP vasco, alejado del techo electoral (con un segundo puesto) que logró hace 23 años Jaime Mayor Oreja, intenta captar a los votantes del PNV descontentos con el apoyo de los nacionalistas a Pedro Sánchez. Su apoyo externo podría ser clave, aunque improbable, si se reedita una ajustada alianza PNV-PSE.

su apoyo. La norma ha sido recurrida al Tribunal Constitucional por el Ejecutivo vasco por vulnerar sus competencias.

El programa electoral del PSE compromete 200 millones a la compra pública de vivienda, para contar con otras 1.500 en el parque público, y promover 5.000 viviendas de alquiler social. Podemos quiere prohibir la venta de viviendas públicas y crear una oficina de intermediación para prevenir desahucios.

El PP se compromete a promover la liberalización y venta de suelo para promocionar vivendas; el alquiler con opción a compra, y el aumento de la deduccion por compra. Javier de Andrés, su aspirante a lehendakari, plantea subir del 20% al 25% la deducción en Renta a los rendimientos inmobiliarios por alquiler de vivienda habitual.

Empleo

Las estadísticas del empleo en Euskadi son buenas, con la menor tasa de paro de España (un 7%: 111.471 personas al cierre de marzo) y un récord de cotizantes a la Seguridad Social, que rebasan el millón y se colocan 1.012.128 afiliados. Los partidos aliados en el Gobierno vasco–PNV y PSE– se muestran orgullosos de esta situación que, sin embargo, esconde la cronificación del desempleo de larga duración (casi la mitad de los parados llevan sin trabajar más de un año) y de las mujeres (el 57,7% del total). En este escenario, la patronal advierte que en 30 años se necesitarán 400.000 trabajadores para cubrir el relevo generacional y mantener el estado de bienestar.

Para atraer a los votantes –que ven en la economía y el mercado laboral el principal reto futuro para Euskadi– los partidos sacan toda su batería de propuestas. El PNV propone un servicio de acompañamiento personalizado para cada parado, incentivar la contratación de mayores de 55 años, y crear el Basque Talent Center. Los socialistas ponen el foco en el empleo de vulnerables, jóvenes y parados de larga duración, y prometen reforzar la Inspección de Trabajo con un funcionario por 11.000 trabajadores.

EH Bildu promete más control público de Kutxabank y la creación de un banco público vasco

EH Bildu mira al sector público a la hora de lanzar sus promesas. Propone un salario mínimo de 1.400 euros en las contrataciones promovidas con dinero público, y la creación de 15.000 nuevas plazas de empleo público; y demanda la transferencia a Euskadi de la competencia para establecer el SMI vasco.

El PP se decanta por las deducciones fiscales para contratar a jóvenes y a mayores de 45 años, si bien ésta no es una facultad del Gobierno.

Industria y finanzas

Euskadi cuenta con un importante tejido industrial, si bien en los últimos lustros las empresas vascas han vivido un proceso progresivo de entrada de capital foráneo (en buena parte de fondos de inversión) y de salida de sus centros de decisión. Así ha ocurrido, por citar sólo algunas, con Nortegas, Gamesa, Euskaltel, Ibermática o ITP. El Gobierno de Urkullu ha puesto ya en marcha, aunque tímidamente, fórmulas para reforzar el arraigo empresarial. Entre ellas, el fondo público Finkatuz, dotado con 300 millones y que es accionista de ITP, Kaiku y CAF.

En la campaña ha prendido la idea de crear un motor inversor que tome participaciones en empresas estratégicas vascas y fije sus centros de decisión en la comunidad.

EH Bildu plantea un fondo soberano de unos 1.300 millones de euros, con aportación de las entidades de previsión social voluntaria (Epsv) –versión vasca de los fondos de pensiones–. Esta propuesta también está en los programas del PSE –que plantea reforzar Finkatuz y otros fondos de desarrollo de proyectos empresariales estratégicos– y del PNV.

Pradales se compromete a activar 3.000 millones para arraigar las empresas vascas. Lo hará, según promete, elevando el fondo Finkatuz hasta mil millones, cambiando la normativa de Epsv para obligarles a invertir parte de su capital en el tejido empresarial local y fomentando otros fondos de inversión con bancos y fundaciones bancarias.

La idea de dar más protagonismo inversor a las excajas y hoy fundaciones BBK, Kutxa y Vital –propietarias de Kutxabank y bien nutridas con sus dividendos (306 millones con cargo a 2023)– es compartida por otros partidos. El PSE quiere que desarrollen sendas carteras empresariales a fin de retomar su antiguo protagonismo inversor, que desapareció tras su fusión hace 12 años.

El PSE rescata su idea de que sea el Parlamento, y no las Diputaciones, el que regule la fiscalidad

En el ámbito financiero, EH Bildu plantea directamente que las instituciones vascas recuperen el control de Kutxabank a fin de que el banco vasco creado tras la integración de las cajas sea "un instrumento de financiación". Y rescata la iniciativa abandonada hace 3 décadas por el PNV de crear un banco público vasco (con ficha bancaria y crédito a empresas) a partir del actual instituto de finanzas IVF.

De la relación bilateral con el Estado a anular el Concierto

Los partidos vascos están pasando de puntillas en mítines y debates sobre la cuestión del modelo territorial para Euskadi, pero en sus programas electorales dan cuenta de sus propuestas.

EH Bildu deja de momento su reinvindicación de independencia y plantea una relación confederal con el Estado basada en la bilateralidad, así como el reconocimiento como nación, y la convocatoria de una "consulta habilitante" antes de iniciar cualquier negociación con el Estado. Pensando en sus seguidores históricos, la coalición soberanista no se olvida de presos y exiliados etarras, con propuestas más propias de un programa para unas elecciones generales. En el capítulo titulado 'Resolución del conflicto', y en su línea ideológica más ortodoxa, EH Bildu propone el repliegue de las fuerzas de seguridad españolas; medidas de régimen abierto, tercer grado y libertad condicional para los presos; y un programa de ayudas y protección social para la integración de los presos excarcelados, a fin de cubrir sus necesidades laborales, económicas y de vivienda.

El PNV reclama también la bilateralidad con el Estado, el reconocimiento nacional de Euskadi y el derecho a decidir previo pacto con el Estado. Rescata su polémica reivindicación de las competencias de puertos y aeropuertos, y del régimen general de la Seguridad Social, con el fin de crear la Seguridad Social Vasca con políticas activas y pasivas de empleo.

El PSE promete el reconocimiento de Euskadi como nacionalidad o nación; y recupera una aspiración que ya planteó sin éxito Patxi López en su etapa como lehendakari y que obligaría a retocar el reparto competencial entre las instituciones vascas: la atribución al Parlamento autonómico de la potestad para regular el sistema tributario. De hacerse realidad, esta medida privaría a las Diputaciones y a las Juntas Generales (Cámaras provinciales) de una de sus principales facultades, si bien las Haciendas forales seguirían recaudando los impuestos. A su vez, mejoraría la armonización fiscal entre Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, que aplicarían idéntica normativa tributaria a todos sus contribuyentes.

Frente a esta propuesta, el PP hace gala de foralismo: exige respeto a las competencias de las Diputaciones y la devolución de funciones que controla el Gobierno, como obras hidráulicas.

Sumar y Podemos coinciden en la promesa de impulsar un nuevo Estatuto. La formación de Yolanda Díaz en Euskadi reclama un 'Pacto de Claridad' de inspiración canadiense con mecanismos legales y consultas pactadas sobre el estatus territorial.

Lejos de esta visión de las fuerzas de izquierda, Vox plantea ilegalizar los partidos separatistas y suprimir el Concierto Económico vasco.

La justicia española desoye a la UE y rechaza hacer fijos a los interinos

El tribunal dice que acceder al puesto como interino puede ser un privilegio frente a la oposición

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID/ Desestima hacer fijos a los interinos en tres casos y afirma que la única manera de hacerlo es por oposición, mediante los principios de “igualdad, mérito y capacidad”.

M.Valverde. Madrid

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid acaba de construir un nuevo tramo del laberinto laboral en el que, según el Gobierno, hay 300.000 personas en todas las administraciones.

Esta instancia desestima declarar fijos a tres trabajadores públicos vinculados a diferentes administraciones, que habían recurrido en suplicación el reconocimiento de sus derechos laborales. Y ha hecho este pronunciamiento después de consultar al Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea sobre la solución laboral que debía dar a estos trabajadores.

Así es que el pasado 22 de febrero la instancia europea publicó la respuesta al tribunal madrileño y dijo, en síntesis, lo siguiente: la legislación española no disuade adecuadamente a las administraciones públicas del abuso de la contratación temporal. En consecuencia, el Tribunal de Luxemburgo planteaba que la mejor manera de sancionar a las administraciones por el abuso de este tipo de empleo es hacer fijos a los trabajadores afectados. Es decir, pasar al interino de indefinido a fijo.

En el primer caso, el empleo es estable, pero siempre puede ser despedido de forma procedente o improcedente, como ocurre en el sector privado. En el segundo caso, hacer fijo a un trabajador en la administración es convertirlo en funcionario, y ya nunca perderá el empleo. Puede perder los complementos, pero el empleo nunca, o casi nunca.

Bien es verdad que el tribunal europeo decía que deben ser los jueces españoles los encargados de modificar la jurisprudencia nacional consolidada, si ésta se basa en una interpretación incompatible con la legislación europea. En particular con el Acuerdo Marco de la UE sobre el trabajo de duración determinada.

Y ya, para profundizar en el marasmo de la doctrina judicial sobre la conversión de los interinos en fijos, a raíz de la citada sentencia, el pasado 7 de marzo el Tribunal Supremo decidió formular la siguiente pregunta al Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea: ¿Cómo se convierte a los trabajadores interinos en fijos, ante el abuso de los contratos temporales de las administraciones, de forma que sea compatible con el respeto a los principios constitucionales de “mérito, igualdad y capacidad” para cumplir con las pruebas de acceso a la Función Pública? El Tribunal Supremo reconoció que tiene “dudas importantes sobre determinados aspectos” de la sentencia del tribunal de Luxemburgo. Máxime, cuando admite que tiene “múltiples recursos que resolver” sobre la conversión de los trabajadores fijos en interinos por un presunto abuso del contrato temporal por parte de las administraciones.


Mauricio Skrycky

Funcionarios de la Agencia Tributaria en la Campaña de la Renta.

En este contexto, al final, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid resuelve los tres casos, sobre los que consultó a la instancia europea, estableciendo que no hay otro camino que aprobar una oposición para ser funcionario, o consolidar el puesto como fijo.

En el primer caso, el tribunal “estima parcialmente” el recurso planteado por fraude en la contratación temporal de una trabajadora interina de la Agencia Madrileña de Atención Social, que encadenó desde diciembre de 1998 hasta 2021 distintos contratos temporales con la misma categoría y con el carácter indefinido no fijo de la relación laboral con antigüedad desde noviembre de 2010. La sentencia admite que “hay fraude de ley al haber excedido el último contrato suscrito entre las partes el plazo máximo de tres años en el que deben ejecutarse las ofertas de empleo público”. Pero añade que la situación de fijeza “ha de hacerse respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad recogidos en los artículos 23.2 y 103.3 de nuestra Constitución”. “Dado que de lo contrario se podría hacer de mejor derecho [privilegio] a quien obtiene la fijeza por esta vía frente al que accede a tal situación mediante los procesos de selección”.

En el segundo caso, el de una trabajadora de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid, que enlazó diversos contratos desde 1994 hasta 2021, el tribunal refleja que, efectivamente, previa consulta prejudicial al Tribunal de Justicia de la UE, “han de adoptarse las medidas legislativas adecuadas para sancionar los abusos [en la contratación temporal], pero tiene que haber procesos de consolidación, aunque en los mismos han de considerarse en todo caso, los supuestos de utilización abusiva de contratos temporales”.

En el tercer caso, el recurrente, trabajador de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), ya tenía la consideración de indefinido no fijo, categoría reconocida por el Juzgado de lo Social nº 15 de Madrid en septiembre de 2001. Luego fue despedido, pero la sentencia concluye: “Nos encontramos ante el insalvable obstáculo de que el acceso a esa situación de fijeza ha de hacerse necesariamente respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad recogidos en los artículos 23.2 y 103.3 de la Constitución”. Una parte de la Sala se pronunció en contra del fallo.

Los que han ‘normalizado’ a Bildu



RADAR MÓVIL

Ricardo T. Lucas

La campaña electoral en el País Vasco es una farsa entre quienes tratan de esconder su verdadera naturaleza para llegar al poder (Bildu) y los que, tras haber tratado de maquillarla durante años para justificar sus pactos con ellos (PNV y PSOE), ahora la denuncian con aspavientos para tratar de frenar el inquietante ascenso de los herederos de Batasuna en las encuestas. Los circunloquios del candidato *abertzale*, Pello Otxandiano, en una entrevista radiofónica para no llamar banda terrorista a ETA han dejado al descubierto la primera de las falacias del 21-A. A quienes más retratan las palabras del Otegi de marca blanca es a los que desde Ferraz han señalado como muestra incontestable de normalización política la campaña oculista de Bildu, focalizada en el mensaje social y orillando las reivindicaciones independentistas, reservándolas para los mítines para sus votantes más radicales, protagonizados por el Otegi verdadero, exmiembro condenado de ETA. Incluso aplaudiéndola por ser una apuesta pragmática por el autonomismo de la que debería seguir ejemplo ERC en lugar de blandir el referéndum como señuelo para recuperar voto radical. Basta escuchar a Bildu para comprobar que no hay tal normalización. Pero no extraña que al PSOE de Sánchez le resulte atractiva una estrategia fundada en una falacia tan evidente. Fue lo que hizo Sánchez antes del 23-J con la amnistía. Él ya sabía que sería el precio del apoyo de Puigdemont a su investidura, y que le necesitaría para impedir que Feijóo llegase a la Moncloa. Por eso negó con tanta fruición que fuesen a otorgarle la impunidad, como también reniega de un referéndum en Cataluña o en el País Vasco. Otra de las burdas mentiras que está quedando en evidencia en esta campaña deliberadamente anodina es la de la supuesta “paciencia estratégica” de la izquierda *abertzale*. Difunden los satélites de Ferraz que Bildu no tiene prisa por gobernar. Es un camelo que, sorprendentemente, han asimilado tanto el nacionalismo moderado como los demás partidos. Los de Otegi tardaron apenas un mes en exigir al PSOE que le entregara (con la complicidad necesaria del PNV, Geroa Bai en Navarra) la alcaldía de Pamplona en pago a su apoyo a la investidura de Sánchez. Tampoco la tendrá si supera con claridad a su gran rival en votos y en escaños. Entre otras cosas, porque los peneuvistas siempre han estado, junto al Estado y los *maketos*, entre los objetivos a laminar por los filoterroristas. El odio larvado entre sus filas hacia estos tres estamentos es parejo, aunque haya quien todavía no quiera verlo. Si Bildu tiene a mano después del domingo provocar una crisis sistémica en el PNV como la que hizo implosionar a CiU en Cataluña tras el acelerón rupturista de ERC y las CUP, presionará desde todos los ámbitos políticos y sociales a Sabin Etxea para formar un gobierno abiertamente secesionista, en el que los de Ortuzar serían meras muletas. Y reclamarán al PSE que no estorbe. Sería la revancha histórica de *los hijos de Garaikoetxea*, lehendakari entre 1980 y 1985, quien rompió con la dirección del PNV para fundar su propio partido, Eusko Alkartasuna, después integrado en Bildu (si bien allí manda Sortu, antes Batasuna). Sánchez se siente más cómodo pactando con Bildu que con el PNV, al que considera en su fuero interno parte de la derecha rancia, por más que fuese pieza clave para recuperar el poder primero y mantenerse en la Moncloa después. Llegada la hora, no tendrá clemencia para ejecutar su traición cesarista. La cúpula peneuvista ha sido incapaz de marcar distancias con Ferraz y ahora parece demasiado tarde para impedir lo inevitable. Los *abertzales* están más cerca que nunca de doblar la mano al nacionalismo hegemónico en Euskadi. Y quienes han ‘normalizado’ a Bildu pese al sufrimiento de los vascos no nacionalistas ven con horror cómo la bestia cebada a lo largo de décadas se apresta a devorarlos también a ellos.

El ‘boom’ de pisos turísticos alarma al sector: un 25% más que en 2023

“NO ES COMPETENCIA DESLEAL SINO HASTÍO SOCIAL”/ Las compañías del sector culpan de la turismofobia al estallido de estos alquileres, que en grandes ciudades suman 30.000 plazas más que en prepandemia.

Carlos Polanco. Madrid

Desde el fin de la pandemia y sus consecuentes confinamientos, el sector turístico ha sido santo y seña de la economía española, anotándose gran parte del crecimiento del PIB, así como también un alto porcentaje de la creación de empleo. Pero las nuevas tendencias turísticas y un incremento de la demanda que busca viajar con gastos inferiores a la media ha propiciado la vuelta, la consolidación y los nuevos récords en el ámbito de los pisos turísticos. A cierre del primer trimestre del año, las 25 principales ciudades españolas sumaban 286.858 plazas, un 25% más que en 2023 y, lo que es más llamativo aún, 30.000 más que en el primer trimestre de 2020, es decir, justo antes de la pandemia, cuando esta estadística alcanzaba el que hasta ahora era el récord histórico. Son unos datos hechos públicos ayer por la agrupación de empresas turísticas Exceltur a partir de análisis realizados por AirDNA.

José Luis Zoreda, vicepresidente de Exceltur, advirtió ayer de que la subida exponencial en el número de pisos turísticos tiene derivadas en dos asuntos clave: el primero, por supuesto, el propio turismo, por el papel que tiene en el desempeño económico nacional; el segundo, la vivienda, puesto que es uno de los factores que está secando la oferta en el mercado del alquiler tradicional, disparando los precios. “No es un problema de competencia desleal, sino de hastío social. Las viviendas turísticas dejan sin capacidad de habitabilidad”, criticó Zoreda.


Elena Ramón

En el primer trimestre, las 25 grandes ciudades del país contaban con 287.000 plazas de pisos turísticos.

La queja coincide en el tiempo con la decisión del Gobierno de poner coto a la afloración de los alquileres vacacionales. La semana pasada, la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, apostó por “limitar” este tipo de alquileres, aunque sin entrar en detalles de cómo lo haría. “Por fin el Gobierno se ha dado cuenta. Aplaudimos la iniciativa del ministerio de resolver este problema, que se ha convertido en político”, aseguró Zoreda.

Eso sí, Exceltur no se ahorró reproches al Ejecutivo. Su director de Estudios, Óscar Perelli, manifestó que “parte del crecimiento exagerado del alquiler turístico tiene que ver con la ley de vivienda”. La organización argumenta que, al poner topes a los precios del alquiler tradicional, esta normativa favorece el trasvase de muchas viviendas de este tipo de alquiler al turístico, al que la ley de vivienda no hace referencia y, por tanto, no cuenta con topes de ningún tipo.

La patronal sostiene que el tipo de visitante que recurre al alquiler turístico es muy distinto al que se hospeda en hoteles. Primero porque mientras el primero gasta una media de 131 euros al día, el segundo se deja 247. Segundo, y más importante, porque a su juicio los visitantes que pernoctan en viviendas de particulares son los responsables del fenómeno conocido como turismofobia, en cuanto provocan el rechazo de los habitantes de los puntos más masificados: “Sentimos que el turismo está llegando a sus límites en algunos lugares de éxito, debemos aliviar la saturación de espacios”, reconoció Zoreda.

Critican también que la ley de vivienda topa el alquiler residencial pero no el vacacional

Reveses en el sector

En lo referente al balance del sector turístico, Zoreda destacó la “excelente evolución” del mismo, si bien reconoció que en la primera parte del año ya se ha sufrido algún revés: por ejemplo, en Semana Santa, que “no ha sido todo lo halagüeña que hubiéramos deseado” por culpa del mal tiempo. Además, la previsión para el resto del año es de moderación en los incrementos en las ventas, sobre todo por un demanda nacional que volverá a cifras normales. En cualquier caso, el pronóstico para 2024 es el de superar, por primera vez en la historia, los 200.000 millones de euros en PIB turístico, por un incremento interanual de la actividad del 13,8% nominal o del 8,9% al descontar la inflación.

Cepyme acusa a Trabajo de ocultar 500.000 parados entre los contratados fijos discontinuos

Expansión. Madrid

El presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme), Gerardo Cuerva, cree que el informe presentado este lunes por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), en el que “aparecen 500.000 desempleados nuevos”, es algo que “pone en entredicho la transparencia del Ministerio de Trabajo”, informa *Europa Press*.

Cuerva se refirió así a los 518.000 trabajadores fijos con contrato, pero que, en realidad, no están ocupados porque no les llama la empresa con la que tienen la relación laboral ni trabajan en otra cosa, aunque no aparecen en las listas del desempleo.

Antes de participar en una reunión con la Junta Directiva de la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (Cecam), encabezados por su presidente, Ángel Nicolás, Cuerva apuntó que éste “parece que no es el camino”. “Así es muy difícil trabajar con el Gobierno de España”. “Es muy difícil trabajar por el futuro de España con esa falta de transparencia en la gestión de los datos, y me parece un tema capital”, dijo el dirigente de la pequeña y mediana empresa.

Cuerva insinúa que las prestaciones del desempleo desincentivan la búsqueda de trabajo

Cuerva recalcó que uno de los problemas “graves” que se están produciendo en este tipo de sociedades es el problema de las vacantes y la falta de mano de obra, que no se cubre, pese a los “2,7 millones de parados o los 3,2 millones” de desempleados existentes.

En su opinión, el hecho de que la economía no sea capaz de cubrir los puestos de trabajo de forma transversal, en todos los sectores y territorios, supone que “hay algún desacoplamiento en las políticas, tanto las activas [de fomento] del empleo como, probablemente, sociales, que hacen que esto no fluya”. Con este eufemismo, Cuerva se refiere a que, en muchas ocasiones, las prestaciones por desempleo y otro tipo de ayudas sociales, desincentivan la búsqueda de trabajo por parte de quienes no lo tienen.

Para el empresario, la subida de impuestos y de las cotizaciones sociales “están hundiendo al sistema productivo español. La palabra productividad, la palabra competitividad, desgraciadamente, no está en el lenguaje del Gobierno de España”.

Cataluña pone topes al consumo de los turistas por la sequía

D. C. Barcelona

Cataluña fijó ayer por primera vez límites al consumo de agua en los establecimientos turísticos. Así lo establece un decreto ley que ayer aprobó el Govern de ERC, tres meses después de la declaración de emergencia por sequía en 200 municipios de la comunidad, donde reside buena parte de la población de la comunidad.

La decisión llega tras semanas de debate y se aplicará en aquellas localidades que lleven tres meses consecutivos consumiendo más agua del umbral máximo que fija el texto. Es una situación que, en febrero, se produjo en casi la mitad de los municipios afectados.

En situación de excepcionalidad, el tope va a ser de 200 litros por persona y día. En Barcelona, su área metropolitana y la ciudad de Girona, se aplica la primera fase de emergencia, y el límite es de 100 litros. En la segunda fase, que únicamente está en vigor en 12 municipios de la provincia de Girona, se sitúa en los 90 litros.

El turismo representa el 12% del PIB y casi el 14% del empleo. En las últimas semanas, el sector ha recordado que lleva años poniendo en marcha políticas para ahorrar agua y que incluso ha pedido financiar desalinizadoras para garantizar el suministro, una posibilidad que con el decreto ley, tendrá cobertura legal por primera vez.

Declaración municipal

El Govern había llegado a amenazar con decretar el cierre de piscinas de forma generalizada. Finalmente, para que las piscinas de los hoteles puedan renovarse una vez por semana y tener garantizado así su funcionamiento, deberá cumplirse una condición. Deberán ser declaradas como “refugio climático” por parte de los ayuntamientos. Si no lo logran, serán clausuradas.

La portavoz del Govern, Patrícia Plaja, aseguró que con esta fórmula, se respeta el principio de autonomía local. “Si no tienen una desalinizadora privada, no se practican deportes federados y no son declarados por su ayuntamiento como refugios climáticos, los hoteles no podrán abrir sus piscinas” durante la emergencia por sequía, pormenorizó.

El Gobierno lanza un fondo de 2.000 millones para atraer inversión extranjera

CONSEJO DE MINISTROS/ Luz verde a la regulación del nuevo Fondo de Coinversión, que podrá inyectar capital, junto a inversores internacionales, en empresas privadas españolas que realicen proyectos estratégicos.

J. Díaz. Madrid

En un escenario marcado por cierta atonía inversora, fruto, de puertas afuera, de la incertidumbre general provocada por las crecientes tensiones geopolíticas y, de puertas adentro, por la inestabilidad política que se respira en España, el Consejo de Ministros dio ayer luz verde a la regulación y condiciones de funcionamiento de su anunciado Fondo de Coinversión (Foco), con el que pretende espolear la llegada de inversión extranjera al tejido empresarial privado español. Dotado inicialmente con 2.000 millones, es uno de los nuevos instrumentos financieros incluidos en la Adenda del Plan de Recuperación (se nutrirá con los créditos europeos concedidos a España en la segunda fase de los *Next Generation EU*) y su objetivo es implicar a socios foráneos en "la transformación del modelo productivo español mediante la atracción de inversión extranjera hacia empresas españolas que acometan inversiones en actividades alineadas con el Plan de Recuperación"; es decir, con la transición energética, la transformación digital, la movilidad sostenible, la biotecnología o la agricultura sostenible, señaló el Ministerio de Economía en un comunicado.

Este nuevo vehículo público, que será gestionado por Cofides, entidad gestora de fondos estatales dependiente de Economía, entrará en el capital de compañías privadas que acometan proyectos de inversión en cualquiera de esas áreas prioritarias en todo el territorio nacional. Eso sí, nunca lo hará en solitario, sino "siempre de forma conjunta con un coinversor extranjero", aclara el Ministerio que encabeza Carlos Cuerpo, que añade que la aportación del socio foráneo tendrá que "ser siempre igual o superior a la de Foco". Esos potenciales aliados extranjeros podrán ser tanto públicos como privados, ya sean fondos de pensiones o de inversión, instituciones multilaterales, e incluso fondos soberanos, así como empresas extranjeras que creen sociedades en España para acometer inversiones. El nuevo Fondo de Coinversión también podrá aliarse con vehículos de inversión privados españoles, pero "siempre que movilicen recursos de inversores extranjeros".


JMCadenas

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo.

> **Las inversiones se harán "siempre de forma conjunta con un coinversor extranjero"**

La invitación del Gobierno a fondos soberanos para participar en empresas privadas nacionales se produce, paradójicamente, en pleno pulso entre el Ejecutivo y Arabia Saudí por la entrada de esta última en el accionariado de Telefónica. De hecho, aunque Cofides será la gestora del fondo y un "panel de expertos independientes" evaluará sus propuestas de inversión, será finalmente un comité interministerial técnico (esto es, el propio Gobierno) el que dará luz verde o vetará esas inversiones. Las beneficiarias de las potenciales inversiones serán siempre empresas privadas, "existentes o de nueva creación", con sede en la UE y con centro de trabajo en España, "con independencia de su tamaño y propiedad de capital", explica Economía.

DESDE DOMINGO 21

EL MUNDO + ¡HOLA! por sólo 4 €

Ahora,

los domingos con EL MUNDO ¡lo damos todo!

Promoción válida hasta agotar existencias y disponible a nivel nacional excepto en Cataluña.





EL MUNDO, la **información más completa** con las mejores **firmas de Opinión**: Joaquín Manso, Arcadi Espada, Emilia Landaluce, Antonio Lucas...

Actualidad Económica, el mejor análisis de la mano de expertos tales como Francisco Pascual, Luis Garicano o Rafael Doménech y **nuevos contenidos de Yo Dona y Viajes**.

Y además, también la revista ¡HOLA!, con las mejores exclusivas, bodas y eventos, de los personajes del momento.

Todo por sólo 4 €



También puedes llevarte sólo EL MUNDO al precio de siempre.

CUADROS

Desde Orbyt, actualice los datos pulsando en los cuadros con este logotipo 



LOS PROTAGONISTAS DE LA BOLSA ESPAÑOLA

16-04-2024

Los valores que más suben	%
Talgo	5,30
Naturgy	3,36
Solaria	2,79
Acciona Ener	1,99
N. Correa	1,49
Grifols	1,38
ACS	1,33
Grifols Cl.B	0,98

Los valores que más bajan	%
ArcelorMittal	-6,94
Acerinox	-6,05
Oryzon Genomics	-5,82
Aperam	-5,80
Amper	-4,79
Berkeley Energía	-4,47
Nextil	-4,42
Nyesa	-4,35

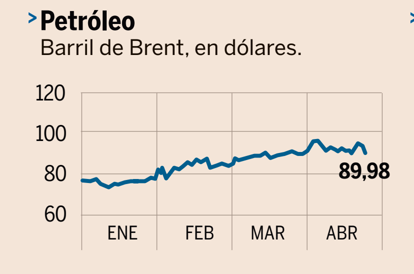


Los valores más negociados	Títulos
Urbas Gr.Financiero	87.732.795
B. Santander	40.191.950
B. Sabadell	23.513.131
Dia	16.314.297
IAG	13.944.864
Telefónica	13.725.437
CaixaBank	11.358.957
BBVA	10.637.589

Bono español a 10 años
Rentabilidad en porcentaje.



Petróleo
Barril de Brent, en dólares.



Oro
En dólares por onza.





ÍNDICES MUNDIALES Y SECTORIALES

16-04-2024

	Cierre	Variación diaria Puntos	Variación diaria %	Máximo anual	Mínimo anual	Variación anual (%)
ESPAÑA						
Ibex 35	10.526,90	-160,30	-1,50	11.111,30	9.858,30	4,21
Ibex Medium Cap	13.206,00	-121,10	-0,91	13.629,20	12.984,10	-2,53
Ibex Small Cap	8.076,80	-161,80	-1,96	8.275,90	7.709,00	1,65
Latibex Top	5.659,70	-188,70	-3,23	6.038,20	5.635,60	-5,77
Madrid	1.042,25	-16,03	-1,51	1.098,95	972,17	4,54
B. Consumo	5.788,91	-92,92	-1,58	6.129,70	5.210,06	4,68
Mat. / Const.	1.631,11	-13,42	-0,82	1.740,00	1.631,11	-2,12
Petróleo / Energía	1.702,09	-19,17	-1,11	1.806,68	1.617,48	-4,61
S. Fin./Inmobiliar.	644,74	-14,70	-2,23	699,42	532,23	18,50
Tecnol. / Comunic.	667,37	-6,87	-1,02	735,81	667,37	-5,90
Serv. Consumo	1.015,13	-6,90	-0,68	1.086,94	947,40	4,03
Barcelona	857,33	-15,12	-1,73	905,90	789,09	5,60
BCN Mid-50	24.057,45	-366,20	-1,50	24.790,17	23.262,06	-0,89
Bilbao	1.638,17	-24,54	-1,48	1.723,18	1.549,45	2,77
Valencia	1.616,70	-23,77	-1,45	1.695,22	1.521,82	3,25
ZONA EURO						
Dax Xetra	17.766,23	-260,35	-1,44	18.492,49	16.431,69	6,06
CAC 40	7.932,61	-112,50	-1,40	8.205,81	7.318,69	5,16
Aex 25	874,67	-9,40	-1,06	886,67	771,43	11,17
Ftse Mib	33.393,85	-560,43	-1,65	34.759,69	30.077,46	10,02
PSI-20	6.224,16	-44,72	-0,71	6.602,22	6.055,53	-2,69
Austria-Atx Vienna	3.497,40	-41,84	-1,18	3.592,33	3.327,04	1,82
Grecia-Atenas	1.357,30	-33,39	-2,40	1.434,87	1.301,34	4,96

	Cierre	Variación diaria Puntos	Variación diaria %	Máximo anual	Mínimo anual	Variación anual (%)
RESTO EUROPA						
FT-SE 100	7.820,36	-145,17	-1,82	7.995,58	7.446,29	1,13
SMI	11.196,67	-199,14	-1,75	11.790,46	11.091,58	0,53
Dinamarca-Kfx Copenh.	2.613,41	-34,64	-1,31	2.751,08	2.283,27	14,45
Rusia-Rts Moscu	1.155,46	-11,46	-0,98	1.166,92	1.064,44	6,64
OMX Stockholm 30	2.491,76	-31,64	-1,25	2.550,50	2.297,85	3,90
PANEUROPEOS						
FTSE Eurotop 100	3.950,24	-58,70	-1,46	4.057,14	3.683,01	5,40
FTSE Eurofirst 300	1.975,57	-29,81	-1,49	2.031,11	1.850,49	4,60
DJ Stoxx 50	4.326,95	-63,08	-1,44	4.429,10	4.033,40	5,71
Euronext 100	1.501,87	-19,60	-1,29	1.531,46	1.368,00	7,62
S&P Europe 350	2.024,55	-30,44	-1,48	2.081,16	1.900,94	4,19
S&P Euro	2.128,18	-27,72	-1,29	2.195,83	1.261,91	6,90
Euro Stoxx 50	4.916,99	-67,49	-1,35	5.083,42	4.403,08	8,74
AMERICA						
Dow Jones	37.798,97	63,86	0,17	39.807,37	37.266,67	0,29
S&P 500	5.051,41	-10,41	-0,21	5.254,35	4.688,68	5,90
Nasdaq	15.865,25	-19,77	-0,12	16.442,20	14.510,30	5,69
Bovespa	124.388,62	-945,27	-0,75	132.833,95	124.388,62	-7,30
Merval	1.203.237,81	5.710,67	0,48	1.316.204,45	930.419,67	29,42
IPC	55.797,25	-186,75	-0,33	58.711,87	54.704,74	-2,77
Colombia Colcap	1.368,26	-11,95	-0,87	1.415,24	1.220,31	14,48
Venezuela-Ibc Caracas	65.445,70	451,19	0,69	65.445,70	47.998,11	13,16
Canada-Tse 300	21.642,87	-97,33	-0,45	22.361,78	20.584,97	3,27

	Cierre	Variación diaria Puntos	Variación diaria %	Máximo anual	Mínimo anual	Variación anual (%)
Chile-Ipsa	6.430,61	-49,18	-0,76	6.726,67	5.844,56	3,76
ASIA-PACIFICO						
Nikkei	38.471,20	-761,60	-1,94	40.888,43	33.288,29	14,96
Hang Seng	16.248,97	-351,49	-2,12	17.139,17	14.961,18	-4,68
Kospi Seul	2.609,63	-60,80	-2,28	2.757,09	2.435,90	-1,72
St Singapur	3.144,76	-38,85	-1,22	3.251,71	3.107,10	-2,95
Australia-Sidney	7.862,30	-147,10	-1,84	8.153,70	7.575,60	0,42
AFRICA-ORIENTE MEDIO						
Egipto-Cma El Cairo	6.754,02	57,87	0,86	7.854,63	5.640,68	23,40
Israel-Tel Aviv 100	1.932,28	-6,39	-0,33	2.040,82	1.830,41	-6,04
Sudafrica-Jse All Share	72.999,60	-1.519,03	-2,04	75.709,14	71.693,09	-5,06
DIVISAS FRENTE AL EURO						
Euro/Dolar	1,0637	-0,0019	-0,1783	1,0987	1,0637	-3,74
Euro/Yen	164,5400	0,4900	0,2987	164,9700	155,6800	5,25
Euro/Libra	0,8544	0,0004	0,0410	0,8665	0,8510	-1,69
Euro/Franco Suizo	0,9712	-0,0013	-0,1337	0,9846	0,9305	4,88
BONOS A 10 AÑOS						Puntos
B. España 10 años	3,333	0,06	1,99	3,373	2,987	-0,31
B. Alemania 10 años	2,489	0,05	2,22	2,489	2,000	-0,06
B. EEUU 10 años	4,674	0,04	1,02	4,674	2,366	0,81
B. Reuno unido	4,347	0,06	1,59	4,347	3,639	0,64
B. Japón	0,865	0,00	0,46	0,865	0,562	0,45
Dif. EEUU/Alemania	2,1285	-0,06	-2,90	2,192	1,715	0,82

(1)A media sesion. (2)Festivo



IBEX

16-04-2024

Valor	Última sesión Cierre	Dif. (%)	Máximo	Mínimo	Títulos	Anual Máximo	Anual Mínimo	Negociación 12 meses Títulos	Rotación	Histórico Máximo	Histórico Mínimo	Dividendos Año ant.							Rentabilidad Por divi. 12 m. (%)	Reval. 2024 (%)	Total con div. 2024	Capital Número acciones	Capitalización (mill.)	Valoración PER Año act.	PER Año sig.	Valor contable	Sigla	Sector
Acciona	107,300	-0,28	107,900	105,200	109.724	131,700 En	100,300 Fe	94.820	0,44	203,989 Ag22	17,523 My00	4,51	Jl-22	U	4,11	Jl-23	A	4,51	4,19	-19,50	-19,50	54.856.653	5.886	13,63	12,15	1,17	ANA	CON
Acciona Ener	19,950	1,99	20,020	19,220	386.340	27,180 En	19,100 Fe	427.467	0,33	42,734 Ag22	19,100 Fe24	0,70	Ab-22	U	0,28	Jn-23	U	0,70	3,58	-28,95	-28,95	329.250.589	6.569	16,42	17,58	1,05	ANE	ENR
Acerinox	9,855	-6,05	9,950	9,615	3.665.154	10,565 Fe	9,460 Mz	701.774	0,66	11,054 En22	2,225 En99	0,60	Jl-23	C	0,30	En-24	A	0,31	5,82	-7,51	-4,60	270.546.193	2.666	8,07	6,57	0,99	ACX	MET
ACS	38,140	1,33	38,220	37,320	584.168	40,590 Mz	35,660 En	499.600	0,47	40,590 Mz24	1,941 Fe00	1,96	Jl-23	A	1,48	Fe-24	C	0,46	5,15	-5,03	-2,75	271.664.594	10.361	15,20	13,55	1,90	ACS	CON
Aena	173,000	0,23	173,700	170,800	103.031	182,450 Mz	159,800 En	130.173	0,22	182,450 Mz24	49,455 Fe15	4,75	Ab-19	U	6,93	My-23	A	4,75	2,75	5,42	5,42	150.000.000	25.950	15,25	14,11	3,24	AENA	TRS
Amadeus	56,080	-0,25	56,240	55,340	637.336	66,100 En	54,380 Fe	646.521	0,37	78,594 Oc18	8,742 My10	0,74	Jl-23	A	0,74	En-24	A	0,44	2,10	-13,56	-12,89	450.499.205	25.264	19,47	17,36	4,64	AMS	TUR
ArcelorMittal	23,740	-6,94	24,370	23,580	897.444	26,495 Fe	23,335 Mz	223.210	0,07	121,556 Jn08	5,883 Fe16	0,35	Jn-23	A	0,17	Di-23	A	0,17	1,35	-7,50	-7,50	877.809.772	20.839	5,16	4,66	0,36	MTS	MET
B. Sabadell	1,403	-1,41	1,425	1,399	23.513.131	1,517 Ab	1,089 Fe	21.944.214	1,03	3,749 Fe07	0,228 Oc20	0,03	Di-22	A	0,02	Di-23	A	0,03	2,11	26,01	26,01	5.440.221.447	7.630	5,67	6,38	0,53	SAB	BCO
B. Santander	4,357	-2,54	4,427	4,354	40.191.950	4,676 Ab	3,572 En	31.793.469	0,51	5,192 Di07	1,325 Se20	0,14	My-23	C	0,06	No-23	A	0,08	3,14	15,28	15,28	15.825.578.572	68.952	6,22	5,81	0,69	SAN	BCO
Bankinter	6,806	-1,25	6,866	6,774	2.476.224	7,058 Ab	5,439 Fe	2.880.814	0,82	7,058 Ab24	0,677 Jl12	0,43	Di-23	A	0,14	Mz-24	A	0,11	6,60	17,43	19,32	898.866.154	6.118	7,02	7,78	1,08	BKT	BCO
BBVA	9,962	-2,05	10,120	9,906	10.637.589	10,837 Ab	7,713 En	11.056.293	0,48	10,837 Ab24	1,765 Se20	0,47	Oc-23	A	0,16	Ab-24	C	0,39	5,41	21,10	25,84	5.837.940.380	58.158	7,02	7,07	1,06	BBVA	BCO
CaixaBank	4,626	-1,62	4,671	4,601	11.358.957	4,789 Ab	3,519 En	11.031.854	0,38	4,789 Ab24	0,898 Mz09	0,23	Ab-23	A	0,23	Ab-24	A	0,39	8,33	24,15	34,67	7.502.131.619	34.705	6,80	7,34	0,93	CABK	BCO
Cellnex Telecom	29,610	-2,28	30,110	29,540	1.052.469	35,820 En	**29,610 Ab**	1.049.507	0,40	60,895 Ag21	9,441 No16	--	No-18	A	0,05	No-21	A	0,03	--	-16,97	-16,97	679.327.724	20.115	--	--	1,58	CLNX	TEL
Colonial	5,225	-2,52	5,290	5,190	1.468.390	6,510 En	4,900 Mz	1.083.039	0,51	3.314 Jl89	1,292 Jl12	0,20	Jl-22	A	0,07	Jl-23	A	0,20	3,68	-20,23	-20,23	539.615.637	2.819	16,33	15,37	0,60	COL	INM
Enagás	13,430	-0,96	13,620	13,430	1.210.298	15,885 En	13,000 Mz	858.251	0,84	18,237 Fe20	1,591 Se02	1,73	Jl-23	C	1,03	Di-23	A	0,70	12,74	-12,02	-12,02	261.990.074	3.519	13,30	15,09	1,27	ENG	ENE
Endesa	17,165	0,47	17,275	16,950	1.539.086	19,800 En	15,975 Mz	1.196.542	0,29	19,800 En24	1,033 Se02	1,59	Jl-23	A	1,59	En-24	A	0,50	12,21	-7,02	-4,31	1.058.752.117	18.173	10,85	9,81	2,59	ELE	ENE
Ferrovial Se	33,600	-0,24	33,740	33,160	952.288	37,320 Mz	33,330 En	916.324	0,26	37,320 Mz24	27,350 Oc23	0,43	--		--	No-23	R	0,43	1,27	1,76	1,76	740.688.365	24.887	--	--	--	FER	ATP
Fluidra	19,220	-2,09	19,420	19,090	223.368	22,500 Mz	18,310 En	376.339	0,49	34,563 Oc21	1,452 Di11	0,70	Jl-23	R	0,35	Di-23	R	0,35	3,57	1,96	1,96	195.629.070	3.760	17,01	14,24	2,33	FDR	ING
Grifols*	8,696	1,38	8,696	8,316	2.095.982	14,940 En	6,898 Mz	2.281.774	1,37	33,423 Fe20	1,894 My06	--	Oc-20	C	0,16	Jn-21	R	0,36	--	-43,73	-43,73	426.129.798	5.316	10,35	7,94	0,80	GRF	FAR
IAG	1,846	-1,91	1,869	1,834	13.944.864	2,070 Mz	1,656 En	9.704.916	0,50	5,223 En20	0,787 No11	--	Jl-19	C	0,17	Di-19	A	0,15	--	3,62	3,62	4.971.476.010	9.175	4,19	3,69	1,41	IAG	TRS
Iberdrola	11,130	-1,15	11,345	11,105	9.580.105	11,834 En	10,480 Fe	8.916.223	0,36	11,834 En24	1,010 Oc02	0,19	En-23	A	0,19	En-24	A	0,20	1,78	-6,23	-2,84	6.423.299.000	71.491	14,18	13,41	1,50	IBE	ENE
Inditex	43,500	-1,78	43,770	43,210	1.549.604	46,670 Mz	37,620 En	2.214.066	0,18	46,670 Mz24	1,853 Se01	1,20	No-23	E	0,40	No-23	C	0,20	2,71	10,32	10,32	3.116.652.000	135.574	25,14	22,89	7,00	ITX	TEX
Indra	18,440	-0,70	18,440	18,130	435.051	19,210 Mz	13,930 En	444.364	0,64	19,210 Mz24	2,718 My99	0,25	Jl-22	A	0,15	Jl-23	A	0,25	1,35	31,71	31,71	176.654.402	3.258	12,46	11,04	2,50	IDR	ELE
Logista	24,740	-1,43	24,960	24,600	238.168	26,120 Fe	23,572 En	152.490	0,29	26,120 Fe24	7,714 Oc14	1,44	Ag-23	A	0,49	Fe-24	C	1,36	7,37	1,06	6,62	132.750.000	3.284	9,98	10,06	5,32	LOG	TRS
Mapfre	2,170	-3,13	2,220	2,166	3.052.648	2,376 Ab	1,921 Fe	2.545.213	0,21	2,376 Ab24	0,282 Jl00	0,15	My-23	C	0,09	No-23	R	0,06	6,51	11,68	11,68	3.079.553.273	6.683	7,48	7,17	0,83	MAP	SEG
Meliá Hotels Int.	7,055	-2,01	7,300	6,990	572.111	7,490 Mz	5,795 En	595.192	0,69	16,548 Ab07	1,509 Mz09	--	Jl-18	A	0,17	Jl-19	A	0,18	--	18,37	18,37	220.400.000	1.555	14,67	12,98	2,58	MEL	TUR
Merlin Properties	10,000	0,30	10,020	9,765	846.468	10,020 Ab	8,755 Fe	663.357	0,36	10,716 No19	4,579 Oc20	0,44	My-23	C	0,24	Di-23	A	0,20	4,43	-0,60	-0,60	469.770.750	4.698	16,75	14,93	0,74	MRL	INM
Naturgy	21,520	3,36	22,740	21,220	3.897.552	26,653 En	19,161 Mz	462.137	0,12	27,669 Ag22	3,535 Mz09	1,00	No-23	A	0,50	Ab-24	C	0,40	6,72	-20,30	-18,81	969.613.801	20.866	12,37	13,24	2,23	NTGY	ENE
Redeia	15,530	-1,02	15,890	15,500	1.855.034	15,980 Mz	14,400 Fe	983.237	0,47	18,387 Ag22	0,503 Fe00	1,00	Jl-23	C	0,73	En-24	A	0,27	6,37	4,16	5,99	541.080.000	8.403	16,70	16,35	1,65	RED	ENE
Repsol	15,220	-2,84	15,620	15,160	3.638.324	16,175 Ab	12,930 En	3.594.058	0,76	16,175 Ab24	3,490 Jn02	0,70	En-24	R	0,38	En-24	A	0,03	4,79	13,16	16,13	1.217.396.053	18.529	4,85	5,31	0,68	REP	PET
ROVI	81,650	-1,45	82,450	80,200	49.908	82,850 Ab	60,750 En	92.369	0,44	82,850 Ab24	3,008 Mz09	1,29	Jl-22	U	0,96	Jl-23	U	1,29	1,56	35,63	35,63	54.016.157	4.410	25,76	21,15	6,90	ROVI	FAR
Sacyr	3,274	-1,86	3,306	3,232	2.144.898	3,420 Mz	2,954 Mz	1.753.112	0,65	27,930 No06	0,675 Jl12	0,14	Jl-23	C	0,08	En-24	R	0,06	4,20	4,73	8,75	695.616.503	2.277	13,79	12,35	2,02	SCYR	CON
Solaria	9,760	2,79	9,890	9,360	1.136.850	17,870 En	9,430 Ab	654.419	1,34	30,940 En21	0,300 My12	--	My-11	A	0,02	Oc-11	A	0,02	--	-47,56	-47,56	124.950.876	1.220	12,51	10,19	2,06	SLR	ENE
Telefónica	3,884	-0,99	3,923	3,860	13.725.437	4,089 Mz	3,553 Fe	10.853.099	0,48	8,651 Mz00	1,978 Oc02	0,30	Jn-23	R	0,15	Di-23	R	0,15	7,65	9,90	9,90	5.750.458.145	22.335	12,53	11,95	0,98	TEF	TEL
Unicaja Banco	1,131	-1,74	1,164	1,130	9.771.678	1,188 Ab	0,839 En	6.748.514	0,65	1,439 My18	0,385 My20	0,05	Ab-22	U	0,03	Ab-23	A	0,05	--	27,08	27,08	2.654.833.479	3.003	6,28	6,94	0,45	UNI	BCO

(*) Datos de las acciones ordinarias de Grifols, a excepción de la capitalización. Ésta corresponde a la suma de las acciones ordinarias y las acciones preferentes.



RESTO DE MERCADO CONTINUO

16-04-2024

Valor	Última sesión Cierre	Dif. (%)	Máximo	Mínimo	Títulos	Anual Máximo	Anual Mínimo	Negociación 12 meses Títulos	Rotación	Histórico Máximo	Histórico Mínimo	Dividendos Año ant.							Rentabilidad Por divi. 12 m. (%)	Reval. 2024 (%)	Total con div. 2024	Capital Número acciones	Capitalización (mill.)	Valoración PER Año act.	PER Año sig.	Valor contable	Sigla	Sector
Adolfo Domínguez	4,470	=	4,660	4,480	355	5,000 Mz	4,380 Mz	2.509	0,07	48,819 No06	3,050 Jl16	--	Jl-09	U	0,15	Jl-10	U	0,07	--	-10,60	-10,60	9.276.108	41	31,93	19,43	--	ADZ	TEX
Aedas Homes	17,400	-0,57	17,620	17,200	15.432	18,271 Mz	15,328 En	25.714	0,14	21,669 Jn18	7,007 Mz20	2,15	Jl-23	C	1,15	Mz-24	A	2,25	19,43	-4,50	7,85	46.806.537	814	7,27	8,53	0,81	AEDAS	INM
Airbus SE	158,620	-1,45	161,260	150,000	4.009	168,784 Mz	134,461 En	4.047	0,00	168,784 Mz24	5,032 Mz03	1,80	Ab-22	A	1,50	Ab-23	U	1,80	1,12	13,01	13,01	790.459.434	125.383	23,64	19,25	6,21	AIR	AER
Airtificial	0,127	-2,61	0,133	0,122	5.064.957	0,166 En	**0,127 Ab**	5.580.331	1,07	2,258 Fe07	0,046 Mz20	--	Jl-06	C	0,01	Jl-07	U	0,01	--	-1,55	-1,55	1.333.578.137	169	--	--	--	AI	ING
Alantra Part	8,900	0,91	8,980	8,800	15.144	9,700 En	8,380 Mz	9.757	0,06	15,335 Ab22	1,133 Jn12	0,50	No-22	A	0,32	My-23	C	0,50	5,67	5,45	5,45	38.631.404	344	--	--	--	ALNT	CAR
Alba	46,950	0,11	47,300	46,500	2.655	50,300 En	46,900 Ab	5.944	0,03	54,189 Jn22	10,548 Mz03	0,96	Di-22	R	0,99	Jl-23	R	0,96	2,05	-2,19	-2,19	60.305.186	2.831	13,53	12,72	0,57	ALB	CAR
Almirall	8,130	-0,85	8,165	8,065	107.754	9,095 Fe	7,920 Fe	258.522	0,32	16,896 Ag15	3,463 Oc08	0,18	Jn-21	A	0,19	My-23	A	0,18	2,24	-3,50	-3,50	209.393.724	1.702	62,54	21,39	1,13	ALM	FAR
Amper	0,088	-4,79	0,093	0,087	5.132.692	0,096 Ab	0,072 Mz	2.852.021	0,49	2,301 Jl87	0,044 En15	--	Jn-08	U	0,13	Jl-09	U	0,15	--	4,67	4,67	1.496.663.032	131	17,50	17,50	--	AMP	ELE
Amrest Holdings	5,360	-2,72	5,420	5,260	4.043	6,590 Fe	5,340 En	4.196	0,00	11,600 Mz19	2,900 Oc20	--	--		--	--		--	--	-13,13	-13,13	219.554.183	1.177	--	--	--	EAT	TUR
Aperam	28,920	-5,80	28,920	27,100	15.082	32,370 Fe	26,040 Mz	1.322	0,00	50,680 En22	5,935 Jl13	1,70	Se-23	A	0,43	Di-23	A	0,43	4,15	-12,31	-12,31	79.996.280	2.313	--	--	--	APAM	MET
Applus Services	11,600	-0,17	11,640	11,540	248.516	11,640 Ab	10,050 En	232.638	0,42	14,684 Jn14	3,942 Mz20	0,16	Jl-22	A	0,15	Jl-23	U	0,16	1,38	16,00	16,00	143.018.430	1.659	11,66	10,55	2,34	APPS	ING
Arima	6,280	=	6,400	6,180	1.327	6,600 Fe	6,100 Fe	6.213	0,06	13,100 Fe20	6,100 Fe24	--	--		--	--		--	--	-1,10	-1,10	28.429.376	179	--	--	--	ARM	INM
Atresmedia	4,280	-1,61	4,315	4,245	227.252	4,485 Ab	3,550 Fe	285.848	0,32	8,433 Jl15	1,189 Mz09	0,40	Jn-23	A	0,22	Di-23	A	0,18	9,20	19,09	19,09	225.732.800	966	8,39	8,39	1,25	A3M	PUB
Atrys Health	2,970	-0,34	2,980	2,920	61.676	3,770 En	**2,970 Ab**	23.582	0,08	11,200 Ag21	1,293 Ag17	--	--		--	--		--	--	-19,07	-19,07	76.014.193	226	--	24,75	0,70	ATRY	SER
Audax Renovables	1,714	-3,92	1,770	1,682	1.046.576	1,784 Ab	1,244 En	240.923	0,14	9,443 Jl07	0,267 Ab13	--	Jl-10	U	0,01	Jl-21	A	0,02	--	31,85	31,85	453.430.779	777	19,04	17,14	3,43	ADX	ENR
Azkoyen	6,160	-1,28	6,200	6,040	10.845	6,400 En	5,860 Fe	7.915	0,08	10,188 En99	0,740 Di11	0,18	Jl-22	E	0,82	Jl-23	A	0,18	2,88	-3,14	-3,14	24.450.000	151	--	--	--	AZK	FAB
Berkeley Energía	0,214	-4,47	0,226	0,203	3.395.293	0,224 Ab	0,164 Mz	3.669.198	2,11	3,270 Ag18	0,072 Mz20	--	--		--	--		--	--	22,14	22,14	445.796.715	95	--	--	--	BKY	ENE
Bodegas Riojanas	4,260	=	4,260	4,140	332	4,760 En	4,100 Ab	1.928	0,10	10,525 Mz98	2,408 No20	0,10	Jl-22	A	0,10	Se-23	A	0,10	2,26	-7,79	-7,79	5.057.310	22	--	--	--	RIO	ALI
Borges Agri(F)	2,600	=	2,600	2,600	4.218	2,700 Fe	2,480 Mz	830	0,01	7,786 Ag17	2,379 Jl17	--	--		--	--		--	--	0,78	0,78	23.140.460	60	--	--	--	BAIN	ALI
C. A. F.	31,800	0,47	31,850	31,300	30.138	34,600 Mz	31,100 En	33.280	0,25	40,739 Jl19	1,066 Fe00	0,86	Jl-22	C	0,60	Jl-23	U	0,86	2,72	-2,45	-2,45	34.280.750	1.090	9,94	8,07	1,20	CAF	FAB
CAM	1,340	=	--	--	--	**1,340 Ab**	**1,340 Ab**	--	--	7,370 No10	0,880 No11	--	Di-09	A	0,07	Jn-10	C	0,09	--	0,00	--	50.000.000	67	--	--	--	CAM	BCO
Cevasa	6,150	=	6,000	6,000	178	6,700 Mz	5,900 Fe	1.057	0,01	8,760 Ag16	1,897 Jn99	0,25	Jl-22	U	0,20	Jn-23	E	0,25	4,07	2,50	2,50	23.253.800	143	--	--	--	CEV	INM
Cie Automotive	25,500	-0,58	25,600	25,200	64.876	26,650 Ab	24,000 En	43.584	0,09	28,416 Jl23	0,614 Oc02	0,83	Jl-23	C	0,42	En-24	A	0,45	3,39	-0,86	0,89	122.550.000	3.125	8,92	8,20	1,90	CIE	MET
Cleop	1,150	=	1,150	1,100	6.500	**1,150 Ab**	**1,150 Ab**	6.500	0,17	25,188 Fe07	1,030 Jn12	--	Jn-07	U	0,07	Jn-08	U	0,09	--	0,00	--	9.843.618	11	--	--	--	CLEO	CON
Clínica Baviera	28,000	-0,71	28,400	28,000	6.797	29,200 Mz	23,000 En	3.128	0,05	29,200 Mz24	2,447 Di12	0,80	Di-22	A	0,50	Jn-23	C	0,80	2,84	21,74	21,74	16.307.580	457	14,97	--	--	CBAV	SER
Coca-Cola Europ	63,000	0,16	63,200	62,700	2.619	66,000 Mz	59,400 En	1.119	0,00	66,000 Mz24	23,531 Di16	1,84	My-23	A	0,67	Di-23	A	1,17	2,93	4,30	4,30	459.200.818	28.930	16,03	14,75	3,50	CCEP	ALI
Deoleo	0,215	-1,38	0,222	0,215	140.012	0,233 En	0,192 Mz	516.756	0,26	58,123 Ab07	0,123 Fe20	--	Jl-07	U	0,02	Jn-08	U	0,04	--	-5,70	-5,70	500.000.004	108	--	--	--	OLE	ALI
Desa	12,300	=	12,800	12,800	43	**12,300 Ab**	11,808 En	286	0,04	14,601 Jl23	6,408 Ab17	0,84	No-23	A	0,28	Mz-24	A	0,28	6,85	2,50	4,84	1.788.176	22	--	--	--	DES	FAB
Dia	0,012	-2,36	0,013	0,012	16.314.297	0,014 En	0,012 Fe	15.313.762	0,07	0,852 Ab15	0,011 Mz22	--	Jl-17	U	0,21	Jl-18	U	0,18	--	5,08	5,08	58.065.534.079	720	--	--	--	DIA	ALI
Duro Felguera	0,569	-0,35	0,570	0,555	40.602	0,687 En	0,530 Mz	122.314	0,15	29,280 Se13	0,161 Mz20	--	Jl-15	C	0,04	Se-15	A	0,02	--	-12,73	-72,70	215.179.431	122	--	--	--	MDF	ING
Ebro Foods	15,260	-0,65	15,440	15,260	82.366	15,639 Mz	14,426 Fe	60.285	0,10	16,832 Di20	2,888 Fe03	0,57	Oc-23	A	0,19	Ab-24	A	0,22	3,91	-1,68	-0,26	153.865.392	2.348	12,51	12,21	1,03	EBRO	ALI
Ecoener	3,780	-0,53	3,780	3,710	4.025	4,290 En	3,400 Mz	17.925	0,08	6,500 Jl22	3,070 Oc23	--	--		--	--		--	--	-10,85	-10,85	56.949.150	215	--	--	--	ENER	ENR
Edreams Odigeo	6,040	-0,66	6,120	5,900	71.754	7,540 En	**6,040 Ab**	75.107	0,15	11,400 Ab14	1,023 Oc14	--	--		--	--		--	--	-21,25	-21,25	127.605.059	771	--	12,58	3,10	EDR	TUR

RESTO DE MERCADO CONTINUO (Continuación)

16-04-2024

	ÚLTIMA SESIÓN					ANUAL		NEGOCIACIÓN 12 MESES		HISTÓRICO		DIVIDENDOS			RENTABILIDAD			CAPITAL		VALORACIÓN				
Valor	Cierre	Dif. (%)	Máximo	Mínimo	Títulos	Máximo	Mínimo	Títulos	Rotación	Máximo	Mínimo	Año ant.			Por divi. 12 m. (%)	Reval. 2024 (%)	Total con div. 2024	Número acciones	Capitalización (mill.)	PER Año act.	PER Año sig.	Valor contable	Sigla	Sector
Elecnor	19,340	=	19,460	19,200	52.055	19,700 En	17,800 Fe	30.098	0,09	19,700 En24	1,218 No02	0,44	My-23 C 0,37	Di-23 A 0,07	2,26	-1,07	-1,07	87.000.000	1.683	15,66	13,91	0,85	ENO	FAB
Ence	3,086	=	3,116	3,030	571.879	3,346 Ab	2,710 En	708.117	0,74	6,701 Oc18	0,684 Mz09	0,58	Mz-23 A 0,29	My-23 C 0,29	9,40	8,97	8,97	246.272.500	760	22,04	14,03	1,36	ENC	PAP
Ercros	3,530	-0,28	3,545	3,530	49.545	3,590 Ab	2,280 Fe	135.596	0,38	197,146 Se87	0,309 Jn13	0,15	Jn-22 A 0,09	Jn-23 C 0,15	4,24	33,71	33,71	91.436.199	323	13,58	9,05	--	ECR	QUI
Ezentis	0,182	-4,21	0,191	0,181	3.712.377	0,216 En	0,089 En	11.033.002	1,31	55,529 Ag98	0,040 Oc22	--	Ab-91 C	Ab-92 U	--	103,58	103,58	463.640.800	84	--	--	--	EZE	TEL
Faes	3,135	-1,26	3,155	3,120	221.849	3,214 En	2,935 Mz	216.308	0,18	6,537 Ab07	0,664 My12	0,16	Ab-23 A 0,12	En-24 A 0,04	4,94	-0,79	0,44	316.223.938	991	11,20	10,81	1,36	FAE	FAR
FCC	12,380	-0,16	12,600	12,280	7.569	14,800 En	11,920 Fe	45.645	0,03	33,695 Fe07	3,874 Ab13	--	Jl-21 A 0,40	Jl-22 A 0,40	--	-14,97	-14,97	436.106.917	5.399	11,25	10,96	1,38	FCC	CON
Gam	1,290	-1,53	1,295	1,290	7.173	1,380 Ab	1,210 En	19.845	0,05	199,158 Jl07	0,832 Se20	--	-- --	-- --	--	9,32	9,32	94.608.106	122	7,17	--	0,95	GAM	ING
Gestamp	2,785	-2,79	2,855	2,770	743.056	3,487 En	2,785 Ab	360.340	0,16	6,490 Jn18	1,847 Jl20	0,14	Jl-23 C 0,07	En-24 A 0,07	5,05	-20,61	-18,61	575.514.360	1.603	4,92	4,25	0,72	GEST	FAB
Global Dominion	3,215	-1,53	3,260	3,200	131.708	3,575 Fe	3,215 Ab	100.086	0,16	4,901 Jn18	2,040 Jn16	0,10	Jl-22 C 0,09	Jl-23 U 0,10	3,02	-4,32	-4,32	160.701.777	517	10,37	8,69	1,45	DOM	TEL
Grenergy Renovables	26,650	-0,19	26,900	26,200	41.454	33,280 En	22,900 Mz	44.035	0,37	44,400 En21	1,300 Fe17	--	-- --	-- --	--	-22,17	-22,17	30.611.911	816	13,19	8,19	1,98	GRE	ENR
Grifols Cl.B	6,160	0,98	6,160	5,930	134.446	10,590 En	4,934 Mz	254.043	0,25	22,803 Fe20	2,979 No11	--	Jn-21 C 0,01	Jn-21 R 0,36	--	-41,61	-41,61	261.425.110	1.610	--	--	--	GRF.P	FAR
Grupo Catalana Occ.	34,250	-0,58	34,550	34,050	25.235	35,450 Ab	30,712 En	23.729	0,05	35,450 Ab24	1,525 Fe00	1,06	Oc-23 R 0,19	Fe-24 R 0,19	3,10	10,84	11,46	120.000.000	4.110	7,45	7,58	0,87	GCO	SEG
Grupo Sanjosé	3,950	-3,19	4,030	3,880	47.426	4,260 En	3,490 En	26.123	0,10	12,668 Jl09	0,647 Di14	0,10	My-22 U 0,10	My-23 U 0,10	2,45	14,16	14,16	65.026.083	257	--	--	--	GSJ	CON
Iberpapel	18,600	-0,80	18,750	18,400	1.528	19,400 Mz	17,100 Fe	4.643	0,11	33,210 Jl18	5,226 Mz09	0,90	Jn-23 C 0,15	Di-23 A 0,50	3,47	3,33	3,33	10.749.829	200	10,22	9,79	0,59	IBG	PAP
Inmobiliaria Del Sur(F)	7,200	=	7,500	7,200	734	7,500 Fe	6,902 En	2.840	0,04	32,887 No07	2,448 Jl13	0,32	Jl-23 C 0,17	En-24 A 0,14	4,31	2,86	4,86	18.669.031	134	11,16	7,20	0,84	ISUR	INM
Innovative Solutions Eco.	0,565	=	0,576	0,564	301	0,565 Ab	0,564 Mz	301	0,00	79.031 Se89	0,283 Oc20	--	Jl-90 U	Jl-91 U	--	0,18	0,18	57.688.133	33	--	--	--	ISE	COM
Lar España	7,500	0,54	7,510	7,210	159.402	7,630 Ab	6,120 Fe	63.448	0,19	9,870 Ab18	3,060 Oc20	--	My-17 A 0,04	My-18 A 0,19	--	21,95	21,95	83.692.969	628	10,64	10,71	0,70	LRE	INM
Libertas 7	1,200	=	1,200	1,200	2.000	1,240 Ab	1,020 En	3.732	0,04	14,048 Jl10	0,820 Mz23	0,04	Jn-23 C 0,02	No-23 A 0,02	2,92	17,65	17,65	21.914.438	26	--	--	--	LIB	INM
Línea Directa	0,944	=	0,945	0,933	395.895	0,996 En	0,840 Mz	467.816	0,11	1,728 Jn21	0,800 Jn23	0,00	Di-22 A 0,01	Ab-23 C 0,00	--	10,93	10,93	1.088.416.840	1.027	--	--	--	LDA	SEG
Lingotes Especiales	6,800	-2,02	6,800	6,800	1.610	7,260 En	6,360 En	2.337	0,06	19,842 My17	1,126 Se01	0,40	Mz-21 U 0,70	Jl-23 U 0,40	5,76	11,11	11,11	10.000.000	68	17,44	12,59	--	LGT	MET
Mediaforeurope	2,558	=	2,550	2,550	27	2,558 Ab	2,051 Mz	9.046	0,01	2,606 Jn23	1,728 No23	0,04	-- --	Jl-23 A 0,04	1,66	9,64	9,64	331.702.599	848	--	--	--	MFEA	PUB
Metrovacesa	8,080	-0,86	8,150	8,050	18.507	8,230 Fe	7,480 Mz	21.979	0,04	10,396 My18	3,137 No20	--	-- --	-- --	--	0,00	--	151.676.341	1.226	--	--	--	MVC	INM
Miquel y Costas	11,750	-1,26	11,950	11,450	16.294	11,900 Ab	10,908 Fe	9.161	0,06	14,003 Di17	1,005 Oc08	0,45	Oc-23 A 0,10	Di-23 A 0,11	3,77	-0,25	-0,25	40.000.000	470	--	--	--	MCM	PAP
Montebalito	1,390	-3,47	1,390	1,390	750	1,500 Mz	1,350 Mz	5.096	0,04	15,727 Fe07	0,311 Di12	--	No-14 A 0,08	Jn-15 A 0,04	--	-4,79	-4,79	32.000.000	44	--	--	--	MTB	INM
N. Correa	6,800	1,49	7,000	6,660	14.299	6,800 Ab	6,200 Fe	6.543	0,14	6,800 Ab24	0,522 Jl12	0,23	My-22 A 0,20	My-23 U 0,23	3,43	4,62	4,62	12.316.627	84	8,00	7,23	--	NEA	FAB
Naturhouse	1,680	-1,47	1,695	1,675	21.749	1,730 En	1,555 Fe	19.185	0,08	3,155 Se16	0,885 Oc20	0,10	Se-23 A 0,05	En-24 A 0,05	8,80	3,70	6,79	60.000.000	101	9,88	9,88	--	NTH	ALI
Neinor Homes	10,100	-1,75	10,280	10,060	38.795	11,007 Fe	9,690 Mz	50.442	0,17	16,546 Jl17	5,778 Mz20	--	-- --	-- --	--	-4,36	0,66	74.968.751	757	11,61	11,61	0,97	HOME	INM
Nextil	0,346	-4,42	0,360	0,346	173.272	0,389 En	0,283 Mz	128.382	0,10	12,072 Fe99	0,121 Ag14	--	-- --	-- --	--	-8,95	-8,95	327.267.455	113	--	--	--	NXT	TEX
NH Hotel Group	4,140	-2,13	4,200	4,100	21.535	4,650 Mz	4,060 En	55.576	0,03	22,870 Se87	1,438 Mz09	--	Jl-18 U 0,10	Jn-19 A 0,15	--	-1,19	-1,19	435.745.670	1.804	14,03	17,25	1,73	NHH	TUR
Nyesa	0,004	-4,35	0,005	0,004	9.638.350	0,006 Fe	0,004 Ab	11.458.937	2,95	371,464 Fe07	0,004 Ab24	--	Jl-06 U 0,12	Jl-07 U 0,12	--	-8,33	-8,33	995.688.289	4	--	--	--	NYE	INM
OHLA	0,321	-2,79	0,328	0,320	2.818.044	0,466 En	0,314 Mz	2.282.615	0,99	15,623 Jn14	0,314 Mz24	--	Jl-16 U 0,05	Jn-18 A 0,35	--	-28,60	-28,60	591.124.583	190	21,40	7,13	--	OHL	CON
Opdenergy	5,820	=	--	--	--	5,920 Mz	5,750 Mz	91.742	0,15	5,920 Mz24	3,325 Oc22	--	-- --	-- --	--	0,52	0,52	148.033.474	862	--	--	--	OPDE	ENR
Oryzon Genomics	1,780	-5,82	1,892	1,768	448.168	2,215 En	1,602 Mz	119.601	0,49	5,140 No16	1,602 Mz24	--	-- --	-- --	--	-5,72	-5,72	62.410.856	111	--	--	--	ORY	FAR
Pescanova	0,370	-3,65	0,386	0,368	93.165	0,436 Fe	0,200 Fe	207.749	1,85	30,577 No07	0,200 Fe24	--	Ab-11 U 0,50	Ab-12 U 0,55	--	80,49	80,49	28.737.718	11	--	--	--	PVA	ALI
PharmaMar	26,540	-2,07	26,920	26,180	51.903	42,420 En	26,540 Ab	43.550	0,61	130,745 Jl20	10,623 Oc18	0,65	Jl-22 A 0,65	Jn-23 A 0,65	2,40	-35,39	-35,39	18.354.907	487	34,03	9,79	2,20	PHM	FAR
Prim	9,880	=	9,980	9,720	432	10,496 En	9,800 Ab	4.177	0,06	14,792 Ab22	1,380 En00	0,37	Di-23 A 0,11	Mz-24 A 0,11	3,71	-5,45	-4,40	17.036.578	168	--	--	--	PRM	FAR
Prisa	0,340	=	0,340	0,331	7.679	0,365 Mz	0,272 En	162.823	0,04	432,516 Se00	0,272 En24	--	Mz-07 U 0,16	Mz-08 U 0,18	--	17,24	17,59	1.028.558.193	350	22,67	6,80	--	PRS	PUB
Prosegur	1,614	0,62	1,620	1,586	270.509	1,828 Mz	1,534 Mz	502.638	0,23	5,204 En18	0,351 Oc99	0,07	Di-22 R 0,07	Di-23 R 0,07	4,12	-8,30	-8,30	548.604.222	885	8,97	8,28	1,18	PSG	SER
Prosegur Cash	0,479	-3,04	0,491	0,479	822.796	0,542 En	0,455 Fe	453.572	0,08	2,325 En18	0,455 Fe24	0,05	Jl-23 R 0,03	Oc-23 R 0,01	7,98	-10,80	-10,80	1.484.913.487	711	6,84	5,99	3,64	CASH	SER
Realia Business	1,020	=	1,030	1,020	54.565	1,070 En	1,015 Mz	40.720	0,01	5,717 Jl07	0,315 Jl12	0,05	Jn-08 A 0,06	Jl-23 R 0,05	4,90	-3,77	-3,77	820.265.698	837	25,50	--	--	RLIA	INM
Reig Jofre	2,580	-3,01	2,650	2,520	13.942	2,700 Ab	2,290 En	8.836	0,03	33,612 Fe07	1,610 My12	0,04	Jl-22 A 0,04	My-23 A 0,04	1,50	14,67	14,67	79.635.945	205	11,73	8,60	0,93	RJF	FAR
Renta Corp.	0,806	-0,49	0,806	0,806	5.246	0,860 Mz	0,750 Mz	27.021	0,21	33,060 Fe07	0,508 Di12	--	No-21 A 0,04	Ab-22 C 0,07	--	0,75	0,75	32.888.511	27	--	--	--	REN	INM
Renta 4 Banco	10,100	-0,98	10,200	10,100	1.530	10,398 Ab	9,903 Mz	1.958	0,01	10,398 Ab24	2,480 Mz09	0,30	No-23 A 0,30	Ab-24 A 0,12	4,12	-0,98	0,20	40.693.203	411	--	--	--	R4	CAR
Soltec Power Holdings	2,165	-4,20	2,275	2,100	495.055	3,376 En	2,080 Ab	250.805	0,70	14,840 En21	2,080 Ab24	--	-- --	-- --	--	-37,10	-37,10	91.386.717	198	--	--	--	SOL	ENE
Squirrel	1,480	-1,33	1,520	1,470	3.292	2,040 Fe	1,320 En	14.650	0,04	115,100 Di07	1,310 No23	--	-- --	-- --	--	-0,67	-0,67	90.668.819	134	8,71	7,05	--	SQRL	PUB
Talgo	4,375	5,29	4,375	4,150	478.747	4,780 Fe	4,130 Mz	135.758	0,28	7,975 My15	2,403 Oc22	--	Jn-17 A 0,07	Ab-22 U 0,08	--	-0,34	-0,34	123.860.214	542	15,63	11,39	1,67	TLGO	TRS
Técnicas Reunidas	8,540	-4,15	8,850	8,510	253.333	9,285 Ab	7,075 Mz	193.338	0,62	38,288 Ag15	5,353 Ag22	--	En-18 A 0,67	Jl-18 R 0,26	--	2,28	2,28	80.301.265	686	6,23	5,77	1,40	TRE	ING
Tubacex	3,190	-1,85	3,300	3,155	222.811	3,640 En	3,190 Ab	169.497	0,34	11,291 Se87	0,855 Se01	0,06	En-19 A 0,02	Jn-23 C 0,06	1,94	-8,86	-8,86	128.978.782	411	7,98	6,13	1,49	TUB	MET
Tubos Reunidos	0,629	-4,26	0,653	0,624	1.062.459	0,870 En	0,569 Mz	1.044.408	1,53	4,851 Oc07	0,102 Mz20	--	Jn-14 A 0,02	Jn-15 A 0,01	--	-2,48	-2,48	174.680.888	110	--	--	--	TRG	MET
Urbas Gr.Financiero	0,004	-2,33	0,004	0,004	87.732.795	0,005 En	0,004 Mz	82.051.830	1,50	3,400 En07	0,003 Di18	--	Fe-90 A	Jl-90 C	--	-2,33	-2,33	14.027.368.962	59	--	--	--	UBS	INM
Vidrala	93,700	-2,60	95,400	93,400	19.230	96,900 Mz	88,562 En	24.951	0,22	96,900 Mz24	1,871 Di00	1,22	Jl-23 C 0,34	Fe-24 A 1,02	1,41	-0,11	0,98	28.420.403	2.663	12,51	12,05	2,17	VID	CON
Viscofan	57,700	-0,86	58,200	57,500	52.103	59,000 Mz	51,900 Fe	40.679	0,22	65,914 Mz23	2,391 Se01	0,54	Di-22 A 1,40	Jn-23 C 0,54	0,93	7,65	7,65	46.500.000	2.683	16,16	14,91	2,72	VIS	ALI
Vocento	0,800	-1,48	0,828	0,788	60.131	0,830 Mz	0,524 Fe	50.227	0,10	12,018 No07	0,524 Fe24	0,05	My-22 A 0,05	My-23 U 0,05	5,67	45,45	45,45	124.319.743	99	13,33	11,43	0,45	VOC	PUB



BME GROWTH

16-04-2024

	ÚLTIMA SESIÓN					ANUAL		NEGOCIACIÓN 12 MESES		HISTÓRICO		DIVIDENDOS			RENTABILIDAD			CAPITAL		VALORACIÓN				
Valor	Cierre	Dif. (%)	Máximo	Mínimo	Títulos	Máximo	Mínimo	Títulos	Rotación	Máximo	Mínimo	Año ant.			Por divi. 12 m. (%)	Reval. 2024 (%)	Total con div. 2024	Número acciones	Capitalización (mill.)	PER Año act.	PER Año sig.	Valor contable	Sigla	Sector
Adriano Care Socimi	9,900	-1,98	10,000	9,900	1.000	10,200 Ab	9,850 En	1.589	0,03	10,891 Jn23	9,521 Fe22	0,20	-- --	Jl-23 R 0,20	1,98	-6,60	-6,60	12.000.000	119	--	--	--	YADR	INM
Advero	10,900	=	--	--	--	10,900 Ab	10,900 Ab	362	0,02	10,900 Ab24	6,500 No19	0,03	Jn-20 A 0,03	Jl-23 A 0,03	0,30	9,00	9,00	4.217.061	46	--	--	--	YADV	INM
Aeternal Mentis	9,000	=	8,550	8,550	5	9,300 En	9,000 Ab	143	0,00	22,000 En22	4,400 Jl21	--	-- --	-- --	--	-3,23	-3,23	13.232.166	119	--	--	--	AMEN	HAR
Agile Content	4,000	-4,31	4,140	3,920	6.240	4,450 Mz	3,100 Fe	5.314	0,06	11,000 En21	1,259 Di18	--	-- --	-- --	--	21,21	21,21	23.207.112	93	--	--	--	AGIL	ELE
Akiles	0,113	=	--	--	--	0,113 Ab	0,113 Ab	298.609	2,78	4,004 Mz14	0,080 Mz20	--	-- --	-- --	--	0,00	--	27.367.811	3	--	--	--	EBI	ENR
Albirana Properties	27,400	=	--	--	--	28,000 Mz	27,400 Ab	206	0,01	33,600 Fe21	16,800 Ab18	--	-- --	-- --	--	-2,14	-2,14	9.650.870	264	--	--	--	YAPS	INM
All Iron Re I Socimi	9,500	=	--	--	--	9,900 En	9,100 Fe	2.247	0,04	11,900 Jl21	8,650 Jl23	0,01	-- --	Jl-23 A 0,01	0,11	-3,06	-3,06	13.219.787	126	--	--	--	YAI1	ING
Alquiber Qua	8,950	-0,56	8,950	8,950	560	10,300 En	8,700 Fe	1.094	0,05	10,500 No23	4,465 Ag21	0,32	Jn-21 A 0,12	Jn-23 A 0,32	3,50	-13,11	-13,11	5.614.783	50	--	--	--	ALQ	INM
Altia	4,580	-0,43	4,680	4,580	1.564	5,050 Fe	4,300 En	2.404	0,01	5,050 Fe24	0,194 Di12	0,03	Di-22 A 0,24	Di-23 A 0,03	0,65	-0,43	-0,43	68.781.850	315	--	--	--	ALC	ELE
Am Locales Property Socimi	21,800	=	--	--	--	21,800 Ab	21,800 Ab	808	0,04	22,180 Jn20	18,285 No17	0,38	Jn-22 A 0,37	Jl-23 A 0,38	1,74	0,00	--	5.028.013	110	--	--	--	YAML	INM
Ap67 Socimi	4,720	=	--	--	--	4,720 Ab	4,720 Ab	103.626	--	6,672 Se18	4,570 Fe21	0,14	Jl-22 A 0,06	Jl-23 A 0,14	2,96	-2,48	-2,48	7.497.353	35	--	--	--	YAP67	INM
Arrienda Rental	2,920	=	--	--	--	2,920 Ab	2,900 Fe	1.905	0,02	2,920 Ab24	2,555 Di18	0,13	Jn-23 A 0,06	Jl-23 A 0,06	4,40	0,69	0,69	20.605.753	60	--	--	--	YARP	INM
Arteche	4,560	-2,56	4,600	4,560	2.535	4,860 Mz	3,600 Fe	4.762	0,02	4,860 Mz24	2,679 Ab22	0,08	My-23 C 0,04	Jn-23 C 0,04	1,71	14,00	14,00	57.094.013	260	--	--	--	ART	ENE
Atom Hoteles	12,600	=	--	--	--	12,600 Ab	10,700 En	2.425	0,02	12,600 Ab24	7,429 No20	0,38	My-22 A 0,22	My-23 A 0,38	3,05	17,76	17,76	32.288.750	407	--	--	--	YATO	INM
Axon Partners	15,800	=	--	--	--	17,500 En	15,800 Ab	575	0,03	19,200 Mz23	15,800 Ab24	--	-- --	-- --	--	-17,71	-17,71	5.307.435	84	--	--	--	APG	CAR
Azaria Rental	8,450	=	--	--	--	8,450 Ab	8,450 Fe	580	0,02	8,841 Di20	3,365 Di19	0,17	Se-23 A 0,07	Fe-24 A 0,05	1,50	-0,59	0,03	9.510.604	80	--	--	--	YAZR	INM
Barcino Property Socimi	1,000	=	--	--	--	1,000 Ab	1,000 Ab	25.631	0,27	1,610 My21	1,000 Ab24	--	-- --	-- --	--	0,00	--	24.524.110	25	--	--	--	YBAR	INM
Biotechnology	0,372	1,92	0,375	0,351	167.832	0,432 En	0,365 Ab	386.496	1,75	13,400 Jn14	0,094 Se22	--	-- --	-- --	--	-6,19	-6,19	56.523.243	21	--	--	--	BST	FAR
Castellana Prop	6,600	=	--	--	--	6,600 Ab	6,600 Ab	147	0,00	6,600 Ab24	4,847 Jl18	0,12	Jn-23 A 0,07	No-23 A 0,05	1,79	0,00	--	98.771.047	652	--	--	--	YCPS	INM
Catenon	0,670	=	0,695	0,670	1.900	0,950 En	0,670 Ab	8.811	0,12	3,583 Jn11	0,195 Mz20	0,03	-- --	Oc-23 A 0,03	4,03	-21,36	-21,36	18.733.848	13	--	--	--	COM	ELE
Clerhp	3,800	=	3,800	3,710	6.528	4,420 Fe	3,660 Mz	22.396	0,41	5,000 Di23	0,800 Ab18	--	-- --	-- --	--	-9,52	-9,52	14.064.272	53	--	--	--	CLR	ING
Clever Global	0,167	-0,60	0,167	0,167	27.500	0,176 Ab	0,113 Mz	20.010	0,20	1,040 En18	0,113 Mz24	--	-- --	-- --	--	47,79	47,79	25.087.400	4	--	--	--	CLE	INM
Commcenter	2,120	=	--	--	--	2,160 Fe	2,120 Ab	844	0,03	2,775 Mz14	0,713 No20	--	My-22 U 0,09	My-22 A 0,09	--	-1,85	-1,85	6.606.440	14	--	--	--	CMM	TEL
Corpfin	0,059	=	--	--	--	0,059 Ab	0,059 Ab	31.997	0,56	0,065 Mz22	0,027 Ab17	0,01	Ag-22 A 0,03	Jn-23 A 0,01	12,20	0,00	--	14.553.965	1	--	--	--	YPR2	INM
Corpfin Capital	0,282	=	--	--	--	0,282 Ab	0,282 Ab	2.585	0,07	0,382 No21	0,182 No16	0,01	Ag-22 A 0,03	Jn-23 A 0,01	3,51	0,00	--	9.709.120	3	--	--	--	YPR3	INM
Cox Energy	1,770	-2,21	1,810	1,770	3.630	2,060 Fe	1,500 En	13.214	0,02	2,830 Jl23	1,320 Oc23	--	-- --	-- --	--	-2,21	-2,21	171.531.966	304	--	--	--	COX	ENR
Cuatroochenta	7,950	-0,63	8,000	7,600	1.505	8,500 Mz	6,900 Mz	932	0,09	27,508 Di20	6,900 Mz24	--	-- --	-- --	--	13,57	13,57	2.732.362	22	--	--	--	480S	ELE
Desarrollos Ermita Santo	4,240	=	--	--	--	4,240 Ab	4,240 Ab	--	--	4,240 Ab24	4,240 Ab24	--	-- --	-- --	--	0,00	--	5.294.100	22	--	--	--	YDES	INM
Domo Activos	1,370	=	--	--	--	1,400 Mz	1,370 Ab	4.372	0,10	1,638 Se20	1,250 Di22	0,22	Jl-20 A 0,27	Jn-23 A 0,22	15,93	-1,44	-1,44	11.455.015	16	--	--	--	YDOM	INM
EIDF	11,720	2,81	11,740	11,100	227.195	12,420 Ab	5,150 En	127.161	0,55	31,060 Mz23	1,050 Jl21	--	-- --	-- --	--	87,52	87,52	59.264.705	695	--	--	--	EIDF	ENR
Elaia Investment	3,480	=	--	--	--	3,480 Ab	3,480 Ab	781	0,02	5,284 Ag21	3,480 Ab24	--	Mz-21 A 0,38	Di-22 A 0,71	--	0,00	--	11.292.420	39	--	--	--	YEIS	INM
Elzinc	0,170	0,89	0,170	0,168	9.900	0,232 Fe	0,154 Fe	115.671	0,23	0,520 Jn21	0,073 Di19	--	-- --	-- --	--	-2,02	-2,02	128.551.665	22	--	--	--	ELZ	MET
Emperador Propierties	4,200	=	--	--	--	4,200 Ab	4,200 Ab	2.380	0,00	4,200 Ab24	4,200 Ab24	--	-- --	-- --	--	0,00	--	102.055.770	429	--	--	--	YEPSA	INM
Endurance Motive	1,420	0,71	1,450	1,410	11.000	1,605 Ab	1,210 Fe	24.962	0,63	5,400 No21	1,050 No23	--	-- --	-- --	--	0,00	--	10.053.158	14	--	--	--	END	ELE
Energy Solar Tech.	3,380	-4,25	3,530	3,380	7.555	4,760 En	3,260 Ab	11.910	0,11	9,700 Mz23	3,120 Di22	--	-- --	-- --	--	-27,16	-27,16	26.832.788	91	--	--	--	ETC	ENR
Enerside Energy	3,180	=	3,180	3,180	5.779	3,500 Mz	2,120 Fe	5.035	0,03	6,920 My22	2,120 Fe24	--	-- --	-- --	--	-2,75	-2,75	37.325.116	119	--	--	--	ENRS	ENR
Entrecampos	1,720	=	--	--	--	1,720 Ab	1,710 Mz	350	0,00	2,590 Mz14	1,680 No13	0,02	Jl-22 A 0,03	Jl-23 A 0,02	1,42	0,58	0,58	54.668.971	94	--	--	--	YENT	INM
Euro Cervantes	31,000	=	--	--	--	31,000 Ab	31,000 Ab	--	--	31,000 Ab24	31,000 Ab24	--	-- --	-- --	--	0,00	--	5.000.000	155	--	--	--	YEUR	INM
Euroconsult	1,600	=	--	--	--	1,600 Ab	1,600 Ab	--	--	2,140 Fe17	1,450 Di17	--	-- --	-- --	--	0,00	--	27.233.730	44	--	--	--	ECG	ATP
Euroespes	0,340	=	--	--	--	0,340 Ab	0,340 Ab	1.251	0,03	3,020 Fe11	0,310 Di13	--	-- --	-- --	--	0,00	--	10.780.173	4	--	--	--	EEP	FAR
Excem Capital Part.	0,860	=	--	--	--	0,860 Ab	0,860 Ab	3.796	0,07	1,398 Jl18	0,640 Jl22	--	-- --	-- --	--	0,00	--	13.601.736	12	--	--	--	YEXR	INM
Facephi Biometría	1,880	-0,53	1,890	1,830	53.657	2,280 En	1,880 Ab	27.875	0,33	8,980 Fe20	0,290 Di15	--	-- --	-- --	--	-6,00	-6,00	21.888.048	41	--	--	--	FACE	HAR
Fidere	35,200	=	--	--	--	37,000 En	35,200 Ab	139	0,00	42,608 My22	5,984 Ab16	3,73	Jl-23 R 3,14	Jl-23 A 0,58	10,59	-13,30	-13,30	10.074.324	355	--	--	--	YFID	INM
Galil Capital	10,300	=	--	--	--	10,300 Ab	10,300 Ab	716	0,07	10,458 Jn23	7,085 Se18	0,46	-- --	Jn-23 A 0,46	4,43	0,00	--	2.738.696	28	--	--	--	YGCS	INM
Gavari Properties	34,400	=	--	--	--	34,400 Ab	26,806 Mz	825	0,17	34,400 Ab24	21,173 Se20	--	Mz-22 A 0,13	Ab-24 E 0,95	2,76	24,64	28,07	1.268.977	44	--	--	--	YGAV	INM
Gigas Hosting	7,600	-1,30	7,700	7,550	1.063	8,140 Mz	6,340 Fe	3.164	0,07	12,700 En21	2,180 Ab17	--	-- --	-- --	--	9,83	9,83	11.644.365	88	--	--	--	GIGA	HAR
GMP Property Socimi	67,000	=	--	--	--	67,000 Ab	51,000 En	66	0,00	67,000 Ab24	37,416 Jl16	1,05	Jl-22 C 0,53	Jl-23 A 1,05	1,56	31,37	31,37	19.124.270	1.281	--	--	--	YGMP	MAT
Gop Properties	15,100	=	--	--	--	15,600 Ab	14,900 Mz	2.508	0,10	15,681 No19	11,856 Se17	0,40	Ab-23 A 0,23	Ab-24 A 0,20	1,32	-0,66	2,53	6.187.505	93	--	--	--	YGOP	INM
Greening 22	5,760	-2,37	5,900	5,720	5.994	5,980 Mz	5,040 En	12.567	0,11	8,090 Ab23	4,920 Ab23	--	-- --	-- --	--	13,61	13,61	29.102.276	168	--	--	--	GGR	ENR
Greenoak	1,820	=	--	--	--	1,820 Ab	1,820 Ab	821	0,03	3,180 Jl22	1,390 Di19	0,01	Jn-22 C 0,11	Jn-23 A 0,01	0,31	0,00	--	6.595.006	12	--	--	--	YGO2	INM
Griñó	1,370	-2,14	1,370	1,370	643	1,580 Fe	1,360 Ab	910	0,01	4,740 Mz14	0,970 Oc17	--	-- --	-- --	--	-9,27	-9,27	30.601.387	42	--	--	--	GRI	ING
Hannun	0,266	-1,48	0,266	0,266	18.800	0,270 Ab	0,194 Fe	20.825	0,17	1,130 Jn22	0,182 Ag23	--	-- --	-- --	--	20,91	20,91	31.271.377	8	--	--	--	HAN	COM
Hispanotels	5,900	=	--	--	--	5,900 Ab	5,503 En	3.271	0,07	5,900 Ab24	4,826 Di19	0,38	Jn-23 A 0,20	Mz-24 A 0,13	7,07	3,51	5,70	11.174.900	66	--	--	--	YHSP	INM
Holaluz-Clidom	3,000	-6,25	3,200	3,000	10.695	3,290 En	2,470 Mz	8.419	0,10	14,600 Jl21	2,050 Di23	--	-- --	-- --	--	-6,83	-6,83	21.888.719	66	--	--	--	HLZ	ENE
Home Capital Rentals	7,250	=	--	--	--	7,600 En	7,250 Ab	727	0,03	8,230 My20	7,005 No22	--	-- --	-- --	--	-3,33	-3,33	6.003.025	44	--	--	--	YHCR	INM
Ibervalles	6,300	=	--	--	--	6,300 Ab	6,000 En	454	0,00	6,300 Ab24	5,550 No23	--	-- --	-- --	--	13,51	13,51	42.089.313	265	--	--	--	YIBV	INM
Ibi Lion	1,060	=	--	--	--	1,070 En	1,060 Ab	10.491	0,05	1,118 Jl23	0,930 Jn22	0,03	Di-22 A 0,04	Ag-23 A 0,03	2,71	-2,75	-0,15	51.560.869	55	--	--	--	YIBI	INM
Iflex Flexible	1,660	=	--	--	--	1,868 En	1,660 Ab	3.224	0,05	2,261 No23	1,484 Di23	--	-- --	Fe-24 A 0,04	2,24		2,77	6.037.561	10	--	--	--	IFLEX	SER
Inbest Pr I In Br	1,100	=	--	--	--	1,100 Ab	1,100 Ab	2.488	0,01	1,110 Oc22	0,940 No21	0,01	Jn-23 C 0,00	Jn-23 A 0,01	0,61	0,00	--	50.000.000	55	--	--	--	YINB1	INM
Inbest Pr II In Br	0,900	=	--	--	--	0,900 Ab	0,900 Ab	7.883	0,08	0,960 Jl23	0,900 Ab24	0,05	Jn-23 C 0,00	Jn-23 A 0,04	5,03	0,00	--	25.000.000	23	--	--	--	YINB2	INM
Inbest Pr III In Br	0,905	=	--	--	--	0,905 Ab	0,905 Ab	5.669	0,06	0,945 My23	0,905 Ab24	0,01	Jn-23 C 0,00	Jn-23 A 0,00	0,63	0,00	--	25.000.000	23	--	--	--	YINB3	INM
Inbest Pr IV In Br	1,050	=	--	--	--	1,050 Ab	1,050 Ab	2.027	0,01	1,050 Ab24	0,919 En22	0,01	Jn-23 C 0,00	Jn-23 A 0,01	0,64	0,00	--	50.000.000	53	--	--	--	YINB4	INM
Inbest Prime VI	0,990	=	--	--	--	0,990 Ab	0,990 Ab	4.370	0,03	1,060 Jl23	0,927 Ab22	0,01	Jn-23 C 0,00	Jn-23 A 0,01	0,90	0,00	--	41.100.000	41	--	--	--	YINB6	CAR
Inbest Prime VII	0,775	=	--	--	--	0,815 Mz	0,775 Ab	7.145	0,12	0,960 Jn22	0,775 Ab24	0,00	Jn-23 C 0,00	Jn-23 A 0,00	0,58	-4,91	-4,91	15.000.000	12	--	--	--	YINB7	INM
Inbest Prime VIII	1,040	=	--	--	--	1,040 Ab	1,040 Ab	824	--	1,040 Ab24	0,900 Ag21	--	-- --	-- --	--	0,00	--	23.100	0	--	--	--	YINB8	CAR
Inclam	1,450	=	--	--	--	1,450 Ab	1,450 Ab	1	0,00	2,520 Mz18	1,450 Ab24	--	-- --	-- --	--	0,00	--	29.630.820	43	--	--	--	INC	ING
Indexa Capital	9,900	=	9,900	9,900	275	10,000 En	9,500 Mz	732	0,10	16,900 Jl23	9,500 Mz24	--	-- --	-- --	--		-0,50	1.458.300	14	--	--	--	INDXA	SER
Inhome Prm	10,700	=	--	--	--	11,100 En	10,700 Ab	597	0,00	11,100 En24	10,000 Di23	--	-- --	-- --	--	-3,60	-3,60	1.965.343	21	--	--	--	YIPP	INM
Inmobiliaria Park Rose	1,560	=	--	--	--	1,580 Mz	1,510 En	15.950	0,24	1,580 Mz24	1,136 En19	0,18	Jl-22 C 0,01	Jl-23 U 0,18	11,47	2,63	2,63	17.070.700	27	--	--	--	YPARK	INM
Inmofam 99 Socimi	13,600	=	--	--	--	13,600 Ab	13,600 Ab	177	0,02	13,700 Jn23	10,985 My17	0,43	Jn-22 A 0,53	Jn-23 C 0,43	3,17	0,00	--	2.118.956	29	--	--	--	YINM	INM
Intercity	0,050	-0,40	0,055	0,048	1.929.591	0,118 En	0,050 Ab	500.049	2,89	2,000 No21	0,050 Ab24	--	-- --	-- --	--	-88,20	-88,20	44.353.358	2	--	--	--	CITY	SER
Inv. Doalca	25,800	=	--	--	--	26,200 Fe	25,400 Fe	180	0,01	26,200 Fe24	23,731 Jl17	0,91	Jl-23 A 0,32	Di-23 A 0,43	3,54	-1,53	-1,53	6.123.000	158	--	--	--	YDOA	INM
Inversa Prime	1,250	=	--	--	--	1,260 Ab	1,220 Mz	28.980	0,09	1,490 Jn21	1,050 Mz19	0,00	-- --	Jn-23 A 0,00	0,22	-1,57	-1,57	78.352.654	98	--	--	--	YAC1	INM
Isc Fresh Water	16,200	=	--	--	--	16,200 Ab	16,200 Ab	323	0,01	17,041 Ag19	15,438 Jl22	1,32	Jl-23 A 0,80	Jl-23 C 0,52	8,15	0,00	--	7.497.003	121	--	--	--	YISC	INM
Izertis Br	8,800	=	8,800	8,700	1.458	9,140 En	8,320 Mz	5.249	0,05	9,680 Mz21	2,280 No19	--	-- --	-- --	--	-4,14	-4,14	26.409.667	232	--	--	--	IZER	HAR
Jaba I Inversiones	1,060	=	--	--	--	1,060 Ab	1,060 Ab	4.684	0,04	1,120 Jl20	1,021 Ab16	--	-- --	Jl-17 A 0,01	--	0,00	--	33.623.028	36	--	--	--	YABA	INM
Jss Real Estate Br	8,600	=	--	--	--	9,300 En	8,600 Ab	509	0,03	9,977 No22	8,600 Ab24	0,93	Jl-23 A 0,31	Di-23 A 0,48	10,79	-7,53	-7,53	5.000.000	43	--	--	--	YJSS	INM
Knowmad Mood	2,800	-4,76	2,840	2,800	3.698	3,320 En	2,800 Ab	1.142	0,01	7,755 En23	2,800 Ab24	0,02	-- --	Se-23 U 0,02	0,68	-14,11	-14,11	50.000.000	140	--	--	--	ATSI	HAR

CUADROS

Desde Orbyt, actualice los datos pulsando en los cuadros con este logotipo

BME GROWTH (Continuación)

16-04-2024

Valor	Última sesión: Cierre	Dif. (%)	Máximo	Mínimo	Títulos	Anual: Máximo	Mínimo	Negociación 12 meses: Títulos	Rotación	Histórico: Máximo	Mínimo	Dividendos: Año ant.	Dividendos	Dividendos	Rentabilidad: Por divi. 12 m. (%)	Reval. 2024 (%)	Total con div. 2024	Capital: Número acciones	Capitalización (mill.)	Valoración: PER Año act.	PER Año sig.	Valor contable	Sigla	Sector
Kompuestos	0,785	-4,27	0,785	0,785	6.500	0,870 Mz	0,700 Mz	4.132	0,09	3,600 Fe20	0,700 Mz24	--	-- --	-- --	--	0,64	0,64	12.155.700	10	--	--	--	KOM	FAB
Ktesios	15,900	-0,63	15,900	15,900	315	16,000 Ab	15,500 Ab	535	0,07	16,000 Ab24	14,000 My23	--	-- --	-- --	--	0,00	--	1.797.120	29	--	--	--	YKTS	INM
La Finca	4,320	=	--	--	--	4,320 Ab	4,320 Ab	1.001	0,01	4,760 Mz22	3,407 No21	0,22	Jn-21 A 0,29	Jl-23 A 0,22	5,00	0,00	--	37.817.310	163	--	--	--	YLFG	INM
Labiana Health	1,550	=	--	--	--	1,810 Mz	1,180 En	2.970	0,11	4,750 Jl22	1,080 Oc23	--	-- --	-- --	--	24,00	24,00	7.221.255	11	--	--	--	LAB	FAR
Lleidanetworks	0,806	2,03	0,880	0,804	66.357	1,280 Fe	0,688 Fe	44.395	0,71	10,328 Oc20	0,506 Oc17	--	Jn-21 A 0,02	Jn-22 A 0,02	--	4,68	4,68	16.049.943	13	--	--	--	LLN	TEL
LLYC	8,850	=	8,850	8,850	542	9,900 Fe	8,150 En	1.171	0,03	13,769 Fe22	8,150 En24	0,13	Jl-22 U 0,13	Jl-23 E 0,13	1,49	5,99	5,99	11.639.570	103	--	--	--	LLYC	PUB
Making Science	8,800	-2,22	8,900	8,800	1.982	10,100 En	8,300 Ab	1.195	0,04	33,215 Mz21	3,192 Fe20	--	-- --	-- --	--	-12,00	-12,00	8.418.903	74	--	--	--	MAKS	HAR
Matritense	1,010	=	--	--	--	1,010 Ab	1,010 Ab	2.344	0,03	1,010 Ab24	0,918 Ag22	--	-- --	-- --	--	0,00	--	20.275.817	20	--	--	--	YMAT	INM
Mercal Inmuebles	49,200	=	--	--	--	49,200 Ab	48,600 En	132	0,04	49,200 Ab24	17,715 Jl14	1,66	My-23 C 1,01	Di-23 A 0,65	3,37	1,23	1,23	919.907	45	--	--	--	YMEI	INM
Meridia Real Estate III	0,835	=	--	--	--	0,835 Ab	0,825 Mz	2.171	0,00	0,835 Ab24	0,322 Di17	0,11	Se-22 A 0,01	Mz-23 A 0,11	--	1,21	1,21	122.723.624	102	--	--	--	YMRE	INM
Miciso Real	1,000	=	--	--	--	1,000 Ab	1,000 Ab	1.000	0,11	1,010 My23	1,000 Ab24	--	-- --	-- --	--	0,00	--	2.148.000	2	--	--	--	YMCS	INM
Milepro	26,600	=	--	--	--	27,000 En	26,600 Ab	189	0,02	27,600 No23	26,000 Jl23	--	-- --	-- --	--	0,00	--	2.399.200	64	--	--	--	YMIL	INM
Millenium Hospitality	2,300	=	--	--	--	2,660 Fe	2,220 Ab	3.023	0,01	5,500 En20	2,220 Ab24	--	-- --	-- --	--	-12,21	-12,21	76.926.101	177	--	--	--	YMHRE	INM
Miogroup	3,740	-1,58	3,740	3,740	1.337	4,480 Ab	3,740 Ab	477	0,02	10,100 Ag21	3,740 Ab24	--	-- --	-- --	--	-15,00	-15,00	6.666.667	25	--	--	--	MIO	SER
Mistral Iberia Br	1,090	=	--	--	--	1,090 Ab	1,090 Ab	28.981	0,34	1,105 Di19	0,971 Jn23	--	-- --	Di-21 A 0,10	--	0,00	--	22.011.618	24	--	--	--	YMIB	INM
Mistral Patrim.	0,960	=	--	--	--	0,960 Ab	0,960 Ab	3.899	0,09	1,549 Mz21	0,960 Ab24	0,08	No-23 A 0,05	En-24 A 0,10	18,53	-9,43	--	11.358.000	11	--	--	--	YMPI	INM
Natac Natural Ingr.	0,680	2,26	0,680	0,680	2.000	0,770 En	0,660 Ab	31.463	0,02	2,000 Ag19	0,302 Jn21	--	-- --	Jn-14 A 0,00	--	-6,85	-6,85	418.919.484	285	--	--	--	NAT	FAR
NBI Bearings Europe	4,600	=	4,560	4,540	110	4,980 En	4,300 Mz	1.190	0,02	7,400 Ab21	1,049 Mz16	--	My-18 A 0,03	Di-18 A 0,04	--	-7,63	-7,63	12.330.268	57	--	--	--	NBI	ING
Netex Br	3,900	=	3,820	3,820	210	4,080 En	3,300 Ab	2.697	0,08	5,100 Fe21	1,160 Oc19	--	-- --	-- --	--	-1,52	-1,52	8.865.610	35	--	--	--	NTX	ELE
Nextpoint Cap.	10,300	=	--	--	--	10,300 Ab	10,300 Ab	3.768	0,92	10,700 Jn23	10,300 Ab24	--	-- --	-- --	--	0,00	--	1.043.783	11	--	--	--	YNPC	INM
Numulae	1,890	=	--	--	--	1,980 Fe	1,890 Ab	3.784	0,07	2,055 Ag20	1,702 No19	--	Jl-21 A 0,02	Jl-22 A 0,02	--	-4,55	-4,55	12.961.357	24	--	--	--	YNUM	INM
Optimum III	8,050	=	--	--	--	8,050 Ab	7,957 Mz	1.839	0,04	8,229 Ab23	4,314 Jl23	0,31	-- --	My-23 A 0,31	3,84	-6,40	1,18	5.403.000	43	--	--	--	YOVA	INM
Optimum Re.	13,000	=	--	--	--	13,000 Ab	13,000 Ab	3	0,00	14,000 Jn19	10,300 Se16	--	-- --	Ab-21 A 1,75	--	0,00	--	5.000.000	65	--	--	--	YORS	INM
Ores	1,080	1,89	1,080	1,070	11.532	1,090 Ab	1,050 Ab	5.896	0,01	1,090 Ab24	0,655 Jn20	0,02	Ab-23 A 0,00	No-23 A 0,02	2,35	2,86	2,86	196.695.211	212	--	--	--	YORE	INM
Pangaea Oncology	1,860	=	--	--	--	1,900 En	1,760 En	1.688	0,02	3,128 En17	0,958 Ag20	--	-- --	-- --	--	1,09	1,09	25.328.480	47	--	--	--	PANG	FAR
Parlem	3,500	=	--	--	--	3,700 Mz	2,190 En	7.896	0,11	7,820 No21	2,190 En24	--	-- --	-- --	--	20,69	20,69	17.622.556	62	--	--	--	PAR	TEL
Prevision Sanitaria Ntl Socimi	16,100	=	--	--	--	16,100 Ab	16,100 Ab	1.144	0,15	16,684 En22	11,827 Se19	0,30	Jl-23 A 0,16	No-23 A 0,14	1,86	0,00	--	1.979.469	32	--	--	--	YPSN	INM
Proeduca Altus	18,000	=	18,200	18,000	44	18,600 Mz	16,521 En	1.493	0,01	19,880 En23	4,852 Mz19	0,50	En-24 A 0,33	Ab-24 A 0,27	5,16	4,65	8,13	45.178.967	813	--	--	--	PRO	TEL
QPQ Alquiler	1,220	=	--	--	--	1,220 Ab	1,220 Ab	817	0,02	1,220 Ab24	0,930 Jn21	0,04	Jn-22 A 0,03	Jl-23 A 0,04	3,20	0,00	--	10.606.539	13	--	--	--	YQPQ	INM
Quonia Socimi	1,300	=	1,300	1,300	800	1,410 En	1,300 Ab	46.323	0,43	2,020 Mz18	1,300 Ab24	0,02	Jl-19 A 0,06	My-23 A 0,02	1,66	-7,80	-7,80	27.301.408	35	--	--	--	YQUO	INM
Revenga Smart Solutions	2,900	=	--	--	--	3,180 En	2,860 Ab	3.460	0,04	3,440 Oc23	2,860 Ab24	--	-- --	-- --	--	-3,33	-3,33	11.055.967	32	--	--	--	RSS	HAR
Robot	1,350	=	--	--	--	1,460 Fe	1,330 Ab	1.262	0,11	7,396 My18	1,330 Ab24	--	-- --	Jl-18 A 0,05	--	-7,53	-7,53	2.850.483	4	--	--	--	RBT	ELE
Secuoya	14,200	=	1--	--	--	14,200 Ab	8,300 En	295	0,01	14,200 Ab24	2,930 My14	0,07	Di-23 A 0,07	Mz-24 A 0,04	0,75	71,08	71,51	8.073.574	115	--	--	--	SEC	PUB
Seresco	4,600	=	--	--	--	4,860 En	4,480 Fe	1.147	0,03	4,860 En24	2,940 No23	0,04	-- --	Jn-23 A 0,04	0,90	2,22	2,22	9.602.962	44	--	--	--	SCO	HAR
Serrano 61 Desarrollo Socimi	21,400	=	--	--	--	21,400 Ab	21,400 Ab	250	0,01	21,400 Ab24	20,806 Ab18	--	Jl-19 A 0,29	Jl-20 A 0,14	--	0,00	--	5.000.014	107	--	--	--	YSRR	INM
Silicius	10,900	=	--	--	--	10,900 Ab	10,900 Ab	590	0,00	16,951 Ab22	10,900 Ab24	0,28	My-22 A 0,03	Jl-23 A 0,28	2,59	-22,70	-22,70	31.393.925	342	--	--	--	YSIL	INM
Singular People	3,080	=	3,100	3,040	4.874	3,550 En	2,860 Mz	5.250	0,02	4,435 Fe22	2,860 Mz24	0,04	-- --	Jl-23 A 0,04	1,32	-9,41	-9,41	53.852.526	166	--	--	--	SNG	SER
SolarProfit	0,818	-2,39	0,842	0,816	6.650	1,310 En	0,810 Fe	40.222	0,52	10,200 Di21	0,810 Fe24	--	-- --	-- --	--	-37,56	-37,56	19.629.000	16	--	--	--	SPH	ENR
Substrate Artificial	0,172	-4,12	0,178	0,171	237.970	0,263 En	0,162 Ab	696.021	2,47	4,100 My22	0,162 Ab24	--	-- --	-- --	--	-24,14	-24,14	71.996.074	12	--	--	--	SAI	HAR
Substrate B	0,238	=	--	--	--	0,246 En	0,232 Fe	7.685	0,01	0,476 Jn23	0,181 Jl23	--	-- --	-- --	--	-3,25	-3,25	138.638.460	33	--	--	--	SAI.B	HAR
Tander Inver Br	12,300	=	--	--	--	12,300 Ab	12,300 Ab	253	0,01	12,300 Ab24	8,641 My19	--	Fe-22 A 0,11	Jl-22 A 0,13	--	0,00	--	7.875.437	97	--	--	--	YTAN	INM
Tarjar Xairo	60,000	=	--	--	--	60,500 En	60,000 Ab	105	0,15	60,500 En24	39,887 Se20	1,57	Jn-23 A 0,01	Fe-24 A 0,79	3,93	-0,83	0,47	173.385	10	--	--	--	YTAR	INM
Technomeca Aerospace	0,930	=	--	--	--	0,930 Ab	0,930 Ab	506	0,02	1,906 Se16	0,930 Ab24	--	-- --	-- --	--	0,00	--	5.325.249	5	--	--	--	TQT	FAB
Tempore	4,320	=	--	--	--	4,320 Ab	4,320 Ab	1.158	0,01	12,100 Jl19	4,320 Ab24	--	-- --	-- --	--	0,00	--	32.155.167	139	--	--	--	YTEM	INM
Testa Resid	3,280	=	--	--	--	3,620 En	3,280 Ab	593	0,00	6,507 No18	3,280 Ab24	--	-- --	-- --	--	-9,39	-9,39	132.270.202	434	--	--	--	YTST	INM
Tier 1 Technology	2,520	-0,79	2,520	2,500	18.744	2,540 Ab	2,000 En	7.319	0,19	3,619 En22	1,365 Oc20	0,03	Jl-22 A 0,05	Jn-23 A 0,03	1,21	38,46	38,46	10.000.000	25	--	--	--	TR1	HAR
Torimbia Br	26,000	=	--	--	--	26,000 Ab	26,000 Ab	180	0,01	26,000 Ab24	23,627 Jl19	2,70	My-22 A 0,72	My-23 A 2,70	10,40	0,00	--	5.119.074	133	--	--	--	YTRM	INM
Trajano Iberia	4,120	=	4,120	4,120	1.200	4,640 Fe	4,120 Ab	639	0,01	5,178 My22	3,170 Mz16	0,10	My-23 A 0,02	Di-23 A 0,08	2,51	-8,44	-8,44	14.223.840	59	--	--	--	YTRA	INM
Trivium	43,000	=	--	--	--	43,000 Ab	43,000 Mz	27	0,00	43,188 My23	41,038 Se19	3,06	Di-23 A 0,50	Mz-24 A 0,77	7,12	-1,38	0,38	5.040.911	217	--	--	--	YTRI	INM
Umbrella Solar	5,650	=	--	--	--	6,400 En	5,650 Ab	1.500	0,02	7,300 Se22	5,400 Se22	--	-- --	-- --	--	-9,60	-9,60	21.557.997	122	--	--	--	USI	ENR
Urban View Develop.Spain	7,050	=	--	--	--	7,050 Ab	7,050 Ab	2	0,00	7,050 Ab24	7,050 Ab24	0,18	-- --	Jl-23 A 0,18	2,55	0,00	--	5.309.298	37	--	--	--	YUVS	INM
Vanadi Coffee	0,096	-8,33	0,101	0,096	74.002	0,227 Fe	0,096 Ab	169.840	2,51	3,280 Jl23	0,096 Ab24	--	-- --	-- --	--	-48,22	-48,22	12.802.227	1	--	--	--	VANA	ALI
Vbare Iberian	6,000	=	--	--	--	6,700 En	6,000 Ab	769	0,05	12,335 My20	4,860 Jl23	--	-- --	My-22 A 0,19	--	-7,69	-7,69	3.609.790	22	--	--	--	YVBA	INM
Veracruz Properties	31,000	=	--	--	--	31,000 Ab	31,000 Fe	188	0,02	31,197 Jl23	29,670 No19	0,74	Oc-23 A 0,26	Fe-24 A 0,29	2,52	-0,64	0,28	2.839.696	88	--	--	--	YVCP	INM
Vitruvio Real Estate	13,500	=	--	--	--	13,600 Ab	13,400 Mz	3.767	0,10	13,699 No23	9,703 No22	0,33	No-23 A 0,11	Fe-24 A 0,11	2,47	-0,74	0,09	9.203.829	124	--	--	--	YVIT	INM
Vivenio Residencial	1,350	=	--	--	--	1,350 Ab	1,350 Ab	12	0,00	1,350 Ab24	1,140 Jl21	--	-- --	Jl-21 A 0,01	--	0,00	--	704.707.867	951	--	--	--	YVIV	INM
Vytrus Biotech	2,500	5,04	2,500	2,460	3.150	2,500 Ab	1,840 En	2.080	0,07	4,000 Mz22	1,720 Mz22	--	-- --	-- --	--	34,41	34,41	7.115.100	18	--	--	--	VYT	FAR
Zambal Spain	1,100	=	--	--	--	1,100 Ab	1,100 Ab	18.200	0,01	1,175 Jl21	0,914 Di17	0,04	Fe-22 A 0,05	Jl-23 A 0,04	3,22	0,00	--	646.006.452	711	--	--	--	YZBL	INM
1nKemia	0,310	=	--	--	--	0,310 Ab	0,310 Ab	10	0,00	2,714 Mz14	0,280 En19	--	-- --	-- --	--	0,00	--	26.981.821	8	--	--	--	IKM	SER

ÚLTIMA SESIÓN: los datos son en euros. Cierre: cuando un valor no cotiza en el día, el dato de cierre aparece en gris, no en negrita, y con la fecha de la última cotización. Títulos: en número de acciones negociadas en el día. NEGOCIACIÓN 12 MESES: Títulos: número de acciones que se han negociado de media en los últimos doce meses. Rotación: número de veces que rota anualmente el capital de la empresa. HISTÓRICO: En los máximos y mínimos históricos los datos del valor se actualizan si es preciso desde la modificación del valor nominal de las acciones, en función de las ampliaciones de capital, los dividendos y operaciones especiales, como splits y contrasplits. La base histórica del valor se calcula según el tipo de conversión fijado por el BCE el 31 de diciembre de 1998, de 1 euro: 166,386 pesetas. DIVIDENDOS: Se indica el importe bruto del dividendo. Se indica el tipo de dividendo: Ac: a cuenta; Co: complementario; Un: único; Vr: varios; Pa: pasivos; Ex: extraordinarios; Cr: con cargo a reservas. RENTABILIDAD: 12m(%): rentabilidad por dividendo expresada en porcentaje tomando el dividendo bruto a doce meses y la cotización del valor ese día; anual: diferencial entre el cierre de la sesión y el último día del ejercicio anterior, en porcentaje; Anual+div: rentabilidad del valor desde principios del año en porcentaje, añadiendo el dividendo bruto abonado durante el año en curso, el valor teórico del derecho de suscripción de las ampliaciones realizadas y las devoluciones de aportación al accionista. CAPITAL: Número de acciones admitidas a contratación. Capitalización: valor de la empresa con los precios en bolsa del día, en millones de euros. VALORACIÓN: PER: número de veces que se recoge en la cotización del día los beneficios, según los resultados de la compañía de ese año y del año siguiente. Cuanto más alto sea la ratio, más cara está la empresa. Valor contable: número de veces que se recoge en la cotización de la acción el valor en libros de la empresa, calculado con el cierre del día anterior. Si no aparecen ratios se debe a la baja capitalización del valor, al poco capital libre existente en el mercado o las previsiones de pérdida. Al lado del nombre (F): cotiza en mercado fixing. (P): ver cuadro de acciones preferentes. SECTOR: se incluye la sigla, que son las siguientes: **AER:** Aeroespacial. **AGU:** Agua. **ALI:** Alimentación. **ATP:** Autopistas. **AUT:** Automóvil. **BCO:** Bancos. **CAR:** Cartera. **COM:** Comercio. **COS:** Consumo. **CON:** Construcción. **ELE:** Electrónica. **ENE:** Energía. **FAB:** Fab. Equipo. **FAR:** Farmacia. **HAR:** Hardware. **ING:** Ingeniería. **INM:** Inmobiliarias. **MAT:** Materiales. **MET:** Metales. **PAP:** Papel. **PET:** Petróleo. **PUB:** Publicidad. **QUI:** Química. **SEG:** Seguros. **SER:** Otros Servic. **SIC:** SICAV. **TEL:** Telecomunic. **TEX:** Textil. **TRS:** Transporte. **TUR:** Turismo. **La información para la realización de los cuadros de Bolsa Española son facilitados por SIX Financial Information.**

LATIBEX

16-04-2024

Valor	Última sesión: Cierre	Dif. (%)	Máximo	Mínimo	Títulos	Anual: Máximo	Mínimo	Negociación 12 meses: Títulos	Rotación	Histórico: Máximo	Mínimo	Dividendos: Año ant.	Dividendos	Dividendos	Rentabilidad: Por divi. 12 m. (%)	Reval. 2024 (%)	Total con div. 2024	Capital: Número acciones	Capitalización (mill.)	Valoración: PER Año act.	PER Año sig.	Valor contable	Sigla	Sector
Alfa Cl. I Serie A	0,680	-4,23	0,710	0,710	1	0,765 En	0,645 Mz	1.300	0,00	14,005 Ag12	0,246 Ab20	--	Mz-19 A 0,00	Mz-22 U 0,04	--	-10,53	-10,53	5.120.500.000	3.482	--	--	--	XALFA	CAR
America Mov. B	0,835	-1,76	0,810	0,810	2.300	0,895 Ab	0,700 En	3.368	0,00	1,298 Jl05	0,292 Fe03	0,46	Jl-23 A 0,23	No-23 A 0,23	54,12	0,00	--	62.727.000.000	52.377	--	--	--	XXAMXB	TEL
B. Bradesco	2,480	-3,13	2,500	2,500	240	3,140 En	2,480 Ab	2.959	0,00	32,751 Mz06	0,895 Se02	0,08	Di-23 A 0,02	En-24 A 0,02	2,23	-17,88	-17,25	5.333.350.358	13.227	--	--	--	XBBDC	BCO
Banco Bbva Argentina	1,660	2,47	1,610	1,470	22.651	1,970 En	1,620 Ab	978	0,00	11,010 En01	0,520 Mz09	--	My-18 A 0,06	No-22 A 1,79	--	-15,74	-15,74	612.659.638	1.017	--	--	--	XXBBAR	BCO
Banorte O	9,500	-4,52	10,400	10,400	55	10,300 Ab	9,000 Mz	186	0,00	10,300 Ab24	1,605 Jn09	--	Se-16 A 0,08	Se-17 A 0,15	--	1,06	1,06	2.018.347.548	19.174	--	--	--	XNOR	BCO
Bradespar Or.	3,620	-4,23	3,720	3,720	600	4,400 En	3,580 Mz	1.147	0,01	11,029 En11	0,115 Se02	1,67	Di-23 A 0,59	Di-23 C 1,08	44,16	-13,40	-13,40	26.193.920	95	--	--	--	XBRPO	CAR
Bradespar Pr.	3,660	-5,18	3,860	3,860	2.740	4,800 En	3,600 Mz	876	0,00	11,066 En11	0,141 Se02	1,79	Di-23 C 1,18	Di-23 A 0,60	46,29	-23,11	-23,11	225.862.596	827	--	--	--	XBRPP	CAR
Braskem	4,080	-3,77	4,520	4,520	223	4,920 Mz	3,240 Fe	2.581	0,00	40,850 Fe05	1,490 Mz09	--	My-18 A 0,43	Di-21 A 7,54	--	-0,97	-0,97	345.060.392	1.408	--	--	--	XBRK	PET
Cemig Pref.	2,320	-1,69	2,360	2,360	5.100	2,440 Ab	2,060 Mz	2.937	0,00	43,690 Mz06	0,950 En16	--	Jn-17 A 0,06	Mz-24 A 0,18	7,44	11,54	19,98	1.465.523.064	3.400	--	--	--	XCMIG	ENE
Copel Pr.	1,630	-1,81	1,590	1,590	80	1,970 Fe	1,630 Ab	1.029	0,00	2,033 En11	0,186 Fe03	--	Jn-17 A 0,29	Mz-22 A 0,11	--	-15,10	-15,10	1.282.975.430	2.091	--	--	--	XCOP	ENE
Elektra	64,000	-2,29	63,000	63,000	5	65,500 Ab	61,000 En	98	0,00	82,100 En12	5,640 Se05	--	Mz-15 A 0,14	My-17 A 0,16	--	2,40	2,40	235.249.560	15.056	--	--	--	XEKT	CON
Eletrobras	6,850	-1,44	7,400	7,400	500	8,250 Fe	6,850 Ab	1.209	0,00	16,460 En10	1,035 Se15	--	My-13 A 0,12	Se-22 A 0,77	--	-12,74	-12,74	1.288.842.596	8.829	--	--	--	XELTO	ENE
Eletrobras B	7,750	-0,64	7,800	7,800	2.894	9,300 En	7,750 Ab	623	0,00	14,170 En10	1,740 Ag15	--	My-13 A 0,49	My-14 A 0,46	--	-12,43	-12,43	279.941.394	2.170	--	--	--	XELTB	ENE
Gerdau Pref.	4,080	-5,12	4,100	4,100	4	4,380 En	3,820 Mz	1.210	0,00	15,639 Jn08	0,747 En16	--	No-21 A 0,38	Mz-22 A 0,20	--	-6,85	-6,85	1.146.031.245	4.676	--	--	--	XGGB	MET
Neoenergia Rg	3,560	-3,78	3,740	3,740	500	4,000 Fe	3,560 Ab	919	0,00	4,200 Jl23	2,460 Mz23	--	-- --	-- --	--	-5,32	-5,32	1.213.797.248	4.321	--	--	--	XNEO	ENR
Petrobas O.	7,760	=	7,660	7,520	46.437	8,530 Fe	6,830 Mz	15.449	0,00	24,450 My08	1,242 Oc02	--	Ag-22 C 0,43	Ag-22 A 2,94	--	3,19	3,19	7.442.454.142	57.753	--	--	--	XPBR	PET
Petrobas P.	7,243	-3,68	7,360	7,360	65	8,375 Fe	6,721 Mz	8.149	0,00	20,480 My08	0,930 Fe16	--	Ag-22 C 0,43	Ag-22 A 2,94	--	2,01	2,01	5.602.042.788	40.576	--	--	--	XPBRA	PET
Tv Azteca	0,028	=	0,028	0,028	1	0,028 Ab	0,028 Ab	1.665	0,00	0,748 Jn07	0,011 No20	--	No-13 A 0,00	Jl-17 A 0,00	--	0,00	--	2.062.373.705	57	--	--	--	XTZA	PUB
Usiminas	1,650	-6,25	1,780	1,780	28	2,000 Fe	1,460 En	850	0,00	21,667 No07	0,695 En16	--	Jn-21 C 0,01	Di-21 A 0,18	--	-0,60	-0,60	705.260.684	1.164	--	--	--	XUSIO	MET
Usiminas Pref. Serie A	1,750	-6,42	1,900	1,900	6.000	2,080 Mz	1,550 En	2.885	0,00	18,560 My08	0,189 Fe16	--	Mz-12 A 0,04	Di-21 A 0,19	--	9,38	9,38	547.752.163	959	--	--	--	XUSI	ENE
Vale Rio Or.	11,622	-2,94	11,700	11,300	32.146	14,314 En	11,292 Mz	7.790	0,00	28,180 My08	1,990 En16	1,83	Se-22 A 3,57	Mz-23 C 1,83	--	-16,03	-16,03	5.284.474.770	61.416	--	--	--	XVALO	MET
Volcan Cia. Minera B	0,057	=	0,057	0,057	874	0,087 Mz	0,050 Fe	9.780	0,00	4,546 My07	0,048 Mz20	--	En-15 A 0,00	Fe-17 A 0,03	--	-24,50	-24,50	2.443.157.621	139	--	--	--	XVOLB	MET

EVOLUCIÓN ÚLTIMAS OFERTAS PÚBLICAS DE VENTA

	Fecha	Precio minorista (en euros)	2023 Cotización (euros) Último	Máx.	Mín.	Divid.(1) (euros)	Rentab.(1) (%)	2024 Cotización (euros) Último	Máx.	Mín.	Divid.(1) (euros)	Rentab.(1) (%)	Rentab. Ibex
Edreams Odigeo	08-04-14	10,25	7,67	7,67	3,96	--	-25,17	6,04	7,54	6,04	--	-41,07	0,44
Applus Services	09-05-14	14,50	10,00	10,00	6,20	0,94	-23,07	11,60	11,64	10,05	0,94	-12,03	0,38
Merlin Properties	30-06-14	10,00	10,06	10,12	7,21	2,52	40,34	10,00	10,02	8,76	2,52	39,74	-3,63
Logista	14-07-14	13,00	23,27	24,22	20,55	7,97	154,68	24,74	26,12	23,57	9,07	176,46	-0,75
Aena	11-02-15	58,00	164,10	165,60	116,90	20,02	225,55	173,00	182,45	159,80	20,02	240,90	1,56
Naturhouse	24-04-15	4,80	1,57	1,89	1,46	1,43	-30,48	1,68	1,73	1,56	1,51	-27,24	-8,50
Cellnex Telecom	07-05-15	14,00	35,66	38,70	26,23	0,25	159,40	29,61	35,82	29,61	0,25	116,18	-5,84
Talgo	07-05-15	9,25	4,39	4,48	2,94	0,12	-50,92	4,38	4,78	4,13	0,12	-51,08	-5,84
Oryzon Genomics	14-12-15	3,39	1,89	2,88	1,89	--	-44,31	1,78	2,22	1,60	--	-47,49	11,65
Global Dominion	27-04-16	2,74	3,36	4,16	3,05	0,22	32,69	3,22	3,58	3,22	0,22	27,39	12,80
Prosegur Cash	17-03-17	2,00	0,54	0,76	0,50	0,28	-56,06	0,48	0,54	0,46	0,28	-58,96	2,74
Neinor Homes	29-03-17	16,46	10,07	10,34	7,95	--	-29,03	10,10	11,01	9,69	--	-25,64	1,54
Gestamp	07-04-17	5,60	3,44	4,42	3,28	0,43	-29,14	2,79	3,49	2,79	0,49	-39,53	-0,02
Unicaja	30-06-17	1,10	0,89	1,20	0,89	0,12	-6,17	1,13	1,19	0,84	0,16	15,74	0,79
Aedas Home	20-10-17	31,65	16,20	16,41	9,62	4,63	-30,78	17,40	18,27	15,33	6,45	-19,87	2,98
Metrovacesa	06-02-18	16,50	8,08	8,59	5,80	--	-30,21	8,08	8,23	7,48	--	-30,21	7,31
Berkeley Energia	18-07-18	0,47	0,17	0,45	0,16	--	-62,81	0,21	0,22	0,16	--	-54,57	7,93
Arima	23-10-18	10,00	6,35	9,50	6,20	--	-36,50	6,28	6,60	6,10	--	-37,20	20,64
Amrest	21-11-18	8,76	6,17	6,79	3,84	--	-29,57	5,36	6,59	5,34	--	-38,81	17,48
Soltec	28-10-20	4,82	3,44	6,40	2,56	--	-28,59	2,17	3,38	2,08	--	-55,08	62,59
Ecoener	04-05-21	5,90	4,24	5,36	3,07	--	-28,14	3,78	4,29	3,40	--	-35,93	19,21
Acciona ENE	01-07-21	26,73	28,08	37,94	22,80	0,79	8,72	19,95	27,18	19,10	0,79	-21,70	17,85

(1) Los dividendos abonados incluyen sólo los percibidos desde la colocación, que se van acumulando año a año. Incluye también las devoluciones de capital. **Rentabilidad:** refleja la revalorización de las acciones al cierre de ayer sobre el precio de colocación más los dividendos percibidos desde la OPV y am-pliaciones gratuitas. **(4)**La rentabilidad incluyendo el descuento diferido del 3% asciende al 100,67%. **(6)**La rentabilidad incluyendo el bonus de fidelidad asciende al 184,10%. **(7)**La rentabilidad incluyendo la ampliación de capital gratuita en la proporción 1x4 que realizo en enero de 2001 asciende al 52,35%.

EL COSTE DE COBERTURA DE LOS BONOS ESPAÑOLES (CDS)

Emisor	Precio (1) (puntos)	Variación (en puntos) Diaria	Semanal	Mensual
Telefónica	70	1	3	1
BBVA	45	1	2	0
Santander	45	1	2	0
Iberdrola	41	1	4	1
Reino de España	26	0	0	0
Melia Hotels Intl S A	18	0	0	0
Endesa	47	0	0	0
Altadis	42	0	0	-4

(1) El precio refleja el coste anual de comprar un Credit Default Swap (CDS) de los respectivos emisores. Estos contratos protegen a los inversores del riesgo de impago del emisor de bonos. Cuanto más altos, más percepción de riesgo. Está medido como el porcentaje (en puntos básicos) sobre el valor nominal de un bono a cinco años del emisor. Las empresas incluidas son los emisores españoles que más liquidez tienen habitualmente en el mercado de CDS.

Fuente: Markit

VALORES ESPAÑOLES EN EL MUNDO

Fráncfort	Cierre	Variación día (%)	Títulos Negociados
Acerinox	9,80	-6,31	100
BBVA	9,94	-2,88	32
B. Sabadell	1,42	-1,05	32.500
Endesa	16,30	-5,32	-
Ercros	3,47	-1,00	-
Iberdrola	11,16	-1,24	947
Inditex	43,50	-0,16	35
NH Hoteles	4,15	0,36	-
Repsol	15,19	-2,85	1.622
Telefónica	3,87	-1,45	4.226
Lisboa	**Cierre**	**Variación día (%)**	**Títulos Negociados**
Merlin Propierties	-	-	-
París	**Cierre**	**Variación día (%)**	**Títulos Negociados**
Airbus	159,00	-2,81	962.480
Arcelor	23,76	-6,90	8.435.640
Nueva York	**Cierre**	**Variación día (%)**	**Títulos Negociados**
Repsol	16,20	-2,76	242.096
B. Santander	4,57	-1,51	585.850
Telefónica	4,13	-0,48	44.610
BBVA	10,50	-1,59	160.672

Total	Títulos negociados	Porcentaje sobre total
	10.471.810	9,07%

VALORES DEL MERCADO DE CORROS

Valor	Última sesión: Cierre	Dif.(%)	Títulos	Anual: Máximo	Mínimo	Sigla Bolsa
Ayco	0,680	=	1.918	0,680 Ab	0,680 Ab	MAD
Cementos Molins	20,400	0,40	2.000	20,400 Ab	17,700 En	BAR
Cevasa	6,150	=	178	6,700 Mz	5,900 Fe	
Ecolumber	1,000	=	200	1,000 Ab	1,000 Ab	BAR
Liwe España	12,800	En. 23	--	--	--	MAD
Minersa	8,000	=	--	8,000 Ab	8,000 Ab	MAD
Ronsa	50,000	Fe. 18	--	--	--	BIL
Tr Hotel	1,000	Jl. 23	--	--	--	BAR
Uncavasa	4,800	=	10	4,800 Ab	4,800 Ab	MAD
Unión Europea Inv.	0,030	Se. 17	--	--	--	MAD
Urbar Ingenieros	0,073	=	20.000	0,073 Ab	0,073 Ab	MAD

Cuando aparece el precio de cierre pero no los títulos negociados significa que sobre el valor existió una orden de compra o venta en la sesión, pero que finalmente no se ha realizado la operación al no encontrar contrapartida. Se incluyen los valores que cotizan en el mercado de corros y que no son sicav. Todas las sicav se pueden encontrar en **www.expansion.com** Las sicav que han cotizado durante la semana anterior estarán en las páginas del periódico del lunes. Siglas de las bolsas: **MAD:** Madrid; **BAR:** Barcelona; **BIL:** Bilbao; **VAL:** Valencia

PAGO DE DIVIDENDOS

VALOR	Día (*)	Concep.	Bruto	Neto
ABRIL				
Airbus SE	18-4	E	1,0000	0,8100
Airbus SE	18-4	U	1,8000	1,4580
B. Sabadell	18-4	C	0,0300	0,0243
Miquel y Costas	18-4	A	0,1153	0,0934
Unicaja Banco	19-4	A	0,0497	0,0403
Naturhouse	22-4	A	0,0500	0,0405
MAYO				
B. Santander	2-5	C	0,0950	0,0770
Inditex	2-5	A	0,7700	0,6237
Inv. Doalca	2-5	C	0,1780	0,1442
JUNIO				
Aperam	7-6	A	0,4250	0,3443
Telefónica	20-6	R	0,1500	0,1215
Ebro Foods	28-6	A	0,2200	0,1782
JULIO				
Inmobiliaria Del Sur	1-7	C	0,1500	0,1215
Enagás	4-7	C	1,0440	0,8456
SEPTIEMBRE				
Aperam	12-9	A	0,4250	0,3443
OCTUBRE				
Ebro Foods	1-10	A	0,2200	0,1782
DICIEMBRE				
Aperam	6-12	A	0,4250	0,3443
Telefónica	19-12	R	0,1500	0,1215

A = A cuenta. **C** = Complementario. **R** = Reservas. **U** = Único. **E** = Extra.
(*) Día de pago. El dividendo se descontará de la cotización cuatro días hábiles antes.

S&P EUROPE 350

16-04-2024

Nombre (*)	Precio (**)	Cambio %	Rentab. anual	Máxima 52 ult. semanas	Mínima 52 ult. semanas	Valor Free float euros (mil.)
ALEMANIA (1)						
Adidas AG (C)	202,50	-1,00	10,00	207,00 Mz	150,74 Jn23	35.639,94
Allianz SE (F)	259,00	-1,90	7,00	277,80 Mz	199,98 My23	107.827,00
Basf SE (M)	50,53	-2,40	3,60	54,92 Ab	40,59 Oc23	47.931,36
Bayer AG (S)	26,08	-1,40	-22,50	61,52 Ab23	25,87 Mz	27.230,66
Bayer Motoren Werke (C)	106,45	-3,00	5,60	114,75 Ag	87,63 Oc23	32.797,63
Beiersdorf AG (BC)	133,85	1,10	-1,40	141,70 Fe	114,30 Jl23	13.980,90
BMW Nvtg (C)	99,45	-1,60	10,60	105,40 Ab	80,15 Oc23	6.227,58
Brenntag AG (I)	75,40	-0,50	-9,40	85,86 Mz	67,50 Jl23	11.816,24
Commerzbank AG (F)	12,80	-0,80	19,00	13,55 Oc	9,13 Se23	14.172,31
Continental AG (C)	65,48	-0,50	-14,90	77,50 Fe	59,20 Oc23	7.516,18
Covestro AG (M)	50,96	0,30	-3,30	53,74 Di23	36,06 My23	10.236,29
Daimler Truck AG (I)	44,69	-2,00	31,40	47,64 Mz	27,81 My23	24.625,04
Delivery Hero AG (C)	28,92	-5,50	15,60	43,96 Jl23	16,65 Fe	6.179,94
Deutsche Bank AG (F)	14,44	-1,80	16,80	14,97 Ab	9,08 Jl23	31.306,27
Deutsche Boerse AG (F)	186,30	-2,20	-0,10	193,60 Fe	155,10 Oc23	37.619,93
Deutsche Post AG (I)	38,23	-1,90	-14,80	46,89 Jl23	36,37 Oc23	38.261,45
Deutsche Telekom AG (T)	20,83	-1,40	-4,20	23,30 En	18,56 Ag23	77.273,59
E,on SE (SB)	12,08	-2,20	-0,60	12,89 Mz	10,59 Oc23	28.812,34
Fresenius Medical (S)	34,99	-1,20	-7,80	49,33 Jl23	31,19 Oc23	7.419,66
Fresenius Se & CO (S)	26,61	4,60	-5,20	31,11 Se23	24,24 Oc23	11.628,15
GEA AG (I)	37,68	-0,40	--	44,12 Ab23	31,77 Oc23	6.004,06
Hannover Ruck SE (F)	229,90	-1,40	6,30	255,70 Mz	179,60 Ab23	14.733,20
Heidelberg Materials (M)	95,70	-2,70	18,20	101,95 Mz	66,02 Oc23	13.445,25
Henkel Ag & CO (BC)	71,00	-1,10	-2,60	78,40 My23	66,32 Se23	12.234,01
Henkel Ag & Co, Kgaa (BC)	64,75	-0,90	-0,40	69,90 My23	58,62 Oc23	6.793,72
Infineon Technol. (IT)	32,09	-0,80	-15,10	40,00 Jl23	27,28 Oc23	44.538,76
LEG Immobilien AG (IN)	72,98	-3,10	-8,00	79,68 Di23	47,93 My23	5.748,13
Mercedes-Benz (C)	74,61	-2,10	19,30	76,61 Ag	55,43 Oc23	63.624,95
Merck Kgaa (S)	151,10	-0,70	4,90	170,50 Jn23	135,45 Di23	20.754,85
MTU Aero Engines AG (I)	212,60	-1,80	8,90	244,50 Ab23	161,20 Se23	12.161,60
Munich Re AG (F)	411,00	-2,00	9,60	453,60 Mz	322,60 My23	59.610,70
Porsche Ag VZ (C)	90,26	-3,10	13,00	120,35 My23	72,60 En	8.739,07
Porsche Automobil (C)	49,56	-2,00	7,00	57,94 Jn23	41,95 Oc23	8.065,46
Puma SE (C)	40,32	-0,90	-20,20	65,00 Oc23	37,60 En	4.330,32
Qiagen NV (S)	36,92	-1,60	-6,30	43,44 Jn23	33,35 Oc23	8.785,67
Rheinmetall AG (I)	543,40	-1,50	89,30	560,60 Ag	233,00 Oc23	25.156,43
RWE AG (SB)	31,90	-0,30	-22,50	42,55 Ab23	30,36 Fe	22.949,00
SAP SE (IT)	170,38	-0,70	22,20	182,60 Mz	115,60 Ab23	184.640,00
Sartorius Ag Nvtg - Pref (S)	338,20	-1,20	1,50	390,50 Ab23	217,80 Oc23	9.689,32
Siemens AG (I)	173,08	-1,60	1,90	184,96 Mz	121,20 Oc23	138.330,00
Siemens Energy AG (I)	17,42	-1,30	45,10	24,45 My23	6,87 Oc23	9.468,26
Siemens Healthineers AG (S)	52,66	-1,60	0,10	57,84 Ab23	44,64 Se23	15.782,71
Symrise AG (M)	103,10	-0,90	3,50	112,05 Mz	88,28 Ag23	14.549,70
Volkswagen AG (C)	141,70	-2,70	19,60	160,70 Jn23	106,40 Oc23	4.444,02
Volkswagen Ag Nvtg (C)	120,65	-2,10	7,90	131,74 Jn23	99,14 Oc23	23.532,50
Vonovia SE (IN)	24,63	-1,60	-13,70	29,05 En	16,96 Jn23	21.324,77
Zalando SE (C)	26,92	0,10	25,50	37,58 Ab23	16,32 En	6.258,04
AUSTRIA (1)						
Erste Gr. Bank AG (F)	41,50	-0,70	13,00	43,11 Oc	30,13 My23	15.585,88
OMV AG (E)	44,04	-0,90	10,70	45,94 Se23	37,57 Jn23	6.586,85
Verbund AG (SB)	71,25	1,80	-15,20	89,25 My23	62,60 Fe	6.316,53
BÉLGICA (1)						
Ageas (F)	43,00	-1,90	9,40	43,82 Ab	36,04 Oc23	7.817,22
Anheuser Busch (BC)	53,86	-1,70	-7,80	60,65 Fe	49,45 Oc23	51.437,94
Argenx SE (S)	349,40	-2,40	1,70	491,80 Jl23	298,70 Di23	21.981,24
Gr.E Bruxelles Lambert (F)	68,65	-2,10	-3,60	81,30 Ab23	67,30 En	7.064,25
KBC Gr. NV (F)	67,60	-1,30	15,10	69,92 Ag	51,04 No23	24.284,99
Syensqo (M)	87,22	-2,40	-7,50	105,32 Di23	-- En23	6.771,96
UCB SA (S)	119,35	-0,10	51,30	120,65 Di	65,78 No23	15.296,73
Umicore (M)	21,04	-1,80	-15,50	30,96 Ab23	19,29 Fe	4.462,96
DINAMARCA (2)						
AP Moller - Maersk (I)	9.470,00	-2,20	-22,00	14.230,00 Jl23	8.852,00 Mz	6.341,87
AP Moller - Maersk As A (I)	9.295,00	-2,20	-22,40	13.920,00 Jl23	8.660,00 Mz	3.492,46
Carlsberg As B (BC)	901,00	-1,60	6,40	1.141,50 My23	819,60 Di23	11.611,79
Coloplast As B (S)	915,20	=	18,50	990,80 My23	697,40 No23	16.166,43
Danske Bank A/S (F)	200,80	-2,30	11,30	209,50 Mz	135,80 My23	19.480,70
DSV A/S (I)	1.111,00	-1,40	-6,30	1.489,00 Jl23	958,40 Oc23	28.484,56
Genmab AS (S)	2.058,00	=	-4,50	2.912,00 My23	1.854,50 Fe	19.366,15
GN Store Nord AS (C)	166,95	-2,10	-2,80	188,15 Mz	111,00 Oc23	3.588,61
Novo Nordisk As B (S)	867,50	-1,30	24,30	1.367,80 Se23	625,70 Oc23	398.982,00
Novonesis (Novozymes) (M)	382,50	-0,60	3,10	419,50 Mz	276,60 Oc23	19.197,56
Orsted (SB)	383,40	-3,30	2,40	673,40 Jn23	252,50 No23	10.334,97
Pandora A/S (C)	1.067,00	-1,20	14,30	1.179,50 Mz	546,40 Jn23	12.749,97
Tryg A/S (F)	139,00	0,50	-5,40	161,55 My23	126,55 Oc23	6.931,06
Vestas Wind Systems (I)	177,50	-1,20	-17,20	215,00 Di23	135,60 Oc23	25.531,48
ESPAÑA (1)						
ACS (I)	38,14	1,30	-5,00	40,59 Mz	29,23 Jl23	8.118,34
Aena SA (I)	173,00	0,20	5,40	182,45 Mz	132,60 Oc23	13.514,03
Amadeus It Gr. SA (C)	56,08	-0,20	-13,60	69,92 Jn23	52,80 Oc23	26.850,56
Banco De Sabadell SA (F)	1,40	-3,40	26,00	1,55 Ag	0,88 My23	8.109,07
Banco Santander SA (F)	4,36	-2,50	15,30	4,68 Ab	3,05 My23	73.282,24
Bbva (F)	9,96	-2,00	21,10	11,24 Ab	6,12 My23	61.809,85
Caixabank (F)	4,63	-1,60	24,20	4,87 Mz	3,17 My23	19.917,54
Cellnex Telecom S,a, (T)	29,61	-2,30	-17,00	38,61 Ab23	26,26 Oc23	18.452,91
Enagas SA (SB)	13,43	-1,00	-12,00	18,52 Jn23	13,00 Mz	3.365,54
Endesa SA (SB)	17,17	0,50	-7,00	21,45 Jn23	15,98 Mz	5.794,43
Ferrovial SE (I)	33,60	-0,20	1,80	37,32 Mz	27,35 Oc23	17.986,02
Grifols SA (S)	8,70	1,40	-43,70	15,46 Di23	6,90 Mz	2.717,45
Iberdrola SA (SB)	11,13	-1,20	-6,20	12,17 Jl23	9,89 Oc23	69.142,69
Inditex SA (C)	43,50	-1,80	10,30	46,67 Mz	30,77 My23	51.871,84
Naturgy Energy Gr. SA (SB)	21,52	3,40	-20,30	28,62 My23	19,54 Mz	4.213,53
RED Electrica Corp. (SB)	15,53	-1,00	4,20	16,61 My23	14,40 Fe	6.698,01
Repsol SA (E)	15,22	-2,80	13,20	16,18 My	12,53 My23	19.692,37
Telefonica SA (T)	3,88	-1,00	9,90	4,13 Ab23	3,51 Jl23	23.737,40
FINLANDIA (1)						
Elisa Corporation (T)	40,44	-1,70	-3,40	56,32 Ab23	39,42 Oc23	6.467,61
Fortum OYJ (SB)	12,20	2,20	-6,60	14,04 Ag	10,31 Oc23	5.700,69
Kesko Oyj B (BC)	16,78	-0,40	-6,40	20,91 Ab23	15,14 Oc23	4.870,96
Kone Corp B (I)	43,63	-1,10	-3,40	52,86 My23	38,17 Oc23	18.702,70
Metso Corporation (I)	11,23	-2,00	22,50	11,60 Ab	8,07 No23	8.409,89
Neste OYJ (E)	26,33	-1,00	-18,30	44,88 Ab23	24,12 Mz	12.054,13
Nokia OYJ (IT)	3,18	0,30	4,00	4,48 Ab23	2,82 My23	17.805,60
Sampo Oyj A (F)	39,41	-0,20	-0,50	46,15 My23	36,52 Oc23	19.538,71
Stora Enso Oyj R (M)	12,50	-1,00	-0,20	13,20 Ab	10,11 Jl23	8.132,33
Upm-Kymmene (M)	30,97	=	-9,10	35,13 Ag	27,16 Jn23	17.567,88
Wartsila Oyj ABP (I)	15,28	-1,30	16,40	15,48 Ab	8,78 Ab23	7.879,65
FRANCIA (1)						
Accor (C)	39,22	-2,40	13,40	43,42 Mz	29,52 Oc23	7.361,32
AIR Liquide (M)	185,72	-1,40	5,50	195,30 Mz	152,62 Oc23	103.378,00
Airbus SE (I)	159,00	-2,80	13,80	171,60 Mz	121,26 My23	104.181,00
Alstom (I)	13,88	-2,90	13,90	28,20 Jl23	10,70 Di23	4.136,83
Arkema (M)	95,65	-2,20	-7,10	103,05 En	79,42 Jn23	6.408,14
AXA (F)	33,22	-1,80	12,60	34,87 Mz	25,35 Jl23	61.716,87
BNP Paribas (F)	63,83	-2,90	2,00	67,16 Ab	53,44 Fe	68.500,18
Bouygues (I)	35,89	-0,70	5,20	38,08 Mz	29,17 Jl23	7.421,23
Bureau Veritas SA (I)	26,88	=	17,50	28,28 Mz	21,34 Oc23	8.166,20
CAP Gemini SE (IT)	204,90	-0,20	8,60	226,80 Mz	152,40 My23	33.829,61
Carrefour SA (BC)	15,61	-0,60	-5,80	18,90 Ab23	14,95 Fe	8.819,30
Credit Agricole SA (F)	13,57	-1,80	5,60	14,15 Ab	10,45 Jn23	16.290,06
Danone (BC)	57,62	-0,20	-1,80	62,24 En	51,31 Oc23	38.580,31
Dassault Systemes SA (IT)	38,83	-0,30	-12,20	48,44 En	33,96 Oc23	27.669,64
Edenred (F)	44,58	-0,60	-17,70	61,98 Jn23	44,58 Ab	11.825,39
Eiffage (I)	97,80	-0,90	0,80	107,90 Ab23	82,58 Oc23	7.843,45
Engie (SB)	15,71	-0,20	-1,30	16,55 Se	13,90 My23	29.284,24
Essilorluxottica (S)	203,30	-0,20	11,90	210,85 Mz	162,14 Oc23	61.746,74
Eurofins Scientific (S)	59,14	-2,40	0,30	65,00 My23	45,74 Oc23	8.126,72
Euronext (F)	85,50	-3,00	8,70	89,00 Mz	60,80 Jl23	8.954,05
Gecina (IN)	90,65	-1,20	-17,70	111,70 Di23	87,60 Mz	4.945,99
Getlink SE (I)	15,23	-0,10	-8,10	17,19 Ag23	14,29 Oc23	5.250,78
Hermes Intl (C)	2.289,00	-0,60	19,30	2.410,50 Mz	1.654,20 Oc23	82.183,33
Kering (C)	340,30	-2,80	-14,70	585,20 Ab23	340,30 Ab	24.997,15
Legrand Promesses (I)	94,34	-1,10	0,30	99,64 Mz	80,34 Oc23	26.472,95
L`oreal (BC)	415,10	-0,10	-7,90	455,75 Fe	380,25 Oc23	101.439,00
Lvmh-Moet Vuitton (C)	781,80	-1,60	6,60	902,00 Ab23	647,40 En	216.639,00
Michelin Cgde (C)	34,59	-1,10	6,60	36,01 Mz	26,12 Jl23	26.252,59
Orange (T)	10,48	1,10	1,70	11,82 Ab23	10,09 Jl23	20.443,39
Pernod-Ricard (BC)	140,25	-0,40	-12,20	217,40 Ab23	140,25 Ab	29.721,06
Publicis Gr.E (T)	101,25	-1,20	20,50	103,65 No	68,22 My23	25.082,89
Renault SA (C)	48,19	-3,90	30,60	50,60 Se	31,29 My23	9.693,31
Safran SA (I)	205,00	-1,40	28,60	211,00 Mz	134,58 Jl23	75.402,14
Saint-Gobain, Cie DE (I)	70,70	-1,90	6,10	74,30 Ag	49,76 Oc23	38.054,86
Sanofi-Aventis (S)	86,79	-0,80	-3,30	104,62 Ab23	81,44 Oc23	102.666,00
Sartorius Stedim BIO (S)	252,50	-0,80	5,40	284,90 Ab23	162,00 Oc23	7.574,56
Schneider Electric (I)	208,70	-1,60	14,80	218,05 Mz	139,42 Oc23	119.072,00
Societe Generale (F)	24,33	-2,60	1,30	26,56 Se23	20,73 Oc23	17.856,52
Sodexo (C)	75,85	-0,40	-23,90	105,40 En	72,64 Fe	6.537,77
Teleperformance (I)	88,82	0,70	-32,70	214,00 Ab23	84,04 Mz	5.988,89
Thales (I)	158,25	-1,10	18,10	162,55 Ag	128,00 Oc23	15.909,67
Totalenergies (E)	67,25	-1,50	9,20	69,09 Di	50,58 Jl23	160.343,00
Unibail Rodamco (IN)	72,76	-1,50	8,70	75,02 Se	42,43 Jn23	7.848,92
Veolia Environnement (SB)	27,65	-2,10	-3,20	30,37 Mz	25,20 Oc23	17.848,96
Vinci (I)	111,95	-1,00	-1,50	120,06 Mz	99,62 Oc23	60.273,38
Vivendi SE (T)	9,73	-2,00	0,60	10,47 Mz	8,00 Jn23	6.391,57
Worldline SA (F)	10,84	-1,50	-30,90	41,07 My23	9,42 Oc23	2.864,35
GRAN BRETAÑA (2)						
Abrdn (F)	1,37	-3,00	-23,40	2,37 Jl23	1,37 Ab	3.131,30
Admiral GR. (F)	26,92	-0,70	0,30	28,37 Mz	20,29 Jl23	8.818,07
Anglo American (M)	20,95	-3,40	6,30	28,00 Ab23	16,70 Di23	34.845,68
Antofagasta Hldgs (M)	22,08	-2,90	31,50	22,75 Ab	12,93 No23	9.473,86
Ashtead GR. (I)	56,56	-0,80	3,60	57,96 Di	45,43 Ab23	31.744,86
Asso. British Foods (BC)	23,69	-1,60	0,10	25,14 Mz	18,26 My23	9.797,21
Astrazeneca (S)	108,78	-1,30	2,60	122,94 Ab23	95,01 Fe	209.691,00
Auto Trader GR. (T)	6,76	-2,50	-6,30	7,63 Mz	5,87 Ag23	7.654,49
Aviva (F)	4,52	-2,20	4,10	4,97 Mz	3,69 Se23	15.411,24
BAE Systems (I)	13,22	-1,20	19,00	13,69 Mz	8,88 Jl23	49.946,98
Barclays (F)	1,78	-2,50	16,10	1,93 Ag	1,29 Oc23	31.980,22
Barratt Developments (C)	4,48	-2,30	-20,40	5,66 Di23	3,92 Oc23	5.424,48
Berkeley Gr. Holdings (C)	45,40	-0,60	-3,20	49,40 Jl23	37,73 Jn23	6.485,71
BP (E)	5,16	-2,20	10,60	5,58 Oc23	4,44 En	108.225,00
British A. Tobacco (BC)	22,67	-0,90	-1,20	30,07 Ab23	22,67 Ab	63.028,04
British Land CO (IN)	3,73	-1,70	-6,60	4,13 Di23	2,92 Oc23	4.356,10
BT GR. (T)	1,02	-2,40	-17,10	1,60 Ab23	1,02 Fe	7.238,46
Bunzl (I)	29,68	-0,90	-7,00	33,06 Fe	26,87 Ag23	12.475,37
Burberry GR. (C)	11,35	-2,60	-19,80	26,41 Ab23	11,35 Ab	5.134,25
Centrica (SB)	1,31	0,30	-6,90	1,73 Se23	1,11 Ab23	9.139,11
Compass GR. (C)	21,42	-1,50	-0,20	23,23 Mz	19,46 Ag23	47.555,61
CRH (M)	64,06	-2,30	18,40	68,98 Mz	37,90 My23	58.309,86
Croda Intl (M)	48,30	1,30	-4,40	70,96 Ab23	40,76 Oc23	8.560,92
DCC (I)	54,35	-2,70	-5,90	58,26 Fe	41,71 Ag23	6.848,58
Diageo (BC)	27,46	-0,90	-3,90	37,77 Ab23	26,86 En	75.927,95
DS Smith (M)	3,93	-4,00	28,00	4,13 No	2,64 Oc23	6.738,40
Entain (C)	8,06	-1,30	-18,90	14,93 My23	7,35 Mz	6.404,03
Experian (I)	32,76	-1,10	2,30	35,02 Mz	23,90 Oc23	37.622,48
Flutter Entertainment (C)	150,00	0,10	7,60	174,75 Mz	121,55 No23	33.027,05
Glencore (M)	4,67	-3,10	-1,20	5,02 Ab23	3,69 Fe	64.467,92
GSK (S)	16,11	-2,00	11,10	17,11 Mz	13,16 Jl23	82.070,35
Haleon (BC)	3,22	-0,50	0,10	3,54 Ab23	3,09 Jl23	25.151,41
Halma (IT)	22,04	-1,60	-3,50	24,98 My23	18,11 Oc23	10.404,83
Hargreaves Lansdown (F)	7,30	-1,50	-0,50	9,27 Jl23	6,90 Oc23	3.186,18
Hsbc Holdings (F)	6,32	-3,00	-0,60	6,63 Oc	5,66 Ab23	150.080,00
IMI (I)	17,36	-3,60	3,10	18,28 Mz	14,45 No23	5.642,00
Imperial Brands (BC)	17,17	-0,80	-5,00	20,00 Ab23	15,80 Oc23	18.973,56
Informa (T)	7,89	-2,30	1,00	8,37 Mz	6,81 My23	13.433,98
Intercontin. Hotels (C)	77,66	-1,40	9,50	87,52 Fe	52,10 Jl23	16.634,89
Intermediate Capital (F)	20,40	-3,90	21,40	21,24 Di	12,46 My23	7.466,79
Intertek GR. (I)	48,30	-0,60	13,80	50,62 Mz	37,55 Oc23	9.693,43
Johnson, Matthey (M)	17,67	-1,70	4,10	19,99 Ab23	14,47 Oc23	4.253,68
Kingfisher (C)	2,44	-1,70	0,50	2,63 Ab23	2,01 Oc23	5.697,01
Land Securities GR. (IN)	6,20	-2,00	-12,10	7,25 Di23	5,59 Oc23	5.790,50
Legal & General GR. (F)	2,43	-2,50	-3,10	2,56 En	2,06 Oc23	18.091,04
Lloyds Banking GR. (F)	0,50	-2,90	4,20	0,54 Ab	0,40 Oc23	39.606,67
London Stock Exchange (F)	91,52	-1,30	-1,30	96,74 Mz	78,68 Ab23	44.484,30
Marks & Spencer GR. (BC)	2,47	-2,80	-9,30	2,91 Ag	1,62 My23	6.061,11
Melrose Industries (I)	6,32	-2,70	11,30	6,78 Mz	1,62 Ab23	10.614,41
M&G (F)	1,96	-2,60	-11,70	2,39 Mz	1,83 Jl23	5.820,56
Mondi (M)	13,77	-1,90	-10,50	15,51 Di23	11,80 Jn23	7.555,57
National Grid (SB)	10,07	-1,80	-4,90	11,62 My23	9,32 Oc23	46.672,89
Natwest GR. (F)	2,69	-2,90	22,50	2,81 Ab	1,76 No23	18.211,11
Next (C)	88,38	-1,30	8,90	92,88 Mz	63,46 My23	13.984,29
Ocado GR. (BC)	3,43	-5,80	-54,80	9,76 Jl23	3,43 Ab	3.109,29
Pearson (C)	9,87	-1,80	2,30	10,42 Mz	7,54 My23	8.471,37
Persimmon (C)	12,70	-2,20	-8,60	14,85 En	9,60 Oc23	5.044,44
Phoenix Gr. Holdings (F)	4,85	-4,70	-9,40	5,92 Ab23	4,42 Oc23	5.735,90
Prudential (F)	6,87	-3,10	-22,50	12,12 Ab23	6,87 Ab	23.503,68
Reckitt Benckiser GR. (BC)	41,40	-1,00	-23,60	65,70 My23	41,40 Ab	37.917,48
Relx (I)	33,05	-1,50	6,30	35,04 Fe	24,34 My23	78.378,12
Rentokil Initial (I)	4,42	-1,50	0,30	6,55 Jn23	3,93 En	13.870,83
Rightmove (T)	5,12	-2,40	-11,10	5,95 Di23	4,63 No23	5.176,99
RIO Tinto (M)	52,54	-2,90	-10,10	58,91 Fe	45,59 Ag23	73.026,81
Rolls-Royce Holdings (I)	3,98	-2,20	32,70	4,29 Ag	1,43 My23	41.634,40
Sage GR. (IT)	11,63	-1,30	-0,80	12,82 Mz	7,91 Ab23	14.571,60
Sainsbury (J) (BC)	2,57	-1,30	-15,10	3,10 Ag	2,46 Mz	5.678,02
Schroders (F)	3,67	-2,10	-14,60	4,86 Ab23	3,61 Oc23	4.195,73
Scottish & Southern (SB)	16,24	-1,60	-12,50	19,00 My23	15,08 Oc23	22.121,06
Segro (IN)	8,45	-1,40	-4,70	9,08 Di23	6,79 Oc23	14.057,80
Severn Trent (SB)	23,53	-1,10	-8,80	29,75 My23	22,65 Se23	8.034,13
Shell (E)	28,35	-1,90	10,20	29,37 Di	22,21 My23	228.511,00
Smith & Nephew (S)	9,62	0,40	-10,80	13,15 Ab23	8,96 Oc23	10.499,27
Smiths GR. (I)	15,97	-2,60	-9,40	17,67 Di23	15,26 Oc23	6.901,65
Spirax-Sarco Enginee. (I)	94,55	-0,80	-10,00	116,20 Ab23	80,58 Oc23	8.674,06
ST James`s Place (F)	4,02	-3,20	-41,20	12,44 Ab23	4,02 Ab	2.742,41
Standard Chartered (F)	6,35	-4,50	-4,70	7,59 Oc23	5,74 Fe	17.471,93
Taylor Wimpey (C)	1,32	-1,70	-10,30	1,49 Fe	1,00 Jl23	5.831,87
Tesco (BC)	2,81	-1,90	-3,30	3,04 Ag	2,45 Jl23	24.581,41
Unilever (BC)	37,44	-0,70	-1,50	44,44 My23	36,94 En	117.099,00
United Utilities GR. (SB)	10,01	-0,50	-5,50	11,25 No23	9,01 Ag23	8.487,76
Vodafone GR. (T)	0,66	-1,60	-3,60	0,96 My23	0,63 Fe	18.701,89
Weir GR. (I)	20,08	-1,90	6,40	20,74 Ab	16,76 Oc23	6.482,43
Whitbread (C)	30,98	-2,50	-15,30	36,78 Se23	30,78 Ab23	7.170,13
WPP (T)	7,55	-1,20	0,30	9,67 Ab23	6,81 Oc23	10.076,66
3I GR. (F)	28,01	-1,80	15,70	28,51 Ab	16,91 Ab23	33.902,66
HOLANDA (1)						
ABN Amro Gr. NV (F)	15,52	-1,60	14,20	16,44 Ab	11,94 No23	7.138,68
Adyen NV (F)	1.431,60	-1,20	22,70	1.689,80 Jl23	630,80 Se23	47.216,85
Aegon NV (F)	5,53	-2,20	5,30	5,85 Ag	3,91 My23	7.143,41
Ahold Delhaize NV (BC)	26,79	-0,70	3,00	31,81 Jl23	25,47 En	27.354,96
Akzo Nobel NV (M)	65,24	-1,10	-12,80	78,82 Jl23	61,42 Oc23	11.828,90
Arcelormittal INC (M)	23,76	-6,90	-7,50	27,38 Ab23	20,25 Oc23	11.629,04
ASM Intl (IT)	600,80	-0,40	27,80	603,20 Ab	318,90 Ab23	29.352,58
Asml Holding NV (IT)	913,40	0,30	34,00	949,20 Mz	542,60 Se23	387.902,00
ASR Nederland (F)	44,59	-1,30	4,40	45,90 Ag	34,45 Oc23	7.010,39
BE Semiconductor NV (IT)	143,60	0,70	5,20	178,00 Mz	75,80 Ab23	12.384,50
Dsm-Firmenich AG (M)	102,65	1,80	11,60	120,72 Ab23	76,13 Oc23	22.607,75
Exor NV (F)	100,70	-0,30	11,30	104,15 Mz	73,50 Ab23	10.768,43
Heineken Holding NV (BC)	72,05	-1,00	-5,90	87,95 Ab23	70,00 Oc23	7.719,54
Heineken NV (BC)	86,88	-0,90	-5,50	105,40 My23	82,18 Oc23	23.401,77
Imcd B,v, (I)	153,70	-0,80	-2,40	167,60 Mz	110,25 Oc23	9.309,12
ING Groep NV (F)	14,70	-2,30	8,70	15,76 Oc	10,81 My23	54.667,72
Koninklijke Kpn NV (T)	3,37	-0,30	8,10	3,47 Mz	3,08 Jn23	11.741,68
NN Gr. N,v, (F)	42,39	-2,40	18,60	43,56 Ag	29,42 Se23	12.839,85

CUADROS

Desde Orbyt, actualice los datos pulsando en los cuadros con este logotipo

S&P EUROPE 350 (Continuación)

16-04-2024

Nombre (*)	Precio (**)	Cambio %	Rentab. anual	Máxima 52 ult. semanas	Mínima 52 ult. semanas	Valor Free float euros (mil.)
Philips Electronics (S)	19,16	-1,20	-9,10	22,06 Se	16,57 Ab23	18.602,15
Prosus (C)	28,58	-2,20	5,90	72,64 Jl23	25,60 En	46.038,53
Randstad NV (I)	46,74	-3,70	-17,60	57,26 Di23	45,86 My23	6.019,76
Universal Music GR. (T)	26,80	-1,30	3,80	28,50 Mz	18,50 My23	21.792,35
Wolters Kluwer NV (I)	141,45	-0,50	9,90	148,20 Fe	105,80 My23	37.360,17
IRLANDA (1)						
Bank Of Ireland GR. (F)	9,45	-2,50	15,00	10,08 Oc	7,92 En	9.975,54
Kerry Gr. A (BC)	79,25	-0,80	0,80	100,00 Ab23	71,14 Oc23	12.958,64
Kingspan GR. (I)	82,05	-1,40	4,70	86,26 Fe	56,38 Jl23	13.570,32
Ryanair Holdings (I)	20,12	-0,80	5,50	21,62 Ag	14,18 Oc23	12.186,86
Smurfit Kappa GR. (M)	40,22	-2,40	12,10	42,37 Oc	29,30 Oc23	11.129,04
ITALIA (1)						
Assicurazioni Generali (F)	22,36	-1,30	17,00	23,67 Mz	17,72 My23	26.309,11
Banco Bpm SPA (F)	6,13	-0,40	28,20	6,38 Oc	3,58 My23	9.871,36
Enel SPA (SB)	5,79	-0,90	-13,90	6,81 En	5,52 Oc23	47.581,30
ENI SPA (E)	15,20	-2,20	-1,00	15,73 Di	12,45 My23	38.781,68
Ferrari NV (C)	387,40	-0,60	26,90	406,20 Mz	249,30 My23	51.898,38
Finecobank SPA (F)	13,79	-2,10	1,50	14,44 Se	10,66 Oc23	8.946,19
Intesa Sanpaolo (F)	3,25	-2,20	23,00	3,40 Mz	2,16 My23	55.606,74
Leonardo S,p,a, (I)	22,67	0,20	51,80	23,70 Ag	10,01 Jn23	9.750,83
Mediobanca SPA (F)	13,40	-2,00	19,50	13,82 Mz	9,40 My23	9.067,65
Moncler SPA (C)	64,56	-0,50	15,90	70,34 Mz	48,51 Oc23	14.132,57
Nexi SPA (F)	5,42	-1,20	-26,80	7,87 Jl23	5,37 Oc23	4.911,95
Prysmian SPA (I)	49,42	-2,50	20,00	50,70 Ab	33,78 Oc23	14.518,15
Snam SPA (SB)	4,21	-1,10	-9,60	5,15 My23	4,20 No	9.170,87
Stellantis NV (C)	24,25	-3,00	14,70	27,16 Mz	14,18 My23	57.020,17
Stmicroelectronics NV (IT)	37,99	-2,10	-16,00	50,48 Jl23	35,26 Oc23	26.491,85
Telecom Italia SPA (T)	0,22	-1,40	-24,20	0,33 Se23	0,21 Mz	2.397,88
Telecom Italia Spa RNC (T)	0,23	0,10	-23,50	0,33 Se23	0,21 Mz	1.483,71
Tenaris SA (E)	17,85	-1,60	13,40	18,64 Ab	11,67 My23	8.734,42
Terna SPA (SB)	7,26	-1,60	-3,90	8,10 My23	6,99 Oc23	10.856,27
Unicredit Spa ORD (F)	33,65	-2,10	37,00	35,65 Mz	17,63 My23	61.232,70
NORUEGA (2)						
Aker Bp ASA (E)	286,90	-1,90	-2,90	321,10 Oc23	235,80 My23	8.097,25
DNB Bank ASA (F)	211,70	-2,10	-2,00	223,30 Oc23	182,45 My23	17.211,10
Equinor ASA (E)	303,00	-0,50	-5,90	380,50 Oc23	261,65 Fe	27.365,64
Mowi ASA (BC)	185,85	-2,70	2,10	207,70 Mz	168,10 Jl23	7.532,23
Norsk Hydro AS (M)	69,48	-3,70	1,60	81,94 Ab23	53,60 Mz	8.614,20
Orkla AS (BC)	77,10	-0,50	-2,20	83,78 En	73,88 Ab23	5.277,34
Telenor ASA (T)	120,50	-1,20	3,30	134,20 Ab23	103,45 Jl23	6.915,73
Yara International. (M)	332,60	-0,40	-7,90	462,70 Ab23	327,80 Mz	4.941,45
PORTUGAL (1)						
Energias De Portugal SA (SB)	3,60	0,90	-20,90	5,19 Ab23	3,46 Mz	11.372,28
Galp Energia Sgps SA (E)	16,05	-1,00	20,30	16,43 Di	9,90 My23	7.193,68
Jeronimo Martins & Filito (BC)	17,97	-0,60	-22,00	26,86 Jl23	17,87 My	5.288,17
SUECIA (2)						
Alfa Laval AB (I)	423,50	-1,50	5,00	438,20 Mz	340,70 Oc23	11.197,26
Assa Abloy B (I)	306,30	-1,10	5,50	314,10 Mz	227,80 Oc23	27.759,74
Atlas Copco Ab A (I)	183,85	-1,20	5,90	187,00 Mz	128,65 Ab23	43.435,80
Atlas Copco Ab B (I)	160,10	-1,30	7,20	166,35 Mz	115,90 Ab23	22.836,38
Boliden AB (M)	340,70	-1,10	8,30	414,50 Ab23	257,75 Fe	8.515,59
Epiroc Ab - A Shares (I)	211,10	-1,80	4,40	220,10 Se23	182,50 En	12.077,39
Epiroc Ab - B Shares (I)	188,70	-1,70	7,00	197,00 Se	153,80 No23	6.724,72
EQT AB (F)	307,50	-4,90	7,90	349,50 Mz	198,00 Jn23	10.143,21
Ericsson (IT)	54,54	1,80	-13,60	64,22 En	48,87 Oc23	15.360,85
Essity Ab - B Shares (BC)	249,10	-0,30	-0,40	312,00 My23	230,70 Se23	13.723,80
Evolution AB (C)	1.304,00	-0,90	8,50	1.449,00 Jn23	976,70 Oc23	22.973,00
Getinge AB (S)	216,10	0,80	-3,70	268,70 Ab23	179,40 Jl23	4.316,33
Hennes & Mauritz AB (C)	167,50	1,00	-5,20	186,06 Jn23	135,44 My23	9.446,91
Hexagon AB (IT)	122,10	-2,10	1,00	132,80 Jn23	89,16 Oc23	23.455,45
Industrivarden Ab A (F)	354,00	-1,50	7,60	375,20 Mz	278,30 Oc23	4.945,42
Industrivarden Ab C (F)	353,10	-1,60	7,60	374,20 Mz	276,60 Oc23	4.971,96
Investor Ab B (F)	260,55	-0,60	11,60	270,85 Mz	199,56 Oc23	43.380,25
Nibe Industrier Ab B (I)	49,54	-2,90	-30,00	123,10 Ab23	48,03 My	6.941,57
Nordea Bank ABP (F)	121,80	-1,70	-2,30	130,76 En	105,58 My23	39.364,13
Sandvik AB (I)	237,60	-1,80	8,90	246,20 Mz	182,55 Oc23	23.423,06
SCA - B Shares (M)	154,85	-0,50	2,50	164,30 Mz	129,15 Ab23	8.485,24
Skand Enskilda Bank. (F)	142,30	-3,20	2,50	156,35 Mz	110,35 My23	21.736,05
Skanska Ab-B (I)	189,20	-2,10	3,80	197,50 Mz	141,60 Jn23	6.158,98
SKF Ab B (I)	216,80	-2,40	7,70	236,50 Mz	169,45 Oc23	7.427,86
Ssab AB (M)	64,74	-4,30	-16,00	84,82 Fe	53,06 Oc23	3.734,98
Svenska Handelsban. (F)	107,60	-2,10	-1,70	124,95 Mz	85,74 My23	15.489,40
Swedbank AB (F)	209,30	-2,60	3,00	232,80 Mz	164,10 My23	17.537,62
Tele2 Ab B (T)	91,40	-1,50	5,60	108,95 Ab23	75,48 Ag23	4.647,40
Telia Company AB (T)	25,58	-1,70	-0,60	28,56 Ab23	21,03 Ag23	5.423,08
Trelleborg Ab B (I)	373,00	-2,30	10,50	403,90 Mz	250,80 Jl23	7.734,19
Volvo Ab B (I)	282,50	-1,60	7,90	318,00 Mz	200,25 My23	41.007,56
SUIZA (2)						
ABB LTD (I)	41,45	-1,80	11,10	42,87 Mz	29,54 Oc23	73.488,50
Adecco Gr. Ag REG (I)	30,50	-11,10	-26,10	42,23 Di23	27,16 My23	5.627,15
Alcon (S)	72,94	-2,50	11,10	77,28 Mz	62,26 No23	39.925,64
Baloise Hldg REG (F)	139,10	-1,00	5,50	149,70 Ab23	126,90 Oc23	6.978,62
Barry Callebaut AG (BC)	1.364,00	6,70	-3,90	1.977,00 My23	1.230,00 Se	5.330,87
Compagnie Fin. Richemont (C)	127,95	-1,70	10,50	155,65 My23	104,40 Oc23	75.346,28
Geberit Ag REG (I)	499,60	-1,50	-7,30	547,80 Di23	416,40 Oc23	18.294,89
Givaudan AG (M)	3.880,00	-0,40	11,40	4.105,00 Mz	2.740,00 Ag23	33.751,79
Holcim LTD (M)	78,00	-1,60	18,10	81,66 Mz	54,92 Oc23	45.523,07
Julius Baer GR. (F)	47,64	-2,60	1,00	64,18 Ab23	43,40 No23	10.750,29
Kuehne & Nagel Intl (I)	249,50	-2,10	-13,90	301,30 Ab	237,00 Mz	15.181,22
Lindt & Sprungli Ag PTG (BC)	10.340,00	0,40	2,50	11.420,00 Fe	9.560,00 Oc23	11.417,15
Lindt & Sprungli Ag REG (BC)	103.200,00	=	1,20	116.000,00 Jn23	95.200,00 Oc23	12.056,39
Logitech International SA (IT)	73,14	-2,00	-8,30	84,24 Mz	48,51 Jn23	12.759,44
Lonza AG (S)	526,20	-1,50	48,80	597,80 Jn23	311,50 Oc23	42.924,29
Nestle Sa REG (BC)	91,92	-0,60	-5,70	116,46 My23	91,76 Fe	268.843,00
Novartis Ag REG (S)	85,00	-1,70	0,20	94,40 En	83,23 No23	192.971,00
Partners Gr. Hldg (F)	1.242,50	-3,00	2,40	1.310,00 Mz	788,80 Jl23	29.798,77
Roche Hldgs Ag BR (S)	237,80	-2,00	-9,00	316,80 My23	231,60 My	6.947,95
Roche Hldgs Genus (S)	221,50	-1,60	-9,40	292,80 Jn23	219,50 My	170.465,00
Sandoz AG (S)	27,93	-0,80	3,20	29,80 En	-- Oc23	13.186,36
Schindler-Hldg Ag PTG (I)	222,20	-0,90	5,70	237,00 Mz	178,20 Oc23	9.915,39
Schindler-Hldg Ag REG (I)	215,00	-1,10	7,80	229,40 Mz	172,70 Se23	4.739,26
SIG Gr. AG (M)	19,28	-1,10	-0,40	26,10 My23	17,18 Fe	7.346,77
Sika AG (M)	261,80	-0,60	-4,30	279,00 Ab23	211,20 Oc23	46.021,91
SOC Gen Surveil (I)	81,44	1,20	12,30	88,22 Mz	70,32 Oc	13.539,84
Sonova Holding AG (S)	253,20	-1,70	-7,70	290,90 Fe	208,90 Oc23	13.230,41
Straumann Ag REG (S)	136,00	-3,00	0,30	150,95 Mz	101,25 Oc23	17.341,10
Swatch Gr. Ag-B (C)	196,50	-2,20	-14,00	310,20 Ab23	195,80 En	6.228,42
Swatch Gr. Ag-Reg (C)	38,85	-2,40	-11,80	57,30 Ab23	37,80 En	2.338,59
Swiss Life REG (F)	613,00	-1,70	5,00	666,00 Mz	512,60 Jl23	19.820,94
Swiss Prime Site AG (IN)	84,65	-0,60	-5,80	91,10 Di23	75,60 My23	7.113,88
Swiss Re REG (F)	97,84	-8,90	3,50	116,75 Mz	83,18 Ag23	30.965,23
Swisscom Ag REG (T)	510,00	-1,40	0,80	619,40 My23	497,50 Fe	14.180,44
Temenos Gr. AG (IT)	69,15	-5,80	-11,60	89,00 Fe	60,62 Fe	4.831,55
UBS Gr. AG (F)	25,53	-2,70	-2,20	28,56 Ab	16,74 My23	85.201,72
VAT Gr. AG (I)	481,60	-2,00	14,30	491,50 Ab	301,20 Ab23	14.243,84
Zurich Insurance Gr. AG (F)	445,60	-1,80	1,40	488,10 Mz	405,30 Ag23	71.438,53

Datos y precios facilitados por S&P. * Sector: (C) Consumo. (BC) Bienes de consumo. (E) Energía. (F) Finanzas. (S) Salud. (I) Industrias. (IT) Información y Tecnología. (M) Materiales. (T) Telecomunicaciones. (SB) Servicios básicos. ** (1) En euros. (2) En moneda local. **Free float:** % del capital que circula libre en el mercado.



BOLSAS RESTO DEL MUNDO

16-04-2024

	Cierre	Difer. (%)	Rentab. anual (%)	Máx. anual (divisa)	Mín. anual (divisa)
ARGENTINA	**Pesos**				
Agrometal	50,70	1,60	-3,61	69,80	44,50
Aluar	909,00	1,96	-1,25	1.086,00	718,00
Banco Macro	5.160,00	1,16	91,25	5.675,00	2.790,00
Bco. Francés	2.930,00	-0,17	65,07	3.194,00	1.775,50
Comercial del Plata	107,90	-1,91	47,00	120,00	74,00
Cresud	938,20	-1,45	1,65	1.241,00	805,50
Edenor	889,00	1,37	-5,63	1.330,75	790,00
Grupo Galicia	2.992,90	0,77	78,52	3.122,00	1.688,00
Irsa	991,10	-2,35	15,72	1.186,45	781,00
Ledesma	868,00	-1,36	15,73	1.133,00	718,00
Metrogas S.A.	770,00	0,20	0,00	1.320,00	658,00
Molinos Río Plata	3.137,50	-2,35	33,57	4.975,00	2.340,00
Pampa Energía	1.812,00	-0,51	-6,11	2.569,00	1.605,00
Transener	1.195,00	-0,42	-0,67	1.533,00	898,00
YPF S.A.	21.680,00	-0,09	29,82	22.779,00	16.500,10
BRASIL	**Reales**				
Banco Do Brasil	27,91	-50,57	-49,61	59,60	27,91
Bradesco	13,90	-0,71	-18,67	16,88	13,37
Bradespar	20,43	-2,16	-20,38	25,44	19,50
C.E.De Minas Gerais	14,71	-2,19	-2,78	15,60	13,23
Eletrobras	38,29	-0,52	-9,76	44,46	38,29
Embraer	31,76	1,08	41,85	33,52	21,07
Gerdau	22,42	-2,90	-5,64	23,57	20,56
Itau Unibanco	31,67	-0,75	-6,77	35,68	31,67
Itausa	9,59	-1,44	-7,52	10,86	9,59
MRV Engenharia e Parti	6,56	2,34	-41,59	10,66	6,41
Petrobas	39,49	0,46	6,04	42,90	35,65
Sabesp	80,03	-0,77	6,18	84,96	72,35
Siderurgica	14,17	-1,53	-27,92	19,58	14,17
TIM	17,23	-0,81	-3,90	18,95	17,02
CHILE	**Pesos**				
Banco de Chile	106,49	0,46	2,90	114,40	98,60
Banco Itau	10.130,00	-1,17	18,07	10.550,00	8.521,40
Cervecerias U.	5.810,00	-0,92	3,57	6.130,00	5.440,00
Colbun	123,01	-0,64	-12,14	136,99	123,01
Copec	6.916,70	-1,25	7,90	7.213,80	5.910,00
Enel Chile	57,98	0,42	1,74	59,93	52,50
Engie Energía	810,00	-0,55	-11,96	910,00	770,00
Entel	3.500,00	-2,64	8,35	3.660,00	3.035,00
Falabella	2.419,00	-0,25	9,95	2.584,90	2.000,00
LAN Chile	12,20	1,33	27,75	13,00	9,00
Masisa	19,65	2,08	10,39	20,50	16,69
Quinenco	3.181,00	-2,42	11,03	3.500,00	2.889,50
Sonda	412,00	0,49	7,02	439,90	355,00
COLOMBIA	**Pesos**				
Banco de Bogota	28.880,00	1,33	5,17	33.480,00	26.600,00
Ecopetrol	2.240,00	=	-4,27	2.445,00	1.995,00
Grupo Argos	16.200,00	=	30,43	16.400,00	12.200,00
HONG KONG	**Dolares H.K.**				
Bank of East Asia	9,18	-1,61	-4,77	10,04	8,75
Cathay Pacific Air	7,96	-2,57	-2,45	9,18	7,70
Cheung Kong Hld.	35,80	-2,45	-14,46	42,60	35,80
China Telecom	67,85	-0,88	4,71	69,00	63,80
Citic Pacific	6,82	-1,87	-12,56	8,33	6,78
CLP Holdings Ltd	60,75	-1,06	-5,74	67,35	59,95
CNOOC Ltd.	19,00	-1,96	46,15	19,38	12,98
Hang Lung Prop.	8,03	-0,50	-26,19	10,84	7,99
Hang Seng Bank	95,15	-2,31	4,50	99,70	79,25
Henderson Land	23,20	-1,07	-3,53	24,10	20,30
Hong Kong & China Gas	5,68	-2,57	-5,02	6,32	5,47
Hong Kong Electr.	43,25	-1,82	-4,42	48,00	43,25
Hsbc Holdings	62,40	-2,27	-0,95	64,85	57,95
Lenovo Group	8,23	-3,86	-24,63	11,04	7,89
MTR Corporation	24,15	-2,42	-20,30	30,15	24,15
PCCW Ltd	3,87	-0,77	-6,97	4,24	3,83
Shangai Industrial H	10,50	-2,60	8,36	11,10	9,05
Sino Land Co Ltd	7,69	-1,79	-9,42	8,77	7,69
Television Broadc.	2,88	0,70	-8,86	3,73	2,86
Wharf Holdings	24,80	-0,60	-1,39	28,95	22,40
JOHANESBURGO	**Rands**				
Angloplat	78.783,21	-6,05	-18,27	94.344,00	67.566,00
Aspen Pharmacare	22.342,00	-0,19	9,79	22.384,00	18.750,00
Bidvest	23.511,00	-0,80	-6,81	26.208,00	22.628,00
Harmony	17.250,00	-0,21	44,24	17.512,18	10.457,00
MTN Group	8.435,00	-5,81	-26,97	11.530,00	8.263,00
Nedcor	21.603,00	-1,99	-0,09	23.484,79	20.700,00
Richemont	267.500,00	-1,29	4,18	317.468,00	231.445,68
Sasol Limited	16.005,00	-3,90	-13,62	18.528,00	13.367,00
Telkom	2.495,70	-0,21	-16,08	3.120,00	2.495,70
WBHO	13.200,00	-0,38	1,49	13.982,00	12.750,00
Woolworths Hldgs	5.715,00	-0,12	-20,84	7.199,00	5.715,00
MÉXICO	**Pesos**				
Alfa	12,25	-2,00	-9,86	14,20	11,84
América Móvil	15,02	-0,20	-4,57	16,56	14,56
Arca Continental	165,42	0,13	-10,57	198,74	165,21
Cemex	14,35	2,06	8,63	15,13	12,58
Cuervo	32,50	-3,62	-2,26	41,32	30,55
Fomento E. Mexicano	203,73	-0,62	-8,01	243,51	202,79
GP Aeroportuario	268,68	0,24	-9,79	292,82	237,81
Gruma	318,06	0,53	2,35	326,66	287,03
Grupo Carso	137,01	-0,61	-27,59	186,51	137,01
Grupo Ind. Bimbo	67,68	1,05	-21,17	88,34	66,98
Kimberly Clark	37,76	-0,45	-0,76	39,89	36,54
Megacable	49,69	2,26	31,28	52,00	37,76
Regional SAB	152,81	-0,95	-5,90	168,82	151,43
Televisa	10,29	-3,02	-9,26	11,46	8,91
Vitro	10,05	-2,43	-59,64	22,74	9,96
NUEVA YORK	**Dolares**				
Dow Jones					
American Express	218,34	-0,03	16,55	229,12	179,79
Apple Computer	169,38	-1,92	-12,02	195,18	167,78
Boeing Co.	170,55	1,63	-34,57	251,76	167,82
Caterpillar	359,88	-1,11	21,72	379,30	278,63
Chevron Corp.	156,28	-0,83	4,77	162,67	141,56
Cisco Systems	47,92	-0,66	-5,15	52,33	47,92
Coca Cola	58,06	-0,14	-1,48	61,24	58,06
Disney	113,88	0,82	26,13	122,82	89,29
Dow Inc.	56,86	-0,80	3,68	59,99	52,47
Exxon	118,69	-0,83	18,71	122,20	96,65
Goldman Sachs	396,86	-1,00	2,87	417,69	376,91
Home Depot	334,83	-0,92	-3,38	395,20	334,83
IBM	183,75	1,38	12,35	197,78	159,16
Intel Corp.	36,26	-0,14	-27,84	49,55	35,69
Johnson & Johnson	144,45	-2,13	-7,84	162,74	144,45
JP Morgan	180,80	-1,14	6,29	200,30	167,09
McDonalds	265,43	-0,30	-10,48	300,44	265,43
Merck Co.	125,06	-0,90	14,71	131,95	113,24
Microsoft Corp.	414,58	0,23	10,25	429,37	367,75
Nike Inc.	93,39	0,31	-13,98	107,18	88,84
Pfizer Inc.	25,69	-0,85	-10,77	29,73	25,69
Procter & Gamble	155,95	0,32	6,42	162,61	147,42
Raytheon Tech	100,84	0,82	19,85	101,88	85,02
Travelers Grp	223,12	0,93	17,13	230,89	191,30
UnitedHealth	468,89	5,22	-10,94	545,42	439,20
Verizon	39,77	-0,85	5,49	42,84	37,90
Visa	271,35	0,03	4,23	290,37	257,98
Wal Mart Stores	59,84	-0,15	-62,04	175,86	58,61
Walgreens Boots	17,64	-0,06	-32,44	26,66	17,64
3M Company	91,05	-0,27	-16,71	110,00	90,54
Nasdaq					
Adobe Systems Inc.	476,22	1,30	-20,18	634,76	470,10
Adtran	4,63	-1,07	-36,92	7,43	4,63
ADV Micro Devi	163,46	1,96	10,89	211,38	135,32
AirBnb Inc	156,66	0,68	15,07	168,18	133,42
Akamai Technologies	101,33	-0,87	-14,38	128,32	101,33
Alcoa	36,09	-1,31	6,15	37,18	25,34
Alibaba	69,61	-1,43	-10,19	78,23	68,05
Alphabe Inc	154,40	-0,30	10,53	159,41	131,40
Amazon.com Inc	183,32	0,17	20,65	189,05	144,57
American Airlines	13,03	0,70	-5,17	15,68	12,93
American Electronic	79,51	-1,73	-2,11	86,10	75,94
Amer.Tel & Tel	16,09	-0,92	-4,11	18,10	16,09
Amgen	265,64	0,05	-7,77	323,19	265,51
Applied Materials	209,48	1,85	29,25	212,98	149,00
Atlassian	194,85	1,57	-18,08	257,43	191,84
Atrion	409,13	2,62	8,01	463,55	308,30
Autodesk	228,24	-0,60	-6,26	266,68	227,19
Automatic Data	244,21	0,05	4,82	255,87	232,51
Baidu	96,12	-0,09	-19,29	118,32	96,12
Bank of America	34,68	-3,53	3,00	37,92	31,73
Biogen Idec	195,15	-0,84	-24,59	267,71	195,15
Broadcom Lim.	1.329,06	1,40	19,06	1.407,01	1.049,01
C H Robinson	67,89	-1,62	-21,41	88,59	67,89
Check Point Soft.	156,80	-0,53	2,62	166,48	151,05
Cintas	666,56	0,28	10,60	687,03	577,26
Comcast	39,12	-0,79	-10,79	46,83	39,12
Costco	715,97	-0,32	8,47	785,59	644,69
Dentsply Int.	30,79	-0,32	-13,49	37,39	30,79
Dollar Tree	124,06	-1,04	-12,66	150,02	124,06
Dropbox	22,94	0,09	-22,18	33,16	22,92
EBay Inc.	50,25	-1,26	15,20	52,78	40,67
Enphase Energy Inc	110,47	-1,78	-16,40	136,39	97,80
Ericsson	4,88	1,88	-22,54	6,23	4,79
Fastenal Co.	68,79	-0,86	6,21	78,42	61,98
Fiserv	146,40	-1,21	10,21	159,82	131,75
Flextronics Inc.	28,20	0,43	-7,42	30,64	22,13
Frsh	0,90	2,27	2,27	1,00	0,87
Garmin	142,19	0,39	10,62	149,00	119,49
Gen Digital	20,44	-0,78	-10,43	24,18	20,44
Gentex Corp	33,68	-0,77	3,12	37,10	31,36
Gilead Sciences	67,31	-0,65	-16,91	87,03	67,31
Google Inc.	156,00	-0,21	10,69	160,79	132,56
Gral.Electric	156,76	1,99	22,82	180,12	124,06
Groupon	10,81	8,10	-15,81	18,98	10,00
Hancock Whitney	42,01	-1,38	-13,54	48,46	41,83
Heatlh Thpk	17,82	-2,57	-10,00	20,84	16,18
Henry Schein	71,22	0,69	-5,93	80,57	70,73
Honeywell Intl.	190,72	-1,71	-9,06	209,00	190,72
Intuit	611,49	-0,10	-2,17	669,36	586,82
Intuitive Surg	378,55	0,32	12,21	400,59	322,13
JD.com	25,06	-1,42	-13,26	28,14	21,44
JetBlue Airways Corp.	6,53	-3,83	17,66	7,42	4,69
KLA-Tencor	693,31	2,18	19,27	723,26	544,31
Lamar Advert.	111,28	0,07	4,70	120,58	101,03
Mercury Interactive	27,56	-2,96	-24,64	36,05	26,23
Meta Plataform	499,76	-0,09	41,19	527,34	344,47
Microchip Tech.	85,93	0,27	-4,71	93,34	80,58
Micron Technology	121,77	0,33	42,69	128,01	79,50
NetApp	102,54	0,17	16,31	106,48	84,60
Netflix	617,52	1,71	26,83	636,18	468,50
News Corp.	24,10	-0,74	-1,83	26,88	23,48
NVIDIA Corp.	874,15	1,64	76,52	950,02	475,69
Oracle	120,62	0,62	14,41	129,24	102,46
PACCAR Inc.	117,54	-0,41	20,37	124,46	93,59
Patterson Dental Co.	25,63	1,10	-9,91	30,36	25,35
Patterson UTI Ener.	11,33	-1,39	4,91	12,52	9,89
Paychex	121,14	-1,07	1,70	126,59	116,84
PayPal Holdings	63,43	-0,13	3,29	67,00	56,13
Qualcomm	168,58	-0,74	16,56	175,72	136,17
Regeneron Pharma	894,14	-0,49	1,80	993,35	894,14
Ross Stores	133,83	0,13	-3,30	150,45	133,65
Ryanair ADR	135,81	-1,67	1,84	148,58	121,15
Sirius XM Holdings	3,15	-0,94	-42,41	5,49	3,15
Spotify	298,08	2,60	58,63	310,31	187,94
Starbucks	85,42	0,29	-11,03	97,30	84,92
Tesla Motors	157,11	-2,71	-36,77	248,42	157,11
Teva Pharmac.	13,09	-1,06	25,38	14,43	10,67
T-Mobile US	159,79	-0,02	-0,34	167,42	159,79
Twenty-First Century	30,40	0,16	2,46	32,35	28,42
Verisign Inc.	182,63	-0,31	-11,33	206,35	182,63
Verisk Analytics	222,10	-0,04	-7,02	250,66	222,10
Vertex Pharma	394,17	-0,80	-3,13	446,08	394,17
Viavi Solutions Inc.	8,32	=	-17,38	10,99	8,32
Vodafone	8,19	-1,21	-5,86	9,26	8,06
Western Digital	71,06	0,89	35,69	73,90	49,43
Workday Inc	257,69	-0,75	-6,65	307,21	257,69
Zoom Video	59,28	-1,59	-17,56	70,91	59,28
Zscaler Inc	174,32	-0,30	-21,32	254,93	174,32
Resto					
Abbott Laboratories	109,21	0,29	-0,78	120,96	108,89
AbbVie Rg	162,54	0,54	4,88	182,10	159,82
AES Corp.	15,91	-1,55	-17,35	19,34	14,88
Altria Group	40,75	-0,49	1,02	44,95	39,73
Apache Corp	32,50	-1,99	-9,42	36,75	29,62
Bank of New York	54,00	-1,98	3,75	57,66	51,80
BHP Group Ltd	56,96	-3,56	-16,62	67,91	55,67
Black Rock Inc	749,67	-1,75	-7,65	842,06	749,67
CIENA Corp.	45,03	1,58	0,04	62,48	44,33
Cincinnati Fin.	117,07	0,23	13,15	124,17	105,24
Citigroup Inc.	57,02	-2,63	10,85	63,46	51,11
Clear Channel	1,46	-0,68	-19,78	1,98	1,46
Colgate Palmolive	86,17	=	8,10	90,05	79,89
Eaton Corp.	315,35	0,02	30,95	330,51	233,10
Expedia	128,94	0,23	-15,05	159,47	128,65
Federal Express	264,94	-0,67	4,73	289,74	236,39
First Solar	173,08	-1,64	0,46	185,29	139,80
Ford Motor	12,09	-1,14	-0,82	13,65	10,99
Gap Inc	20,98	-4,11	0,33	28,48	18,53
Goodyear	12,18	0,41	-14,94	14,70	11,59
Gral. Dynamics	285,30	0,19	9,87	295,18	249,37
Harley Dadvidson	38,81	-0,74	5,35	43,94	32,45
Hewlett Packard Co.	27,79	-0,61	-7,64	31,00	27,79
Hewlett Packard Int	17,14	-0,70	0,94	18,77	14,86
Intercontinental	129,90	-0,49	1,14	139,43	124,81
Kellogg Co.	55,51	0,20	-0,72	57,76	52,94
Levis	20,41	3,50	23,40	20,97	15,24
Lockheed Martin	454,31	0,27	0,24	463,18	418,19
Marsh & McLen.	196,29	-0,52	3,60	207,90	190,17
Marvell Tech	68,28	0,59	13,22	85,09	56,76
Mattel	17,97	-0,66	-4,87	20,27	17,41
Mondelez	65,98	0,17	-8,91	76,87	65,87
Moodys	370,73	-0,75	-5,08	405,17	366,48
Occidental	66,82	-2,22	11,91	69,26	55,97
Pan Amer.Silver Corp	18,80	-1,52	15,13	19,60	12,21
Pepsico	167,50	0,33	-1,38	175,01	162,04
S&P Global	408,56	-0,24	-7,26	459,72	408,56
Stanly Black& Decker	90,18	-0,72	-8,07	98,20	86,99
Technip FMC	25,28	-0,75	25,52	26,95	18,51
Texas Instruments	167,59	0,75	-1,68	175,27	156,85
Union Pacific	231,26	-1,15	-5,85	256,91	231,26
Unisys Corp.	5,38	-1,82	-4,27	8,05	4,85
Wells Fargo & Co	56,41	-0,98	14,61	57,96	46,44
Wynn Resorts	99,35	-0,09	9,04	107,46	91,16
Xerox	16,21	-0,98	-11,57	19,61	15,62
PERU	**Soles**				
Alicorp	5,30	1,15	-15,87	6,95	5,24
Banco BBVA Peru	1,32	=	-17,50	1,75	1,31
Buenaventura	15,60	-0,95	2,77	17,50	14,28
Creditcorp	160,00	-0,31	7,02	178,50	145,01
Unacem	1,48	1,37	-2,63	1,90	1,35
SIDNEY	**Dolares Aus.**				
ANZ Group	28,36	-2,21	9,41	29,81	25,54
ASX	62,78	-1,60	-0,44	68,05	62,44
Broken Proprie	44,97	-1,75	-10,79	50,72	41,95
Commonwealth Bk	112,20	-2,13	0,36	121,45	111,49
CSR	8,85	=	34,09	8,85	6,37
Macquarie Bank	185,97	-1,20	1,27	199,70	178,37
Nat.Aust.Bank	33,36	-1,68	8,66	35,11	30,46
Santos	7,76	-1,52	2,11	7,93	6,99
Westpac BKG	25,55	-2,33	11,57	27,70	22,64
TOKIO	**Yenes**				
Aeon Co Ltd	3.262,00	-2,07	3,52	3.675,00	3.175,00
Asahi Chem.Ind.	1.110,00	-0,63	6,83	1.143,00	1.010,00
Asahi Glass	5.811,00	-1,71	10,98	5.912,00	5.224,00
Awa Bank	2.556,00	-2,63	8,40	2.948,00	2.340,00
Canon Inc.	4.421,00	-1,49	22,13	4.598,00	3.628,00
Dai Nippon Print	4.533,00	-0,24	8,63	4.751,00	4.161,00
Daiwa House Ind.	4.315,00	-1,33	1,01	4.614,00	4.227,00
Daiwa Secs.	1.099,50	-3,51	15,85	1.195,00	947,20
Fanuc	4.510,00	2,59	8,75	4.546,00	3.903,00
Fuji Photo Film	3.394,00	-1,74	-59,94	10.430,00	3.281,00
Fujitsu General	1.827,50	0,94	-21,16	2.362,00	1.806,00
Fujitsu Ltd.	2.490,00	-1,52	-88,30	26.040,00	2.384,50
Haseko Corp.	1.846,00	-1,99	0,76	1.982,00	1.818,00
Hitachi	14.050,00	-3,96	38,15	14.630,00	10.170,00
Honda Motor	1.813,00	-2,53	23,67	1.921,50	1.450,00
JX Holdings	742,10	-4,18	32,42	774,50	562,60
Kajima Corp.	2.924,00	-3,72	24,08	3.185,00	2.327,00
Keisei Electric R.	6.000,00	-1,23	-9,96	7.580,00	6.000,00
Kirin Brewery	2.200,00	-0,86	6,49	2.219,00	2.045,50
Komatsu	4.457,00	-1,94	20,85	4.609,00	3.684,00
Konica Minolta	547,00	1,77	32,51	547,00	404,20
Matsushita Elec. Ind.	1.397,00	-0,07	0,04	1.488,50	1.369,00
Mazda Motor	1.775,50	-1,88	16,54	1.952,00	1.518,50
Mitsubishi Elec.	2.522,50	-2,17	26,19	2.589,50	2.006,50
Mitsubishi Hvy.	1.342,00	-5,09	-83,72	13.860,00	1.328,50
Murata M.	2.824,00	1,40	-5,65	3.112,00	2.719,50
Naigai	261,00	-0,76	-1,88	275,00	254,00
Nec Corporation	11.015,00	-4,01	31,92	11.585,00	8.326,00
Nippon Yusen Kk.	4.010,00	-4,25	-8,26	5.108,00	3.961,00
Nip.Steel Corp.	3.493,00	-3,00	8,14	3.785,00	3.240,00
Nissan Cop.	578,90	-1,30	4,46	642,50	530,70
Nomura Holdings	914,40	-4,47	43,39	989,00	637,90
NSK Ltd.	878,50	-0,88	15,14	895,50	760,20
Oki Electric	1.109,00	-4,23	21,73	1.192,00	910,00
Olympus	2.240,00	2,35	9,78	2.260,50	2.022,50
Osaka Gas Co. Ltd.	3.292,00	-4,11	11,78	3.504,00	2.911,00
Rakuten Group	809,80	-4,71	28,95	905,20	584,00
Ricoh Co.Ltd.	1.369,50	-1,83	26,45	1.397,50	1.092,00
Sato Shoji	1.714,00	-3,00	17,64	1.844,00	1.454,00
Sharp Corp.	803,00	-2,26	-20,14	1.092,00	790,00
Sofbank Group	8.108,00	-2,57	28,84	9.263,00	6.050,00
Sony Corp.	12.935,00	0,58	-3,54	14.800,00	12.745,00
Sumitomo Forestry	4.607,00	-4,06	9,61	4.997,00	4.041,00
Sumitomo M&F	5.209,00	-4,30	22,68	5.443,00	3.904,00
Suzuki Motor	1.786,50	-2,70	-70,39	7.235,00	1.721,00
Taikisha	4.525,00	-0,98	10,77	4.885,00	4.075,00
Takeda Ch.Inds.	4.121,00	0,63	1,65	4.482,00	4.047,00
Tanseisha	879,00	-4,46	0,69	960,00	775,00
Tokyo El.Pwr.	1.052,50	-4,97	42,52	1.107,50	736,70
Toyota Motor Corp.	3.649,00	-3,13	40,86	3.872,00	2.556,00
Yamaha Corp.	3.210,00	1,29	-1,44	3.518,00	3.085,00
Yamazaki Baking	3.640,00	-4,74	13,18	4.076,00	3.173,00
TORONTO	**Dolares Can.**				
Barrick Gold Corp.	22,78	-4,96	-4,85	24,67	19,04
BCE Inc	44,54	-0,27	-14,63	56,02	44,23
BK Nova Scotia	64,08	-2,12	-0,65	70,07	61,15
BK Of Montreal	125,93	-1,49	-3,95	133,53	121,57
Canadian Nat	175,88	-0,87	5,60	179,65	165,71
Cascades	9,39	0,75	-26,24	14,94	9,32
CDN Natural Res.	107,03	0,17	23,29	112,61	80,60
Eastern Platinum	0,16	=	-15,79	0,21	0,10
Imperial Oil	96,15	1,66	27,38	100,99	74,24
Manulife Finac.	31,47	-0,66	7,48	33,83	28,34
Nat.BK.Of Can.	110,81	0,11	9,71	114,68	98,10
Royal BK Canada	133,11	-1,39	-0,66	139,95	128,54
Sherritt Inc.	0,33	3,13	10,00	0,36	0,27
Suncor Energy	51,92	1,31	22,31	53,76	42,19
Tamarack Valley Energy	3,85	-1,53	25,41	4,20	2,92
Toronto Dominion	77,57	-0,47	-9,40	86,89	77,57
VENEZUELA	**Bolívares**				
Banco del Caribe	28,98	0,28	-23,74	50,00	28,00
Bco. Provincial	13,50	3,93	-25,00	23,00	11,49
Bco. Venezuela	12,90	-0,77	61,65	13,00	7,00
Bolsa de Valores Caracas	8,50	6,25	32,81	8,50	5,15
Dominguez & Cia.	16,69	=	3,54	16,80	14,00
Envases Vzlano.	16,00	=	-15,79	18,99	13,80
Fondo Valores	12,50	=	56,25	12,50	6,35
Grupo Zuliano	29,50	1,72	1,76	29,50	19,21
Mercantil	50,44	-0,12	-6,59	59,00	40,00

EMISIONES DE WARRANTS

16-04-2024

Vencim.	Precio ejercicio	Precio compra(*)	Precio venta	Emisor
Sobre: IBEX 35				
May.(P)	11.100	0,64	0,65	SGEG
May.(P)	11.000	0,55	0,56	SGEG
Jun.(C)	11.000	0,1	0,11	SGEG
Jun.(P)	11.000	0,58	0,59	SGEG
Jul.(C)	11.000	0,13	0,14	SGEG
Jun.(C)	10.900	0,14	0,15	BNPP
May.(P)	10.800	0,39	0,4	SGEG
May.(C)	10.700	0,12	0,13	SGEG
Jul.(C)	10.700	0,23	0,24	SGEG
Abr.(C)	10.600	0,06	0,07	BNPP
Abr.(C)	10.500	0,11	0,12	BNPP
Abr.(P)	10.500	0,08	0,09	SGEG
Abr.(C)	10.500	0,11	0,12	SGEG
May.(P)	10.500	0,22	0,23	SGEG
Abr.(C)	10.400	0,18	0,19	SGEG
Jun.(P)	10.400	0,25	0,26	SGEG
Abr.(C)	10.300	0,26	0,27	SGEG
May.(C)	10.200	0,4	0,41	SGEG
Jun.(P)	10.200	0,22	0,23	BNPP
Abr.(C)	10.000	0,53	0,54	BNPP
Jun.(P)	10.000	0,13	0,14	SGEG
Jun.(C)	10.000	0,65	0,66	SGEG
Sep.(P)	10.000	0,27	0,28	SGEG
Jun.(P)	9.500	0,07	0,08	SGEG
Dic.(P)	--	7,41	7,46	SGEG
Dic.(P)	--	1,58	1,59	SGEG
Dic.(C)	--	7	7,07	SGEG
Sobre: DJ INDUSTRIAL AVERAGE				
Jun.(C)	41.000	0,13	0,14	BNPP
Abr.(C)	37.500	0,49	0,5	BNPP
Sep.(P)	35.000	0,59	0,6	BNPP
Sep.(P)	34.000	0,46	0,47	BNPP
Sep.(P)	33.000	0,36	0,37	BNPP
Sobre: EURO STOXX 50				
Jun.(C)	4.750	0,42	0,43	BNPP
Sobre: NASDAQ 100				
Jun.(C)	20.000	0,08	0,09	SGEG
Abr.(C)	19.000	0,01	0,02	SGEG
May.(C)	18.750	0,17	0,18	SGEG
Abr.(C)	18.500	0,01	0,02	SGEG
Jun.(P)	18.500	1,86	1,87	BNPP
May.(C)	18.000	0,65	0,66	SGEG
Dic.(P)	--	7,43	7,48	SGEG
Dic.(C)	--	6,03	6,04	SGEG
Sobre: S&P 500 INDEX				
Dic.(P)	5.200	1,45	1,46	BNPP
Sep.(P)	5.000	0,83	0,84	BNPP
Jun.(C)	4.800	1,67	1,68	SGEG
Sep.(P)	4.800	0,59	0,6	BNPP
Sobre: XETRA DAX INDEX				
Sep.(C)	18.750	0,53	0,54	BNPP
Abr.(P)	18.250	0,5	0,51	BNPP
Dic.(P)	18.250	1,06	1,07	BNPP
Dic.(C)	18.250	2,21	2,22	BNPP
Abr.(C)	18.000	0,03	0,04	SGEG
May.(C)	18.000	0,26	0,27	SGEG
Jun.(C)	18.000	0,5	0,51	BNPP
Jun.(P)	18.000	0,46	0,47	SGEG
Abr.(C)	17.750	0,13	0,14	SGEG
Abr.(C)	17.500	0,32	0,33	BNPP
Abr.(P)	17.500	0,05	0,06	BNPP
Abr.(C)	17.500	0,31	0,32	SGEG
May.(C)	17.500	0,61	0,62	BNPP
Jun.(P)	17.250	0,27	0,28	BNPP
Dic.(C)	--	9,7	9,73	SGEG
Sobre: ACCIONA, S.A.				
Dic.(P)	--	0,36	0,37	SGEG
Sobre: ACERINOX				
Sep.(C)	12	0,07	0,08	SGEG
Sep.(C)	11	0,13	0,15	BNPP
Sep.(P)	10	0,44	0,46	BNPP
Jun.(C)	9,5	0,36	0,38	BNPP
Sobre: ACS,ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS,S.A.				
Sep.(C)	44	0,13	0,14	BNPP
Sobre: AMADEUS IT GROUP, S.A.				
Dic.(C)	--	0,41	0,42	SGEG
Sobre: BANCO SANTANDER				
Dic.(C)	3	0,71	0,72	SGEG
Sobre: BBVA				
Jun.(C)	9,5	0,42	0,44	SGEG
Dic.(C)	6	2,03	2,07	SGEG
Dic.(P)	6	0,07	0,08	SGEG
Dic.(C)	--	2,2	2,29	SGEG
Dic.(P)	--	2,42	2,46	SGEG
Sobre: CAIXABANK				
Jun.(C)	4,5	0,34	0,38	SGEG
Sobre: CELLNEX TELECOM, S.A.				
Dic.(C)	40	0,04	0,05	SGEG
Dic.(C)	30	0,64	0,65	SGEG
Sobre: ENDESA				
Jun.(C)	18	0,19	0,21	SGEG
Sobre: FLUIDRA, S.A.				
Sep.(C)	20	0,14	0,15	SGEG
Jun.(P)	15	0,02	0,03	SGEG
Sobre: GRIFOLS S.A.				
Sep.(C)	16	--	--	BNPP
Dic.(C)	15	--	--	BNPP
Sobre: IBERDROLA				
Jun.(C)	10,5	0,86	0,9	SGEG
Sobre: INDITEX				
May.(C)	40	0,66	0,67	BNPP
Dic.(C)	--	8,13	8,31	SGEG
Sobre: INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.				
Jun.(C)	2	0,33	0,35	SGEG
Jun.(P)	1,8	0,13	0,14	BNPP
Sep.(C)	1,8	0,28	0,29	BNPP
Sobre: NATURGY ENERGY GROUP, S.A.				
Sep.(C)	25	0,07	0,08	SGEG
Sobre: PHARMA MAR				
Jun.(C)	32	0,13	0,15	SGEG
Dic.(C)	30	0,48	0,51	SGEG
Sobre: REPSOL				
Sep.(C)	17	0,16	0,17	SGEG
Jun.(C)	16	0,26	0,27	BNPP
Jun.(C)	16	0,18	0,2	SGEG
Abr.(C)	15	0,16	0,17	BNPP
Sep.(C)	15	0,51	0,54	SGEG
Jun.(P)	14,5	0,72	0,74	SGEG
Jun.(C)	14	0,76	0,8	SGEG
Sobre: TELEFONICA				
Jun.(C)	4	0,03	0,04	SGEG
Jun.(C)	3,4	0,24	0,25	SGEG
Sobre: ALPHABET INC CLASS C				
Dic.(C)	115	2,25	--	SGEG
Sobre: ARCELORMITTAL				
Sep.(C)	31,5	0,1	0,12	SGEG
Jun.(C)	26	0,26	0,29	SGEG
Jun.(C)	24	0,61	0,65	SGEG
Dic.(C)	--	5,47	5,73	SGEG
Sobre: ASML HOLDING N.V.				
Jun.(C)	700	2,19	2,25	SGEG
Sobre: NETFLIX INC				
Jun.(C)	650	0,33	0,34	SGEG
Sobre: NVIDIA CORPORATION				
Jun.(P)	750	0,25	0,26	SGEG
Jun.(C)	700	1,85	1,86	SGEG
Jun.(P)	600	0,05	0,06	SGEG
Dic.(C)	600	3,04	3,05	SGEG
Sobre: TESLA MOTORS, INC				
Jun.(P)	215	0,54	0,55	SGEG
Sep.(P)	190	0,37	0,38	SGEG
Jun.(P)	165	0,17	0,18	SGEG
Dic.(C)	145	0,35	0,36	SGEG
Sep.(C)	140	0,32	0,33	SGEG
Dic.(C)	--	0,08	0,09	SGEG
Dic.(P)	--	0,29	0,3	SGEG
Sobre: TIPO DE CAMBIO EURO DOLAR				
Sep.(P)	1,05	0,12	0,13	BNPP

(*) Precios a cierre en euros. FUENTE: Bolsa de Madrid.

TURBO WARRANTS

Vencim.	Precio ejercicio	Barrera	Precio compra(*)	Precio venta	Emisor
Sobre: IBEX 35					
Jun.(C)	9.400	9.400	1,11	1,12	BNPP
Jun.(C)	8.600	8.600	1,89	1,9	BNPP
Sobre: NASDAQ 100					
Jun.(P)	20.500	20.500	24,17	24,18	BNPP
Jun.(P)	18.500	18.500	6,77	6,78	BNPP
Jun.(C)	16.000	16.000	17,87	17,88	BNPP
Sobre: XETRA DAX INDEX					
Jun.(P)	21.500	21.500	3,49	3,5	BNPP
Jun.(P)	19.000	19.000	1,07	1,08	BNPP
Jun.(C)	16.250	16.250	1,69	1,7	BNPP

DIVISAS Y TIPOS DE INTERÉS

16-04-2024



TIPOS DE CAMBIO CRUZADOS

	Euro	Dólar	100 Yenes	Libra	Franco suizo	Dólar canadiense	Corona sueca	Corona danesa	Corona noruega	Dólar neozelandés	Dólar australiano
Euro		0,94065	0,6094	1,1718	1,0282	0,6836	0,0864	0,1340	0,0858	0,5566	0,6076
Dólar	1,0631		0,6478	1,2457	1,0931	0,7267	0,0918	0,1425	0,0912	0,5918	0,6460
Yen	164,09	154,36		192,287	168,73	112,17	14,18	21,99	14,0810	91,3336	99,6992
Libra esterlina	0,8534	0,8028	0,5201		0,8775	0,5834	0,0737	0,1144	0,0732	0,4750	0,5185
Franco suizo	0,9725	0,9148	0,59	1,1396		0,6648	0,0840	0,1304	0,0835	0,5413	0,5909
Dólar Canadá	1,4629	1,3760	0,8915	1,7142	1,5042		0,1264	0,1961	0,1255	0,8142	0,8888
Cor. sueca	11,5748	10,8877	7,0539	13,5632	11,9017	7,9123		1,5515	0,9933	6,4426	7,0327
Cor. danesa	7,4606	7,0175	4,5467	8,7422	7,6713	5,0999	0,6446		0,6402	4,1526	4,5330
Cor. noruega	11,6533	10,9608	7,1018	13,6551	11,9825	7,9660	1,0068	1,5620		6,4863	7,0804
Dólar neozelandés	1,7966	1,6898	1,0949	2,1052	1,8473	1,2281	0,1552	0,2408	0,1542		1,0916
Dólar australiano	1,6459	1,5480	1,0030	1,9286	1,6923	1,1251	0,1422	0,2206	0,1412	0,9161	

Datos de Madrid. 17:00 h., facilitados por InterMoney.

SUBASTAS DEL TESORO ESPAÑOL

	Fecha	TIR media %	TIR marginal %	Importe adjudicado	Importe solicitado	Próxima subasta
Letras 3 Meses	Abr-24	3,60	2,63	490,60	2.039,97	--
Letras 6 Meses	Abr-24	3,62	3,62	1.287,44	33.349,48	--
Letras 9 Meses	Abr-24	3,51	3,52	1.560,06	3.420,38	--
Letras 12 Meses	Abr-24	3,42	3,45	3.790,13	6.682,50	--
Bonos 3 Años	Mar-24	2,90	2,90	2.880,72	6.673,35	--
Bonos 5 Años	Abr-24	2,85	2,85	2.185,52	3.775,62	--
Bonos 5 A. Vr 7a 8m	Mar-24	2,97	2,97	1.712,44	3.527,33	--
Bonos 5 A. Indexados	Ene-24	0,83	0,84	734,38	1.914,82	--
Obligaciones 10 Años	Abr-24	3,19	3,20	2.132,17	3.857,17	--
Obli. 10 A. Indexados	Dic-23	1,20	1,21	585,79	1.030,18	--
Obligaciones 15 Años	Abr-24	3,53	3,54	1.745,18	2.725,18	--
Obli. 15 A. Indexados	Abr-24	1,33	1,34	505,54	1.021,54	--
Obligaciones 30 Años	Mar-24	3,65	3,65	1.696,87	3.219,70	--
Obligaciones 50 Años	Jul-23	3,87	3,90	1.585,98	1.990,98	--

CAMBIOS OFICIALES DEL BCE

1 euro	Divisa
1,0637	Dólares USA
164,54	Yen Japonés
7,4609	Corona Danesa
0,8544	Libra Esterlina
11,635	Corona Sueca
0,9712	Franco Suizo
11,6745	Corona Noruega
1,4668	Dólar Canadiense
Europa Emergentes y Mediterráneo	
25,21	Corona Checa
394,63	Forint Húngaro
4,3435	Zloty Polaco
150,7	Corona Islandesa
4,0001	Shekel israelí
1,9558	Lev Búlgaro
4,9764	Lev Rumano
34,572	Lira Turca
Asia y Sudáfrica	
38,958	Baht Tailandés
60,561	Peso Filipino
5,0973	Ringitt Malayo
1.481,62	Won Surcoreano
8,3304	Dólar de Hong Kong
7,6995	Yuan Chino
17.234,12	Rupia Indonesia
1,4509	Dólar de Singapur
20,2104	Rand Sudafricano
1,6578	Dólar Australiano
1,8072	Dólar Neozelandés
88,8975	Rupia India
Sudamérica	
17,9141	Peso Mexicano
5,5607	Real Brasileño

DIVISAS LATINOAMERICANAS

1 dólar	1 euro	Divisa
868,50	924,00	Pesos argentinos
5,25	5,59	Reales brasileños
3.934,66	4.188,11	Pesos colombianos
985,12	1.046,95	Pesos chilenos
24.900,00	26.501,00	Sucres ecuatorianos
16,97	18,06	Pesos mexicanos
1,00	1,06	Dólares Bahamas
3,74	3,98	Nuevos soles peruanos
154,46	164,38	Dólares jamaicanos

TIPOS DE INTERÉS DEL INTERBANCARIO

	LOS TIPOS DEL MERCADO (*)						SWAPS SOBRE TIPOS INT.			
	1 semana	1 mes	2 meses	3 meses	6 meses	12 meses	1 año	3 años	5 años	10 años
Euro (Euribor)	--	--	--	--	--	3,702	--	--	--	--
Dólar	--	5,43	--	5,58	5,71	--	--	--	--	--
Yen Japonés	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Libra Esterlina	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Franco Suizo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Dólar Canadiense	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Dólar Australiano	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(*) Los datos de 'Tipos del Mercado' son del día anterior.

CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Período	IRPH (TAE) Bancos	Cajas	Conjunto de entidades	CECA	Deuda	Mibor a 1 año	Euribor a 1 año
2022							
Noviembre	--	--	2,877	--	1,988	2,828	2,828
Diciembre	--	--	3,116	--	2,084	3,018	3,018
2023							
Enero	--	--	3,345	--	2,345	3,337	3,337
Febrero	--	--	3,585	--	2,608	3,534	3,534
Marzo	--	--	3,664	--	2,785	3,647	3,647
Abril	--	--	3,683	--	2,856	3,757	3,757
Mayo	--	--	3,967	--	2,939	3,862	3,862
Junio	--	--	4,045	--	3,010	4,007	4,007
Julio	--	--	4,186	--	3,100	4,149	4,149
Agosto	--	--	4,237	--	3,154	4,073	4,073
Septiembre	--	--	4,305	--	3,225	4,149	4,149
Octubre	--	--	4,330	--	3,308	4,160	4,160
Noviembre	--	--	4,276	--	3,341	4,022	4,022
Diciembre	--	--	4,219	--	3,302	3,679	3,679
2024							
Enero	--	--	4,062	--	3,216	3,609	3,686
Febrero	--	--	3,985	--	3,165	3,671	3,671
Marzo	--	--	--	--	3,085	3,718	3,718



FUTUROS/MATERIAS PRIMAS

AGRÍCOLAS

LONDRES			16-04
(+) Libras por Tm. (●) Dólares por Tm.			
CACAO (+)	**Alto**	**Bajo**	**Cierre**
Mayo	9.312,00	8.600,00	8.655,00
Julio	9.025,00	8.302,00	8.376,00
Septiembre	8.463,00	7.765,00	7.807,00
CAFÉ (●)			
Mayo	4.058,00	3.982,00	4.004,00
Julio	4.036,00	3.958,00	3.977,00
Septiembre	3.956,00	3.883,00	3.893,00
AZÚCAR (●)			
Agosto	580,30	565,60	569,70
Octubre	559,80	545,60	549,20
Diciembre	546,20	534,70	538,10
N. YORK (Cotton Exchange)			16-04
Centavos por libra			
ALGODÓN	**Alto**	**Bajo**	**Cierre**
Mayo	83,40	79,50	81,23
Julio	85,58	81,44	82,98
Octubre	80,50	79,00	79,40
ZUMO DE NARANJA			
Mayo	372,75	364,05	364,05
Julio	372,80	363,70	363,70
Septiembre	362,00	361,95	361,95
CHICAGO (Board of Trade)			16-04
(●)Centavos/Bushel (+) Centavos/libra (▪) Dólares por Tm.	**Alto**	**Bajo**	**Cierre**
SOJA/SOYBEANS(●)			
Mayo	1.163,00	1.143,25	1.145,00
Julio	1.177,25	1.158,00	1.160,25
Agosto	1.176,50	1.158,75	1.160,75
HARINA DE SOJA/SOY MEAL (*)			
Mayo	341,50	335,20	335,60
Julio	341,80	336,50	336,80
Octubre	342,00	337,40	337,40
ACEITE DE SOJA/SOYBEAN OIL (+)			
Mayo	45,44	44,57	44,94
Julio	45,99	45,12	45,48
Septiembre	46,36	45,56	45,86
TRIGO/WHEAT (●)			
Mayo	557,00	542,50	550,50
Julio	572,75	558,50	565,25
Septiembre	588,50	575,25	581,50
MAÍZ/CORN (●)			
Mayo	432,25	428,50	431,00
Julio	445,25	440,25	442,50
Septiembre	454,25	449,50	451,25
AVENA/OATS (●)			
Mayo	361,75	345,00	347,00
Julio	348,75	336,00	336,50
Septiembre	--	--	--

PETROLÍFEROS

LONDRES			16-04
Dólares barril	**Alto**	**Bajo**	**Cierre**
PETRÓLEO BRENT			
Junio	90,84	89,41	89,98
Julio	89,95	88,65	89,17
Agosto	89,08	87,88	88,36
Dólares/tonelada	**Alto**	**Bajo**	**Cierre**
GASÓLEO			
Mayo	825,75	810,00	818,25
Junio	824,75	810,50	818,00
Julio	823,25	810,25	816,75
NUEVA YORK			16-04
Dólares barril	**Alto**	**Bajo**	**Cierre**
CRUDO			
Mayo	86,18	84,75	85,33
Junio	85,60	84,22	84,79
Julio	84,90	83,62	84,16
GASÓLEO CALEF.			
Mayo	267,71	262,43	265,35
Junio	267,99	263,27	265,99
Diciembre	266,62	263,27	265,25

METALES

MADRID (METALES PRECIOSOS)		16-04
ORO	**Prec.**	**Última**
Bruto euro/gr.	71,11	71,74
Manuf. euro/gr.	70,89	71,72
PLATA		
Bruto euro/kg.	865,50	856,50
Manuf. euro/kg.	861,67	860,00
PLATINO		
Euro/gr.	29,22	29,24
PALADIO		
Euro/gr.	31,11	30,58
FISICOS	**AM Fixing**	**PM Fixing**
ORO $/onza troy	2.369,00	2.369,15
PLATA $/onza troy	--	28,26

LONDRES LME		15-04
(London Metal Exchange)		**Venta/Compra**
COBRE Ag	Contado	9.390,00/9.385,00
S/Tm.	3 meses	9.506,00/9.505,00
ZINC Sag.	Contado	2.772,00/2.771,50
S/Tm.	3 meses	2.785,00/2.783,00
PLOMO	Contado	2.142,00/2.141,00
S/Tm.	3 meses	2.170,00/2.169,00
ALUMINIO Std.	Contado	2.520,50/2.520,00
S/Tm.	3 meses	2.548,00/2.546,00
NIQUEL	Contado	17.855,00/17.850,00
S/Tm.	3 meses	18.100,00/18.075,00
ESTAÑO	Contado	32.950,00/32.900,00
S/Tm.	3 meses	32.750,00/32.700,00

NUEVA YORK COMEX			16-04
(Commodity Exchange of New York)	**Alto**	**Bajo**	**Cierre**
PLATA Centavos/onza troy			
Mayo	2.910,00	2.803,00	2.829,00
Julio	2.937,00	2.831,00	2.855,50
Septiembre	2.964,50	2.860,00	2.889,00
ORO $/onza troy			
Abril	2.389,00	2.371,40	2.389,00
Agosto	2.436,70	2.401,70	2.428,40
Octubre	2.457,50	2.424,10	2.452,20
COBRE Centavos/libra			
Mayo	437,90	427,70	430,05
Julio	440,10	430,55	432,75
Septiembre	441,55	432,70	434,90
NUEVA YORK NYMEX			16-04
(Mercantil Exchange)	**Alto**	**Bajo**	**Cierre**
PLATINO $/onza troy			
Julio	987,70	969,00	973,40
Octubre	997,20	979,60	984,00
Enero	1.005,80	990,20	995,00
PALADIO $/onza troy			
Junio	1.046,00	1.005,50	1.022,50
Septiembre	1.045,50	1.018,00	1.030,50
Diciembre	--	--	--

CARNES

LIVESTOCK/CARNES			
CARNES (Ctvos.libra)	**Alto**	**Bajo**	**Cierre**
Abril	241,45	238,68	240,55
Mayo	241,48	236,88	240,75
Agosto	252,60	248,60	252,18
CERDO/HOGS (CME)			
Junio	104,20	102,18	102,70
Julio	105,05	103,25	103,85
Agosto	103,00	101,48	101,58
VACUNO/CATTLE (CME)			
Abril	181,65	179,58	181,55
Junio	175,85	172,88	175,68
Agosto	173,33	170,48	172,95

FUENTE: Sempsa

LIBERTY SPECIALTY MARKETS HOLDCO, S.L.

(Sociedad Unipersonal)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (**RD-L 5/2023**), se hace público que, el día 16 de abril de 2024, el socio único de Liberty Specialty Markets Holdco, S.L. (sociedad unipersonal) (**Liberty**), esto es, la sociedad Liberty International European Holdings, S.L.U., ha adoptado la decisión de trasladar el domicilio de Liberty sito en el Paseo de la Castellana, 31, 28046, Madrid (España) a 5-7 rue Leon Laval, L-3372 Leudelange, Gran Ducado de Luxemburgo, de manera que, una vez devenga eficaz la transformación transfronteriza, Liberty, sin ser disuelta ni liquidada y conservando su personalidad jurídica, adoptará la forma jurídica de una sociedad de responsabilidad limitada luxemburguesa (société à responsabilité limitée), pasando a ser su denominación social Liberty Specialty Markets Holdco, S.à r.l.

Respecto de las medidas tomadas para el ejercicio de los derechos de los acreedores, trabajadores y socios, se ha depositado en el Registro Mercantil tanto el proyecto de transformación transfronteriza como los anuncios mencionados en los artículos 7 y 89 del RDL 5/2023 advirtiendo de los derechos correspondientes. Se hace constar que la transformación transfronteriza no requiere de informe de un experto independiente en España. En consecuencia, conforme queda reflejado en el proyecto, no se ha elaborado un informe de experto de independiente. Asimismo, debido a que ni Liberty ni ninguna de sus filiales cuenta con trabajadores, los miembros del órgano de administración no han emitido un informe destinado a los trabajadores de Liberty (o de sus filiales) con el contenido previsto en el apartado 5 del artículo 5 del RDL 5/2023.

Conforme al artículo 10.1 RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores (al no haber trabajadores) de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado en el domicilio social. Igualmente se informa del derecho que tienen los acreedores de examinar en el domicilio social el acuerdo de transformación transfronteriza y el proyecto de transformación transfronteriza, así como de su derecho de obtener gratuitamente, si así lo solicitan, copias de dichos documentos.

Asimismo, se deja constancia del derecho de los acreedores de la Sociedad cuyo crédito hubiera nacido antes de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) del proyecto de transformación transfronteriza (o del acuerdo de transformación transfronteriza conforme al artículo 13.2 RDL 5/2023, según el caso), a oponerse a la transformación transfronteriza mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social actual de la Sociedad, en el plazo de tres (3) meses contados desde la fecha de publicación del último anuncio del proyecto o del acuerdo de transformación (según el caso), en los términos previstos en el artículo 13 del RDL 5/2023.

En Madrid, a 16 de abril de 2024
D. Arturo Robledo Pérez
Secretario del consejo de administración de Liberty Specialty Markets Holdco, S.L.U.



CUADROS

Desde Orbyt, actualice los datos pulsando en los cuadros con este logotipo



FONDOS DE INVERSIÓN

ABANCA Gestion de Activos SGIIC

Serrano 45 3ª Planta 28001 Madrid. Tfno. 91 578 57 65. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Abanca Fondepósito	F	12,04	0,88	52/141
1)Abanca G. Agresivo*	V	14,77	6,90	124/265
1)Abanca G. Conservador*	I	10,07	0,52	7/11
1)Abanca G. Decidido*	I	12,90	4,41	3/6
1)Abanca G. Moderado*	I	11,09	1,66	10/24
1)Abanca Rendimiento*	F	102,77	0,84	14/90
1)Abanca R.Fija Patrimonio*	D	12,13	0,57	72/75
1)Abanca RF Gobiernos*	F	8,96	-0,93	67/76
1)Abanca RF Trans Clim 360*	F	8,85	-0,34	65/76
1)Abanca R. Fija Flexible*	F	11,75	-0,35	135/141
1)Abanca R. Fija Mixta*	M	11,09	1,46	41/135
1)Abanca Rentas Crec. 2026	F	9,81	-0,49	48/90
1)Abanca Rentas Crec. 2027	F	9,59	-0,65	52/90
1)Abanca RV Dividendo*	V	10,95	-	
1)Abanca R. Variable Europa*	V	6,15	6,95	33/117
1)Abanca R. Variable Mixta*	R	769,87	3,58	11/24
1)Abanca RV ESG 360*	V	12,99	9,53	48/265
1)Bankoa-Ahorro Fondo*	D	111,75	0,36	73/75
1)Bankoa Selecc Estrat 50*	R	119,37	3,48	101/192
1)Bankoa Selecc Estrat 80*	V	1.169,82	5,00	185/265
1)Bankoa Selecc Flex ISR*	X	6,89	2,20	115/179
1)Imantia Ibex 35	V	15,94	6,91	14/80
1)Imantia Fondepósito Inst	D	12,54	0,94	54/75
1)Imantia Futuro*	V	27,18	4,85	190/265
1)Imantia RF Dur 0-2 I Inst*	F	7,10	-	
1)Imantia R Fija Flexible*	F	1.783,66	0,08	114/141
1)Imantia RF Flexible Insti*	F	1.792,32	0,00	122/141

Abante Asesores Gestión

Plaza de la Independencia 6 28001 Madrid. Mariví Herrera. Tfno. 917815750. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Abante Asesores Global*	X	19,55	3,98	60/179
1)Abante Bolsa*	V	22,89	6,72	127/265
1)Abante Cartera Renta Fija	F	9,95	0,14	32/90
1)Abante Índice Bolsa A*	V	15,45	7,21	105/265
1)Abante Índice Bolsa L*	V	15,97	7,33	97/265
1)Abante Índice Selec. A*	R	12,25	4,01	77/192
1)Abante Índice Selec. L*	R	12,62	4,04	75/192
1)Abante Life Sciences A*	V	10,06	8,01	2/39
1)Abante Life Sciences C*	V	8,52	8,00	3/39
1)Abante Moderado A*	I	15,57	2,61	7/15
1)Abante Patrimonio Global*	X	20,11	4,96	41/179
1)Abante Renta*	M	12,13	0,69	92/135
1)Abante R. F. Corto Plazo	D	12,46	1,13	16/75
1)Abante Quant Value SM	V	12,66	9,16	1/5
1)Abante Sect. Inmobiliario	V	16,58	-0,77	3/8
1)Abante Selección*	R	16,61	3,49	100/192
1)Abante Valor*	M	13,35	1,51	35/135
1)AGF-Abante Pangea-A*	X	8,30	0,28	156/179
1)AGF-Abante Pangea-B*	X	7,81	0,09	159/179
1)AGF-Abante Pangea-C*	X	8,20	0,28	155/179
1)AGF-European Quality-A*	V	20,33	11,77	4/117
1)AGF-European Quality-B*	V	19,91	11,57	6/117
1)AGF-Europ. Quality-C*	V	15,37	11,76	5/117
1)AGF - Equity Manager A *	I	12,00	6,60	2/24
1)AGF - Equity Manager B *	I	10,93	6,29	3/24
1)AGF - Equity Manager C *	I	12,62	6,61	1/24
1)AGF-Global Selection*	R	13,81	4,23	70/192
1)AGF-Spanish Opp.-A*	V	14,94	8,59	5/80
1)AGF-Spanish Opp.-B*	V	14,01	8,38	7/80
1)AGF-Spanish Opp.-C*	V	9,13	8,59	6/80
1)Kalahari	R	14,22	3,70	10/24
1)Okavango Delta A	V	15,75	6,74	19/80
1)Okavango Delta I	V	17,78	6,74	18/80
1)Rural Selección Decidida*	V	13,31	5,50	167/265
1)Rural Selección Equilib.*	R	119,99	2,99	117/192
1)Tabor*	M	10,26	1,16	59/135

Alken Asset Managent

61 Conduit Street, London W1S 2GB Londres, UK. Isabel Ortega / Jaime Mesia . Tfno. +44207 440 1951. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)ALKEN Abs Rtn Europ A	I	145,85	6,50	4/33
1)ALKEN Abs Rtn Europ I	I	167,06	6,65	3/33
1)ALKEN European Opps A	V	279,51	10,49	14/117
1)ALKEN European Opps R	V	350,66	10,63	13/117
1)ALKEN Sm Cap Europ R	V	344,16	10,46	1/22

Allianz Global Investors GmbH

Serrano 49 2ª planta 28006 Madrid. María Castellanos. Tfno. 910477400. Web. www.allilanzglobalinvestors.es. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)AGI Adv FI Euro AT	F	94,47	-0,36	44/90
1)AGI AdvFI SD AT	F	99,51	0,24	103/141
1)AGI Artificial Intell ATH	V	219,23	2,71	31/35
1)AGI Best Styles Glb E ATH	V	190,52	9,76	44/265
1)AGI Capital Plus AT	M	114,63	1,26	18/42
1)AGI Clean Planet AT	V	137,95	6,76	4/26
1)AGI Climate Transition AT	V	142,96	4,86	12/26
1)AGI Credit Opportun AT	F	103,19	1,85	8/89
1)AGI Credit Opps Plus	F	104,43	1,30	13/89
1)AGI Cyber Security AT	V	112,69	6,11	22/35
1)AGI Dynamic MA Str 15 AT	M	110,36	1,58	32/135
1)AGI Dynamic MA Str 50 AT	R	151,62	5,67	16/192
1)AGI Dynamic MA Str 75 AT	R	164,19	8,78	1/192
1)AGI E Oblig CT ISR RC	F	1.025,78	1,15	20/141
1)AGI Enhanced ST Eur AT	D	109,37	0,81	66/75
1)AGI Euro Credit SRI AT	F	103,84	1,38	21/76
1)AGI Emerg Markets SD ATH	V	99,77	1,34	48/58
1)AGI Euroland Eq Grw AT	V	290,18	6,80	25/51
1)AGI Euro Inflation LB AT	F	107,41	-1,07	13/15
1)AGI Europe Eq Grw AT	V	398,84	7,05	31/117
1)AGI Europe Eq Grw S AT	V	242,96	6,95	34/117
1)AGI European Eq Div AT	V	327,37	4,77	80/117
1)AGI Floating Rate Note AT	F	102,82	1,13	22/141
1)AGI Food Security AT	V	84,52	1,14	4/5
1)AGI German Equity AT	V	209,76	3,45	2/6
1)AGI Global Eq Insights AT	V	188,37	4,58	195/265
1)AGI Global Floating RN AT	F	102,88	1,82	1/141
1)AGI Green Bond AT	F	87,91	-1,19	59/89
1)AGI Gb Sustainability AT	V	147,59	4,59	194/265
1)AGI Global Water ATH	V	145,58	5,30	6/26
1)AGI Global Eq Growth ATH	V	105,67	2,60	238/265
1)AGI Gb Metals & Mining AT	V	74,01	8,36	2/2
1)AGI Income & Growth ATH	R	151,08	1,99	1/1
1)AGI Japan Equity ATH	V	204,48	16,83	5/23
1)AGI Multi Asset LS ATH	I	112,47	3,60	6/13
1)AGI Oriental Inc AT	V	386,71	7,58	5/11
1)AGI Pet & Aninal Well ATH	V	119,27	-6,56	259/265
1)AGI Positive Change AT	V	102,65	5,20	176/265
1)AGI Securicash SRI	D	1.041,31	1,17	11/75
1)AGI Smart Energy ATH	V	124,88	-2,33	3/6
1)AGI Strategy 15 CT	M	153,98	0,92	79/135
1)AGI Strategy 50 CT	R	227,97	4,78	53/192
1)AGI Strategy 75 CT	R	300,18	7,77	3/192
1)AGI Thematica AT	V	161,69	5,53	163/265
1)AGI US Investment GC ATH	F	99,27	-2,97	73/76
1)AGI US Short Durat HI ATH	F	115,30	0,07	16/30
1)AGI Valeurs Durables RC	V	996,71	7,31	22/51
1)AGI Volatility Strat PT2	O	1.047,40	0,89	3/5
2)AGI China A AT USD	V	9,50	5,19	3/14
2)AGI US Large Cap V AT USD	V	11,12	8,82	47/86

Amundi Iberia

Pº de la Castellana, 1 28046 Madrid. Tfno. 914327200. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)AF Absol Ret MultiStrat	I	60,18	2,42	11/33
1)AF Cash EUR*	D	101,71	1,07	30/75
1)AF Emerg Mkt Bond	F	50,56	0,70	13/30
1)AF Euro Agg Bond	F	125,11	-0,82	62/90
1)AF Euroland Equity	V	11,81	5,45	37/51
1)AF Europe Eq Conservat	V	194,32	1,59	99/117
1)AF European Eq Value	V	161,01	4,94	78/117
1)AF Global Agg Bond	F	103,25	-0,85	48/89
1)AF Global Ecology ESG	V	429,83	11,74	1/26
1)AF MultiAsset Conservat	M	103,20	-0,34	121/135
1)AF MultiAsst Sustain Fut	R	102,85	1,02	171/192
1)AF Pio US Eq Fundmt Grwth	V	532,72	11,51	20/86
1)AF Pioneer US Bond	F	43,67	-3,66	16/16
1)AF US Pioneer Fund	V	173,11	7,77	51/86
1)AF Volatility Euro*	O	112,14	-2,05	4/5
1)AM Enhncd Ultra ST Bd SRI*	F	112.316,75	1,61	3/141
1)AM Indx MSCI Emg Mkts*	V	126,19	3,25	41/58
1)AM Indx MSCI EMU*	V	241,40	5,43	38/51
1)AM Indx MSCI Europe*	V	274,50	5,90	58/117
1)AM Indx MSCI Nrth-Amer*	V	504,01	7,74	52/86
1)AM Indx MSCI World*	V	307,51	10,69	35/265
1)AM Indx S&P500*	V	318,95	8,96	44/86
1)AM RI Impact Green Bd*	F	90,79	-1,42	62/89
1)Amundi Corto Plazo*	D	12.699,63	1,08	29/75
1)Amundi Estrategia Glob*	M	1.040,55	1,13	61/135
1)Amundi Rend Plus*	X	126,16	-0,16	161/179
1)Best Manager Conserv*	M	647,12	1,04	22/42
1)Best Manager Seletion*	X	842,90	4,28	54/179
1)CPR Inv Climate Action*	V	168,50	10,40	2/26
1)CPR Inv Education*	V	109,92	1,04	250/265
1)CPR Inv Food for Gen*	V	129,32	4,89	2/5
1)CPR Inv Glb Disrupt Opp*	V	1.908,56	12,64	14/265
1)CPR Silver Age*	V	2.661,82	5,03	77/117
1)First Eagle Am Int AHE*	X	193,38	5,29	38/179
1)ING Cart.Naranja 0/100*	F	10,20	0,04	119/141
1)ING Cart.Naranja10-90*	M	9,63	-0,67	123/135
1)ING Cart.Naranja20-80*	M	10,17	-0,03	116/135
1)ING Cart.Naranja30-70*	M	10,69	0,55	98/135
1)ING Cart.Naranja40-60*	R	10,97	1,36	164/192
1)ING Cart.Naranja50-50*	R	11,55	2,16	144/192
1)ING Cart.Naranja75-25*	R	13,11	5,22	33/192
1)ING Cart.Naranja90*	V	15,02	7,64	91/265
1)ING D FN Eurostoxx50	V	21,99	10,52	4/51
1)ING DIR FN Conservad	I	12,05	-0,21	11/11
1)ING DIR FN Dinámico	I	15,86	0,16	14/15
1)ING DIR FN Ibex35	V	20,69	6,79	15/80
1)ING DIR FN Moderado	I	13,43	-0,36	23/24
1)ING DIR FN S&P500	V	31,56	10,26	30/86
2)First Eagle Am Int. AU*	X	9.263,40	9,70	1/179

Andbank Asset Management

4, Rue Jean Monnet L-2180Luxemburgo. Severino Pons. Tfno. +352 26 19 39 938. Fecha v.l.: 12/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Merchbanc Merchfondo	V	77,77	-8,81	261/265
1)Merchbanc RF Flexible	F	107,45	1,75	10/89
1)Merchbanc Universal	R	99,90	1,23	166/192
1)SIH Balanced A	R	130,27	0,78	178/192
1)SIH Balanced B	R	127,04	0,88	175/192
1)SIH Best BlackRock	X	1,09	3,08	82/179
1)SIH Best Carmignac	X	1,14	7,12	13/179
1)SIH Best JP Morgan	X	1,09	5,49	33/179
1)SIH Equity Europe A	V	114,48	-8,10	115/117
1)SIH Best M&G	X	1,08	0,09	158/179
1)SIH Best Morgan Stanley	X	1,07	8,81	4/179
1)SIH Equity Spain A	V	99,92	-6,00	80/80
2)SIH Flexible Fixed Inc US	F	108,94	3,36	1/16
1)SIH Global Equity	V	115,87	6,93	122/265
1)SIH Global Sustanable Imp	X	111,01	1,57	135/179
1)SIH Multi Agresivo	R	12,20	3,95	82/192
1)SIH Multi Dinámico	R	11,58	3,12	114/192
1)SIH Multi Equilibrado	M	10,39	1,50	36/135
1)SIH Multi Inversión	R	10,89	2,38	139/192
1)SIH Multi Moderado	M	9,87	0,76	86/135
1)SIH Short Term A	F	102,98	0,67	69/141

Andbank Wealth Management

Serrano 37 28001 Madrid. Roberto Santos Hernández. Tfno. +34 917453400. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)AndBank Megatrends FI*	V	14,26	7,44	93/265
1)Foncess Flexible*	R	13,00	2,14	146/192
1)Fondibas	M	12,23	3,51	2/42
1)Gestión Talento*	V	12,66	3,55	221/265
1)Gestión Value A*	V	14,47	6,41	137/265
1)Medigestión	I	11,26	2,39	8/15
1)Merchfondo	X	119,35	-10,49	175/179
1)Merch-Fontemar	M	26,54	0,19	113/135
1)Merch-Oportunidades	X	10,03	-12,95	176/179
1)Merch-Universal	R	60,46	1,40	162/192
1)Sigma Inv. House Ahorro	F	12,67	0,59	79/141
1)Sigma Inv. House Flex Gbl*	X	21,19	1,86	123/179
1)Sigma Inv. House Healthc	V	33,13	1,49	27/39
1)Sigma Inv. House R. Fija	F	20,13	0,73	18/90
1)Sigma Inv House Seleccion*	X	3,86	-0,51	163/179

Arquia Banca

Barquillo 6 1º Izda. 28004 Madrid. Alfonso Castro. Tfno. 934464536. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Arquia Ahorro CP	F	10,29	1,10	25/141
1)Arquia B. Líderes Del Fut	V	11,04	13,50	11/265
1)Arquia Banca Din 100RV B*	V	16,23	7,50	92/265
1)Arquia Banca Equil 60RV B*	R	13,27	4,62	59/192
1)Arquia Banca Income RVMI	R	22,06	3,37	104/192
1)Arquia Banca Líderes Glob	V	14,85	9,31	51/265
1)Arquia Banca Prud 30RV B*	M	11,75	2,51	17/135
1)Arquia Banca RF Euro	F	7,28	0,99	40/141
1)Arquia Banca RF Flex A *	F	10,03	2,66	6/89

Atl Capital Gestión

Montalbán 9 28014 Madrid. Félix López. Tfno. 913605800. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)ATL Capital Best Manage*	X	14,49	2,98	86/179
1)ATL Capital BM Dinámico*	R	12,92	5,61	19/192
1)ATL Capital BM Mixto *	R	12,52	3,47	102/192
1)ATL Capital BM Moderado*	R	10,92	1,13	169/192
1)ATL Capital BM R Variable*	V	12,52	8,91	55/265
1)ATL Capital BM Táctico*	R	10,49	2,69	130/192
1)ATL Capital BMConservador*	M	10,11	1,33	50/135
1)ATL Capital Cart.Dinámica	R	13,06	4,55	62/192
1)ATL Capital Cartera RV*	V	16,23	7,79	86/265
1)ATL Capital Cart.Táctica*	R	10,27	2,88	121/192
1)ATL Capital Corto Plazo	D	12,31	1,03	37/75
1)ATL Capital Patrimonio*	M	12,76	1,46	40/135
1)ATL Capital Renta Fija*	F	12,44	-0,25	34/89
1)ATL Capital RF 2027	F	10,61	0,30	49/76
1)Cosmos Equity Trends*	V	14,17	7,02	117/265
1)Cuasar Optimal Yield A *	F	9,49	-0,16	41/52
1)Espinosa Partners Inver.	X	14,45	6,89	15/179
1)Financces Global*	R	10,73	3,86	9/24
1)Fongrum RV Mixta*	R	12,98	5,97	11/192
1)Fongrum/Valor*	X	18,57	4,81	45/179
1)Olympus Equity Europe	V	11,04	4,90	79/117
1)Olympus Europe	V	11,10	5,17	74/117

AXA Investment Managers

AXA Investment Managers Paris, Sucursal España Pº de la Castellana,93 . Madrid informacion@axa-im.com. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)AXA World F-Inflation Pl.*	F	107,58	0,70	4/15
1)AXA Inflation Short D*	F	101,82	-0,24	5/15
1)AXA G Inflation Bonds*	F	137,26	-2,10	14/15
1)AXA G Infl B Redex*	F	108,26	2,12	1/15
1)AXA EUR CreditShort D*	F	128,64	0,48	89/141
1)AXA ECredit TOTAL RET*	F	137,00	2,06	12/76
1)AXA Euro Credit Plus*	F	18,61	0,87	27/76
1)AXA Eur Sust Credit*	F	150,77	0,38	46/76
1)AXA Euro 10+LT*	F	195,73	-1,25	69/90
1)AXA Flexible Propierty*	X	105,14	-2,57	172/179
1)AXA US Credit SD Inv Grad*	F	98,52	0,21	11/13
1)AXA US Corp. Interm*	F	113,86	-1,33	68/76
1)AXA GLOBAL Short Dur*	F	105,64	0,63	75/141
1)AXA GLOBAL STRATEGIC*	F	110,43	0,08	27/89
1)AXA ACT Green Bonds*	F	91,77	-0,77	46/89
1)AXA Global Sust Agg*	F	28,02	-1,79	72/89
1)AXA Europe SD High Y*	F	139,13	0,84	20/52
1)AXA US SD High Yield*	F	148,38	0,03	40/52
1)AXA ACT US SD High Yield *	F	108,09	0,07	38/52
1)AXA US High Yield*	F	207,22	0,12	37/52
1)AXA ACT US HY LowCarb*	F	94,94	-0,54	44/52
1)AXA US Dynamic High Y*	F	137,09	1,24	16/52
1)AXA Global High Yield*	F	90,77	0,36	31/52
1)AXA Asian High Yield*	F	81,21	1,20	17/52
1)AXA Asian Short Dur*	F	98,98	0,42	5/9
1)AXA Emerging Short D.*	F	97,38	1,45	10/30
1)AXA INCOME GENERATION*	X	115,70	3,17	80/179
1)AXA Defensive Opt I*	M	69,26	2,30	20/135
1)AXA Optimal Income*	X	213,91	4,39	53/179
1)AXA Global Optimal I*	X	152,56	5,38	36/179
1)AXA ACT Biodiversity*	V	79,25	4,26	206/265
1)AXA ACT Clean Economy*	V	127,28	4,71	14/26
1)AXA ACT Soc Pogress*	V	91,00	0,54	35/35
1)AXA ACT Human Capital*	V	150,60	0,01	18/22
1)AXA Evolving Trends*	V	125,70	4,90	25/35
1)AXA Digital Economy*	V	165,86	1,30	32/35
1)AXA Longevity Economy*	V	99,54	-0,38	33/39
1)AXA Robotech*	V	157,68	5,71	23/35
1)AXA Metaverse*	V	96,81	5,29	24/35
1)AXA Sust Equity*	V	195,73	7,69	89/265
1)AXA Europe SmallCap*	V	162,25	-2,08	20/22
1)AXA Europe Sustain.*	V	367,79	5,86	61/117
1)AXA Eurozone Sustain.*	V	355,06	6,20	31/51
1)AXA Switzerland*	V	88,89	0,69	1/1
1)AXA US Enhanced Index	V	17,80	5,14	77/86
1)AXA IM US Equity QI	V	22,68	4,85	79/86

Azvalor Asset Management

Paseo de la Castellana 110 3 planta 28046 Madrid. Tfno. 917374440. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Azvalor Blue Chips	V	195,92	1,45	249/265
1)Azvalor Capital	M	98,35	-1,05	126/135
1)Azvalor Iberia	V	140,04	-2,84	72/80
1)Azvalor Int. LUX "I"*	V	1.970,69	2,39	240/265
1)Azvalor Int. LUX "R"*	V	190,09	2,27	243/265
1)Azvalor Internacional	V	240,73	2,78	235/265
1)Azvalor Managers*	V	159,97	5,50	166/265
1)Azvalor Managers LUX*	V	16,70	5,94	148/265

Bankinter Gestión de Activos

Marqués de Riscal, 11 29 28010 Madrid. Fatima Moratalla. Tfno. 901131313. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)BK Ahorro Activos Euro	D	854,56	0,80	67/75
1)BK Ahorro Renta Fija	F	1.012,18	0,53	85/141
1)BK Bolsa Americana Gar*	G	100,80	0,93	23/68
1)BK Bolsa España	V	1.467,65	1,68	63/80
1)BK Bolsa Europea 2025 Gar*	G	129,86	5,02	2/68
1)BK Cesta Consolid. Gar*	G	840,37	0,80	35/68
1)BK Cesta Cons Gar II*	G	928,44	0,92	26/68
1)BK Cesta Selecc. Gar.*	G	853,62	1,43	10/68
1)BK Dinero 2	D	882,90	0,94	55/75
1)BK Dinero 4	D	88,92	1,00	40/75
1)BK Dividendo Europa	V	2.049,29	3,20	90/117
1)BK EEUU Nasdaq 100	V	4.034,08	4,56	26/35
1)BK Efic Energ y Medioamb	V	2.321,97	4,69	15/26
1)BK España 2027 Gar *	G	58,16	0,45	48/68
1)BK Euribor Rentas II Gar*	G	127,06	0,92	24/68
1)BK Euríbor Rentas III G*	G	122,76	0,89	27/68
1)BK Euribor Rentas IV G*	G	118,17	-0,12	64/68
1)BK Euribor 2024 II G*	G	1.027,95	0,63	42/68
1)BK Euribor 2025 Gar.*	G	124,37	-0,01	62/68
1)BK Euribor 2027 Gar*	G	118,03	-0,17	65/68
1)BK Euribor 2025 II Gar.*	G	101,97	0,18	58/68
1)BK Europa 2025 Gar*	G	91,65	5,74	1/68
1)BK Europeo Inverso	O	10,16	-8,32	5/5
1)BK Eurostoxx 2024 P Gar*	G	86,71	1,00	20/68
1)BK Eurostoxx 2024 PII G*	G	1.361,38	1,02	18/68
1)BK Bolsa Esp Objetivo2027*	O	730,12	2,98	2/5
1)BK Fondo Monetario	D	1.765,33	0,98	46/75
1)BK Deuda Financiera	F	27,94	0,13	57/76
1)BK Futuro Ibex	V	137,38	6,30	27/80
1)BK Índice Salud C	V	100,00	0,00	31/39
1)BK Ibex 2023 Garantizado*	G	97,21	0,88	28/68
1)BK Índice Salud A	V	131,51	4,81	16/39
1)BK Ibex 2024 P Gar*	G	104,41	1,33	11/68
1)BK Índice Salud R	V	131,11	4,74	19/39
1)BK Ibex 2025 II Gar*	G	113,70	-0,01	61/68
1)BK Ibex 2026 Plus Gar.*	G	98,73	0,49	45/68
1)BK Ibex 2026 Plus II Gar.*	G	84,86	0,38	54/68
1)BK Ibex Rentas Garant.*	G	99,87	0,49	46/68
1)BK Ibex Rentas 2027 Gar.*	G	65,42	-0,22	66/68
1)BK Rentas Objetivo 2026	F	97,10	-0,35	43/90
1)BK Índice Europa Gar*	G	809,65	1,10	15/68
1)BK Índice España 2027 Gar*	G	74,76	1,61	6/68
1)BK Índice América	V	1.968,90	5,60	71/86
1)BK Media Europea 2024*	G	115,78	1,52	8/68
1)Bankinter Emergentes	V	92,85	3,93	39/58
1)BK Media Europea 2026 Gar*	G	78,56	2,20	3/68
1)BK Índice España 2024 G*	G	80,85	0,92	25/68
1)BK Mercado Español II*	G	885,38	0,83	1/1
1)BK Índice Japón	V	1.245,56	17,27	3/23
1)BK Mixto Flexible	R	1.199,51	0,95	20/24
1)BK Mixto Renta Fija	M	100,98	0,60	26/42
1)BK Índice Global R	V	163,75	6,62	129/265
1)BK Finanzas Globales	V	752,40	6,64	6/8
1)BK Multiestrategia	I	1.099,08	1,25	2/11
1)BK Pequeñas Cías. Europa	V	420,54	-3,01	21/22
1)BK Ibex 2028 Plus Gar*	G	63,99	0,82	34/68
1)BK Premium Moderado	R	118,94	1,85	152/192
1)BK RF Coral Gar*	G	1.146,50	0,92	1/32
1)BK Objetivo Diciembre2023	D	1.526,59	0,76	71/75
1)BK RF Largo Plazo	F	1.247,30	-0,51	49/90
1)BK RV Euro	V	98,35	8,49	15/51
1)BK Tecnología	V	1.266,17	13,48	13/35

BBVA

Ciudad BBVA- C/ Azul 4 Ed. Asia 3-C 28050 Madrid. Web. http://www.bbvaasset-management.com. Fecha v.l.: 12/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Accion Eurostoxx50 ETF	V	49,70	9,64	11/51
1)Acción Ibex 35 ETF	V	10,76	5,71	33/80
1)BBVA Ahorro Corto Plazo	D	902,78	0,77	70/75
1)BBVA Ahorro Empresas	D	7,91	0,97	50/75
1)BBVA Bolsa	V	25,06	3,98	42/80
1)BBVA USA Desarrollo ISR	V	36,64	7,96	50/86
1)BBVA Bolsa Asia MF*	V	28,08	6,73	2/11
1)BBVA Global DesarrolloISR	V	27,37	7,68	90/265
1)BBVA Europa DesarrolloISR	V	11,18	5,94	57/117
1)BBVA Bolsa Europa	V	110,14	0,17	103/117
1)BBVA Bolsa Europa Cartera	V	120,19	0,62	102/117
1)BBVA Bolsa I USA (Cub)	V	29,39	6,92	60/86
1)BBVA Bolsa Índice	V	28,83	6,77	17/80
1)BBVA Bolsa Índice Euro	V	14,54	9,71	9/51
1)BBVA Bolsa Plan Dv Europa	V	19,00	5,99	55/117
1)BBVA Bolsa Plus	V	1.539,69	2,05	60/80
1)BBVA Megatend. Tecnologic	V	41,26	10,70	19/35
1)BBVA USA Des.Cubierto ISR	V	21,94	3,55	85/86
1)BBVA Bonos Core BP	F	10,62	0,04	118/141
1)BBVA Bonos Corp Dur Cub	F	10,96	2,02	13/76
1)BBVA Bonos Corpor. LP	F	12,68	0,88	25/76
1)BBVA Bonos Gobiernos	F	10,51	0,14	109/141
1)BBVA Bonos Dólar CP	D	84,76	5,15	7/15
1)BBVA Bonos Dur Flexible	I	181,91	-1,17	31/33
1)BBVA Bonos Duración	F	1.819,99	-2,07	87/90
1)BBVA Bonos Int. Flexible*	F	14,49	-4,78	89/89
1)BBVA Bonos Corporativos*	F	15,40	0,29	50/76
1)BBVA Bonos Valor Relativo	I	11,06	-0,28	4/4
1)BBVA Crédito Europa	F	132,85	0,67	32/76
1)BBVA European Equity Fund	V	164,95	-1,04	107/117
1)BBVA Fondt. CP	D	1.451,31	0,78	69/75
1)BBVA Futuro Sostenible *	I	927,93	0,77	12/15
1)BBVA Gest. Conservadora*	M	10,54	1,06	67/135
1)BBVA Gestión Decidida *	R	9,21	3,89	87/192
1)BBVA Gestión Moderada*	R	6,91	2,14	145/192
1)BBVA Mega Planeta Tierra*	V	7,77	5,21	175/265
1)BBVA Megatend Demografía	V	213,56	3,97	213/265
1)BBVA Mej Ideas Cubiert 70*	V	10,37	5,13	182/265
1)BBVA Mi Inver. Bolsa Acc	V	11,43	2,17	95/117
1)BBVA Retorno Absoluto*	I	3,11	4,00	6/33
1)Metrópolis Renta*	X	16,70	-	
1)Quality Global*	X	616,46	1,73	126/179
1)Quality Inv. Conservadora*	M	10,90	0,85	81/135
1)Quality Inv. Decidida*	R	14,92	5,88	13/192
1)Quality Inv. Moderada*	R	13,52	2,77	125/192
1)Quality Mejores Ideas*	V	14,12	6,98	119/265
1)Quality Selec.Emerg.*	V	11,82	2,93	43/58

Bellevue Asset Management AG

. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Bellevue AI Hea EUR B	V	135,62	7,36	5/39
1)Bellevue As Pac Hea B	V	145,29	-5,60	37/39
1)Bellevue Digital Hea B	V	190,79	1,09	28/39
1)Bellevue Em Mkt Hea B	V	115,68	-10,33	39/39
1)Bellevue Ent EUR SM B	V	397,23	9,65	1/1
1)Bellevue Ent Sw S&M EUR B	V	190,97	-2,04	1/2
1)Bellevue Global Macro B	I	168,35	1,24	21/33
1)Bellevue Hea Strat B	V	227,81	3,06	24/39
1)Bellevue Med Serv B	V	692,50	8,47	1/39
1)Bellevue Obesity S B	V	621,59	6,96	11/39

Bestinver Gestión

Juan de Mena, 8 28014 Madrid. Tfno. 915959100. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Bestinfond	V	272,62	9,33	12/51
1)Bestinver Bolsa	V	76,95	2,61	56/80
1)Bestinver Consumo Global	I	225,38	9,65	2/21
1)Bestinver Corto Plazo	F	15,62	1,14	21/141
1)Bestinver Grandes Cías.	V	298,31	6,64	128/265
1)Bestinver Internacional	V	60,75	10,61	37/265
1)Bestinver Latam*	V	13,71	-1,93	3/7
1)Bestinver Mixto	R	37,89	7,20	2/24
1)Bestinver Patrimonio	M	11,20	2,66	3/42
1)Bestinver Renta	F	12,88	1,97	3/90
1)European Financ OPP A*	V	12,87	6,49	7/8
1)European Financ OPP Z*	V	13,98	6,68	5/8
1)Tordesillas Iberia A*	V	18,90	2,99	53/80
1)Tordesillas Iberia Z*	V	13,94	3,21	49/80
1)Tordesillas Long/Short A*	I	11,29	0,02	12/13
1)Tordesillas Long/Short Z*	I	11,66	0,21	11/13

Buy & Hold Capital

Cultura 1 1 46002 Valencia. Tfno. 900 550 440. Email. info@buyandhold.es . Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)B&H Acciones	V	13,36	6,34	138/265
1)B&H Deuda	F	11,04	1,22	24/76
1)B&H Flexible	X	13,19	3,17	81/179
1)B&H Renta Fija	F	12,06	1,78	17/76
1)B&H Bonds Lu	F	1,19	1,81	16/76
1)B&H Equity Lu	V	1,47	6,44	135/265
1)B&H Flexible Lu	X	1,39	3,23	76/179

Caixabank Asset Management

Paseo de La Castellana 51 28046 Madrid. Tfno. 934047700. Fecha v.l.: 12/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Albus Extra	X	9,80	6,08	23/179
1)Albus Platinum	X	11,22	6,17	21/179
1)CBK Ahorro Estándar	F	29,62	-0,77	137/141
1)CBK Ahorro Plus	F	29,93	-0,70	136/141
1)CBK B. Priv Sel*	X	17,74	6,21	20/179
1)CBK Gestion Tendencias E	V	13,08	7,14	110/265
1)CBK Bol. Divid.Europa Est	V	8,38	1,49	100/117
1)CBK Bol. Divid.Europa Pl	V	13,12	1,70	97/117
1)CBK Bolsa Gest Europa Pl	V	8,35	5,51	69/117
1)CBK Bolsa España 150	V	7,83	9,55	1/80
1)CBK Bolsa Gest España Es	V	52,55	9,15	3/80
1)CBK Bolsa Gest España Pl	V	13,18	9,37	2/80
1)CBK Bolsa Sel Emerg Est*	V	9,56	7,35	6/58
1)CBK Bolsa Índ. Euro Est.	V	52,47	9,74	8/51
1)CBK RF Sel Global E*	F	9,27	-1,28	60/89
1)CBK Bolsa Gest Europa Est	V	7,55	5,29	71/117
1)CBK Bolsa Sel Emerg Pl*	V	14,07	7,54	5/58
1)CBK Bolsa Sel Europa Est*	V	15,74	5,68	66/117
1)CBK Bolsa Sel Europa Pl*	V	17,12	5,89	60/117
1)CBK Gar Bolsa Europa 2024	G	108,39	1,54	7/68
1)CBK Bolsa Sel Asia Pl*	V	13,06	5,67	5/11
1)CBK Bolsa Sel Asia Est.*	V	11,86	5,46	7/11
1)CBK Bolsa Sel Global Est*	V	16,60	8,29	68/265
1)CBK Bolsa Sel Global Pl*	V	18,24	8,51	59/265
1)CBK Bolsa Sel Japón Est.*	V	8,08	9,69	21/23
1)CBK Bolsa Sel Japón Plus*	V	8,90	9,91	20/23
1)CBK Bolsa Sel USA Est*	V	26,58	10,02	36/86
1)CBK Bolsa Sel USA Pl*	V	29,22	10,24	31/86
1)CBK Bolsa USA	V	27,46	11,29	21/86
1)CBK Bonos Flotantes 2025P	F	6,14	1,28	14/141
1)CBK DP Inflación 2024	F	7,66	0,81	3/15
1)CBK Cauto Div Univ*	M	95,48	0,77	85/135
1)CBK Bolsa Índ. Esp Est	V	10,62	6,79	16/80
1)CBK Destino Est*	X	7,43	2,80	97/179
1)CBK Destino Plus*	X	7,68	2,92	91/179
1)CBK Destino 2026 Est*	X	6,79	3,23	74/179
1)CBK Destino 2026 Plus*	X	6,92	3,35	73/179
1)CBK Destino 2030 Est*	X	8,72	3,72	65/179
1)CBK Destino 2030 Plus*	X	9,01	3,84	61/179
1)CBK Destino 2040 Est*	X	9,26	5,32	37/179
1)CBK Destino 2040 Plus*	X	9,57	5,44	35/179
1)CBK Destino 2050 Est*	X	9,56	5,81	28/179
1)CBK Destino 2050 Plus*	X	9,87	5,93	27/179
1)CBK Diversificado Dinám.*	I	6,23	0,80	20/24
1)CBK Estrat Flexibl Ex*	M	5,69	-1,75	129/135
1)CBK Euro Top Ide Univ	V	10,16	5,41	41/51
1)CBK Evol Sost. 15 Univ*	I	126,66	0,02	3/4
1)CBK Estrat Flexibl Plu*	M	5,59	-1,80	130/135
1)CBK Evol Sost. 30 Univ*	I	110,74	1,29	13/24
1)CBK Fondtesoro LP Univ	F	160,13	-0,31	41/90
1)CBK Bolsa Improvers	V	2.497,24	-	
1)CBK Gestión 30*	M	6,45	0,92	24/42
1)CBK Gestión 60*	R	8,26	2,80	13/24
1)CBK Gar Creciente 2024	G	121,05	0,65	4/32
1)CBK Gar Dinámico	G	104,43	0,84	32/68
1)CBK Gar EURIBOR	G	110,81	0,78	36/68
1)CBK Bolsa USA Div Cubier	V	13,44	6,76	61/86
1)CBK Gar EURIBOR II	G	110,36	0,76	37/68
1)CBK Comunicación Mundial	V	40,31	16,55	1/35
1)CBK Gar Sel XII	G	10,60	1,26	13/68
1)CBK Gar Val Responsables	G	98,87	0,40	51/68
1)CBK Gestión Total Plus*	X	8,20	5,44	34/179
1)CBK Iter Extra	M	7,37	1,38	47/135
1)CBK Iter PI	M	7,42	1,44	42/135
1)CBK Mix Dividendos Univ*	M	7,83	0,05	115/135
1)CBK Mix RF 15 Univ*	M	11,74	1,52	13/42
1)CBK Monetario Rdto. Est	D	7,87	0,91	58/75
1)CBK Monetario Rdto. Plat.	D	8,15	1,12	19/75
1)CBK Monetario Rdto. Plus	D	7,97	0,99	43/75
1)CBK Monetario Rdto. Prem.	D	8,06	1,06	31/75
1)CBK Multisalud Est	V	10,86	4,62	20/39
1)CBK Multisalud Plus	V	28,41	4,56	21/39
1)CBK Oportunidad Estandar*	V	13,91	2,74	236/265
1)CBK Renta F. Flex. Est.	F	6,57	-0,81	47/89
1)CBK Renta F. Flex. Pl	F	8,97	-0,71	44/89

CÓMO LEER LOS CUADROS DE FONDOS DE INVERSIÓN: Se recoge el nombre de la sociedad gestora de los distintos fondos con su dirección, teléfono y la persona de contacto. Se incluye también la fecha del valor liquidativo que se expresa en las columna tercera. El valor liquidativo de los fondos con asterisco (*) corresponde a días anteriores. La primera columna indica el nombre del fondo. La segunda columna corresponde a la categoría o vocación inversora del fondo. F: Renta fija largo, Renta fija corto y Otra Renta fija; V: Renta variable, renta variable Medianas/Pequeñas compañías, sector; D: Mercado monetario; M: Mixtos fijos; R: Mixtos variables; X: Mixtos; G: Garantizados; I: Inversiones alternativas; O: Otros. La tercera columna recoge el valor liquidativo en euros de cada una de las participaciones del fondo, descontadas las comisiones de gestión y depósito. Los fondos internacionales van precedidos por un número que indica la divisa de cotización: (1) euro, (2) dólar, (3) yen, (4) libra esterlina, (5) franco suizo, (6) dólar australiano, (7) dólar canadiense, (8) rand sudafricano, (9) corona noruega, (D) corona danesa, (S) corona sueca, (H) dólar Hong Kong, (G) dólar Singapur, (R) rublo ruso, (Y) yuan chino, (M) corona checa. La cuarta señala la rentabilidad acumulada del fondo en euros desde el 31 de diciembre del año anterior. La quinta, el puesto que ocupa cada fondo en la clasificación anual en euros de su categoría. En los fondos con varias clases de acciones, sólo se incluye en el ránking aquella acción dirigida al inversor particular, sin comisiones de entrada, en euros y que no reparta resultados. (**) Sólo para inversores cualificados. No existe obligación de registrar folleto por aplicación del artículo 30 bis de la ley del mercado de valores. LOS GESTORES QUE DESEEN FACILITAR MÁS INFORMACIÓN PARA LA COMPOSICIÓN DE ESTOS CUADROS PUEDEN CONTACTAR HASTA EL CIERRE DEL MISMO, LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE, CON EL EMAIL **fondos@expansion.com.**

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)CBK Renta Fija Dólar	F	0,49	5,12	3/13
1)CBK Rentas Euribor	G	6,40	0,85	31/68
1)CBK Rentas Euribor 2	G	6,10	0,96	22/68
1)CBK RF Alta Cal Cred.	F	8,04	-1,55	78/90
1)CBK RF Enero 2026 Pla	F	6,47	0,26	27/90
1)CBK RF Enero 2026 Ext	F	6,05	0,33	26/90
1)CBK RF Corp Dur Cub Est	F	9,01	1,76	18/76
1)CBK RF Corp Dur Cub Plus	F	6,27	1,84	15/76
1)CBK RF Corporativa	F	7,62	0,00	62/76
1)CBK RF Subordinada Pl	F	7,05	0,85	13/14
1)CBK Sel Futuro Sost E*	X	11,46	3,18	79/179
1)CBK Sel Futuro Sost P*	X	10,44	3,37	72/179
1)CBK Sel Ret Absoluto Est*	I	6,10	1,25	20/33
1)CBK Sel Ret Absoluto Pl*	I	6,59	1,28	14/24
1)CBK Sel Tendencias Est.*	X	15,48	7,56	10/179
1)CBK Sel Tendencias Plus*	X	16,76	7,77	9/179
1)CBK Selección Alternativa*	I	6,41	3,04	4/6
1)CBK SI Impacto 0/30 RV*	M	14,54	0,32	108/135
1)CBK SI Impacto 0/30 RV E*	M	13,84	0,26	111/135
1)CBK SI Impacto 0/30 RV P*	M	14,88	0,36	105/135
1)CBK SI Impacto 0/60 RV*	R	12,49	0,97	173/192
1)CBK SI Impacto 0/60 RV E*	R	12,03	0,89	174/192
1)CBK SI Impacto 50/100 RV*	V	14,33	2,79	234/265
1)CBK Small & Mid C Esp Uni	V	433,14	2,73	55/80
1)CBK Soy Así Cauto Univ*	M	132,35	1,42	43/135
1)CBK Soy Así Flex Univ*	R	133,83	4,78	55/192
1)CBK Soy Así Din. Univ*	R	149,51	7,52	4/192
1)Microbank Fondo Ético	I	9,83	4,01	1/15
1)Microbank SI Imp RV	V	11,87	2,37	20/26

Caja Ingenieros Gestión

Rambla Catalunya, 2-4, 2ª planta 08007 Barcelona. Virginia Prieto. Tfno. 933116711. Web. www.ingenierosfondos.es. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)CdE ODS Impact ISR A	R	7,58	4,91	45/192
1)CdE ODS Impact ISR I	R	7,85	5,19	34/192
1)CI Balanced Opp A	I	6,02	0,70	6/11
1)CI Balanced Opp I	I	6,35	0,97	3/11
1)CI Bolsa Euro Plus A	V	9,01	8,17	17/51
1)CI Bolsa Euro Plus I	V	9,68	8,46	16/51
1)CI Bolsa USA A	V	18,97	9,32	43/86
1)CI Bolsa USA I	V	21,02	10,47	27/86
1)CI CIMS 2026	F	104,51	0,28	98/141
1)CI CIMS 2027	F	107,97	-0,22	38/90
1)CI CIMS 2027 2E	F	104,28	0,08	35/90
1)CI Emergentes A	V	15,76	4,73	33/58
1)CI Emergentes I	V	17,03	5,44	18/58
1)CI Environment ISR A	R	130,65	5,25	30/192
1)CI Environment ISR I	R	141,21	5,53	21/192
1)CI Fondtesoro CP A	D	893,21	0,91	59/75
1)CI Fondtesoro CP I	D	907,84	1,00	41/75
1)CI Global A ISR	V	10,40	9,63	46/265
1)CI Global I ISR	V	11,35	9,92	41/265
1)CE Horizon 2027	F	103,75	0,64	71/141
1)CI Iberian Equity A	V	11,22	0,20	68/80
1)CI Iberian Equity I	V	11,96	0,48	67/80
1)CI Premier A	F	686,04	0,47	18/89
1)CI Premier I	F	710,44	0,63	15/89
1)CI Renta A	R	14,43	2,42	15/24
1)CI Renta I	R	15,29	2,69	14/24
1)CIG Dinámica A*	I	104,61	1,30	13/15
1)CIG Dinámica I*	I	110,73	1,68	9/15
1)Fonengin ISR A	M	12,44	0,66	95/135
1)Fonengin ISR I	M	13,13	0,93	78/135

Caja Laboral Gestión

P. José M. Arizmendiarrieta, 5 20500 Mondragón. Aitor García Santamaría. Tfno. 943790114. Fecha v.l.: 12/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)CL Bolsa Japón	V	10,62	14,80	6/23
1)CL Bolsa USA	V	15,90	4,51	80/86
1)CL Bolsas Europeas	V	9,80	4,44	83/117
1)CL Patrimonio*	M	13,51	-	
1)Laboral Kutxa Horiz 2027	F	11,26	1,53	5/90
1)Laboral Kutxa Horizonte 2	F	6,68	-	
1)Laboral Kutxa Euri Gar II	G	7,63	0,45	49/68
1)LK Bolsa Universal	V	11,10	8,06	76/265
1)Laboral Kutxa Ahorro	F	10,40	0,42	94/141
1)Laboral Kutxa Aktibo Eki	M	5,86	-0,09	117/135
1)Laboral Kutxa Aktibo Hego	F	8,98	-1,15	58/89
1)Laboral Kutxa Aktibo Ipar	R	6,96	2,08	148/192
1)Laboral Kutxa Avant	F	7,67	0,38	21/89
1)Laboral Kutxa Bolsa	V	20,37	2,05	61/80
1)Laboral Kutxa Bolsa G VI	G	9,80	0,85	30/68
1)Laboral Kutxa Futur E	V	8,07	5,86	152/265
1)L.K. Euribor Garantizado	G	6,21	0,51	44/68
1)Lab. Kutxa Euribor G III	G	10,95	0,48	47/68
1)Laboral.Kutxa B.G XXIV	G	5,99	0,71	38/68
1)Laboral Kutxa Konpromiso	R	7,56	4,38	68/192
1)Laboral Kutxa Horiz 2027	F	11,84	-0,37	45/90
1)Laboral Kutxa RF Gar. X	G	7,45	0,18	11/32
1)Laboral Kutxa RF Gar. XI	G	9,47	0,03	14/32
1)L.K.RF Garant. XVIII FI	G	5,97	0,04	13/32
1)Laboral Kutxa RFGar XVII	G	6,04	0,39	6/32
1)LK Mercados Emergentes	V	8,47	4,19	36/58
1)Laboral Kutxa RFG XIX	G	8,85	0,27	10/32
1)LK Selek Balance	R	6,05	1,82	153/192
1)Laboral Kutxa RF Gar. XX	G	12,20	-0,29	21/32
1)LK Selek Base	M	7,15	1,26	53/135
1)Laboral Kuxta RF Gar XXI	G	10,63	-0,41	25/32
1)LK Selek Extraplus	R	8,28	4,43	66/192
1)LK Selek Plus	R	7,52	2,65	132/192



Candriam

Pedro Teixeira, 8 Pta. 4 28020 Madrid. Tfno. 919010533. Web. http://contact.Candriam.com. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)Cand. Bd Euro Diversi C C	F	960,04	-0,70	56/90
1)Cand. Bds Conv Def C C	F	129,09	0,46	9/18
1)Cand. Bds Credit Opp. C C	F	206,60	0,78	29/76
1)Cand. Bds Em Debt LC C C	F	91,84	-0,16	19/30
1)Cand. Bds Em. Mkts C C	F	1.180,80	0,69	14/30
1)Cand. Bds Eur. C C	F	1.065,47	-1,30	74/90
1)Cand. Bds Eur. Corp C C	F	7.344,81	0,01	61/76
1)Cand. Bds Eur. Gov C C	F	2.116,66	-1,57	79/90
1)Cand. Bds Eur. HY C C	F	1.303,08	1,18	18/52
1)Cand. Bds Eur. Lg T C C	F	7.331,81	-2,34	88/90
1)Cand. Bds Eur. Sh T C C	F	2.062,85	0,07	115/141
1)Cand. Bds Gbl Gov. C C	F	128,06	-1,85	76/89
1)Cand. Bds Gbl HY C C	F	260,48	0,32	32/52
1)Cand. Bds Gbl Infl.SD C C	F	141,81	-0,54	6/15
1)Cand. Bds Inter C C	F	884,37	-2,66	84/89
1)Cand. Bds Tot Ret C C	I	136,33	-1,07	30/33
1)Cand. Divers.Futures C C	I	14.078,83	3,81	7/33
1)Cand. Eq.L Aust C C	V	316,65	1,83	3/3
1)Cand. Eq.L Biotec C C	V	213,43	0,62	29/39
1)Cand. Eq.L Biotec C C	V	188,18	-3,64	36/39
1)Cand. Eq.L Em Mkts C C	V	925,07	8,19	4/58
1)Cand. Eq L Emu Innovation	V	135,50	4,63	49/51
1)Cand. Eq.L Eu. Inn C C	V	2.962,19	0,78	101/117
1)Cand. Eq.L Eu. OptQua C C	V	140,12	-2,76	113/117
1)Cand. Eq.L Gbl Demogr C C	V	310,89	7,85	83/265
1)Cand. Eq.L Rob&In Tech CC	V	390,73	12,22	16/35
1)Cand. Indx Arbitrage C	I	1.475,44	1,50	2/2
1)Cand. Lg Sh Credit C	F	1.246,55	1,40	20/76
1)Cand. Mon.Mkt Eur AAA C C	D	106,03	1,04	34/75
1)Cand. Mon.Mkt Eur. C C	D	528,77	1,10	25/75
1)Cand. Monetaire SIC C	D	1.080,56	1,17	12/75
1)Cand. Risk Arbitrage C	I	2.562,80	2,15	1/2
1)Cand. Sust Bd Eur.Cor.CC	F	100,99	0,18	56/76
1)Cand. Sust Bd Eur.Sh.T CC	F	97,57	0,02	120/141
1)Cand. Sust Bd Eur. CC	F	90,64	-1,37	75/90
1)Cand. Sust Bd Global CC	F	91,68	-1,65	69/89
1)Cand. Sust Bd Gb HghYd CC	F	110,13	-0,34	42/52
1)Cand Sust Def AssetAll CC*	M	149,01	0,51	99/135
1)Cand. Sust Eq Em Mkt CC	V	118,61	5,33	23/58
1)Cand. Sust Eq EMU CC	V	184,98	4,48	50/51
1)Cand. Sust Eq Europe CC	V	27,55	2,53	94/117
1)Cand. Sust Eq World CC	V	34,85	7,30	98/265
1)Cand. Sust Money M Eur CC	D	1.143,22	1,11	24/75
1)Cleo Index Europe Eq C C	V	264,37	5,76	64/117
1)Cleo Index Usa Eq C C	V	608,46	10,07	34/86
1)NYLIM GF US HYCor C C	F	144,41	4,50	3/52
2)Cand. Bds CrOpp. CUSDH C	F	183,62	4,91	2/76
2)Cand. Bds EmDeb LocCu C C	F	98,10	-0,38	21/30
2)Cand. Bds EMs C C	F	2.606,86	4,90	1/30
2)Cand. Bds Eur. HY C C	F	229,29	5,34	1/52
2)Cand. Bds Total Ret C C	I	170,18	3,01	10/33
2)Cand. Eq.L Biotec C C	V	800,93	0,40	30/39
2)Cand. Eq.L Oncol Imp C C	V	258,17	5,62	12/39
2)Cand. Eq.L Rob&In Tech CC	V	415,25	11,95	17/35
2)Cand. Mon.Mkt Usd C C	D	593,01	5,11	9/15
2)Cand. Sust Bd Em Mkt CC	F	104,04	1,14	11/30
2)Cleo Index USA Eq C C	V	394,32	9,80	38/86
3)Cand. Sust. Eq. Japan CC	V	4.024,00	10,96	18/23
6)Cand. Eq.L Aust C C	V	2.086,35	2,22	2/3
6)Cand. Eq.L Aust R C	V	238,12	2,50	1/3
2)NYLIM.GF US HYCorp Bd C C	F	139,25	3,70	8/52

Carmignac Gestion Luxembourg

Spain Branch Paseo de Eduardo Dato nº 18 28010 Madrid. www.carmignac.es. Tfno. (+34) 914361727. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)Carmignac Abs Ret Europ A	I	426,51	4,53	5/13
1)China New Economy	V	48,41	2,37	7/14
1)Climate Transitn A EUR	V	304,20	4,58	16/26
1)Cr A EUR Acc	F	140,47	2,65	8/76
1)Credit 2025	F	106,75	2,31	11/76
1)Emergents	V	1.206,33	4,80	31/58
1)Emerging Debt	F	136,52	0,52	15/30
1)Emerging Discovery	V	1.851,91	10,03	2/58
1)Emerging Patrimoine	R	138,53	1,91	3/9
1)Family Governed	V	172,42	7,20	107/265
1)FB A EUR Acc	F	1.285,74	2,54	1/90
1)Glb Bd A EUR Acc	F	1.486,93	-0,38	36/89
1)Grandchildren	V	186,79	12,26	17/265
1)Grande Europe	V	333,20	9,25	20/117
1)Investissement	V	2.018,77	15,81	3/265
1)Patrim Inc A EUR	R	69,82	4,47	65/192
1)Patrimoine	R	699,62	6,41	7/192
1)Patrimoine Europe	R	130,96	4,38	67/192
1)Profil Réactif 100*	X	263,84	-	
1)Profil Réactif 50	R	200,84	4,95	42/192
1)Profil Réactif 75*	R	265,80	-	
1)Sécurité	F	1.811,32	1,57	5/141

Cartesio Inversiones SGIIC SA

Plaza de Rubén Darío 3 28010 Madrid. Alicia Pérez Vioque. Tfno. 91 310 62 40. Email. info@cartesio.com. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)Cartesio Funds Equity R	X	116,25	4,57	50/179
1)Cartesio Funds Income R	M	110,13	2,07	8/42
1)Cartesio X	M	2.136,03	2,10	6/42
1)Cartesio Y	X	2.778,06	4,52	51/179

CBNK Gestión de Activos

Almagro 8 28010 Madrid. José Luis de la Fuente García. Tfno. 913102152. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)CBNK Cartera Pr 10*	M	0,99	1,25	54/135
1)CBNK Cartera Pr 25*	M	1,01	1,55	33/135
1)CBNK Cartera Pr 50*	R	1,06	3,51	99/192
1)CBNK Fondepósito B	D	1,01	0,94	53/75
1)CBNK Fondepósito Pr	D	1,01	0,97	49/75
1)CBNK Mixto 25 A	M	15,19	0,06	40/42
1)CBNK Mixto 25 B	M	15,59	0,21	36/42
1)CBNK RF C. Plazo A	F	1.299,85	0,99	41/141
1)CBNK RF C. Plazo B	F	1.302,18	1,00	39/141
1)CBNK RF Euro A	F	1.884,52	0,13	33/90
1)CBNK RF Euro B	F	1.914,42	0,21	29/90
1)CBNK RF Flexible A*	F	8,71	-0,70	43/89
1)CBNK RF Flexible B*	F	8,90	-0,59	40/89
1)CBNK RV Dividendo A	V	1,10	4,86	48/51
1)CBNK RV Dividendo B	V	1,11	4,93	47/51
1)CBNK RV España A	V	75,68	-1,10	71/80
1)CBNK RV España B	V	79,75	-0,86	70/80
1)CBNK RV Global A*	V	1,44	5,97	147/265
1)CBNK RV Global B*	V	1,48	6,13	143/265
1)Gestifonsa Mixto 10 A	M	810,51	0,37	32/42
1)Gestifonsa Mixto 10 B	M	826,56	0,48	28/42
1)Gestifonsa RV Euro A	V	5,72	6,22	30/51
1)Gestifonsa RV Euro B	V	6,07	6,48	27/51
1)Gestifonsa Sel Caminos A*	R	1,01	0,52	181/192
1)Gestifonsa Sel Caminos B*	R	1,03	0,65	180/192
1)Gestifonsa Sel. HFarma A*	R	0,98	1,19	167/192
1)Gestifonsa Sel. HFarma B*	R	1,00	1,34	165/192

Cobas Asset Management

Paseo de la Castellana 53 2ª planta 28046 Madrid. Carlos González Ramos. Tfno. 900 15 15 30. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)Cobas Selección (A)	V	112,00	12,00	3/117
1)Cobas Selección (B)	V	133,52	10,31	15/117
1)Cobas Selección (C)	V	120,36	10,22	17/117
1)Cobas Selección (D)	V	176,70	10,15	18/117
1)Cobas Internacional (A)	V	112,37	12,37	16/265
1)Cobas Internacional (B)	V	134,70	10,94	31/265
1)Cobas Internacional (C)	V	117,35	10,84	33/265
1)Cobas Internacional (D)	V	181,76	10,77	34/265
1)Cobas Iberia (A)	V	108,66	8,66	4/80
1)Cobas Iberia (B)	V	132,38	5,82	30/80
1)Cobas Iberia (C)	V	129,00	5,74	32/80
1)Cobas Iberia (D)	V	152,91	5,67	34/80
1)Cobas Grandes Cías. (A)	V	107,27	7,27	100/265
1)Cobas Grandes Cías. (B)	V	123,43	7,93	77/265
1)Cobas Grandes Cías. (C)	V	106,56	7,88	82/265
1)Cobas Grandes Cías. (D)	V	148,34	7,88	80/265
1)Cobas Concentrados (A)*	I	111,48	11,48	1/21
1)Cobas Concentrados (B)*	I	140,03	8,62	4/21
1)Cobas Concentrados (C)*	I	93,69	8,56	5/21
1)Cobas Concentrados (D)*	I	166,40	8,49	6/21
1)Cobas Renta	M	113,55	4,09	1/42
1)Cobas Selection Lux Eur*	V	22.940,21	11,07	11/117
1)Cobas International Lux €*	V	108,24	11,52	24/265
1)Cobas Large Cap Lux Eur*	V	138,00	8,31	65/265
1)Cobas Concentrated Lux €*	I	91,57	9,32	3/21

Creand Asset Management

Ortega y Gasset 7 28006 Madrid. Susana Ramírez. Tfno. 914311166. Email. gesalcala@bancoalcala.com. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)Active Value Selection*	X	11,62	3,23	75/179
1)Alternative Cinvest*	I	11,93	5,86	13/21
1)Cinvest A&A Internacional	V	9,08	11,10	27/265
1)Cinvest Ahorria	V	10,49	2,56	239/265
1)Cinvest Beauty Industry	V	10,63	6,18	141/265
1)Cinvest II*	V	12,37	9,33	50/265
1)Cinvest II Inversion Flex*	R	10,20	1,87	151/192
1)Cinvest II Oryx Global*	X	10,85	2,72	101/179
1)Cinvest Long Run	V	12,55	5,14	179/265
1)Cinvest M Maver-21*	X	9,23	9,30	2/179
1)Cinvest M EI2 Value*	V	18,45	5,97	146/265
1)Cinvest M GARP*	X	6,47	3,76	64/179
1)Cinvest M Global Equities*	M	11,15	1,52	34/135
1)Creand Acciones	V	28,14	-1,73	255/265
1)Creand Buy & Hold 2026	F	9,73	0,30	97/141
1)Creand Gescapital Activa*	X	10,21	6,58	17/179
1)Creand Gest. Flex. Sost.	I	11,42	0,27	22/24
1)Creand Global	R	12,98	3,06	116/192
1)Creand Institucional	M	11,94	0,25	35/42
1)Getino Gestión Activa	X	1.510,91	-0,49	162/179
1)Getino Renta Fija	F	9,57	-1,79	73/89
1)Global Flexible Allocatio*	X	10,25	1,70	127/179
1)True Capital	X	13,31	3,66	66/179

Credit Suisse Asset Management

. Institucionales: 917916000. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)CS BF (Lux) Corp SD EUR B	F	127,63	0,45	41/76
1)CS Portf. F.Growth Euro-B	R	223,12	5,04	39/192
1)CS Portfol. F.Balan.Euro	R	206,90	3,31	107/192
1)CS Portfolio Yield EUR B	M	185,62	1,65	30/135
2)CS BF (Lux) Corp SD USB B	F	155,31	4,14	3/76
2)CS Portfolio Balance US$	R	339,46	5,12	37/192
2)CS Portfolio Growth US$	R	348,77	6,38	8/192
2)CS Portfolio Yield USD B	M	302,30	4,20	1/135
2)CSF DJ-AIG Commodity USD	V	71,05	9,22	3/3
5)CS BF (Lux) Corp SD CHF B	F	111,76	-4,22	74/76
5)CS Bond SFR	F	498,55	-4,41	1/1
5)CS Portfolio Balanced SFR	R	221,86	-0,40	185/192
5)CS Portfolio Growth SFR	R	234,15	1,52	159/192
5)CS Portfolio Yield CHF B	M	172,23	-2,28	131/135
5)CSBF Inflation Linked Sfr*	F	115,18	-	

Credit Suisse Gestión S.A

Ayala 42 Planta 5ª - A 28001 Madrid. Tfno. +34 917915700. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)Credit Suisse Bolsa	V	164,37	4,75	39/80
1)CS Corto Plazo	F	13,41	0,91	48/141
1)CS Director Bond Focus*	I	8,19	0,91	4/11
1)CS Director Flexible*	I	12,37	2,63	6/15
1)CS Director Growth*	I	20,89	2,42	5/6
1)CS Director Income*	I	11,42	1,56	12/24
1)CS Duración 0-2	F	1.236,33	0,70	68/141
1)CS Family Business	V	8,59	5,94	149/265
1)CS Premium Dinámico A*	R	13,92	7,17	6/192
1)CS Premium Equilibrado A*	R	13,94	5,48	22/192
1)CS Premium Moderado A*	M	9,88	2,57	15/135
1)CS Hybrid & Subord Debt	F	12,47	1,87	8/14
1)CS Renta Fija 0-5	F	1.031,50	0,57	16/89
1)Quantop*	X	10,68	2,12	118/179

Deutsche Wealth Management SGIIC

Pº de la Castellana, 18 28046 Madrid. Rosa Blasco. Tfno. 913351134. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)DB Bolsa Global	V	17,48	9,16	53/265
1)DB Conservador ESG A*	M	10,91	1,46	14/42
1)DB Conservador ESG B*	M	11,27	1,56	11/42
1)DB Corto Plazo	D	6,19	0,88	62/75
1)DB Crecimiento ESG A*	R	14,98	5,14	36/192
1)DB Crecimiento ESG B*	R	15,80	5,35	24/192
1)DB Moderado ESG A*	R	11,98	3,71	94/192

Dunas Capital Asset Mngmt.

Fernanflor 4 4ª planta 28014 Madrid. Borja Fernández-Galiano. Tfno. 914263826. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)Dunas Sel. USA ESG Cub. I	V	11,53	5,55	73/86
1)Dunas Sel. USA ESG Cub. C	V	27,42	5,56	72/86
1)Dunas Sel. USA ESG Cub. R	V	17,10	5,34	75/86
1)Dunas Valor Flexible D	I	11,42	1,64	10/15
1)Dunas Valor Flexible RD	I	12,76	1,64	11/24
1)Dunas Valor Equilibrado D	I	12,27	1,20	15/24
1)Dunas Valor Equilibrado I	I	13,17	1,18	16/24
1)Dunas Valor Equilibrado R	I	11,77	1,01	18/24
1)Dunas Valor Equilibrado RD	I	11,29	1,01	19/24
1)Dunas Valor Flexible I	I	16,75	1,64	11/15
1)Dunas Valor Flexible R	I	12,71	1,42	12/15
1)Dunas Valor Prudente I	I	263,82	1,16	1/4
1)Dunas Valor Prudente R	I	109,86	1,01	2/4

DWS International GmbH, Suc. España

Paseo de la Castellana, 18 28046 Madrid. Tfno. 913355211. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)DWS Aktien Strat Deut LC	V	510,20	3,61	1/6
1)DWS Eur Ultra Short FI	F	79,50	1,43	9/141
1)DWS Biotech LC	V	276,10	4,18	23/39
1)DWS Con DJE Al Ren Glob L	M	137,35	2,66	12/135
1)DWS Conc Kaldemorgen LC	X	170,09	3,22	77/179
1)DWS Deutschland LC	V	263,49	3,25	3/6
1)DWS Float Rate Notes LC	F	87,78	1,49	7/141
1)DWS Inv Brazil Eq LC	V	156,05	-10,21	1/1
1)DWS Inv Convertibles LC	F	171,28	-1,53	17/18
1)DWS Inv ESG Eur Bonds (Sh	F	146,42	-0,20	133/141
1)DWS Inv Euro Corporate Bo	F	156,99	0,47	39/76
1)DWS Inv Euro-Gov Bonds LC	F	172,64	-1,19	64/90
1)DWS Inv Euro HY Corp LC	F	168,64	1,81	14/52
1)DWS Inv German Equities L	V	222,93	3,18	4/6
1)DWS Inv Glob Infrastr LC	V	185,97	0,83	3/13
1)DWS Inv CROCI Euro LC	V	350,45	0,92	51/51
1)DWS ESG Equity Income LC	V	157,64	5,23	173/265
1)DWS Inv Gold&Prec Metals	V	113,46	13,21	1/2
1)DWS Inv Latin Am Eq LC	V	188,13	-4,29	7/7
1)DWS Inv Short Dur Cred LC	F	132,95	1,35	22/76
1)DWS Inv CROCI Glob Div LC	V	252,86	9,82	42/265
1)DWS Inv Top Div LC	V	268,00	5,79	154/265
1)DWS Inv Climate Tech LC	V	171,62	2,06	21/26
1)DWS Inv Smart Ind Tech LC	V	176,24	11,32	1/3
1)DWS Inv Dynamic Opp LC	R	139,49	5,63	17/192
1)DWS Invest Asian BondsLCH	F	97,16	-0,04	8/9
1)DWS Inv SDG Global Eq LC	V	168,49	7,27	99/265
1)DWS Inv II EurTop Div LC	V	202,30	4,67	82/117
1)DWS Top Dividende LC	V	169,23	5,26	171/265
1)Deut Inv I China Bds	F	109,41	0,31	7/9
1)Deut Inv I Top Euro	V	287,98	8,16	18/51
1)DWS Eur Bond FlexLC	F	31,96	0,60	21/90
1)DWS Inv Cons Opp LC	R	111,42	1,53	158/192
1)DWS Inv CROCI Japan LCH	V	431,17	11,70	15/23
1)DWS Inv CROCI US LC	V	180,75	10,81	23/86
1)DWS Inv ESG Float Rate No	F	104,38	1,56	6/141
1)DWS Inv ESG Glob Corp Bon	F	94,77	-1,75	69/76
1)DWS Inv ESG Next Gen Infr	V	104,02	-4,98	257/265
1)DWS Inv Gl Agribusiness L	V	182,73	2,62	1/4
2)Deut Inv I RREEF	V	136,49	-6,68	8/8

EDM Gestión S.A.

Castellana 78 28046 Madrid. Ricardo Vidal. Tfno. 934160143. Email. rvidal@edm.es. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)EDM Ahorro L	F	27,07	-0,04	124/141
1)EDM American Growth L €*	V	103,22	8,86	46/86
1)EDM Cartera L*	X	2,20	4,45	52/179
1)EDM Credit Portfolio L €*	F	95,84	0,27	33/52
1)EDM Global Equi. Impact L*	V	84,08	9,77	43/265
1)EDM International Equities*	V	20,74	8,13	74/265
1)EDM Inversión L	V	82,72	3,32	47/80
1)EDM Latin America L*	V	101,17	1,23	1/7
1)EDM Renta L	D	10,80	1,11	23/75
1)EDM Spanish Equity L*	V	141,29	3,57	44/80
1)EDM High Yield L*	F	100,16	0,59	24/52
1)EDM Strategy L*	V	231,14	7,69	25/117
2)EDM American Growth L $*	V	110,07	13,37	7/86
2)EDM Credit Portfolio L $*	F	101,25	4,41	5/52

Fonditel Gestión SGIIC S.A.U.

Pedro Texeira 8 3ª 28020 Madrid. Tfno. 915982620. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)Fonditel Bolsa Mundial	V	7,29	6,93	121/265
1)Fondit EUR Horizonte 2026	F	6,25	-0,41	66/76
1)Fonditel Albatros	R	10,00	1,48	160/192
1)Fonditel Dinero	D	4,82	0,85	64/75
1)Fonditel Lince A	V	7,60	4,48	41/80
1)Fonditel RF Mx Internac.	M	7,84	0,60	97/135

GCO Gestión de Activos

Cedaceros 9 Planta baja 28014 Madrid. Esther Luque Sánchez. Tfno. 914328660. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)GCO Acciones	V	77,32	6,25	29/80
1)GCO Ahorro	F	23,03	0,75	61/141
1)GCO Bolsa USA	V	12,39	12,22	16/86
1)GCO Eurobolsa	V	9,28	9,10	14/51
1)GCO Global 50	R	10,52	5,63	18/192
1)GCO Internacional	V	16,48	10,50	38/265
1)GCO Mixto	M	10,79	3,39	6/135
1)GCO Renta Fija	F	8,48	0,14	31/90

Gesconsult

Príncipe de Vergara 36 6º dcha. 28006 Madrid. Tfno. 915774931. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)Evo Fondo Intel. RV	V	11,22	4,51	196/265
1)Evo Fondo Int. RF.CP	D	10,21	1,14	15/75
1)Gesconsult Corto Plazo	D	728,38	1,18	10/75
1)Gesconsult Corto Plazo I	D	734,08	1,27	6/75
1)Gesconsult RV Eurozona	V	22,84	9,28	13/51
1)Gesconsult León VMF A	R	24,82	5,35	5/24
1)Gesconsult León VMF B	R	26,19	5,49	4/24
1)Gesconsult Oportunidad RF	F	10,02	1,81	9/14
1)Gesconsult RF Flexible	M	27,13	1,68	9/42
1)Gesconsult RF Flexible B*	M	28,68	-	
1)Gesconsult R.V. Iberia	V	53,76	-0,25	69/80
1)Momento Europa	R	11,47	4,99	7/24

Gescooperativo S.A.

Virgen de los Peligros, 4 3 Planta 28013 Madrid. Aroa Carrillo Mateos. Tfno. 915956915. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid.	Rentab.	Ránking
1)Rur Deuda Sob Eur Car	F	655,83	0,92	47/141
1)Rur Deuda Sobe Euro Est	F	644,91	0,78	56/141
1)Rural Euro RV Cartera	V	834,04	7,02	24/51
1)Rural Ahorro Plus Cartera	F	7.316,22	0,63	74/141
1)Rural Ahorro Plus Est	F	7.165,21	0,51	86/141
1)Rural Multifondo 75 Car*	R	1.188,60	5,04	40/192
1)Rural Bolsa Garant. 2024	G	730,32	1,05	17/68
1)Rural Bolsa 2027 Garantía	G	296,36	0,83	33/68
1)Rural Bono High Yild Est*	F	311,48	0,82	21/52
1)Rural Bono HighYield Car**	F	331,06	1,17	19/52
1)Rural Bonos Corporat. Est	F	501,87	0,20	53/76
1)Rural Bonos Corpor.Cart.	F	522,65	0,44	42/76
1)Rural Emergentes RV Est*	V	761,46	5,44	17/58
1)Rural Emrgnts RV Cart.*	V	834,12	5,98	10/58
1)Rural Euro RV Estandar	V	761,24	6,45	29/51
1)Rural Europa 2025 Gar.	G	315,68	1,10	16/68
1)Rural Europa 24 Gar.	G	327,36	1,18	14/68
1)Rural EEUU Bolsa Cartera	V	1.029,47	10,80	24/86
1)Rural EEUU Bolsa Estandar	V	1.009,97	10,21	33/86
1)Rural Futuro ISR Cart*	V	680,74	11,00	29/265
1)Rural Futuro ISR Est.*	V	622,13	10,44	39/265
1)Rural Garantizado Plus	G	306,76	0,53	43/68
1)Rural Garan.Bolsa Europea	G	330,62	1,28	12/68
1)Rural Garantía Nov. 2024	G	305,05	0,58	5/32
1)Rural Garantia Bolsa 2025	G	292,64	0,17	59/68
1)Rural Garantía 2026	G	296,76	-0,45	26/32
1)Rural Gtía Bol Abril 2026	G	312,15	2,02	4/68
1)Rural Gtía.Octubre 2025	G	303,51	-0,03	16/32

CUADROS

Desde Orbyt, actualice los datos pulsando en los cuadros con este logotipo

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)Rural Horizonte Garant.	G	286,89	-0,69	29/32
1)Rural Horizonte 2028 Gara	G	281,14	-0,68	28/32
1)Rural Impacto Gl. Cartera	V	344,20	4,17	17/26
1)Rural Impacto Global Std	V	333,50	3,66	18/26
1)Rural I Rentabilidad Gar.	G	303,86	0,06	12/32
1)Rural II Rentabilidad Gar	G	298,15	-	
1)Rural Mixto Int. 15	M	836,96	2,62	13/135
1)Rural Mixto Intern 30/50	R	1.494,87	5,78	14/192
1)Rural Mixto Intern.25	M	978,49	4,03	2/135
1)Rural Mixto 15	M	779,22	0,98	23/42
1)Rural Mixto 25	M	861,51	1,58	10/42
1)Rural Multifondo 75 Est*	R	1.123,86	4,50	64/192
1)Rural Perfil Audaz Cart.*	V	520,00	8,77	57/265
1)Rural Perfil Audaz Estan.*	V	489,48	8,30	67/265
1)Rural Perfil Conservador*	M	734,55	2,01	25/135
1)Rural Perfil Decidido*	R	1.209,11	5,27	27/192
1)Rural Perfil Moderado*	R	347,53	2,99	119/192
1)Rural Perfil Moderado Car*	R	356,35	3,34	105/192
1)Rural Plan Inversión	M	333,30	1,61	31/135
1)Rural Rend Sost. Cart*	F	7.948,64	0,39	96/141
1)Rural Rendimiento Sost Es*	F	7.920,46	0,23	104/141
1)Rural Rendimiento 2025 G	G	303,99	0,32	9/32
1)Rural Renta Fija 1 Cart.	F	1.255,21	0,64	72/141
1)Rural Renta Fija 1 Est	F	1.219,92	0,47	91/141
1)Rural R.F. Flexible Cart	F	1.263,78	0,15	108/141
1)Rural Renta Fija Flexible	F	1.201,03	-0,14	131/141
1)Rural Renta Fija 5 Cart.	F	880,39	-0,30	40/90
1)Rural Renta Fija 5 Est	F	828,31	-0,67	53/90
1)Rural RF Internacional	F	580,21	2,77	5/89
1)Rural RV España Cartera	V	759,52	5,22	38/80
1)Rural RV España Estandar	V	693,23	4,66	40/80
1)Rural RV Internaciona Est	V	1.089,46	13,02	13/265
1)Rural RV Intrnacional Car	V	1.193,58	13,62	9/265
1)Rural Sost. Conserv. Car.*	M	314,04	1,47	39/135
1)Rural Sost. Conserv Est*	M	305,19	1,24	55/135
1)Rural Sost. Decidido Car*	R	384,87	3,99	79/192
1)Rural Sost. Decidido Est.*	R	358,62	3,58	98/192
1)Rural Sostenible Mod Car *	R	328,60	2,55	135/192
1)Rural Sostenible Mod. Est*	R	316,46	2,19	143/192
1)Rural Tecnológico RV Car	V	1.195,41	13,59	12/35
1)Rural 2024 Garantía	G	306,68	0,79	2/32
1)Rural 2024 Gtía. Europa	G	308,56	1,43	9/68
1)Rural Tecnológico RV Est	V	1.091,14	12,99	15/35
1)Rural 2025 Garantía Bolsa	G	293,44	0,38	53/68
1)Rural 2025 Gtía R. Fija	G	308,57	0,38	7/32
1)Rural 2027 Garantía	G	296,52	-0,64	27/32
1)Rural 2027 Garantía Bolsa	G	284,34	0,45	50/68
1)Rural 4 Garantía RF	G	284,80	-0,80	31/32
1)Rural 5 Garantía RF	G	299,53	-0,29	22/32

Gesiuris Asset Mgm.

Rambla Catalunya,38,9ª Planta 08007 Barcelona. Tfno. 932157270. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)Annualcycles Strategies A	X	18,92	2,49	106/179
1)Annualcycles Strategies C	X	18,94	2,65	102/179
1)Bowcapital Global Fund	X	7,13	-0,05	160/179
1)Deep Value International	V	13,99	6,76	126/265
1)Fermion	X	0,99	0,33	154/179
1)Gesiuris Balanced Euro	R	24,06	1,69	155/192
1)Gesiuris Euro Equities	V	31,02	7,21	23/51
1)Gesiuris Health & Innov A	V	0,98	1,74	26/39
1)Gesiuris Health & Innov C	V	1,00	1,92	25/39
1)Gesiuris I2 Des.Sost. ISR	M	8,73	0,83	82/135
1)Gesiuris Iurisfond	M	23,24	1,40	16/42
1)Gesiuris Mixto Inter.*	R	1,12	2,68	131/192
1)Gesiuris Mltg. Emerg Glob*	V	0,89	-0,47	52/58
1)Gesiuris Mltg. Fixed Inc*	F	12,77	0,76	59/141
1)Gesiuris Mltg. Int Glob A*	R	1,02	0,86	176/192
1)Gesiuris Mltg. Int Glob C*	R	1,03	1,05	170/192
1)Gesiuris Patrimonial	X	18,81	-2,24	171/179
1)Japan Deep Value	V	21,31	12,02	14/23
1)Magnus Intl Allocation FI	R	11,61	3,39	103/192
1)Occident Bolsa Española	V	37,28	7,55	12/80
1)Occident Bolsa Mundial	V	17,61	5,76	155/265
1)Occident Emergentes	V	10,05	3,22	42/58
1)Occident Patrimonio	X	16,32	2,86	92/179
1)Occident Renta Fija	F	11,44	0,70	67/141
1)Panda Agricultur&Water	V	13,92	-0,65	4/4
1)PSN Multi. Int Calidad*	V	1,09	6,24	140/265
1)PSN Multi. RF Mixta Int.*	M	1,00	1,03	73/135
1)PSN Multi. RV Int.*	V	0,98	3,87	214/265
1)PSN Multi. RV Mixta Int.*	R	0,99	3,22	109/192
1)Torsan Value	V	1,22	-6,44	258/265
1)Truvi Value	V	1,17	15,27	6/265

G.I.I.C. Fineco

Ercilla 24 2ª planta 48011 Bilbao. Esther Arriola García. Tfno. 944000300. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)Financials Credit Fund B	F	11,95	1,60	12/14
1)Financials Credit Fund D	F	12,06	1,65	11/14
1)Financials Credit Fund N	F	12,13	1,67	10/14
1)Fon Fineco Base	D	970,11	1,09	27/75
1)Fon Fineco Euro Líder	O	16,87	5,83	1/5
1)Fon Fineco Patr. Global	R	21,04	2,35	141/192
1)Fon Fineco Gestión	X	21,96	1,61	129/179
1)Fon Fineco Gestión II	X	8,79	0,97	148/179
1)Fon Fineco Gestión III	X	10,84	1,13	145/179
1)Fon Fineco Interés I	F	14,01	1,09	28/141
1)Fon Fineco Inversión	X	16,38	2,97	87/179
1)Fon Fineco RF Intern.	F	8,74	0,01	29/89
1)Fon Fineco Top RF Serie A	F	11,00	0,48	90/141
1)Fon Fineco Top RF Serie I	F	11,46	0,57	83/141
1)Fon Fineco Valor	V	12,92	5,98	33/51
1)Millenium Fund	X	21,28	3,05	84/179
1)Multifondo América	V	30,63	5,87	69/86
1)Multifondo Europa	V	28,38	5,83	62/117

GVC Gaesco Gestión

Dr. Ferran, 3-5 08034 Barcelona. Tfno. 933662727. Web. www.gvcgaesco.es. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)Acapital Fertility Geno.I*	V	13,45	-1,46	34/39
1)Financialfond *	V	32,29	7,01	118/265
1)Fondguissona	M	14,12	1,53	12/42
1)Fondguissona Global Bolsa	X	30,55	5,59	31/179
1)Fonradar Internacional*	I	13,96	4,74	1/15
1)Fonsglobal Renta*	R	11,62	5,71	15/192
1)Fonsvila-Real	X	6,36	-1,65	168/179
1)GVC Gaesco Asian Fixed *	F	9,69	4,87	2/9
1)GVC Gaesco BlueChips RFMI*	M	10,14	3,57	3/135
1)GVC Gaesco BlueChips RVMI*	R	10,81	7,19	5/192
1)GVC Gaesco Bolsalíder	V	10,40	2,78	54/80
1)GVC Gaesco Bona-Renda	R	14,72	0,73	179/192
1)GVC Gaesco Constantfons	D	9,37	0,96	51/75
1)GVC Gaesco Emergentfond*	V	214,23	5,26	25/58
1)GVC Gaesco Europa	V	5,70	6,61	39/117
1)GVC Gaesco Fdo. de Fondos*	V	18,55	6,44	134/265
1)GVC Gaesco Fondo FT CP	D	1.379,20	0,89	60/75
1)GVC Gaesco Col Europ Eq*	V	9,80	-2,77	114/117
1)GVC Gaesco Global Eq DS*	V	12,77	3,20	227/265
1)GVC Gaesco Japón	V	11,93	17,01	4/23
1)GVC Gaesco Multig Equilib*	R	10,23	3,65	95/192
1)GVC Gaesco Multinacional	V	90,70	1,97	246/265
1)GVC Gaesco Op Emp Inmob A	V	20,79	-0,26	2/8
1)GVC Gaesco Op Emp Inmob I	V	24,81	0,17	1/8
1)GVC Gaesco Patrim A*	X	12,48	3,77	63/179
1)GVC Gaesco Renta Fija	F	21,38	0,61	77/141
1)GVC Gaesco Renta Valor*	M	113,07	1,40	15/42
1)GVC Gaesco Ret Abs Clas I*	I	166,51	6,01	5/33
1)GVC Gaesco RF Flexible	F	10,35	1,10	14/89
1)GVC Gaesco RF Horiz. 2028	F	103,17	1,93	4/90
1)GVC Gaesco Ret Absoluto*	I	158,73	5,83	4/24
1)GVC Gaesco Small Caps*	V	15,45	6,55	6/22
1)GVC Gaesco Sostenible ISR	R	165,12	1,37	163/192
1)GVC Gaesco 1K + RV	V	105,90	7,26	101/265
1)GVC Gaesco TFT	V	13,84	3,57	30/35
1)GVC Gaesco 300 P WorldW*	V	14,09	4,32	1/1
1)GVC Gaesco Crossover M&S*	V	11,16	2,92	231/265
1)GVCG Crossover FQ 75 RVME*	R	11,50	5,16	6/24
1)GVCG Crossover Gov Mixt I*	R	10,79	3,31	106/192
1)GVCG Crossover Momen RFME*	R	10,03	2,06	149/192
1)GVCG Crossover SE 75 RVME*	R	11,15	-2,13	24/24
1)GVCG Crossover 50 RVME*	R	11,22	2,91	12/24
1)GVCGaesco Mul.Crecimiento*	R	10,25	5,23	32/192
1)GVCGaesco Gbl EqValuePlus*	V	8,84	-1,17	254/265
1)GVC Gaesco Zebra US SM LP	V	99,92	-2,90	6/6
1)I.M. 93 Renta*	X	14,18	2,60	104/179
1)Novafondisa	R	13,51	1,88	17/24
1)Robust RV Mixta Int.	R	9,39	-1,80	190/192
1)Tramontana R. A. Audaz	I	97,60	7,64	2/33
1)Value Minus Growrh Mkneut	I	8,95	-1,39	13/13

Horos Asset Management, SGIIC, S.A.

Nuñez de Balboa 120 2ª Izda. 28006 Madrid. José María Concejo Díez. Tfno. 917370915. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)Horos Value Iberia	V	122,75	1,48	64/80
1)Horos Value Internacional	V	152,97	5,76	156/265

Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A

Pº. de la Constitución,4 50008 Zaragoza. Lily Corredor. Tfno. 976239484. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)Ibercaja Ahorro RF A	F	7,06	0,64	73/141
1)Ibercaja All Star A*	V	11,62	6,56	131/265
1)Ibercaja Bolsa España A	V	27,26	6,72	20/80
1)Ibercaja Bolsa Europa A	V	7,91	3,30	89/117
1)Ibercaja Bolsa Internac.	V	16,82	8,43	62/265
1)Ibercaja Bolsa USA A	V	21,23	10,33	29/86
1)Ibercaja Confianza Sost A	M	6,19	3,07	9/135
1)Ibercaja Deuda Corp 2026	F	7,82	0,84	28/76
1)Selecc. Banca Priv.60 A*	R	6,18	4,59	61/192
1)Ibercaja Deuda Corp2025 A	F	5,72	0,72	30/76
1)Ibercaja Divers. Empresas*	M	6,12	1,88	26/135
1)Ibercaja Dividendo Gbl A	V	9,31	4,03	210/265
1)Ibercaja Dólar A	D	7,73	4,46	14/15
1)Ibercaja Esp-Ita 2025 A	D	6,21	0,93	56/75
1)Iber España Italia 2024 A	F	6,17	0,58	80/141
1)Iber España Italia 2026	F	5,92	-0,10	37/90
1)Ibercaja Emerging Bond*	F	6,82	4,58	2/30
1)Ibercaja BlackRock ChinaA*	V	12,45	3,77	5/14
1)Ibercaja Estrategia Din A*	I	7,08	1,68	9/24
1)Ibercaja Europa Star A*	V	8,06	4,03	86/117
1)Ibercaja Financiero*	V	4,51	6,43	8/8
1)Ibercaja Gest Equilibrada*	M	6,28	2,10	24/135
1)Ibercaja Gestión Audaz*	V	14,40	8,14	73/265
1)Ibercaja Gestión Crec.*	R	11,52	4,84	52/192
1)Ibercaja Gestión Evol.*	M	9,82	2,67	11/135
1)Ibercaja Global Brands	V	9,68	8,14	72/265
1)Ibercaja High Yield A	F	6,92	1,53	15/52
1)Ibercaja Horizonte	F	10,48	0,63	20/90
1)Ibercaja Japón A	V	8,46	10,56	19/23
1)Ibercaja Megatrends A*	V	10,30	13,59	10/265
1)Ibercaja New Energy Cl A	V	15,84	-0,60	23/26
1)Ibercaja Objetivo 2026	F	5,84	-0,39	46/90
1)Ibercaja Objetivo 2024	F	6,29	0,87	53/141
1)Ibercaja Objetivo 2028 A	F	5,48	-1,16	63/90
1)Ibercaja Op Renta Fija A	F	7,53	-0,11	130/141
1)Ibercaja Plus A	D	9,14	0,80	68/75
1)Ibercaja R. Fija Empresas	D	6,10	0,85	65/75
1)Ibercaja Renta Fija 2025	F	7,16	1,09	29/141
1)Ibercaja Renta Fija 2026	F	5,90	1,05	36/141
1)Ibercaja Renta Fija 2027	F	5,96	0,96	13/90
1)Ibercaja RF Horizonte2024	F	6,03	0,93	46/141
1)Ibercaja Infraestructur A	V	26,08	-3,15	7/8
1)Ibercaja RF Sostenible A	F	5,45	0,77	17/90
1)Ibercaja Sanidad A	V	15,92	4,75	18/39
1)Ibercaja Selección Banca*	M	6,58	2,75	10/135
1)Ibercaja Selección RF*	F	12,24	0,74	62/141
1)Ibercaja Small Caps	V	12,87	0,54	17/22
1)Ibercaja Sost. y Solidari	R	8,68	4,85	49/192
1)Ibercaja Tecnológico A	V	6,91	14,99	8/35

J.P.Morgan Asset Management

JPMorgan Asset Management

Paseo Castellana 31 28046 Madrid. Isabel Cánovas del Castillo. Tfno. 915161408. Email. jpmorgan.assetmanagement@jpmorgan.com. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)JPM Aggr.Bd DAcc(Hdg)	F	73,42	-1,77	71/89
1)JPM Aggregate BdAAcc(hdg)	F	8,36	-1,65	68/89
1)JPM Ame Eq A-Acc (Hdg)	V	27,45	9,89	37/86
1)JPM Ame Eq D-Acc (Hdg)	V	24,18	9,61	40/86
1)JPM Asia Grth A - Acc	V	84,47	4,85	8/11
1)JPM BetaBChAggBnUcETF€Hac	F	100,19	2,57	6/9
1)JPM BetaBuiEURGovtBd UE	F	90,71	-1,48	77/90
1)JPM BetaBuiEURGovtBd1-3UE	F	97,44	-0,21	134/141
1)JPM CarbT Gb Eq(CTB)ETFHg	V	32,60	5,54	162/265
1)JPM China A-Share Opp.A	V	19,15	0,74	11/14
1)JPM China Bd O A-Acc EUR	F	88,63	-0,35	9/9
1)JPM Divers Risk AAcc(hgd)	X	82,97	8,90	3/179
1)JPM Divers RiskD-Acc(Hdg)	X	77,29	8,69	5/179
1)JPM Em Mkt Eq D-Acc (Hdg)	V	104,59	-0,58	54/58
1)JPM Em Mkts DbtA.acc(Hdg)	F	12,48	-0,16	18/30
1)JPM Em Mkts DbtD.acc(Hdg)	F	13,12	-0,38	20/30
1)JPM Em Mkts Div EqA-Acc	V	111,99	10,98	1/58
1)JPM Em Mkts Divid A(div)	V	76,64	5,25	26/58
1)JPM Em Mkts Divid D(div)	V	70,35	5,02	28/58
1)JPM Em Mkts Eq AAcc(hgd)	V	85,30	-0,35	50/58
1)JPM Em Mkts Inc A-Acc	V	116,43	4,44	35/58
1)JPM Em Mkts IvGrAacc(Hdg)	F	88,31	-2,04	28/30
1)JPM Em Mkts IvGrDacc(Hdg)	F	83,52	-2,17	29/30
1)JPM Em MktsCorpBdAAcc(hg)	F	107,85	0,61	33/76
1)JPM Em MktsCorpBdDAcc(hg)	F	96,79	0,46	40/76
1)JPM Em MktsStratBdAAccHdg	F	89,39	-1,74	26/30
1)JPM Em MktsStratBdDPAccHg	F	68,27	-1,95	27/30
1)JPM Em MktsSustEqA(acc)-E	V	103,50	-0,22	49/58
1)JPM Em SocAdv A acc EUR	V	93,18	-1,00	55/58
1)JPM EU Gov.Bd A-Acc €	F	10,92	-0,07	126/141
1)JPM EU G.Sh.Dur.Bd A-A €	F	10,80	-0,08	127/141
1)JPM EU Gvt Bnd A-Acc EUR	F	14,26	-1,21	66/90
1)JPM EU Gvt Bnd D-Acc EUR	F	13,81	-1,27	71/90
1)JPM EU HY Sh.Dur.Bd A-Acc	F	113,37	0,64	22/52
1)JPM EU Sust Eq A-Acc	V	170,55	7,62	26/117
1)JPM EUR CorBd1-5yResEnldx	F	101,05	0,31	48/76
1)JPM EUR CorpBdResEnhIdxUE	F	100,35	0,07	58/76
1)JPM EUR Liq LVNAV A-Acc	D	10.406,54	1,00	39/75
1)JPM EUR Liq LVNAV W-Acc	D	10.438,59	1,12	21/75
1)JPM Eur EqAbsAlphaA(P)Acc	I	165,07	9,49	1/13
1)JPM Eur EqAbsAlphaD(P)Acc	I	126,84	9,27	2/13
1)JPM EUR Mon Mkt VNAV AAcc	D	108,29	1,05	33/75
1)JPM EUR Mon Mkt VNAV DAcc	D	109,06	0,97	48/75
1)JPM EUR St MM VNAV W	D	10.352,08	1,15	13/75
1)JPM EUR UltraShort Inc UE	F	103,15	1,06	33/141
1)JPM Euro AggrBdD-Acc EUR	F	102,69	-1,30	73/90
1)JPM Euro Aggregate BdAAcc	F	12,77	-1,24	68/90
1)JPM Euro Corp.Bd A-A €	F	15,29	0,07	59/76
1)JPM Euro Corp.Bd D-A €	F	14,39	-0,07	63/76
1)JPM Euro Dy A-Acc EUR	V	35,48	11,40	8/117
1)JPM Euro Dy D-Acc EUR	V	29,84	11,09	10/117
1)JPM Euro Eq A-Acc EUR	V	28,92	8,23	23/117
1)JPM Euro Eq D-Acc EUR	V	20,91	7,95	24/117
1)JPM Euro SC A-Acc EUR	V	35,88	6,34	7/22
1)JPM Euro SC D-Acc EUR	V	24,81	6,03	8/22
1)JPM Euro Sel Eq A-Acc	V	2.109,64	7,05	32/117
1)JPM Euro Sel Eq D-Acc	V	175,14	6,79	37/117
1)JPM Euro Str G A-AccEUR	V	45,02	11,16	9/117
1)JPM Euro Str G D-AccEUR	V	26,96	10,90	12/117
1)JPM Euro Str V A-AccEUR	V	21,36	8,48	21/117
1)JPM Euro Str V D-Acc	V	22,26	8,27	22/117
1)JPM Eurol A-Acc EUR	V	27,13	10,24	5/51
1)JPM Eurol D-Acc EUR	V	18,81	9,94	7/51
1)JPM Eurol Dyn.A(P)Acc EUR	V	384,48	13,26	2/51
1)JPM Eurol Dyn.D(P)Acc EUR	V	350,54	13,21	3/51
1)JPM Europe Dyn SC A(P)Acc	V	53,13	7,64	3/22
1)JPM Europe Dyn SC D(P)Acc	V	29,91	7,32	4/22
1)JPM Europe Dyn Tech AAcc	V	76,29	4,19	27/35
1)JPM Europe Dyn Tech Dacc	V	23,41	3,86	29/35
1)JPM Europe Eq Pls A(P)Acc	V	26,50	13,05	1/117
1)JPM Europe Eq Pls D(P)Acc	V	22,60	12,94	2/117
1)JPM Europe Hgh YldSDBdDAcc	F	108,76	0,48	28/52
1)JPM Europe Hgh Yld BdAAcc	F	21,46	-0,45	43/52
1)JPM Europe Hgh Yld BdDAcc	F	13,06	-0,61	45/52
1)JPM Europe StratDivA(div)	V	136,39	7,42	28/117
1)JPM Europe StratDivD(div)	V	124,38	7,18	30/117
1)JPM Europe Sust Eq Dacc	V	149,33	7,37	29/117
1)JPM Europe Sust SC EqAacc	V	125,76	5,57	9/22
1)JPM EurResEnhIdxEq(ESG)UE	V	41,68	6,81	36/117
1)JPM EurResEnhIdxE(ESG)UED	V	40,22	6,01	54/117
1)JPM EuResEnhEqESUcETF€ac	V	32,47	8,05	20/51
1)JPM EuResEnhEqESUcETF€di	V	30,37	6,55	26/51
1)JPM Eur Std MM VNAV A Ac	D	10.431,78	1,03	35/75
1)JPM Flex Credit AAcc(hgd)	F	10,98	-0,09	31/89
1)JPM Flex Credit DAcc(hgd)	F	97,47	-0,24	33/89
1)JPM G Macro Sust A (acc)	X	95,62	0,93	150/179
1)JPM Gb Balanced A-Acc	R	2.127,21	2,89	120/192
1)JPM Gb Balanced D-Acc	R	204,31	2,74	128/192
1)JPM Gb Bd D-Acc €	F	11,43	-2,31	79/89
1)JPM Gb Bd Opp A-Acc(hdg)	F	88,04	-1,51	63/89
1)JPM Gb Bd Opp D-Acc(hdg)	F	83,33	-1,65	70/89
1)JPM Gb Bd Opp S A-Acc (hg	F	98,16	-1,64	67/89
1)JPM Global Conv. Cons. A	F	96,00	1,05	8/18
1)JPM Gb Conv EUR A-Acc	F	15,20	0,07	11/18
1)JPM Gb Conv EUR D-Acc	F	12,37	-0,08	12/18
1)JPM Gb CorpBd DH AAcc(hg)	F	93,87	2,60	9/76
1)JPM Gb CorpBd DH DAcc(hg)	F	86,39	2,48	10/76
1)JPM Gb Div A-dist (Hdg)	V	140,00	4,38	202/265
1)JPM Gb Div D-dist (Hdg)	V	127,72	4,16	208/265
1)JPM Gb Focus AAcc(hgd)	V	26,06	10,94	30/265
1)JPM Gb Focus D (acc) - EU	V	21,54	10,63	36/265
1)JPM Gb Growth Fund EUR D	V	13,59	15,46	5/265
1)JPM Gb Growth Fund USD A	V	15,30	15,73	4/265
1)JPM Gb Gvt Bd A-Acc €	F	11,78	-2,32	80/89
1)JPM Gb Gvt Sh.Dur.Bd A-A€	F	10,25	-0,10	128/141
1)JPM Gb Gvt Sh.Dur.Bd D-A€	F	10,13	-0,10	129/141
1)JPM Gb Healthcare A-acc	V	135,36	4,39	22/39
1)JPM Gb HY A-Acc	F	236,77	0,16	36/52
1)JPM Gb HY D-Acc	F	214,77	0,05	39/52
1)JPM Gb Inc A EUR	R	113,48	-0,95	188/192
1)JPM Gb Inc Aacc EUR	R	144,80	0,31	183/192
1)JPM Gb Inc Conser-Acc EUR	M	100,64	-1,28	127/135
1)JPM Gb Inc Conserv A(div)	M	76,37	-2,45	132/135
1)JPM Gb Inc Conserv D(div)	M	75,41	-2,53	133/135
1)JPM Gb Inc Conserv Dacc	M	98,12	-1,37	128/135
1)JPM Gb Inc D(div)	R	97,21	-1,04	189/192
1)JPM Gb Inc Dacc EUR	R	138,77	0,21	184/192
1)JPM Gb Inc Sust A acc	V	96,69	0,26	252/265
1)JPM Gb Macro A-Acc hdg	I	88,27	1,31	9/13
1)JPM Gb Macro D-Acc Hdg	I	84,08	1,18	10/13
1)JPM Gb Macro Opp A-Acc	X	186,04	1,81	124/179
1)JPM Gb Macro Opp D-Acc	X	139,70	1,60	130/179
1)JPM Gb Macro Sust A-Acc	X	93,20	0,79	152/179
1)JPM Gb Macro Sust D-Acc	X	80,55	-0,80	165/179
1)JPM Gb Mlt Strt IncA(div)	X	72,67	-1,05	166/179
1)JPM Gb Mlt Strt IncD(div)	F	7,27	0,41	20/89
1)JPM Gb ShortDurBdAAcc(hg)	F	73,87	0,24	23/89
1)JPM Gb ShortDurBdDAcc(hg)	F	91,73	-0,44	39/89
1)JPM Gb StratBd AAcc(hgd)	F	72,56	-0,70	42/89
1)JPM Gb StratBdD(P)AccEURH	V	128,63	12,62	15/265
1)JPM Gb Sust.Eq.A(Acc) EUR	V	133,46	11,24	26/265
1)JPM Gb Value A (acc) USD	F	12,21	-2,01	70/76
1)JPM Gb.C.Bd Fd A-A €(Hdg)	F	11,49	-2,13	71/76
1)JPM Gb.C.Bd Fd D-A €(Hdg)	F	89,74	-3,34	51/52
1)JPM GBHYCoBdMF ETF EURHd	V	118,41	9,58	47/265
1)JPM Gb Select Eq AacEUR H				
1)JPM GlReEnhIndEq A accEUR	V	126,87	11,45	25/265
1)JPM GlReEnhIndEq AaccEURH	V	128,30	8,49	60/265
1)JPM GrSocSustBnd A Ac Eur	F	101,59	0,15	25/89
1)JPM GrSocSustBnd A Ac EuH	F	103,11	-1,00	51/89
1)JPM GSDCBS A acc EUR hedg	F	103,47	-0,14	64/76
1)JPM Inc Fd A(div)(hgd)	F	52,32	-0,91	50/89
1)JPM Inc Fd D(div) (hgd)	F	49,67	-1,06	55/89
1)JPM Inc. Opp D(P)-Acc Hdg	F	132,24	1,33	12/89
1)JPM Inc.Opp A(P)-Acc Hdg	F	137,07	1,40	11/89
1)JPM Jap Eq Aacc EUR Hdg	V	185,33	14,24	7/23
1)JPM Jap StrVal A-Acc Hdg	V	237,98	23,00	1/23
1)JPM Jap StrVal D-Acc Hdg	V	173,67	22,73	2/23
1)JPM Jap Sust Eq.A-Acc EUR	V	226,45	11,06	17/23
1)JPM Japan Eq DAcc(hgd)	V	215,23	13,99	8/23
1)JPMJPRsEnhIdxEqUETF EURHa	V	35,34	19,50	1/86
1)JPM Manag.Reser.A-Acc Hdg	D	8.214,58	0,91	15/15
1)JPM MdEstAfricaEEOAacc EU	V	114,75	7,25	8/58
1)JPM MM Alternat DAcc(hgd)	I	93,93	2,26	13/33
1)JPM MM Alte.A-Acc EUR Hdg	I	97,56	2,37	12/33
1)JPM Mid East Africa Emg	V	104,10	2,62	47/58
1)JPM Total EmMktInc D(div)	V	65,66	2,79	45/58
1)JPM UnconBd Wperf EURHa	F	102,74	-1,02	52/89
1)JPM US Aggre Bd AAcc(hgd)	F	72,72	-2,99	13/16
1)JPM US Aggre Bd DAcc(hgd)	F	69,82	-3,05	14/16
1)JPM US Bond AAcc(hgd)	F	90,27	-3,22	15/16
1)JPM US Grwt D-Acc (Hdg)	V	31,73	14,30	5/86
1)JPM US Grwt Gr A-Acc(Hdg)	V	36,05	14,59	3/86
1)JPM US Hdgd Eq. Aacc(Hdg)	V	135,76	4,37	82/86
1)JPM US HghYldPlsBdDdiv(h)	F	46,96	-1,39	50/52
1)JPM US HY Pls Bd Aacc-Hdg	F	95,46	0,23	34/52
1)JPMUSRsEnhIdxEqUcTSETFH€a	V	41,51	6,70	62/86
1)JPM US Sel Eq AAcc(hgd)	V	275,24	7,67	53/86
1)JPM US Sel Eq DAcc(hgd)	V	251,89	7,50	54/86
1)JPM US Sel Eq PlsAAcc(hg)	V	27,69	11,97	18/86
1)JPM US Sel Eq PlsDAcc(hg)	V	23,57	11,71	19/86
1)JPM US ShtDurBd AAcc(hgd)	F	69,69	-0,20	12/13
1)JPM US ShtDurBd DAcc(hgd)	F	67,01	-0,29	13/13
1)JPM US Sm Comp AaccEURHdg	V	111,65	-2,43	5/6
1)JPM US Tec A acc EUR hedg	V	169,12	9,24	20/35
1)JPM US Val D Acc(Hdgd)	V	16,12	4,00	84/86
1)JPM US Value AAcc (hgd)	V	18,42	4,24	83/86
1)JPMThe-GenThe A AccHdgEUR	V	94,26	-2,53	35/39
1)JPM USD EmMktSovBd UE EuH	F	84,09	-3,24	30/30
2)JPM AC Asia Pac. ex Japan	V	21,82	3,94	9/11
2)JPM AC Asia Pacific ex Ja	V	20,64	3,23	11/11
2)JPM Ame Eq A-Acc USD	V	53,36	14,35	4/86
2)JPM Ame Eq D-Acc USD	V	44,63	14,10	6/86
2)JPM ASEAN Equity Aacc	V	23,06	2,37	10/11
2)JPM ASEAN Equity Dacc	V	19,11	2,09	11/11
2)JPM Asia Pacific Eq AAcc	V	25,84	6,08	3/11
2)JPM Asia Pacific Eq D-Acc	V	157,74	5,84	4/11
2)JPM BB USSmCapEQ UETF $Ac	V	27,38	3,91	3/6
2)JPM BB USSmCapEQ UETF $Di	V	26,89	3,50	4/6
2)JP BBChAgB UCITS ETFUSDac	F	96,06	4,04	3/9
2)JP BBChAgB UCITS ETFUSDdi	F	91,87	2,83	5/9
2)JPM BetaBuiUS Eq UE-Acc	V	47,11	10,23	32/86
2)JPM BetaBuiUS Eq UE-Dis	V	43,91	9,52	42/86
2)JPM BetaBChAggBnUcETF$Hdi	F	108,83	6,13	1/9
2)JPM BetaBuiUSTreasBd UE	F	97,18	0,32	10/13
2)JPM BetaBuiUSTreasBd1-3UE	F	106,83	3,53	7/13
2)JPM CarbT Gb Eq(CTB)ETF	V	36,77	7,88	81/265
2)JPM China A-Acc USD	V	34,98	-1,03	13/14
2)JPM China A-S Opp A - Acc	V	20,36	0,35	12/14
2)JPM China A Res. Enha Eq.	V	17,47	6,21	2/14
2)JPM China A Research Enha	V	18,07	6,30	1/14
2)JPM China Bd O A-Acc USD	F	96,42	3,79	4/9
2)JPM China D-Acc USD	V	37,49	-1,33	14/14
2)JPM Climate Ch SolUSD (ac	V	30,94	8,21	3/26
2)JPM CTChinaEq UETF USD Ac	V	22,21	2,77	6/14
2)JPM Em Mkts LcCurDbt Dacc	F	15,00	-1,30	24/30
2)JPM Em Mkts Opp AAcc	V	286,79	5,67	12/58
2)JPM Em Mkts Opp D-Acc-USD	V	121,46	5,43	19/58
2)JPM Em Mkts SmCap A(P)Acc	V	18,08	-1,99	57/58
2)JPM Em Mkts SmCap D(P)Acc	V	15,55	-2,33	58/58
2)JPM Em MktsSustEqA(acc)-U	V	100,01	-0,56	53/58
2)JPM Em SocAdv A acc USD	V	89,72	-1,45	56/58
2)JPM Gb Aggregate Bd AAcc	F	12,21	-0,38	37/89
2)JPM Gb Aggregate Bd Dacc	F	14,23	-0,43	38/89
2)JPM Gl Bd Opp S A-Acc (hg	F	100,96	2,46	7/89
2)JPM Gb ConvCons(USD)A-Acc	F	211,32	5,26	1/18
2)JPM Gb ConvCons(USD)D-Acc	F	189,86	5,10	2/18
2)JPM GbHYCoBdMF ETF USDa	F	106,45	3,33	9/52
2)JPM Gb Inc Sust A hg acc	V	103,16	4,45	200/265
2)JPM Gb Macro A-Acc	I	159,17	5,48	3/13
2)JPM Gb Macro D-Acc	I	146,66	5,34	4/13
2)JPM Gb Natural Res AAcc	V	14,83	10,40	1/3
2)JPM Gb Natural Res DAcc	V	8,86	10,16	2/3
2)JPM Gb ResEnhIdxEq(ESG)UE	V	45,01	9,66	45/265
2)JPM Gb ResEnhIdxEqESGUED	V	43,39	9,23	52/265
2)JPM Gb Select Eq AAcc USD	V	512,22	11,88	19/265
2)JPM Gb Select Eq DAcc USD	V	438,65	11,63	23/265
2)JPM Gb Sust.Eq.A(acc) USD	V	33,29	12,23	18/265
2)JPM Gb Sust.Eq.D(acc) USD	V	18,47	11,87	20/265
2)JPM Gb. Value A (acc) USD	V	116,94	10,84	32/265
2)JPM GbEmMkResEnhIdxEqESG	V	28,94	4,78	32/58
2)JPM GbEmMkResEnhIdxEqESGD	V	27,34	4,18	37/58
2)JPM GbHYCoBdMF ETF USDHa	F	108,68	4,30	6/52
2)JPM GbHYCoBdMF ETF USDd	F	102,45	0,20	35/52
2)JPM GlEqMuFacUE - USD acc	V	36,42	6,94	120/265
2)JPM Greater Ch A-Acc USD	V	37,86	1,71	9/14
2)JPM Greater Ch D-Acc USD	V	49,79	1,42	10/14
2)JPM GlReEnhIndEq A AccUSD	V	140,68	11,04	28/265
2)JPM GrSocSustBnd A Ac Usd	F	107,86	-0,22	32/89
2)JPM GrSocSustBnd A Ac UsH	F	106,45	3,11	4/89
2)JPM GSDCBS A acc USD	F	104,50	4,00	4/76
2)JPM Inc.Opp.A(P)-Acc USD	F	212,95	5,60	1/89
2)JPM Inc.Opp.D(P)-Acc USD	F	116,06	5,53	2/89
2)JPM India A-Acc USD	V	41,37	4,23	2/3
2)JPM India D-Acc USD	V	72,72	3,98	3/3
2)JPM JPRsEnhIdxEqUc ETF$di	V	27,65	11,20	16/23
2)JPM JPRsEnhIdxEqUc ETF$ac	V	28,99	12,08	13/23
2)JPM Latin America Eq Aacc	V	31,43	-3,12	4/7
2)JPM Latin America Eq DAcc	V	41,49	-3,38	5/7
2)JPM Managed Res.A-acc-USD	D	11.646,86	5,07	10/15
2)JPM MdEstAfricaEEOAacc US	V	112,51	6,85	9/58
2)JPM SusInf A acc USD	V	103,48	-4,11	12/13
2)JPM US Bond A (acc) - USD	F	230,46	0,86	2/16
2)JPM US Bond D (acc) - USD	F	162,65	0,79	3/16
2)JPM US Dollar Mon.Mk AAcc	D	113,99	5,24	3/15
2)JPM US Eq All Cap A-Acc	V	280,12	12,33	15/86
2)JPM US Hdg Eq A - Acc	V	156,36	8,63	49/86
2)JPM US SC Growth AAcc	V	41,67	7,62	1/6
2)JPM US SC Growth DAcc	V	25,07	7,43	2/6
2)JPM US Sust Eq AAcc USD	V	116,76	12,09	17/86
2)JPM US Technology Aacc	V	99,67	13,68	11/35
2)JPM US Technology Dacc	V	11,69	13,29	14/35
2)JPM USD CorpBdResEnhIdx D	F	74,68	-2,39	72/76
2)JPM USD CorpBdResEnhIdxUE	F	110,52	0,69	31/76
2)JPM USD EmMktSovBd UE USD	F	79,13	-1,05	22/30
2)JPM USD EM Sv Bd UcTS ETF	F	98,37	0,83	12/30
2)JPM USD Liq LVNAV A-Acc	D	11.049,91	5,16	6/15
2)JPM USD Liq LVNAV W-Acc	D	11.215,49	5,27	1/15
2)JPM USD St MM VNAV A-Acc	D	15.084,81	5,19	4/15
2)JPM USD St MM VNAV D-Acc	D	11.294,43	5,16	5/15
2)JPM USD Tr. CNAV A Acc	D	10.718,07	5,14	8/15
2)JPM USD Tr. CNAV W Acc	D	10.476,65	5,26	2/15
2)JPM USDUltraSh Inc UE Dis	F	100,88	3,53	6/13
2)JPM USDUltraSh Inc UE Acc	F	112,96	5,31	1/13
2)JPMBeBuUSTrBd0-1y-USD acc	F	109,35	5,19	2/13
2)JPMThe-GenThe A Acc USD	V	98,43	-0,04	32/39
2)JPMUSRsEnhIdxEqUcTSETF$D	V	47,38	10,42	28/86
3)JPM JPResEnhIE ESG JPY Ac	V	4.383,24	12,74	10/23
4)JPM BetaBuilUKGilt1-5yrUE	F	93,07	-0,21	1/1
4)JPM GBP Liq LVNAV A-Acc	D	10.648,55	3,16	4/4
4)JPM GBP St MM VNAV A-Acc	D	16.079,99	3,19	1/4
4)JPM GBP St MM VNAV D-Acc	D	11.080,85	3,16	3/4
4)JPM GBP St MM VNAVMorgAcc	D	10.660,60	3,18	2/4
4)JPM GBPUltraSh Inc UE Acc	F	109,04	3,10	1/2
4)JPM GBPUltraSh Inc UE Dis	F	100,79	1,48	2/2
4)JPMETFICAV-BBuild Tre bd	F	72,55	-1,67	12/16
5)JPM GbConvEU AccCHF hdg	F	25,23	-5,34	18/18
5)JPM GbHYCoBdMF ETF CHFHa	F	99,28	-5,29	52/52
5)JPM GlCorpBond A accCHFh	F	93,31	-7,32	75/76
5)JPM JPResEnhIE ESG CHFHAc	V	33,30	13,15	9/23
5)JPMThe-GenThe A AccHdgCHF	V	90,39	-7,80	38/39
5)JPMUSRsEnhIdxEqUETF CHFHa	V	46,79	1,00	86/86
6)JPM AUD Liq LVNAV A-Acc	D	12.807,04	0,02	1/1
6)JPM Glb Inc A AUD	R	13,82	-0,65	186/192

Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C.,S.A.U.

Pza. Euskadi 5, Planta 27 48009 Bilbao. Tfno. 943446067. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)K. Bolsa S&M Caps Euro *	V	7,88	2,70	15/22
1)Kutxabank Bolsa	V	21,51	5,41	36/80
1)Kutxabank Bolsa EEUU	V	13,50	6,13	65/86
1)Kutxabank Bolsa Tend. Car*	V	6,69	4,30	204/265
1)Kutxabank Bolsa Emergent.*	V	11,48	4,48	34/58
1)Kutxabank Bolsa Eurozona	V	7,69	7,78	21/51
1)Kutxabank Bolsa Intern.*	V	12,76	7,83	84/265
1)Kutxabank Bolsa Japón	V	6,17	12,16	12/23
1)Kutxabank Bolsa N Econ.	V	8,07	0,91	34/35
1)Kutxabank Bolsa Sectorial*	V	8,31	5,73	157/265
1)Kutxabank Bono	F	10,15	0,25	102/141
1)Kutxab G.Activ Rdmto Plus*	R	24,36	2,85	122/192
1)Kutxabank Dividendo	V	12,52	5,82	34/51
1)Kutxab G.Activa Inv. Extr*	V	12,44	4,87	189/265
1)Kutxab G.Activa Inv. Plus*	V	12,67	4,96	186/265
1)Kutxabank Fondo Solidario*	I	7,31	0,90	7/15
1)Kutxab G.Activa Patr. Ext*	M	9,94	1,11	64/135
1)Kutxabank G. Activa Inv.*	V	12,32	4,82	191/265
1)Kutxab G.Activa Patr Plus*	M	10,06	1,17	58/135
1)Kutxabank G Activa Patri.*	M	9,84	1,07	65/135
1)Kutxab G.Activa Rdmto Ext*	R	24,06	2,79	124/192
1)Kutxab G.Activa Rdto.*	R	23,76	2,73	129/192
1)Kutxabank RF Corto	F	9,73	0,73	65/141
1)Kutxabank RF Empresas	D	6,92	0,88	61/75
1)Kutxabank RF Largo Plazo	F	949,31	0,01	36/90
1)K. RF Obj. Sost. Cl. Cart	F	6,14	-1,58	80/90
1)Kutxabank RF Selec. Cart.	M	6,01	0,78	25/42
1)K. RV Obj. Sost. Cl Cart.	V	6,67	4,47	197/265
1)Kutxabank Renta Global*	M	20,17	-0,42	122/135
1)K. RF Obj. Sost. Cl. Est.	F	6,10	-1,79	74/89
1)K. RV Obj. Sost. Cl. Est.	V	6,58	3,97	211/265
1)Kutxabank B Sm&Mid Eur Ca*	V	8,22	2,94	14/22
1)Kutxabank Bol Emerg. Cart.*	V	12,19	4,82	30/58
1)Kutxabank Bol. Euroz. Car	V	8,16	8,13	19/51
1)Kutxabank Bol Int Cartera*	V	13,55	8,17	71/265
1)Kutxabank Bol Japón Cart.	V	6,55	12,54	11/23
1)Kutxabank Bol N Econ.Car	V	8,56	1,24	33/35
1)Kutxabank Bol Secto Cart*	V	8,82	6,07	144/265
1)Kutxabank Bolsa Cartera	V	22,84	5,76	31/80
1)Kutxabank Bolsa EEUU Cart	V	14,33	6,48	63/86
1)Kutxabank Bono Cartera	F	10,44	0,40	95/141
1)Kutxabank Dividendo Car	V	13,29	6,17	32/51
1)Kutxabank Monetario Ahorr	D	6,06	-	
1)Kutxabank Rent Global Car*	M	21,15	-0,16	118/135
1)Kutxabank RF Carteras	F	6,47	0,88	51/141
1)Kutxabank RF LP Cartera	F	992,14	0,25	28/90
1)Kutxabank 0/100 Carteras	X	2,89	-3,11	173/179

Loreto Inversiones

Castellana 40 5ª 28046 Madrid. Gema Toran Lorente. Tfno. 917813149. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)Loreto Premium Global I	X	1.071,86	-1,85	169/179
1)Loreto Premium Global R	X	10,92	-1,97	170/179
1)Loreto Premium RF CP	F	10,32	0,84	54/141
1)Loreto Premium RFM I	M	1.022,31	0,43	29/42
1)Loreto Premium RFM R	M	10,32	0,37	31/42
1)Loreto Premium RVM I	R	1.101,05	-1,10	22/24
1)Loreto Premium RVM R	R	11,12	-1,22	23/24

Magallanes Value Investors

Lagasca 88 4ª planta 28001 . Carmen Delgado Notario. Tfno. 914361210. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)Magallanes European Eq.M	V	219,67	5,98	56/117
1)Magallanes European Eq.P	V	230,09	6,14	49/117
1)Magallanes Iberian Eq. M	V	177,85	8,21	10/80
1)Magallanes Iberian Eq. P	V	186,22	8,37	8/80
1)Magallanes Microcaps EurB	V	149,08	3,33	11/22
1)Magallanes Microcaps EurC	V	145,55	3,25	13/22
1)MVI UCITS European Eq I*	V	215,61	6,27	45/117
1)MVI UCITS European Eq R*	V	206,48	6,11	50/117
1)MVI UCITS Iberian Eq I*	V	162,20	8,30	9/80
1)MVI UCITS Iberian Eq R*	V	155,26	8,13	11/80

Mapfre Asset Management

Ctra. de Pozuelo,50 -1 Majadahonda 28222 Madrid. Tfno. 915 813 780. Fecha v.l.: 12/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)Behavioral I	V	11,30	0,03	104/117
1)Behavioral R	V	12,49	-0,13	106/117
1)Capital Responsable I	R	10,85	1,34	18/24
1)Capital Responsable R	R	11,01	1,18	19/24
1)Fondmapfre Bolsa América	V	20,25	7,35	55/86
1)Fondo Naranja Gar 2026 II	G	6,50	-0,10	18/32

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Fondmapfre Bolsa Europa	V	88,14	2,95	92/117
1)Fondmapfre Bolsa Iberia	V	23,44	1,20	65/80
1)Fondmapfre Bolsa Mixto	R	35,37	1,57	157/192
1)FondMapfre Elecc Decidida	R	8,55	5,61	20/192
1)FondMapfre Elecc Moderada	R	7,39	4,07	73/192
1)FondMapfre Elecc Prudente	M	6,37	2,28	21/135
1)Fondmapfre Garantia II	G	6,30	-0,35	24/32
1)Fondmapfre Garantia VI	G	6,23	0,97	21/68
1)Fondmapfre Global	X	14,80	7,93	7/179
1)Fondmapfre Renta Corto	F	12,89	0,56	84/141
1)Fondmapfre RF Flexible	F	12,17	-0,32	42/90
1)Fondmapfre Renta Mixto	M	9,91	0,58	27/42
1)Fondmapfre Rentadólar	D	8,07	4,51	13/15
1)Global Bond I	F	8,88	-0,76	45/89
1)Global Bond R	F	8,74	-0,91	49/89
1)Good Governance I	V	16,46	6,30	139/265
1)Good Governance R	V	17,18	6,13	142/265
1)Inclusion Responsable I	V	148,37	6,87	35/117
1)Inclusion Responsable R	V	14,02	6,63	38/117
1)Mapfre FT Plus	M	15,76	0,10	38/42
1)US Forgotten Value I	V	11,75	5,90	68/86
1)US Forgotten Value R	V	11,28	5,75	70/86

March Asset Management

Castelló 74 28006 Madrid. Cristina Gómez. Tfno. +34 914263700.. Email. cgomez@march-am.com . Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Fonmarch	F	28,92	-0,19	132/141
1)March Cartera Conserv.*	M	5,91	0,76	87/135
1)March Cartera Decidida*	V	1.116,03	3,07	229/265
1)March Cartera Defensiva*	M	11,28	0,40	102/135
1)March Cartera Moderada*	R	5,74	1,47	161/192
1)March Europa Convicción*	V	13,47	7,51	27/117
1)March Global Quality	V	1.185,02	4,75	192/265
1)March I.Family Busin-A-€*	V	19,06	5,26	172/265
1)March Int.Vini Catena-A-€*	V	17,48	-1,11	5/5
1)March I.Torrenova Lux-A-€*	X	11,78	0,81	151/179
1)March I.Valores Iberi-A-€*	V	15,17	6,28	28/80
1)March Mediiterranean A €*	V	14,52	6,41	136/265
1)March Pagarés	D	10,12	1,12	20/75
1)March Patrimonio CP	D	10,98	1,11	22/75
1)March RF 2025 Gar	G	10,22	0,03	15/32
1)March Renta Fija 2025	F	10,36	0,65	70/141
1)March RF 2026 Gar	G	10,35	-0,21	19/32
1)March RF Corto Plazo A	D	934,55	1,12	17/75
1)March Renta F. Flexible A*	F	9,41	-1,64	66/89
1)March Renta F. Flexible B*	F	94,38	-1,58	64/89
1)March Renta F. Flexible L*	F	9,55	-1,39	61/89
1)March Tesorero C	D	10,43	1,20	8/75
1)March Tesorero I	D	1.035,88	1,09	26/75
1)March Tesorero S*	D	10,25	-	
2)March I.Family Busin.-A-$*	V	22,36	9,50	49/265
2)March Int.Vini Catena-A-$*	V	19,28	2,87	3/5
2)March I.Torrenova Lux-A-$*	X	13,21	4,85	44/179
2)March Mediiterranean A $*	V	2.630,40	6,78	125/265

Mediolanum Gestión

Agustina Saragossa 3-5 Local 2-4 08017 Barcelona. Alfonso Casas. Tfno. 932535400. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Compromiso Med. E *	X	11,22	4,15	57/179
1)Compromiso Med. L*	X	10,07	3,83	62/179
1)Mediolanum Activo E-A	F	10,89	1,39	10/141
1)Mediolanum Activo L	F	11,32	1,33	12/141
1)Mediolanum Activo S	F	11,06	1,29	13/141
1)Mediolanmu Europa RV E	V	12,31	5,42	70/117
1)Mediolanum Europa RV L	V	10,39	5,17	75/117
1)Mediolanum Europa RV S	V	9,74	5,03	76/117
1)Mediolanum Fondcuenta	D	2.677,58	1,09	28/75
1)Mediolanum Fondcuenta E	D	10,45	1,18	9/75
1)Mediolanum Merc.Emrgts EA	F	11,65	3,44	5/30
1)Mediolanum Mercados Em L	F	15,46	3,24	6/30
1)Mediolanum Mercados Em S	F	14,61	3,12	7/30
1)Mediolanum Real EstateE-A	V	8,82	-1,70	4/8
1)Mediolanum Real EstateL-A	V	8,24	-1,92	5/8
1)Mediolanum Real EstateS-A	V	7,92	-2,05	6/8
1)Mediolanum Renta E	F	11,19	1,47	7/90
1)Med. R.V. Global Selec.E	V	10,04	-	
1)Med. R.V. Global Selec.L	V	10,03	-	
1)Med Small&Mid Caps Esp. E	V	10,41	3,36	45/80
1)Mediolanum Renta L	F	32,13	1,38	8/90
1)Med Small&Mid Caps Esp L	V	10,11	3,13	50/80
1)Mediolanum Renta S	F	31,20	1,34	9/90
1)Med Small&Mid Caps Esp S	V	9,67	3,00	52/80

Mediolanum International Funds Ltd

4th floor, The Exchange George's Dock, I.F.SDublin 1 Irlanda. Furio Petribiasi. Tfno. 35312310800. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)BB Carmignac Stra Sel LA	X	6,24	6,12	22/179
1)BB Carmignac Stra Sel SA	X	12,12	6,22	19/179
1)BB Chns Rd Opp LA	V	4,06	2,04	8/14
1)BB Circular Economy L	V	4,97	5,67	5/26
1)BB Circular Economy LH	V	4,73	3,37	19/26
1)BB Convertible St Col LHA	F	5,19	-0,88	14/18
1)BB Convertible St Col LHB	F	4,64	-0,87	13/18
1)BB Convertible St Col SHA	F	10,04	-0,96	15/18
1)BB Convertible St Col SHB	F	9,00	-0,97	16/18
1)BB Convertible Str Col LA	F	6,00	1,66	4/18
1)BB Convertible Str Col LB	F	5,37	1,65	5/18
1)BB Convertible Str Col SA	F	11,63	1,56	7/18
1)BB Convertible Str Col SB	F	10,40	1,56	6/18
1)BB Coupon Strategy L-B	X	4,40	2,46	108/179
1)BB Coupon Strategy HL-A	X	6,01	1,18	143/179
1)BB Coupon Strategy HL-B	X	3,77	1,18	142/179
1)BB Coupon Strategy HS-A	X	11,40	1,06	146/179
1)BB Coupon Strategy HS-B	X	7,16	1,05	147/179
1)BB Coupon Strategy L-A	X	7,00	2,49	107/179
1)BB Coupon Strategy S-A	X	13,29	2,36	110/179
1)BB Coupon Strategy S-B	X	8,37	2,36	112/179
1)BB Dynamic Coll. Hed. L	R	8,38	4,17	71/192
1)BB Dynamic Coll. Hed. S	X	15,89	4,09	58/179
1)BB Dynamic Collection L	R	9,12	5,29	26/192
1)BB Dynamic Collection S	R	15,59	6,26	9/192
1)BB Dynamic Intl Val Op LA	V	7,40	7,17	109/265
1)BB Dynmic Intl Val Op LHA	V	6,62	4,67	193/265
1)BB Dynmic Intl Val Op SA	V	14,32	7,08	114/265
1)BB Dynmic Intl Val Op SHA	V	12,86	5,13	180/265
1)BB Em. Markets Coll. L	V	11,57	5,54	15/58
1)BB Em. Markets Coll. S	V	18,08	5,39	20/58
1)BB Em Mkt Mlt Asst Col LA	V	4,95	2,89	44/58
1)BB Em Mkt Mlt Asst Col SA	V	9,38	2,76	46/58
1)BB Emrgin Mkt Fxd Inc LA	F	4,72	3,87	4/30
1)BB Emrgin Mkt Fxd Inc LB	F	3,96	2,75	8/30
1)BB Emrgin Mkt Fxd Inc LHA	F	4,03	0,05	17/30
1)BB Emrgin Mkt Fxd Inc LHB	F	3,40	-1,11	23/30
1)BB Enrgy Transit L EUR	V	4,67	-5,94	4/6
1)BB Enrgy Transit LH EUR	V	4,58	-7,58	5/6
1)BB Equilibrium SHA	M	8,54	0,25	112/135
1) BB Equilibrium SHB	M	7,42	-0,78	125/135
1)BB Eq.Pow.Coupon Col LHB	V	4,84	2,28	242/265
1)BB Eq.Pow.Coupon Coll SB	V	10,75	3,79	219/265
1)BB Eq.Pow.Coupon Coll SHB	V	9,25	2,18	245/265
1)BB Eq.Power Coupon Col LB	V	5,62	3,82	218/265
1)BB Equilibrium LA	M	4,61	0,81	84/135
1)BB Equilibrium LB	M	4,01	-0,22	119/135
1)BB Equilibrium LHA	M	4,36	0,35	106/135
1)BB Equilibrium LHB	M	3,79	-0,68	124/135
1)BB Equilibrium SA	M	9,04	0,72	91/135
1)BB Equilibrium SB	M	7,86	-0,30	120/135
1)BB Equity Power Coll L	V	8,84	3,44	224/265
1)BB Equity Power Coll LH	V	7,22	2,31	241/265
1)BB Equity Power Coll S	V	13,41	3,83	216/265
1)BB Equity Power Coll SH	V	13,37	2,19	244/265
1)BB Euro Fixed Income L	F	5,95	0,61	76/141
1)BB Euro Fixed Income L B	F	4,59	0,59	78/141
1)BB Euro Fixed Income S	F	11,39	0,57	82/141
1)BB Euro Fixed Income S B	F	8,85	0,58	81/141
1)BB Europ Cpn StrgyCol LA	X	5,65	3,59	69/179
1)BB Europ Cpn StrgyCol LB	X	4,57	2,81	95/179
1)BB Europ Cpn StrgyCol LHA	X	5,58	3,64	68/179
1)BB Europ Cpn StrgyCol LHB	X	4,51	2,85	94/179
1)BB Europ Cpn StrgyCol SA	X	11,05	3,50	71/179
1)BB Europ Cpn StrgyCol SB	X	8,95	2,72	100/179
1)BB Europ Cpn StrgyCol SHA	X	10,91	3,55	70/179
1)BB Europ Cpn StrgyCol SHB	X	8,83	2,75	98/179
1)BB European Coll. Hed. L	V	8,73	5,56	68/117
1)BB European Coll. Hed. S	V	15,93	6,15	48/117
1)BB European Collection L	V	8,26	5,20	73/117
1)BB European Collection S	V	11,99	5,89	59/117
1)BB Eurp Sm CAP Eq LA	V	5,42	4,75	10/22
1)BB Fidelity Asian Cnp LA	R	5,12	2,44	1/9
1)BB Fidelity Asian Cnp LB	R	4,14	1,52	4/9
1)BB Fidelity Asian Cnp LHA	R	4,47	0,79	6/9
1)BB Fidelity Asian Cnp LHB	R	3,61	-0,14	8/9
1)BB Fidelity Asian Cnp SA	R	10,03	2,35	2/9
1)BB Fidelity Asian Cnp SB	R	8,11	1,43	5/9
1)BB Fidelity Asian Cnp SHA	R	8,74	0,70	7/9
1)BB Fidelity Asian Cnp SHB	R	7,06	-0,20	9/9
1)BB Financ Inc Strat LA	M	6,73	2,33	19/135
1)BB Financ Inc Strat LB	M	5,07	0,28	109/135
1)BB Financ Inc Strat SA	M	13,33	2,27	22/135
1)BB Financ Inc Strat SB	M	10,01	0,21	37/42
1)BB Fut Sust Nutr L EUR	V	4,65	0,89	2/4
1)BB Fut Sust Nutr LH EUR	V	4,59	-0,48	3/4
1)BB Glbl Demograph Opp L	V	6,52	6,45	133/265
1)BB Glbl Demograph Opp LH	V	5,95	4,46	199/265
1)BB Glbl Impact L	V	5,13	3,05	230/265
1)BB Glbl Impact LH	V	4,62	0,35	251/265
1)BB Glbl Leaders LA	V	7,12	6,92	123/265
1)BB Glbl Leaders LHA	V	6,34	4,46	198/265
1)BB Global High Yeld L	F	13,33	2,59	13/52
1)BB Global High Yeld S	F	19,43	2,86	10/52
1)BB Global H.Y. Hed. L B	F	3,60	-0,99	47/52
1)BB Global H.Y. Hed. S B	F	6,75	-1,04	48/52
1)BB Global H.Y. Hedged L	F	7,36	-0,86	46/52
1)BB Global H.Y. Hedged S	F	13,81	-1,07	49/52
1)BB Global H.Y. L B	F	4,80	2,72	12/52
1)BB Global H.Y. S B	F	7,43	2,84	11/52
1)BB India Opps L EUR Acc	V	6,35	7,86	1/3
1)BB Infrastruct Op Col LHA	V	5,83	-1,27	6/13
1)BB Infrastruct Op Col LHB	V	4,66	-1,30	7/13
1)BB Infrastruct Opp Col LA	V	6,92	0,95	1/13
1)BB Infrastruct Opp Col LB	V	5,55	0,91	2/13
1)BB Infrastruct Opp Col SA	V	13,31	0,76	4/13
1)BB Infrastruct Opp Col SB	V	10,65	-0,14	5/13
1)BB Infrastruct Op Col SHA	V	11,18	-1,79	8/13
1)BB Infrastruct Op Col SHB	V	8,92	-2,66	9/13
1)BB Innovative Themt Op L	R	7,57	8,33	2/192
1)BB Innovative Themt Op LH	V	6,62	5,40	168/265
1)BB Invesco Balance Sel LA	X	6,14	3,05	83/179
1)BB Invesco Balance Sel LB	X	4,90	3,04	85/179
1)BB Invesco Balance Sel SA	X	11,91	2,97	88/179
1)BB Invesco Balance Sel SB	X	9,51	2,95	89/179
1)BB Med MStanley GLB H L	V	9,62	5,22	174/265
1)BB Med MStanley GLB H S	V	18,05	5,09	183/265
1)BB Med MStanley GLB L	V	12,35	7,39	94/265
1)BB Med MStanley GLB S	V	23,23	7,26	102/265
1)BB Multi Asset ESG L EUR	M	4,98	1,65	29/135
1)BB Multi Asset ESG LH EUR	M	5,07	1,70	27/135
1)BB New Opportun. Coll. L	X	7,15	2,74	99/179
1)BB New Opportun. Coll. LH	X	6,19	1,41	138/179
1)BB New Opportun. Coll. S	X	13,66	2,62	103/179
1)BB New Opportun. Coll. SH	X	11,78	1,29	139/179
1)BB Pacific Coll. Hed. L	V	7,72	8,02	4/11
1)BB Pacific Coll. Hed. S	V	14,17	8,63	2/11
1)BB Pacific Collection L	V	8,67	7,07	8/11
1)BB Pacific Collection S	V	12,05	6,91	9/11
1)BB Premium Coupon Col SHB	M	7,63	0,36	104/135
1)BB Premium Coupon Coll L	M	6,27	1,06	66/135
1)BB Premium Coupon Coll LH	M	5,81	0,47	100/135
1)BB Premium Coupon Coll S	M	11,98	0,97	76/135
1)BB Premium Coupon Coll SH	M	11,08	0,39	103/135
1)BB Premium Coupon Collect	M	4,22	1,04	70/135
1)BB Premium Coupon Col.LHB	M	3,94	0,45	101/135
1)BB Premium Coupon Coll.SB	M	8,24	0,96	77/135
1)BB Socially Respns LA	R	6,56	5,26	28/192
1)BB Socially Respns LHA	R	6,23	3,58	97/192
1)BB Socially Respns SA	R	12,96	6,17	10/192
1)BB Socially Respns SHA	R	12,18	4,04	74/192
1)BB US Collection Hed. L	V	10,33	5,49	74/86
1)BB US Collection Hed. S	V	19,13	6,17	64/86
1)BB US Collection L	V	11,73	10,51	26/86
1)BB US Collection S	V	17,80	9,63	39/86
1)BB US Coupon Strgy LA	X	6,86	6,39	18/179
1)BB US Coupon Strgy LB	X	5,57	5,93	26/179
1)BB US Coupon Strgy LHA	X	5,54	2,42	109/179
1)BB US Coupon Strgy LHB	X	4,48	1,59	132/179
1)BB US Coupon Strgy SA	X	13,50	6,81	16/179
1)BB US Coupon Strgy SB	X	10,93	6,00	24/179
1)BB US Coupon Strgy SHA	X	10,85	2,36	111/179
1)BB US Coupon Strgy SHB	X	8,77	1,51	136/179
1)Ch Solidity & Return LA	F	4,58	-1,61	65/89
1)CH Solidity & Return LA	I	10,31	-1,66	32/33
1)Ch Solidity & Return LB	F	4,33	-2,35	81/89
1)CH Solidity & Return LB	I	8,21	-1,67	33/33
1)Cha. Emerging Mkts. Eq. L	V	9,09	5,82	11/58
1)Cha. Emerging Mkts. Eq. S	V	19,44	5,66	13/58
1)Cha. Euro Bond L -B	F	5,49	-1,22	67/90
1)Cha. Euro Bond S - B	F	10,25	-1,27	72/90
1)Cha. Euro Income L - B	F	4,45	0,25	101/141
1)Cha. Euro Income S - B	F	8,51	0,09	110/141
1)Cha. Europ. Eq. L Hedged	V	9,09	5,79	63/117
1)Cha. European Eq.S Hedged	V	17,11	6,48	42/117
1)Cha Financial Eq Evo L	V	5,24	9,65	3/8
1)Cha Financial Eq Evo S	V	9,84	9,51	4/8
1)Cha Healthcare Eq Evo L	V	6,93	4,89	15/39
1)Cha Healthcare Eq Evo S	V	13,84	5,03	14/39
1)Cha Ind&Mat Eq Evo L	V	12,84	7,93	2/3
1)Cha Ind&Mat Eq Evo S	V	25,03	7,80	3/3
1)Cha. In.Income L A Units	F	4,97	0,99	1/9
1)Cha. In.Income L B Units	F	4,58	0,99	2/9
1)Cha. Int. Bon L B Units	F	4,69	-1,05	54/89
1)Cha Int. Bond Hed. L-A	F	7,21	-2,67	85/89
1)Cha Int. Bond Hed. L-B	F	4,92	-2,63	83/89
1)Cha Int. Bond Hed. S-A	F	12,26	-2,71	86/89
1)Cha Int. Bond Hed. S-B	F	9,13	-2,71	87/89
1)Cha. Int. Bond L A Units	F	5,59	-1,04	53/89
1)Cha. Int. Bond S B Units	F	9,14	-1,11	57/89
1)Cha Int. Equity L	V	12,48	7,69	88/265
1)Cha Int. Equity S	V	15,72	8,20	70/265
1)Cha Int. Income Hed. L-A	F	5,84	-0,46	6/9
1)Cha Int. Income Hed. L-B	F	4,17	-0,50	7/9
1)Cha Int. Income Hed. S-A	F	10,08	-0,52	9/9
1)Cha Int. Income Hed. S-B	F	8,02	-0,51	8/9
1)Cha. Inter Bond S A Units	F	10,83	-1,10	56/89
1)Cha. Intern. Eq. L Hedged	V	11,51	5,29	169/265
1)Cha. Interna. Eq.S Hedged	V	21,98	6,01	145/265
1)Cha. Int.Income S A Units	F	9,64	0,93	3/9
1)Cha. Int.Income S B Units	F	8,90	0,93	4/9
1)Cha. Liquidity Euro L	F	6,85	0,75	60/141
1)Cha. Liquidity Euro S	F	12,55	0,73	64/141
1)Cha. Liquidity USD L	D	5,31	5,04	11/15
1)Cha. Liquidity USD S	D	10,54	5,01	12/15
1)Cha. N.Amer. Eq. L Hedged	V	15,41	6,08	66/86
1)Cha. N.Amer. Eq. S Hedged	V	29,90	6,95	59/86
1)Cha. North American Eq. L	V	17,32	11,24	22/86
1)Cha. North American Eq. S	V	21,59	10,51	25/86
1)Cha. Pacif. Eq. L Hedged	V	8,00	8,03	3/11
1)Cha. Pacific Eq.S Hedged	V	15,39	9,05	1/11
1)Cha Technology Eq Evo L	V	10,86	14,78	9/35
1)Cha Technology Eq Evo S	V	24,94	14,45	10/35
1)Challenge Energy Eq Evo L	V	8,63	14,55	1/6
1)Challenge Energy Eq Evo S	V	16,14	14,42	2/6
1)Challenge Euro Bond L	F	8,88	-1,20	65/90
1)Challenge Euro Bond S	F	15,28	-1,26	70/90
1)Challenge Euro Income L	F	6,87	0,15	30/90
1)Challenge Euro Income S	F	11,93	0,09	34/90
1)Challenge European Eq. L	V	6,56	5,57	67/117
1)Challenge European Eq. S	V	10,82	6,07	52/117
1)Challenge Germany Eq. L	V	7,03	3,15	5/6
1)Challenge Germany Eq. S	V	12,90	3,00	6/6
1)Challenge Italian Eq. L	V	6,43	10,27	2/2
1)Challenge Italian Eq. S	V	10,75	10,60	1/2
1)Challenge Pacific Eq. L	V	8,00	7,48	6/11
1)Challenge Pacific Eq. S	V	10,15	7,41	7/11
1)Challenge Spain Equity L	V	8,57	3,23	48/80
1)Challenge Spain Equity S	V	17,91	3,11	51/80
1)Glbl Eq Style Sel L	V	5,71	8,56	58/265
1)Glbl Eq Style Sel LH	V	5,58	5,90	151/265

Metagestión

Maria de Molina 39 4º Izda 28006 Madrid. Alberto Roldán. Tfno. 917816880. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Metavalor Internacional I	V	98,46	14,05	7/265
1)Meta Finanzas A	V	75,74	12,07	2/8
1)Meta Finanzas I	V	81,41	12,93	1/8
1)Metavalor	V	629,89	-4,10	78/80
1)Metavalor Dividendo	V	69,91	1,65	248/265
1)Metavalor Global	X	78,89	4,72	49/179

MFS Meridian Funds Sicav

Paseo de la Castellana, 18 ,pl 7. 28046 Madrid. Email. mfsmeridianclientservice@mfs.com. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)MFS Blended Res.Eu. Eq A1	V	30,45	5,22	72/117
1)MFS Continental Eur Eq A1	V	32,44	2,98	91/117
1)MFS Em Mkt Eq Rrch Fd AH1	V	7,61	-0,39	51/58
1)MFS Euro Credit Fd A1EUR	F	10,31	0,88	26/76
1)MFS European Core Eq A1	V	51,44	2,06	96/117
1)MFS European Res.A1	V	49,28	4,23	85/117
1)MFS European Sm Co A1	V	75,52	3,25	12/22
1)MFS European Value A1	V	60,47	1,61	98/117
1)MFS Gb List Infra A1EUR	V	10,13	-3,34	10/13
1)MFS Gb List Infra AH1EUR	V	9,92	-7,55	13/13
1)MFS Gb Stratg Eq A1 Acc	V	13,89	18,21	1/265
1)MFS Gb Stratg Eq AH1 Acc	V	13,30	13,29	12/265
1)MFS Global Equity A1	V	47,52	3,82	217/265
1)MFS Global Equity Inc.AH1	V	14,76	3,51	223/265
1)MFS Global High Yield A1	F	23,23	4,69	2/52
1)MFS Global Opp. Bd Fd AH1	F	9,34	-2,20	78/89
1)MFS Global Tot Ret A1	I	25,84	3,40	8/33
1)MFS M F Gb N Disc Fd AH1	V	9,11	-1,51	4/5
1)MFS M F Gb N Disc Fd A1	V	11,16	2,86	2/5
1)MFS Managed Wealth AH1	X	8,80	2,92	90/179
1)MFS Merid Fd Ct Va Fd AH1	V	16,35	2,83	233/265
1)MFS Merid Fd US Gr Fd AH1	V	15,79	12,79	10/86
1)MFS PrudCap Fd AH1EUR C	R	11,50	-0,95	187/192
2)MFS Asia Pac ex-Jap A1	V	30,16	3,35	10/11
2)MFS Em Mkt Eq Rrch Fd A1	V	8,09	3,57	40/58
2)MFS Em Mkts Dbt Lo Cur A1	F	12,88	-1,65	25/30
2)MFS Emerging Mkt Eq.A1	V	13,41	4,01	38/58
2)MFS Emerging Mkts Debt A1	F	39,50	3,91	3/30
2)MFS Gb Intr Val Fd A1USD	V	16,30	7,73	87/265
2)MFS Gb Listed Infra A1USD	V	10,04	-3,60	11/13
2)MFS Gb Stratg Eq A1 Acc	V	14,05	18,07	2/265
2)MFS Global Conc.A1	V	67,15	3,30	226/265
2)MFS Global Credit A1	F	12,14	1,85	14/76
2)MFS Global Equity A1	V	79,57	3,54	222/265
2)MFS Global Equity Inc.A1	V	17,55	7,81	85/265
2)MFS Global High Yld.A1	F	33,85	4,44	4/52
2)MFS Global Opp. Bd Fd A1	F	11,00	1,75	9/89
2)MFS Global Res. Foc A1	V	47,87	7,91	79/265
2)MFS Inflation-Adj Bond A1	F	15,27	1,96	2/15
2)MFS Japan Equity A1	V	13,56	6,28	22/23
2)MFS M F Gb N Disc Fd A1	V	9,82	2,55	3/5
2)MFS Managed Wealth A1	X	10,32	7,02	14/179
2)MFS Merid Fd Ct Va Fd A1	V	18,44	7,12	111/265
2)MFS Merid Fd US Gr Fd A1	V	17,47	17,48	2/86
2)MFS PrudCap Fd A1USD C	R	13,54	3,16	113/192
2)MFS Prudent Wth A1	R	21,41	2,12	147/192
2)MFS US Conc.Growth A1	V	39,94	6,03	67/86
2)MFS US Corporate Bond F	F	11,88	1,23	23/76
2)MFS US Gov Bond A1	F	16,42	0,22	11/16
2)MFS US Total Ret. Bd A1	F	17,68	0,73	4/16
2)MFS US Value A1	V	40,03	7,34	56/86

Mirabaud Asset Mgment (Europe) España

www.mirabaud.com. Tfno. +41 58 816 20 20. Email. marketing@mirabaud.com. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Mir. - Disco. Euro. A EUR	V	165,69	7,04	5/22
2)Mir. - Conv.Bds Gl. A USD	F	154,62	0,35	10/18
2)Mir. - Eq Asia ex Jap A	V	208,09	8,25	1/11
2)Mir. - Eq Glb Emrg Mkt A	V	118,29	9,12	3/58
2)Mir. - Eq Glb Focus A USD	V	164,16	10,26	40/265
2)Mir.-Gl.Eq.High Inc.A Cap	V	166,17	7,07	115/265
2)Mir. - Gl.HgYd Bds A USD	F	141,50	4,09	7/52
2)Mir. - Gl.Strat Bd A USD	F	122,56	3,78	3/89
2)Mir.- Gl Sh.D.A USD Acc	F	113,94	4,35	5/13
4)Mir. - Disc. Euro. Ex UK	V	217,00	7,78	2/22
5)Mir. - Eq Swiss Sm&Mid A	V	531,70	-2,22	2/2

Miralta Asset Management

Manuel Gómez Moreno 2 Planta 17 A. 28020 España. Magdalena Cuello. Tfno. 91 788 29 01. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Miralta Narval Europa A	V	153,08	11,47	7/117
1)Miralta Pulsar Cl A*	F	101,94	0,40	45/76
1)Miralta Pulsar Cl B*	F	102,85	0,48	36/76
1)Miralta Sequoia A*	F	109,92	-	



Mutuactivos S.A.

Pº Castellana, 33.Edif.Fortuny (Mutuactivos) 28046 Madrid. Ricardo González Arranz. Tfno. 902555999. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Mut. Subordinados IV	F	120,59	4,31	1/14
1)Mut. Valores Sm&Mid L	V	431,94	1,60	16/22
1)Mutafond. Bolsa Europea C	V	196,57	-0,01	105/117
1)Mutua. Gest. Óptima Mod A*	I	161,93	2,83	4/15
1)Mutuafon Nueva Econo. A*	V	121,94	5,15	178/265
1)Mutuafon Nueva Econo L*	V	123,78	5,27	170/265
1)Mutuafondo Bolsas Emerg L	V	440,06	4,88	29/58
1)Mutuafondo Bonos Finan L	F	156,10	1,01	1/1
1)Mutuafondo Bonos Sub V	F	116,66	1,94	7/14
1)Mutuafondo Corto Plazo A	F	142,36	0,98	42/141
1)Mutuafondo Crecimiento L	R	116,74	2,08	16/24
1)Mutuafondo Deu Española L	F	122,71	0,46	92/141
1)Mutuafondo Dinero L	D	108,07	0,98	47/75
1)Mutuafondo Dólar L	F	142,53	5,01	4/13
1)Mutuafondo Equilibrio A*	R	104,86	2,62	133/192
1)Mutuafondo Equilibrio L*	R	108,15	2,82	123/192
1)Mutuafondo España L	V	340,66	0,82	66/80
1)Mutuafondo Estrategia Gl.	I	122,04	0,33	21/21
1)Mutuafondo Evolución A*	M	99,58	1,12	62/135
1)Mutuafondo Evolución L*	M	103,17	1,32	51/135
1)Mutuafondo Flexibilidad A*	V	110,54	4,07	209/265
1)Mutuafondo Flexibilidad L*	V	115,38	4,27	205/265
1)Mutuafondo Fortaleza L	R	106,78	1,63	156/192
1)Mutuafondo Imp. Social A*	V	97,86	-	
1)Mutuafondo L	F	36,59	0,58	23/90
1)Mutuafondo LP L	F	183,20	-1,43	76/90
1)Mutuafondo Mixto Flexible	R	162,61	5,24	31/192
1)Mutuafondo Mixto Selec.C	M	112,16	1,35	17/42
1)Mutuafondo RF Flexible	M	105,99	1,07	20/42
1)Mutuafondo RF Flexible L	M	109,55	1,21	19/42
1)Mutuafondo RV EE.UU	V	163,54	4,37	81/86
1)Mutuafondo RV Internac.	V	270,16	9,04	54/265
1)Mutuafondo Tecnológico L	V	311,43	10,91	18/35
1)Mutuafondo Trans Energet.	V	82,40	-9,93	26/26
1)Mutuafondo 2025 A	F	103,50	0,74	63/141
1)Mutuafondo 2025 II A	F	102,61	0,50	87/141
1)Patrimonio Global*	R	132,31	3,18	112/192
1)Polar Renta Fija L	F	141,75	1,22	10/90
1)Rural Selec. Conservadora	M	80,59	0,67	94/135

Nevastar Finance Luxembourg S.A.

Grand-Rue 36 L-166 Luxemburgo. Ignace Rotman. Tfno. +352 27 48 72 1. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)NSF Climate Change+ A	V	2.537,75	-1,07	25/26
1)NSF Climate Change+ I	V	2.710,18	-0,91	24/26
1)NSF Convergence Tech A	V	1.063,08	3,99	28/35
1)NSF Wealth Defender Glb A	V	1.757,40	11,86	21/265
1)NSF Wealth Defender Glb I	V	1.331,61	11,84	22/265

Panza Capital, SGIIC, S.A.

Serrano 45 Pl. 4º 28001 Madrid. Tfno. 911177600. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Panza Corto Plazo	D	15,57	0,99	42/75
1)Panza Inversiones	V	17,71	3,97	212/265
1)Panza Premium	V	16,48	2,84	232/265
1)Panza Valor	V	18,44	4,36	84/117

Renta-4 Gestora

Pº de la Habana, 74, 2º Izda. 28036 Madrid. Rosa María Pérez. Tfno. 913848500. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Algar Global Fund	X	13,01	1,68	128/179
1)Alhaja Invers. RV Mixto	R	13,16	2,23	142/192
1)Avantage Fund	X	23,14	4,20	55/179
1)Baltia Global R	V	10,78	2,68	237/265
1)Blue Note Global Equity	V	17,86	4,88	188/265
1)Eiger Patrimonio Global*	X	9,40	2,04	120/179
1)Finaccess Estrategia Div.	R	10,83	4,38	8/24
1)Finaccess RF Corto Plazo	F	10,26	1,06	32/141
1)Fondcoyuntura*	X	315,57	4,19	56/179
1)Fondemar	R	12,83	0,79	21/24
1)Fondo Ètico Educa 5.0	I	9,80	1,62	2/15
1)Global Allocation	X	33,95	-4,03	174/179
1)Global Value Opp.*	X	1,21	3,22	78/179
1)ING Direct F.Naranja RF	F	13,09	1,12	24/141
1)Kenta Pagarés Corp R	I	10,45	1,21	18/21
1)Kenta Pagarés Corp. I	I	10,48	1,28	17/21
1)Marango Equity Fund	V	15,72	7,12	112/265
1)Millennial Fund	R	11,60	2,57	134/192
1)Ohana Global Investments*	X	11,89	2,86	93/179
1)Patrisa	R	28,63	0,97	172/192
1)Penta Inversión B	I	12,38	-0,63	15/15
1)Pentathlon	X	70,68	-0,64	164/179
1)Renta 4 Activos Globales	X	8,05	2,19	116/179
1)Renta 4 Bolsa España R	V	41,88	2,33	57/80
1)R4 Megat. Consumo	V	8,89	5,50	1/5
1)R4 Megat Ariema Hidrógeno	V	9,34	-12,23	6/6
1)R4 Megat. Medio Ambiente	V	9,05	0,23	22/26
1)R4 Megat. Salud	V	12,51	4,77	17/39
1)R4 Megat. Tecnología	V	11,90	8,14	21/35
1)Renta 4 EEUU Acciones R	V	12,12	8,88	45/86
1)Renta 4 Europa Acciones	V	24,03	6,11	51/117
1)Renta 4 Foncuenta Ahorro	D	10,30	0,94	52/75
1)Renta 4 Global Acciones R	V	17,75	3,84	215/265
1)Renta 4 Global Dynamic	X	10,80	0,96	149/179
1)Renta 4 Latinoamérica	V	38,77	-0,25	2/7
1)Renta 4 Mult. Fractal Glb*	X	8,84	1,60	131/179
1)Renta 4 Nexus	X	15,39	0,55	153/179
1)Renta 4 Pegasus	I	15,75	-0,14	10/11
1)Renta 4 Renta Fija	F	11,53	1,19	17/141
1)Renta 4 RF Mixto	M	16,12	1,05	21/42
1)Renta 4 RF 6 meses	D	11,96	1,12	18/75
1)Renta 4 Small Caps Euro	V	10,92	-4,60	22/22
1)Renta 4 Valor Relativo	I	14,69	0,82	5/11
1)R4 Activa Dolce 0-30*	M	10,29	1,69	28/135
1)Renta 4 Wertefinder	X	22,01	1,75	125/179
1)R4 Multig/Andromeda*	X	11,89	-1,45	167/179
1)R4 Multigestión QCS*	F	10,52	2,31	2/90
1)R4 Multigestión TOF*	X	3,79	1,97	122/179
1)True Value	V	19,42	-8,06	260/265
1)True Value Small Caps F.I	V	16,37	-2,25	5/5

Sabadell Asset Management

Paseo de la Castellana 1 28046 Madrid. María Salgado. Tfno. 34 936 410 160. Web. www.sabadellassetmanagement.com. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Fidefondo - Base	F	1.666,56	0,09	113/141
1)Fidefondo - Plus	F	1.714,31	0,18	106/141
1)Fidefondo - Premier	F	1.763,37	0,26	99/141
1)InverSabadell 25 - Base	M	11,15	1,03	72/135
1)InverSabadell 25 - Empr.	M	12,05	1,22	57/135
1)InverSabadell 25 - Plus	M	11,87	1,22	56/135
1)InverSabadell 25 - Prem.	M	12,15	1,30	52/135
1)InverSabadell 25 - Pyme	M	11,71	1,11	63/135
1)InverSabadell 50 - Base	R	10,30	2,99	118/192
1)InverSabadell 50 - Empr.	R	11,20	3,20	110/192
1)InverSabadell 50 - Plus	R	11,02	3,20	111/192
1)InverSabadell 50 - Prem.	R	11,27	3,27	108/192
1)InverSabadell 50 - Pyme	R	10,87	3,08	115/192
1)InverSabadell 70 - Base	R	11,41	4,69	58/192
1)InverSabadell 70 - Empr.	R	12,42	4,90	46/192
1)InverSabadell 70 - Plus	R	12,21	4,90	47/192
1)InverSabadell 70 - Prem.	R	12,49	4,98	41/192
1)InverSabadell 70 - Pyme	R	12,05	4,78	54/192
1)Sab. Bolsa Emerg.-Base	V	16,75	5,18	27/58
1)Sab. Bolsa Emerg-Cart	V	18,44	5,60	14/58
1)Sab. Bolsa Emerg-Empr	V	18,05	5,36	21/58
1)Sab. Bolsa Emerg-Plus	V	17,67	5,36	22/58
1)Sab. Bolsa Emerg-Prem	V	18,55	5,53	16/58
1)Sab. Bolsa Emerg-Pyme	V	17,64	5,27	24/58
1)Sab Bonos Flot Eur/Base	D	10,12	1,24	7/75
1)Sab Bonos Flot Eur/Cart	D	10,30	1,40	1/75
1)Sab Bonos Flot Eur/Empr	D	10,22	1,33	4/75
1)Sab Bonos Flot Eur/Plus	D	10,22	1,33	3/75
1)Sab Bonos Flot Eur/Prem	D	10,27	1,38	2/75
1)Sab Bonos Flot Eur/Pyme	D	10,17	1,28	5/75
1)Sab. Bonos Infl.Euro-Base	F	10,33	-0,92	12/15
1)Sab. Bonos Infl.Euro-Cart	F	10,65	-0,71	7/15
1)Sab. Bonos Infl.Euro-Empr	F	10,43	-0,83	9/15
1)Sab. Bonos Infl.Euro-Plus	F	10,44	-0,83	10/15
1)Sab. Bonos Infl.Euro-Prem	F	10,55	-0,76	8/15
1)Sab. Bonos Infl.Euro-Pyme	F	10,38	-0,87	11/15
1)Sab Buy and W.06 2026	F	10,03	-	
1)Sab Econ Medicaltech-Base*	V	9,85	7,08	10/39
1)Sab Econ Medicaltech-Cart*	V	10,13	7,47	4/39
1)Sab Econ Medicaltech-Empr*	V	9,96	7,24	8/39
1)Sab Econ Medicaltech-Plus*	V	9,96	7,24	7/39
1)Sab Econ Medicaltech-Prem*	V	10,02	7,31	6/39
1)Sab Econ Medicaltech-Pyme*	V	9,91	7,16	9/39
1)Sab. Eur Bolsa ESG-Base	V	12,33	6,19	47/117
1)Sab. Eur Bolsa ESG-Cart	V	13,48	6,59	40/117
1)Sab. Eur Bolsa ESG-Empr	V	13,16	6,35	43/117
1)Sab. Eur Bolsa ESG-Plus	V	12,90	6,35	44/117
1)Sab. Eur Bolsa ESG-Prem	V	13,60	6,53	41/117
1)Sab. Eur Bolsa ESG-Pyme	V	12,93	6,27	46/117
1)Sab. Horizonte 10 2025	F	10,20	-0,06	125/141
1)Sab. Horizonte 2026 Base	F	11,13	0,36	47/76
1)Sab. Horizonte 2026 Cart.	F	11,47	0,58	34/76
1)Sab. Horizonte 2026 Emp.	F	11,31	0,48	37/76
1)Sab. Horizonte 2026 Plus	F	11,31	0,48	38/76
1)Sab. Horizonte 2026 Prem	F	11,40	0,54	35/76
1)Sab. Horizonte 2026 Pyme	F	11,22	0,42	43/76
1)Sab. Rentab. Objetivo 4	F	10,52	0,89	50/141
1)Sabadell Bonos Esp.-Base	F	17,87	-0,81	61/90
1)Sabadell Bonos Esp-Cart.	F	18,46	-0,68	54/90
1)Sabadell Bonos Esp.-Empr.	F	18,32	-0,77	58/90
1)Sabadell Bonos Esp.-Plus	F	18,13	-0,77	59/90
1)Sabadell Bonos Esp.-Prem.	F	18,47	-0,72	57/90
1)Sabadell Bonos Esp.-Pyme	F	18,21	-0,79	60/90
1)Sabadell Bonos Euro- Base	F	9,18	-1,88	86/90
1)Sabadell Bonos Euro-Cart.	F	9,72	-1,65	81/90
1)Sabadell Bonos Euro-Empr	F	9,70	-1,74	83/90
1)Sabadell Bonos Euro-Plus	F	9,61	-1,74	84/90
1)Sabadell Bonos Euro-Prem	F	9,78	-1,69	82/90
1)Sabadell Bonos Euro-Pyme	F	9,52	-1,81	85/90
1)Sabadell Consolida 85*	R	9,88	-	
1)Sabadell Consolida 90*	R	10,14	0,38	182/192
1)Sabadell Consolida 94*	M	10,02	1,03	71/135
1)Sabadell Dinámico-Base*	V	14,66	7,18	108/265
1)Sabadell Dinámico-Cartera*	V	15,14	7,38	95/265
1)Sabadell Dinámico-Empresa*	V	14,88	7,24	103/265
1)Sabadell Dinámico-Plus*	V	14,91	7,24	104/265
1)Sabadell Dinámico-Premier*	V	15,28	7,34	96/265
1)Sabadell Dinámico-Pyme*	V	14,87	7,21	106/265
1)Sabadell Dólar Fijo-Base	F	15,78	0,24	10/16
1)Sabadell Dólar Fijo-Cart	F	16,82	0,50	5/16
1)Sabadell Dólar Fijo-Empr	F	16,73	0,39	7/16
1)Sabadell Dólar Fijo-Plus	F	16,51	0,39	8/16
1)Sabadell Dólar Fijo-Prem	F	16,97	0,47	6/16
1)Sabadell Dólar Fijo-Pyme	F	16,41	0,31	9/16
1)Sabadell Eco.Verde, Base*	V	13,86	4,83	13/26
1)Sabadell Eco.Verde, Carte*	V	14,35	5,07	7/26
1)Sabadell Eco.Verde, Empre*	V	14,17	4,98	10/26
1)Sabadell Eco.Verde, Plus*	V	14,17	4,98	9/26
1)Sabadell Eco.Verde, Premi*	V	14,32	5,06	8/26

CUADROS

Desde Orbyt, actualice los datos pulsando en los cuadros con este logotipo

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Sabadell Eco.Verde, Pyme*	V	14,01	4,91	11/26
1)Sabadell EEUU Bolsa-Base	V	29,40	12,43	14/86
1)Sabadell EEUU Bolsa-Cart.	V	32,37	12,89	8/86
1)Sabadell EEUU Bolsa-Empr.	V	31,60	12,63	12/86
1)Sabadell EEUU Bolsa-Plus	V	31,02	12,63	11/86
1)Sabadell EEUU Bolsa-Prem	V	32,56	12,81	9/86
1)Sabadell EEUU Bolsa-Pyme	V	30,86	12,53	13/86
1)Sabadell Equilibrado-Base*	R	12,01	3,73	93/192
1)Sabadell Equilibrado-Cart*	R	12,50	3,90	83/192
1)Sabadell Equilibrado-Empr*	R	12,30	3,78	89/192
1)Sabadell Equilibrado-Plus*	R	12,23	3,78	90/192
1)Sabadell Equilibrado-Prem*	R	12,57	3,89	86/192
1)Sabadell Equilibrado-Pyme*	R	12,19	3,76	91/192
1)Sabadell Euro Yield-Base	F	19,53	0,40	30/52
1)Sabadell Euro Yield-Cart.	F	20,51	0,60	23/52
1)Sabadell Euro Yield-Empr	F	20,40	0,50	26/52
1)Sabadell Euro Yield-Plus	F	20,15	0,50	27/52
1)Sabadell Euro Yield-Prem	F	20,52	0,56	25/52
1)Sabadell Euro Yield-Pyme	F	20,12	0,45	29/52
1)Sabadell Euroacción- Base	V	19,90	5,11	46/51
1)Sabadell Euroacción- Cart	V	21,41	5,43	39/51
1)Sabadell Euroacción- Emp	V	21,08	5,26	44/51
1)Sabadell Euroacción- Plus	V	20,79	5,26	43/51
1)Sabadell Euroacción- Prem	V	21,64	5,40	42/51
1)Sabadell Euroacción- Pyme	V	20,65	5,18	45/51
1)Sabadell Fondtesoro LP	F	8,16	0,26	100/141
1)Sabadell Garan. Fija 19*	G	10,23	0,73	3/32
1)Sabadell Garantia Fija 20	G	10,18	0,38	8/32
1)Sabadell Gtía. Extra 15	G	9,96	-0,29	68/68
1)Sabadell Gtía. Extra 17	G	8,76	-0,07	63/68
1)Sabadell Gtía. Extra 24*	G	11,20	0,34	57/68
1)Sabadell Gtía. Extra 25	G	10,38	0,69	40/68
1)Sabadell Gtía. Extra 26	G	10,33	0,71	39/68
1)Sabadell Gtía .Extra 27	G	10,81	0,10	60/68
1)Sabadell Gtía. Extra 28	G	10,33	1,66	5/68
1)Sabadell Gtía Extra 29	G	9,56	-0,29	67/68
1)Sabadell Gtía. Extra 30	G	12,54	0,39	52/68
1)Sabadell Gtía. Extra 32	G	11,33	0,68	41/68
1)Sabadell Horizont 02 2026	F	10,63	0,49	88/141
1)Sabadell Horizonte11 2026	F	10,05	-	
1)Sabadell Gtía Fija 17	G	9,24	-0,76	30/32
1)Sabadell Gtía Fija 18	G	10,05	-0,28	20/32
1)Sabadell Interés Eur-Base	F	9,18	0,00	121/141
1)Sabadell Interés Eur-Cart	F	9,46	0,18	105/141
1)Sabadell Interés Eur-Emp	F	9,31	0,09	111/141
1)Sabadell Interés Eur-Plus	F	9,31	0,09	112/141
1)Sabadell Interés Eur-Prem	F	9,48	0,17	107/141
1)Sabadell Interés Eur-Pyme	F	9,24	0,05	117/141
1)Sabadell Planif. Base	M	9,92	0,61	96/135
1)Sabadell Planif. Plus	M	10,16	0,75	89/135
1)Sabadell Planif. Prem	M	10,30	0,82	83/135
1)Sabadell Planif. Pyme	M	10,03	0,67	93/135
1)Sabadell Planif.Empr	M	10,16	0,74	90/135
1)Sabadell Prudente-Base*	M	11,00	1,33	49/135
1)Sabadell Prudente-Cartera*	M	11,41	1,49	37/135
1)Sabadell Prudente-Empresa*	M	11,24	1,39	45/135
1)Sabadell Prudente-Plus*	M	11,20	1,39	46/135
1)Sabadell Prudente-Premier*	M	11,47	1,48	38/135
1)Sabadell Prudente-Pyme*	M	11,14	1,36	48/135
1)Sabadell Rendimiento Sup.	F	9,74	1,19	18/141
1)Sabadell Rendimiento -Z	F	10,44	1,24	15/141
1)Sabadell Rendimiento-Base	F	9,45	1,01	38/141
1)Sabadell Rendimiento-Cart	F	9,65	1,20	16/141
1)Sabadell Rendimiento-Emp.	F	9,54	1,10	26/141
1)Sabadell Rendimiento-Plus	F	9,54	1,10	27/141
1)Sabadell Rendimiento-Prem	F	9,63	1,19	19/141
1)Sabadell Rendimiento-Pyme	F	9,50	1,06	34/141
1)Sabadell Urq. Patr.Priv.2*	M	24,60	2,56	16/135
1)Sabadell Urq. Patr.Priv.5*	X	12,59	5,24	39/179
1)Sab.Economía Digital-Base*	V	19,91	15,20	7/35
1)Sab.Economía Digital-Cart*	V	20,74	15,47	2/35
1)Sab.Economía Digital-Empr*	V	20,42	15,37	4/35
1)Sab.Economía Digital-Plus*	V	20,42	15,37	5/35
1)Sab.Economía Digital-Prem*	V	20,69	15,45	3/35
1)Sab.Economía Digital-Pyme*	V	20,17	15,29	6/35
1)Sab.Emg. Mixto Flex-Base	R	13,27	4,53	63/192
1)Sab.Emg. Mixto Flex-Cart	R	14,37	4,88	48/192
1)Sab.Emg. Mixto Flex-Empr	R	14,21	4,70	56/192
1)Sab.Emg. Mixto Flex-Plus	R	13,94	4,70	57/192
1)Sab.Emg. Mixto Flex-Prem	R	14,58	4,85	50/192
1)Sab.Emg. Mixto Flex-Pyme	R	13,91	4,61	60/192
1)Sab.España B. Futuro-Base	V	20,49	-4,15	79/80
1)Sab.España B. Futuro-Cart	V	22,40	-3,79	73/80
1)Sab.España B. Futuro-Empr	V	21,90	-4,01	75/80
1)Sab.España B. Futuro-Plus	V	21,43	-4,01	76/80
1)Sab.España B. Futuro-Pyme	V	21,48	-4,08	77/80
1)Sab.EspañaB. Futuro-Prem	V	22,62	-3,85	74/80
1)Sab.Inv.Ética.Sol.-Base	I	1.301,67	0,56	14/15
1)Sab.Inv.Ética.Sol.-Cart	I	1.401,22	0,89	8/15
1)Sab.Inv.Ética.Sol.-Empr	I	1.381,15	0,82	11/15
1)Sab.Inv.Ética.Sol.-Plus	I	1.381,10	0,82	10/15
1)Sab.Inv.Ética.Sol.-Prem	I	1.394,97	0,86	9/15
1)Sab.Inv.Ética.Sol.-Pyme	I	1.332,04	0,66	13/15
1)Sab.Selec.Altern.-Base*	I	10,17	1,57	19/33
1)Sab.Selec.Altern.-Carte*	I	10,50	1,72	14/33
1)Sab.Selec.Altern.-Empresa*	I	10,33	1,63	17/33
1)Sab.Selec.Altern.-Plus*	I	10,33	1,63	16/33
1)Sab.Selec.Altern.-Premier*	I	10,49	1,69	15/33
1)Sab.Selec.Altern.-Pyme*	I	10,25	1,60	18/33
1)Sab.Selec.Épsilon-Base*	I	18,87	6,78	12/21
1)Sab.Selec.Épsilon-Cart.*	I	20,36	7,03	7/21
1)Sab.Selec.Épsilon-Empresa*	I	20,39	6,94	9/21
1)Sab.Selec.Épsilon-Plus*	I	19,98	6,94	10/21
1)Sab.Selec.Épsilon-Premier*	I	20,65	7,01	8/21
1)Sab.Selec.Épsilon-Pyme*	I	20,00	6,86	11/21

Sabadell Asset Management Luxembourg

Del Sena 12 PAE Can Sant Joan 08174 S. Cugat del Valles. info@bancsabadell.com. Tfno. 902323555. Fecha v.l.: 08/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)SabFunds Capital Apprec.2	R	943,86	4,91	44/192
1)SabFunds Capital Apprec.3	R	14,02	5,26	29/192
2)Sab.Balanced Alloc.40	R	120,88	5,94	12/192
2)Sab.US Core Equity	V	172,85	10,06	35/86

Santander Asset Management

Paseo de la Castellana 24 28046 Madrid. Web. http://www.santanderassetmanagement.es. Fecha v.l.: 12/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Aurum Renta Variable	V	25,35	13,67	8/265
1)Fonemporium*	M	21,23	0,27	110/135
1)Inveractivo Confianza*	M	15,49	0,32	33/42
1)Sant. Acciones Esp. A	V	23,37	1,99	62/80
1)Sant. Acciones Esp. B	V	26,45	2,09	59/80
1)Sant. Acciones Esp. C	V	26,21	2,19	58/80
1)Sant. Acciones Euro	V	4,78	5,42	40/51
1)Sant. Acciones Latinoam	V	24,46	-3,98	6/7
1)Sant. Dividendo Europa A	V	10,43	-1,97	110/117
1)Sant. Dividendo Europa B	V	11,02	-1,83	108/117
1)Sant. Eurocrédito	F	97,58	0,41	44/76
1)Sant. Future Wealth*	V	126,69	6,62	130/265
1)Sant. GB Cremiento AJ*	M	105,16	1,05	69/135
1)Sant. GB Cremiento S*	M	106,95	1,05	68/135
1)Sant. GB Decidido AJ*	V	235,96	5,51	164/265
1)Sant. GB Equilibrado AJ*	R	146,97	2,75	127/192
1)Sant. GB Equilibrado S*	R	149,30	2,75	126/192
1)Sant. Gest Dinam Alternat*	I	70,04	3,21	9/33
1)Sant. Índice España B	V	132,23	6,71	21/80
1)Sant. Índice España I	V	145,13	6,98	13/80
1)Sant. Índice Euro B	V	263,48	9,71	10/51
1)Sant Índice Euro Clase I	V	287,12	9,99	6/51
1)Sant.Ind.España Openbank	V	130,68	6,68	22/80
1)Sant. PB Aggressive Port*	V	342,77	5,19	177/265
1)Sant. PB Balanced Port*	R	10,37	2,41	138/192
1)Sant. PB Dynamic Port*	R	121,33	3,58	96/192
1)Sant. PB Moderate Port*	M	102,59	1,42	44/135
1)Sant. PB System Balanced*	I	93,63	1,87	8/24
1)Sant. PB System Dynamic*	I	121,44	3,59	2/15
1)Sant. Rendimiento B	D	90,02	0,92	57/75
1)Sant. Rendimiento Clase A	D	84,47	0,85	63/75
1)Sant. Rendimiento Clase C	D	89,94	0,98	45/75
1)Sant. Renta Fija A	F	869,05	-0,68	55/90
1)Sant. Renta Fija B	F	920,42	-0,60	51/90
1)Sant. Renta Fija C	F	985,15	-0,54	50/90
1)Sant. Renta Fija I	F	1.012,23	-0,47	47/90
1)Sant. Renta Fija Privada	F	96,80	0,05	60/76
1)Sant. Resp. Solidario A	I	131,29	0,17	15/15
1)Sant. RF Convertibles	F	970,15	1,68	3/18
1)Sant. Sel. RV Asia*	V	295,51	5,50	6/11
1)Sant. Sel. RV Japón*	V	41,03	-	
1)Sant. Sel RV Norteamérica*	V	128,08	9,54	41/86
1)Sant. Selecc. RV Emerger*	V	125,22	7,30	7/58
1)Sant. Small Caps España	V	278,52	3,35	46/80
1)Sant. Small Caps Europa	V	141,49	-0,55	19/22
1)Sant. Sostenible RF Ahorr	F	93,12	0,43	93/141
1)Sant. Sost. Crecimiento 1	I	98,87	-0,75	24/24
1)Sant. Sost. Evolución	I	103,03	-1,12	6/6
1)SPB RF Ahorro A	F	9,71	0,97	43/141
1)SPB RF Ahorro I	F	9,96	1,12	23/141

Santander SICAV

Cantabria s/n 28660 Boadilla del Monte. santanderassetmanagement.com. Fecha v.l.: 12/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Sant. Active Portfolio1AE	M	136,73	3,52	4/135
1)Sant. AM Euro Corp Bond A	F	8,42	0,19	54/76
1)Sant. AM Eur Corp Bond AD	F	88,40	0,19	55/76
1)Sant. AM Euro Corp Bond B	F	9,01	0,27	51/76
1)Sant. AM Eur Corp Bond BD	F	90,27	0,26	52/76
1)Sant. Corp. Coupon CDE	F	115,75	3,64	5/76
1)Sant. Euro Equity A	V	206,83	5,59	36/51
1)Sant. Euro Equity B	V	152,83	5,74	35/51
1)Sant. European Dividend A	V	6,28	-2,05	111/117
1)Sant. European Dividend B	V	7,20	-1,91	109/117
1)Sant. Latin Am. Corp. A	F	209,99	1,59	19/76
2)Sant. Active Portfolio 1A	M	112,43	3,30	7/135
2)Sant. Active Portfolio 1B	M	121,13	3,45	5/135
2)Sant. Corp. Coupon AD	F	95,15	3,27	7/76
2)Sant. Corp. Coupon CD	F	99,39	3,42	6/76
2)Sant.European Dividend AU	V	149,06	-2,25	112/117
2)Sant.GO North America C-A	V	22,54	6,99	58/86
2)Sant.GO North America C-B	V	26,14	7,21	57/86
2)Sant.Lat Ame Corp.Bond AD	F	73,61	5,34	1/76
2)Sant.Short Durat. DollarA	F	26.457,37	1,04	9/13
2)Sant.Short Durat. DollarB	F	29.321,64	1,12	8/13

Singular Asset Management SGIIC

Goya 11 28001 Madrid. Cristina Nadal Jiménez. Tfno. 910621500. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Alma V FIL A*	F	105,48	-	
1)Belgravia Delta A	I	8,06	-0,58	28/33
1)Belgravia Delta Z	I	8,06	-0,93	29/33
1)Belgravia Epsilon A	I	2.431,82	0,53	26/33
1)Belgravia Épsilon Z	I	2.469,78	0,65	25/33
1)Belgravia V Strategy A	V	12,86	3,63	88/117
1)Belgravia V Strategy Z	V	12,91	3,86	87/117
1)Dalmatian	M	8,41	-3,63	134/135
1)Gamma Global A	X	11,39	1,15	144/179
1)Gamma Global Z	X	11,43	1,20	141/179
1)Global Div. Fund *	V	6,40	0,23	253/265
1)Global Value Selection*	X	7,18	2,81	96/179
1)Kappa*	X	10,16	2,12	117/179
1)Lambda Universal*	X	10,45	8,54	6/179
1)Megatendencias A*	V	87,42	4,26	207/265
1)Megatendencias Z*	V	89,67	4,42	201/265
1)Multiactivos 100, A*	V	14,25	7,09	113/265
1)Multiactivos 20 A*	M	10,00	1,16	60/135
1)Multiactivos 40 A*	R	10,66	2,35	140/192
1)Multiactivos 40 Z*	R	10,73	2,45	136/192
1)Multiactivos 60 A*	R	11,77	3,86	88/192
1)Multiactivos 60 Z*	R	11,86	3,96	80/192
1)Multiactivos 80 A*	V	13,05	5,58	161/265
1)Principium A	X	16,01	1,99	121/179
1)Principium Z	X	16,50	2,11	119/179
1)RHO Selección A*	X	10,62	4,94	42/179
1)RHO Selección B*	X	10,58	4,88	43/179
1)RHO Selección C*	X	10,54	4,76	48/179
1)Sigma I A	V	13,49	3,15	228/265
1)Sigma I Z	V	13,57	3,31	225/265
1)SWM Capital 2 Plus*	I	6,54	-0,37	27/33
1)SWM España GA A	V	17,16	6,36	26/80
1)SWM España GA Z	V	18,08	6,64	24/80
1)SWM Estrategia RV A	V	5,64	5,51	165/265
1)SWM Estrategia RV Z	V	5,78	5,71	158/265
1)SWM Global Flexible I*	X	34,65	1,57	134/179
1)SWM Global Flexible A*	X	32,70	1,45	137/179
1)SWM Global Flexible Z*	X	36,75	1,57	133/179
1)SWM RF Flexible A	F	6,38	0,45	19/89
1)SWM RF Flexible Z	F	6,48	0,52	17/89
1)SWM RF Objetivo 2025 A	F	10,25	-0,01	123/141
1)SWM RF Objetivo 2025 Z	F	10,27	0,05	116/141
1)SWM RF Objet 2025 II FI A	F	10,21	0,70	66/141
1)SWM RF Objet 2025 II FI Z	F	10,22	0,76	57/141
1)SWM Valor A	F	6,10	0,91	49/141
1)SWM Valor Z	F	6,38	0,97	44/141
1)Tarfondo *	X	16,53	7,55	11/179

Solventis

Castellana 60 4ª 28046 Madrid. Tfno. 917932970. Web. www.solventis.es. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Global Mix Fund*	R	11,09	1,16	168/192
1)SDLF II BP, FIL*	I	1.049,69	1,29	16/21
1)SDLF II INST., FIL*	I	1.061,85	1,44	14/21
1)SDLF II PC, FIL*	I	1.061,23	1,42	15/21
1)Solventis Atenea GD*	D	10,31	1,02	38/75
1)Solventis Atenea R*	D	10,30	0,99	44/75
1)Solventis Aura Iber.Eq. R	V	13,86	6,59	25/80
1)Solventis Aura Iber.Eq.GD	V	13,92	6,68	23/80
1)Solventis Cronos GD*	F	10,22	0,16	24/89
1)Solventis Cronos R,*	F	10,15	0,05	28/89
1)Solventis EOS RV GD	V	10,23	8,39	64/265
1)Solventis Eos RV R	V	10,16	8,23	69/265
1)Solventis Eos, Sicav	V	22,48	10,30	16/117
1)Solventis Hércules GD*	M	10,82	0,32	107/135
1)Solventis Hércules R*	M	10,74	0,19	114/135
1)Solventis Horizon.2026 GD*	F	10,63	0,83	15/90
1)Solventis Horizonte 2026R*	F	10,61	0,78	16/90
1)Solventis Lennix GD*	X	10,85	2,59	105/179
1)Solventis Lennix R*	X	10,81	2,32	113/179
1)Solventis Zeus GD*	X	10,42	4,96	40/179
1)Solventis Zeus R,*	X	10,31	4,78	47/179
1)Spanish Direct Leasing BP*	I	1.298,25	1,01	20/21
1)Spanish Direct Leasing I*	I	1.293,86	1,07	19/21
1)Uve Equity Fund	V	102,00	-3,97	256/265

Trea Asset Management

Ortega y Gasset 20 5º 28006 Madrid. www.treaam.com. Tfno. 914362825. Email. info@treaam.com. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Alpha Investment FI*	R	10,43	5,41	23/192
1)Gesrioja*	X	11,47	-	
1)Global Best Selection*	X	14,08	0,12	157/179
1)Trea Cajamar Ahorro	F	10,45	1,48	8/141
1)Trea Cajamar Corto Plazo	D	1.266,81	1,14	14/75
1)Trea Cajamar Crecimiento*	R	1.280,22	4,37	69/192
1)Trea Cajamar Flexible*	M	9,51	2,27	23/135
1)Trea Cajamar Gar 2025	G	9,99	-0,08	17/32
1)Trea Cajamar Gar. 2026	G	10,45	-0,30	23/32
1)Trea Cajamar Hor 2025	F	10,37	0,76	58/141
1)Trea Cajamar Horiz. 2027	F	10,48	0,68	19/90
1)Trea Cajamar Ren Fija	F	10,59	1,05	11/90
1)Trea Cajamar RV Europa S.	V	11,21	2,87	93/117
1)Trea Cajamar RV Int.*	V	16,51	6,52	132/265
1)Trea Cajamar Vto18 meses	F	10,29	1,06	35/141
1)Trea Em Credit Opp.	F	116,10	2,55	9/30
1)Trea Global Flexible*	X	12,88	5,60	30/179
1)Trea Renta Fija	F	104,35	1,48	6/90
1)Trea Renta Fija Ahorro	F	1.909,44	1,37	11/141
1)Trea Renta Fija Mixta*	M	13,23	3,12	8/135
1)Valor Global FI*	X	9,40	1,28	140/179

Unigest SGIIC

Titán 8 2ª Dcha 28045 Madrid. Tfno. 915316523. Email. alejandra.fernandez@grupounicaja.es. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Lbk Mixto Renta Fija A*	M	7,87	0,10	39/42
1)Lbk Mix Renta Fija Cl C*	M	7,96	0,38	30/42
1)Lbk Mix Renta Fija Cl P*	M	8,56	0,29	34/42
1)Lbk Rend.Garant II*	G	8,07	0,37	56/68
1)Lbk Rend Garant III*	G	6,28	0,38	55/68
1)U. Bonos Blobal CL C	F	6,86	-0,37	14/14
1)U Gestión Prudente A*	I	6,61	0,92	23/33
1)U. Rta Variable USA C*	V	6,23	5,26	76/86
1)U. Solidario F.R. Madrid*	I	6,12	1,05	6/15
1)U. Solidario Fun Cantabr*	I	6,12	1,05	3/15
1)U. Solidario Fun Cjastur*	I	6,12	1,05	4/15
1)U. Solidario Fun Extremd*	I	6,12	1,05	5/15
1)U.Europa Dividendos CL A	V	7,02	5,73	65/117
1)U.Europa Dividendos CL B	V	6,43	4,71	81/117
1)U.Europa Dividendos CL C	V	7,15	6,06	53/117
1)U.Gestión Prudente B*	I	6,31	0,36	21/24
1)U.Gestión Prudente C*	I	6,74	1,11	17/24
1)U. Rta Variable USA A*	V	6,06	4,97	78/86
1)Unif. Rent. Objetivo III*	F	6,89	0,59	22/90
1)Unif. Rentab. Objetivo II*	F	10,02	0,38	25/90
1)Unifond Ahorro A	F	9,74	0,84	55/141
1)Unifond Ahorro C	F	10,12	1,02	37/141
1)Unifond Ahorro P	F	10,20	0,95	45/141
1)Unifond Bonos Global A	F	6,52	-0,65	41/89
1)Unifond Bonos Global B	F	6,20	-2,10	77/89
1)Unifond Bonos Global R	F	6,51	-1,80	75/89
1)Unifond Cap Financier A*	M	883,50	2,42	18/135
1)Unifond Cap Financier B*	F	795,35	2,42	5/14
1)Unifond Cap Financier C*	F	918,09	2,64	2/14
1)U. Cptal Financiero CL P*	F	928,98	2,54	3/14
1)U. Cptal Financiero CL R*	F	836,20	2,54	4/14
1)Unifond Cart. Dinám. A	V	11,44	8,12	75/265
1)Unifond Cart. Dinám. C	V	12,36	8,43	61/265
1)Unifond Cart.Dinám.. I	V	12,42	8,41	63/265
1)Unifond Cart.Dinám.. P	V	11,94	8,31	66/265
1)Unifond Cart.Conserv. A	M	6,81	0,75	88/135
1)Unifond Cart.Conserv. C	M	7,25	1,01	74/135
1)Unifond Cart. Conserv. I	M	7,30	0,98	75/135
1)Unifond Cart. Conserv. P	M	7,03	0,91	80/135
1)Unifond Cart.Mod. A	R	8,67	3,74	92/192
1)Unifond Cart.Mod. C	R	9,48	4,02	76/192
1)Unifond Cart. Mod. I	R	9,34	3,99	78/192
1)Unifond Cart.Mod. P	R	8,94	3,90	85/192
1)Unifond Conservador A*	I	5,97	0,20	9/11
1)Unifond Conservador C*	I	6,10	0,48	8/11
1)Unifond Consolidación*	R	5,86	0,86	177/192
1)Unifond Dinámico A*	I	7,92	5,78	2/6
1)Unifond Dinámico C*	I	8,22	6,11	1/6
1)Unifond Global A*	X	7,18	5,55	32/179
1)Unifond Global C*	X	7,82	5,95	25/179
1)Unifond Global P*	X	8,04	5,80	29/179
1)Unifond Global Macro A	I	5,70	0,80	24/33
1)Unifond Global Macro P	I	5,82	0,93	22/33
1)Unifond Income A	F	5,65	0,15	26/89
1)Unifond Income B	F	5,23	-2,77	88/89
1)Unifond Income P	F	5,75	0,29	22/89
1)Unifond Income R	F	5,33	-2,61	82/89
1)Unifond Megatendencias A*	V	9,38	5,64	159/265
1)Unifond Megatendencias C*	V	10,31	5,90	150/265
1)Unifond Megatendencias P*	V	10,04	5,81	153/265
1)Unifond Mixto RF A*	M	14,26	2,07	7/42
1)U.Mixto Renta Fija C*	M	14,60	2,19	5/42
1)Unifond Mixto RV A*	R	78,39	4,85	51/192
1)Unifond Mixto RV C*	R	80,53	5,12	38/192
1)Unifond Moderado A*	I	71,09	2,77	5/15
1)Unifond Moderado C*	I	73,11	3,07	3/15
1)Unifond Multi-Manager A*	I	5,94	2,47	8/13
1)Unifond Multi-Manager P*	I	6,11	2,57	7/13
1)Unifond Rent. Objetivo V	F	5,57	-0,28	39/90
1)Unifond RF Flexible A*	I	8,33	1,90	7/24
1)Unifond RF Flexible C*	I	8,61	2,20	5/24
1)Unifond RF Flexible,P*	I	8,71	1,97	6/24
1)Unifond RF Global A*	F	104,22	-0,37	35/89
1)Unifond RF Global, B*	M	104,23	-	
1)Unifond RF Global C*	F	109,06	-0,07	30/89
1)Unifond RV España A	V	431,75	5,29	37/80
1)Unifond RV España C	V	447,03	5,62	35/80
1)Unifond RV Europa Selec.A	I	7,59	9,53	1/33
1)Unifond RV Europa Selec.C	V	7,61	-	
1)Unifond RV Europa Selec.P	V	8,36	9,74	19/117
1)U.Renta F. Corto Plazo A*	D	7,46	1,03	36/75
1)U.Renta F. Corto Plazo C*	F	7,51	1,07	30/141
1)U.Renta F. Corto Plazo I*	F	7,47	1,06	31/141
1)U.Rentabilidad Obj2025 I	F	6,03	-	
1)U.Rentabilidad Obj2025-IX	G	8,67	1,01	19/68
1)U.Rentab.Objetivo IV FI	F	5,67	0,44	24/90
1)U.Rentas Garant. 2024-X*	G	6,62	0,87	29/68

ValentuM Asset Management

Castelló 128 9ª Plantaº 28006 Madrid. Jesús Domínguez Angulo. Tfno. 91 2500246. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Valentum	V	22,79	3,59	220/265
1)Valentum Magno	V	13,79	5,06	184/265

Value Tree Wealth & Asset Mgmt.

Paseo Eduardo Dato 21 Bajo Izquierda 28010 Madrid. www.valuetree.es. Tfno. 917812410. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Value Tree Balanced	R	10,72	3,95	81/192
1)Value Tree Defensive	M	9,86	2,61	14/135
1)Value Tree Dynamic	R	11,53	3,90	84/192
1)Value Tree European Eq.	V	13,42	4,94	187/265

Welcome Asset Management SGIIC, S.A.

Paseo de la Castellana 110 28046 España. Victoria Coca. Tfno. 917829207. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Wam Duración 0-3 A	F	1,01	1,70	2/141
1)Wam Duración 0-3 B	F	1,00	1,59	4/141
1)Wam Global Allocation A*	R	198,05	1,95	150/192
1)Wam Global Allocation B*	R	105,41	1,77	154/192
1)Wam High Conviction A	R	1,24	5,31	25/192
1)Wam High Conviction B	R	1,21	5,17	35/192
1)Wam High Conviction C	R	1,21	4,93	43/192

Welzia Management

Conde de Aranda 24 4º 28001 Madrid. Carlos Guzmán. Tfno. 915770464. Fecha v.l.: 15/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ránking en el año
1)Acropolis USA Equity	V	11,86	8,81	48/86
1)A&P Lifescience Fund	V	6,75	5,52	13/39
1)Paradox Equity Fund A	V	12,31	8,79	56/265
1)Welzia Ahorro 5*	I	12,40	1,79	1/11
1)Welzia Capital SUB-DEBT	F	10,80	2,31	6/14
1)Welzia Coyuntura	R	378,63	6,98	3/24
1)Welzia Global Opp	V	16,82	5,13	181/265
1)Welzia Selective A	V	11,91	7,04	116/265
1)Welzia World Equity*	V	16,54	4,35	203/265

SUDOKU

NIVEL FÁCIL

1		9						
			3		5	4	8	9
3	8	5	4		7	2		6
	2		6			7	3	
7		1		3			9	4
6		4	1	7				
	1			8	2			
			7				4	
		3	9		1		2	

CÓMO SE JUEGA

El sudoku consiste en una cuadrícula de 9 x 9 casillas (es decir 81), dividido en 9 "cajas" de 3 x 3 casillas. Al comienzo del juego, solo algunas casillas contienen números del 1 al 9. El objetivo del juego es llenar las casillas restantes también con cifras de 1 al 9, de modo que en cada fila, en cada columna y en cada "caja" aparezcan solamente esos nueve números sin repetirse.

SOLUCIONES ANTERIORES

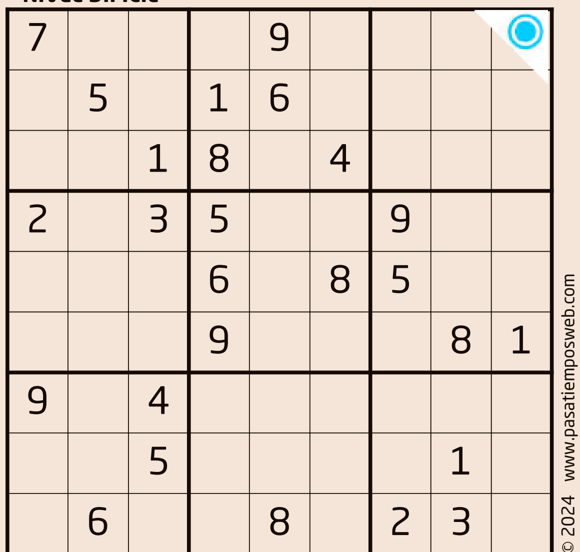
NIVEL FÁCIL

5	6	3	1	9	8	7	2	4
4	8	9	2	7	3	6	5	1
2	1	7	6	5	4	8	9	3
6	5	2	3	8	9	4	1	7
9	3	8	4	1	7	2	6	5
1	7	4	5	2	6	3	8	9
3	9	6	8	4	1	5	7	2
7	4	5	9	6	2	1	3	8
8	2	1	7	3	5	9	4	6

NIVEL DIFÍCIL

2	6	8	4	5	7	9	1	3
1	7	3	9	8	6	5	2	4
4	9	5	3	2	1	6	8	7
3	8	6	1	7	9	2	4	5
7	1	2	6	4	5	3	9	8
9	5	4	8	3	2	7	6	1
6	3	7	2	1	4	8	5	9
5	4	9	7	6	8	1	3	2
8	2	1	5	9	3	4	7	6

NIVEL DIFÍCIL



7				9				
	5		1	6				
		1	8		4			
2		3	5			9		
			6		8	5		
			9				8	1
9		4						
		5					1	
	6			8		2	3	

Con los pies en la tierra

VIAJES Cada vez más hoteles incorporan un huerto que nutra su cocina y genere experiencias.

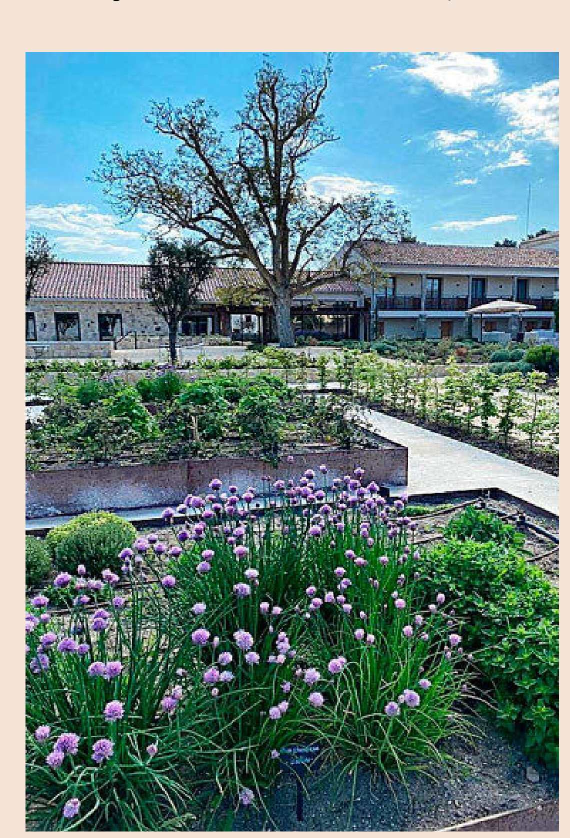
Nerea Serrano. Madrid

¿Cuál diría que es el sitio más cotizado de un hotel de lujo ahora mismo? ¿El spa? No, demasiado manido. ¿La suite? Es importante, pero no es ninguna novedad. Una pista: lo puntero está extramuros y se come. Si ha pensado en los huertos, enhorabuena, porque desde que la sostenibilidad ocupa todas las oraciones de la industria turística, estos espacios verdes han crecido en los hoteles, y no solo en hectáreas. Una tendencia verde que echa aún más raíces en el Día Mundial de la Tierra, que se celebra el próximo lunes 22 de abril y que, según los expertos, ayuda a lidiar con el estrés, un mal que lleva al 85% de los españoles a planificar un viaje, según un estudio de la plataforma de turismo Evaneos. Hay más, y es que según la empresa, las actividades en la naturaleza suponen ya el 33% de los deseos de los viajeros, solo un punto porcentual más bajo que ir a la costa. Porque estos huertos hoteleros están vivos y además de servir para cultivar verduras, frutas y hierbas aromáticas, son un generador de experiencias. Entre las más top destacan *tours* guiados para conocer sus secretos, talleres para realizar productos de belleza con ellos o clases de cocina. Todo sin dejar de tener los pies en la tierra.



UN JARDÍN MEDICINAL QUE FUNCIONA COMO BOTICA

Más de 300 tipos de hierbas y flores curativas y comestibles forman el jardín medicinal de La Donaira, un hotel sostenible ubicado junto a Ronda (Málaga). Los huéspedes pueden hacer visitas guiadas por él, aprovechar sus propiedades medicinales con una infusión y realizar con estos ingredientes jabones y cremas que luego se utilizan en el spa. La visita continúa en el huerto, despensa del restaurante, donde se puede recolectar lo que luego comerá, y finaliza en la granja, para descubrir a sus animales.

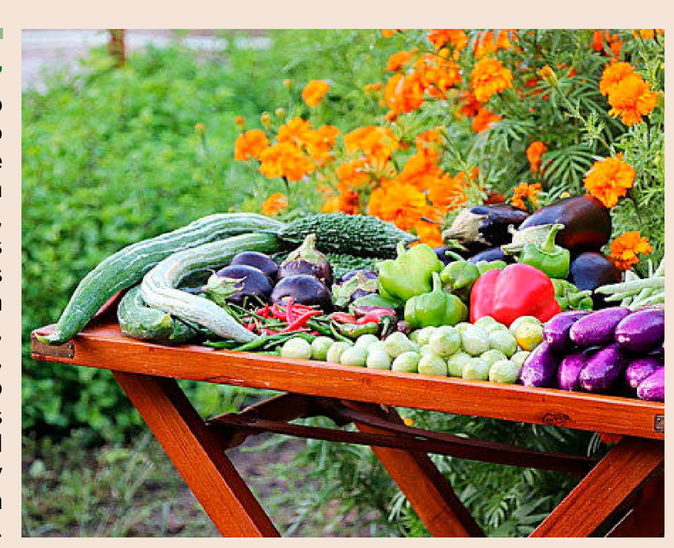


DE LA HUERTA A LA MESA

Un tour por el hotel Quinta San Francisco, en Castrojeriz (Burgos), permite conocer la esencia del mismo: sus jardines silvestres, los árboles frutales y los parterres del huerto en los que crecen cebollas, zanahorias, pimientos, puerros o tomates y que sirven de despensa a La Bodega, el restaurante del hotel, donde el menú cambia cada día. El huerto manda.

LA 'HEALTHY HOUR'

Earth Basket es el concepto de huerto del sello hotelero The Residence en el que se celebran talleres de cocina y se cultivan frutas, verduras y hierbas locales para incorporar a los restaurantes y al spa. Con motivo del Día de la Tierra, sus hoteles de Maldivas, Zanzíbar y Mauricio tendrán nuevos menús hechos con productos del Earth Basket y la 'happy hour' pasará a ser la 'healthy hour'.





GALLINAS QUE VEN LA TORRE EIFFEL

En el séptimo piso del disruptivo hotel Brach de París no hay una azotea al uso. ¿Vistas a la Torre Eiffel, picoteo 'gourmet' y cócteles de autor? Sí, todo eso lo hay, pero también un huerto propio donde se cultivan hierbas aromáticas, frutas y verduras y hasta un gallinero donde campan a sus anchas cinco gallinas.

PARA DESCONECTAR



Pablo Heras-Casado vuelve al Teatro Real con 'Los maestros cantores de Núremberg', de Wagner.

ÓPERA

Entre el 24 de abril y el 25 de mayo el Teatro Real ofrecerá nueve funciones de *Los maestros cantores de Núremberg*, de Richard Wagner, en una nueva producción que se estrenará en el Teatro Real y se presentará posteriormente en los teatros coproductores: la Ópera Real de Dinamarca y el Teatro Nacional de Brno. Laurent Pelly será su director de escena y Pablo Heras-Casado será el director de orquesta.

FESTIVAL

SON Estrella Galicia cumple 15 años y lo hace reforzando su apuesta por la música. La cervecera ha programado más de 150 actividades con artistas nacionales e internacionales en Madrid, A Coruña, Barcelona, Londres y Berlín y permitirá disfrutar de la música en directo de artistas consagrados, pero también de talento joven. El evento arranca en junio en la capital británica y llegará a España en septiembre.

TEATRO

Naves del Español en Matadero (Madrid) acoge del 11 de mayo al 16 de junio *Los amigos de ellos dos*, con Malena Alterio y David Lorente, bajo la dirección de Daniel Veronese, autor del texto junto a Matías del Federico.
La obra reflexiona sobre cómo nos sentimos valorados por nuestros allegados, nuestras inseguridades y percepciones, e indaga en el papel que ocupamos en la sociedad.



Malena Alterio protagonista de la obra 'Los amigos de ellos dos'.

TENDENCIAS

“Un sumiller debe ser un líder”

RAIMONDS TOMSONS Considerado el mejor del mundo, el letón visita Madrid.

Emelia Viaña. Madrid

Entre las pruebas más complicadas a las que tuvo que enfrentarse Raimonds Tomsons para ser elegido el año pasado mejor sumiller del mundo destaca una que exige no sólo tener la mejor nariz o el paladar más exquisito, sino también mucha atención y memoria (y no sólo olfativa). El reto consistía en analizar una carta de vinos y detectar los errores en los precios de las botellas, su origen y su longevidad. Salir victorioso de ésta y de otras pruebas que incluían catas a ciegas de vinos de distinta procedencia o demostrar su habilidad para servir una mesa, le convirtió en ganador del concurso *Best Sommelier of the World*, que organiza la Association de la Sommellierie Internationale cada tres años. Ser elegido en París fue para Tomsons algo especial y es que algunos de sus vinos favoritos son franceses. Obviamente los producidos en la región de Champagne (¿para quién no?) lideran este personal ránking, pero el letón también incluye aquellos que se elaboran en Borgoña, Loira, Burdeos y Ródano. Todas, regiones francesas con una gran tradición.

Pero Tomsons visita España para participar en el Concurso Internacional Bacchus, que reunirá hasta mañana a los mejores profesionales del mundo del vino en Madrid en un evento organizado por la Unión Española de Catadores, organización presidida por Fernando Gurucharri. Por eso, es inevitable preguntarle qué vinos españoles incluiría en su lista de favoritos. Jerez, Rías Baixas y Priorat se alzan como las zonas que más le interesan a este sumiller que hoy ejerce como director de vinos en Barents Wine Collectors y como embajador de la marca en Mosphera; además es propietario de Raimonds Tomsons Wine Consulting.

La carrera de Tomsons arranca en 1999 cuando empieza a trabajar en Vincents, el que era hasta que cerrara sus puertas el restaurante más famoso de Riga (Letonia). Tenía sólo 19 años y empezó como camarero, por eso sabe de la importancia de esta profesión para ensalzar los valores del vino. “Un buen sumiller es un muy buen camarero con grandes conocimientos de vino, que respeta los intereses del cliente y que siempre está dispuesto a aprender”, define Tomsons, que se enganchó al mundo del vino en 2005. En su opinión, “puede ser una persona muy influyente, un líder, y con el desarrollo global de la cultura del vino parece haber una mayor demanda y respeto por esta profesión”, algo que lamentablemente no siempre ha sido así.



Dreamstime

EL SABOR DE LOS MEJORES VIÑEDOS DEL MUNDO

Champagne es para Raimonds Tomsons la mejor región vinícola del mundo. Los espumosos que allí se elaboran son sus vinos favoritos y los que siempre recomienda a sus clientes hosteleros. También, los españoles que se producen en Jerez, Rías Baixas y Priorat. El que está considerado mejor sumiller del mundo tampoco renuncia a la tradición y Rioja se cuela entre las zonas que más saborea.

Amenazas y oportunidades

Tomsons conoce bien éste y otros riesgos de su trabajo, por eso aconseja a los que ahora están empezando que sean “pacientes, humildes y respetuosos, que sepan escuchar y que tengan la mente abierta”. Sobre todo ahora que la tecnología parece amenazar a muchas profesiones hosteleras. “Realmente me gustaría pensar que ninguna máquina sustituirá jamás en el comedor a un sumiller carismático, respetuoso y que conozca bien su trabajo”, confía Tomsons que llega a Madrid para compartir sabiduría con catadores procedentes de 28 países.

El suyo no tiene una gran tradición vinícola, algo que para Tomsons ha sido una ventaja porque así su conocimiento actual no está contaminado por tradiciones, prejuicios o sabores. Por eso Tomsons se siente más libre para abrazar tendencias que a otros les chirrían. “Todavía hay un gusto hacia los vinos de baja intervención o naturales, incluso en mercados conservadores como son los de los países bálticos. Al mismo tiempo, los clientes buscan algo nuevo, por lo que regiones con tradición vinícola que está por descubrir a nivel internacional están captando mucho interés. Georgia, Grecia, países del Este como Rumania o Bulgaria), la zona de los Balcanes o Portugal están recogiendo esa atención. También, denominaciones menos conocidas del sur de Italia o de España. Además existe una tendencia creciente hacia los vinos bajos en alcohol, incluso a los que no lo tienen”, asegura Tomsons, que define el que para él es el vino perfecto: “Debe tener *bebibilidad*, sentido del lugar, equilibrio y un precio razonable”.

“Me gustaría pensar que ninguna máquina sustituirá a un sumiller carismático y que conozca bien su trabajo”

“El vino perfecto debe tener ‘bebibilidad’, sentido del lugar, equilibrio y un precio razonable”

Real parece el cambio climático si se observa desde el viñedo, pero lejos de verlo como una amenaza para Tomsons es una oportunidad. “Todos debemos adaptarnos a esta situación y encontrar soluciones, pero estos cambios revelan nuevos países vitivinícolas y viñedos menos conocidos que luchaban antes por alcanzar una madurez óptima y que ahora se están volviendo más interesantes”, concluye Tomsons.

PISTAS



Grupo Tod’s ‘restaura’ el Palazzo Marino

El Grupo Tod’s ha anunciado que va a financiar la restauración de las fachadas del Palazzo Marino de Milán –las exteriores suman una superficie de más de 5.000 metros cuadrados y las interiores abarcan más de 2.000 metros cuadrados–. Las obras de recuperación de este edificio, que data del siglo XVI y que hoy es la sede de la administración municipal, durarán 16 meses con una fecha de finalización estimada para septiembre de 2025.

Haier ‘ficha’ por Mutua Madrid Open

La marca de electrodomésticos Haier se ha convertido en patrocinador oficial del Mutua Madrid Open, torneo ATP y WTA que se disputa del 22 de abril al 5 de mayo. La firma del acuerdo es por dos años y le asegura a la marca una importante visibilidad. Una boutique mostrará sus últimas innovaciones y algunos de sus productos. Además, se han instalado más de 215 televisiones dentro del espacio de la Caja Mágica.

Trompa&Co y Carlos I unidos por un helado

Carlos I y Trompa&Co lanzan Dark Emotion, un helado de chocolate y brandy. Esta heladería del barrio de Sants de Barcelona ha creado un helado que incluye leche entera, nata, azúcar, un toque de sal y cacao. Tras dejar reposar esta base, se añade el brandy, que aporta aroma y sabor. Gracias al poder anticongelante natural del alcohol, cuenta con menos azúcares y, con una graduación de 4,65º. Después, se añaden gotas de chocolate negro 70% de Ecuador.

GESTIÓN

Por qué dar las gracias nos hace mejores en la oficina

LIDERAZGO En un tiempo dominado por las prisas ser agradecidos solucionaría muchos problemas.

Adela Balderas. Madrid

Se atribuye a Cicerón una de esas frases que se hacen virales por aquello de que enmarca pensamientos de manera contundente: "La gratitud no es sólo la mayor de las virtudes, sino la madre de todas las demás". Quisiera confesarles algo, compartir una preocupación, que tiene mucho de observación, de intuición y es posible que de mirada crítica. Sin ser reproche, llevo un tiempo que veo escasez de gratitud, cierta tacañería en este asunto de reconocer, miopía ante lo importante de dar las gracias. Y lo siento en la calle, en las tiendas, en casa, en la vida y también en el mundo de la empresa. Así que, por poner un poco de orden y algo de concierto en el tema, comienzo por explicar mi inquietud y avanzo hacia la ciencia por si los datos dan ese momento de inspiración o de confirmación, para acabar donde debemos, en el corazón. Porque, como decía el escritor Baltasar Gracián, de nada sirve la razón si el corazón se queda atrás.

Vivimos en tiempos de inteligencia artificial y de café para llevar; de gimnasio 24 horas y series de 29 minutos; de trenes bala y moda rápida; de canciones de dos minutos y de relojes avispados; de aplicaciones para resumir películas y de arroz de microondas. Y en esta prisa vital parece que se nos olvidó aquello que *El Principito* decía que "era esencial a los ojos". El refranero nos recuerda que "es de bien nacidos ser agradecidos", y existe, para mi sorpresa, el día del Agradecimiento, que se celebra el 11 de enero, pero parece que la gratitud nos cuesta cada vez más quizás por esa prisa moderna, o es posible que por vivir en tiempos de individualismos y redes sociales que aíslan y se visitan en solitario.

Mi preocupación, a grandes pinceladas adelanto, es que agradecer es esencial y también lo es corresponder, devolver, apreciar, valorar. Y lo es porque sí –como decían los padres *boomers* de antaño, sabiendo lo que nos hacía bien, sin explicación ni miramientos–, por educación, por cortesía, por gratitud y porque lo dice la ciencia que ha demostrado que hacer bien nos hace bien. La neurocientífica Raquel Marín asegura que detrás del agradecimiento se activan mecanismos como la toma de decisiones, la empatía, y conlleva además enormes beneficios como la reducción del estrés o la autoestima. La doctora Immaculata De Vivo, epidemióloga de la Harvard Medical School, una de las máximas exponentes mundiales del estudio de la genética del cáncer, y Daniel Lumera, referente en ciencias del bienestar, combinan en *Biología de la gentileza* (Diana) ciencia y consciencia de una manera clara y muy concisa. Los autores del libro definen qué es gentileza, una palabra que suena a antigua o casi *vintage*, aunque se siente actual y necesaria. De Vivo y Lumera consideran que gentileza es todo lo que hacemos de modo desinteresado, sin esperar una recompensa y con el único objetivo de hacer que otra persona se sienta bien. Y afirman que resulta ser la mejor estrategia evolutiva para tener una vida larga, sana y feliz. Y en esa gentileza, la gratitud juega un papel estelar. Porque dar las gracias sienta bien, y nos sienta bien que nos den las gracias, como en un maravilloso círculo perfecto. Nos sienta bien en la vida y en la vida en las organizaciones.



'El Principito', adaptada al cine en varias ocasiones, fue llevada a la gran pantalla por última vez en 2015. La obra de Antoine de Saint-Exupéry nos enseña valores fundamentales donde el agradecimiento es un pilar básico en una vida honesta y feliz.

Las personas se desenamoran de las organizaciones por no sentirse valoradas

Ser agradecidos es la mejor estrategia evolutiva ya que permite tener una vida larga, sana y feliz

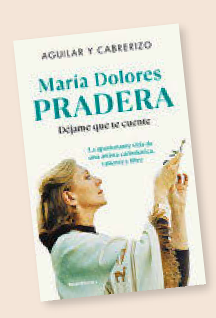
Naciones Unidas define qué es la gratitud como aquella "de ser agradecido", que "consiste en apreciar los aspectos (no materialistas) de la vida y la voluntad de reconocer que los demás desempeñan un papel en nuestro bienestar emocional. Es una emoción fuertemente relacionada con la salud mental, la satisfacción vital, el optimismo, la autoestima, las relaciones sociales y la felicidad que perdura a lo largo de la vida. Es una habilidad esencial para lograr el autoconocimiento y la autogestión".

Las personas que lideran equipos a menudo creen que deben buscar la solución perfecta a problemas diferentes en sitios complicados. En este tiempo cambiante, veloz, en el que la palabra incertidumbre se ha vuelto cierta, y casi un mantra, conviene tener algo claro. Las personas se desenamoran de las organizaciones y de quienes las lideran por varias razones, y una que brilla con luz o sombra propia, es por no sentirse valorados. Y a menudo una puerta a la solución es simplemente dar las gracias.

Aunque lo simple no siempre es lo fácil. El agradecimiento debe ser genuino y debemos ser conscientes del poder de observar las pequeñas cosas, los pequeños detalles y matices porque para dar las gracias de manera poderosa hace falta el mágico poder de la observación, la sensibilidad para percibir más allá de lo obvio, la humildad para estar atento a todo lo que acontece, la actitud de querer hacer mejor a los demás, y la extraordinaria capacidad de empatizar cuando es esencial empatizar. Porque dar las gracias abre la puerta a conversaciones que marcan. Conviene recordar también que las personas agradecidas son más felices. Y, como el verdadero cambio siempre empieza con los pequeños gestos, les animo a recordar la cita atribuida a Lao Tse: "El agradecimiento es la memoria del corazón".

Profesora Investigadora Deusto Business School, Universidad de Deusto. Investigadora Universidad de Oxford. Colaboradora City Science MIT Media Lab.

LIBROS



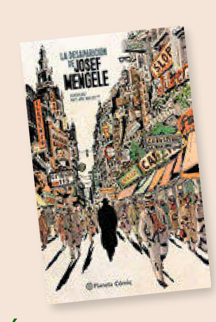
La vida de María Dolores Pradera

Roca Editorial publica el próximo 25 de abril *María Dolores Pradera: déjame que te cuente* de Santiago Aguilar y Felipe Cabrerizo. La primera biografía de la artista en el año del centenario de su nacimiento, escrita con la colaboración de su hijo Fernando Fernán Gómez. Un acercamiento a la figura de la que fuera actriz hasta la década de los 60 y una popular cantante a partir de la de los 70, con un repertorio de más de 1.000 canciones.



▶ El poder de las mascotas

Con el cambio de estaciones en Japón como telón de fondo, siete gatos y sus humanos protagonizan el delicioso libro de relatos *El gato que decía adiós* (Lumen) de Hiro Arikawa. En él la autora refleja el ciclo imparable de la vida, que siempre se hace más llevadero con la presencia de un animal querido a nuestro lado. *The Times* lo ha definido como "el mejor libro del otoño".



▶ Ángel de la muerte

Josef Mengele desembarca en Buenos Aires. Oculto bajo varios seudónimos, el antiguo médico de Auschwitz cree que puede inventar una nueva vida. Su deambular no tendrá tregua hasta su misteriosa muerte en una playa. *La desaparición de Josef Mengele* (Planeta Cómic) es la inquietante novela gráfica que adapta la obra de Olivier Guez sobre la huida y persecución del Ángel de la Muerte.

Opinión

No hay mal que por bien no venga



Fabián Márquez

Los refranes españoles son un bagaje cultural del que no podemos prescindir, no todos ellos engarzan perfectamente con la realidad política actual, pero resulta obvio que la convocatoria catalana de elecciones el próximo 12 de mayo se constituye en un dato esencial para configurar en un sentido u otro la deriva del Gobierno de coalición actual. En efecto si el PSC y su líder, el ex ministro de Sanidad en la Covid-19 Salvador Illa, consiguiera mayoría absoluta, en una cámara de 135 escaños, es obvio que el presidente Sánchez tendría la legislatura cubierta sin demasiados azares; pero si no fuera así y mejorara solo pocos escaños más el resultado de las últimas autonómicas, Illa estará obligado a pactar y tratará de hacerlo con el líder de Esquerra (Junquera-Aragonés). Se enfrentará con el delicado problema de pronunciarse de manera firme sobre la posibilidad o no de convocar a futuro un referéndum de autodeterminación que nunca seria así, porque lo impide la actual Constitución, pero podría ser un referéndum que preguntara otras cosas y fuera meramente consultivo y que dé satisfacción a las filas independentistas, y les permitiera seguir manteniendo un fuego sagrado del que viven los partidos políticos catalanes de dicha raíz. Una vez más si el PSC-PSOE aceptan los condicionamientos de Esquerra, estará faltando a sus compromisos electorales firmes y previos a las elecciones próximas y divulgados con profusión en la campaña electoral que se avecina. Las encuestas denotan hoy una caída de ERC y una subida, paradójica de Junts, o lo que es lo mismo, del expresidente Puigdemont, deseosos de volver a gobernar y a sabiendas de que sólo pueden hacerlo sumando Esquerra a sus mesnadas, y con la colaboración del PSC, a cambio de complacer en Madrid al presidente Sánchez, pero es probable que la suma necesaria para que tal ecuación sea posible no se produzca, lo que ubicaría al separatismo burgués en la oposición política, terreno inhóspito en el que nadie desea estar. La derecha españolista tiene un papel no relevante, y es dudoso que sus escaños determinen mayorías, pero pueden facilitarlas en su abstención.

El *mal* de una convocatoria electoral catalana ha frustrado la posibilidad de haber obtenido el beneplácito consiguiente de la aprobación por las Cámaras legislativas del Presupuesto General del Estado para el 2024, y la apertura de un paréntesis de futuro indescifrable. Pero el *mal* probablemente permitirá gastar menos, y tratara así de cumplir el Gobierno de Sánchez sus compromisos con la Comisión Europea, reduciendo el gasto público, y con él el déficit, y la deuda; por lo que no es pues la convocatoria catalana un mal insuperable, y cabe que tal iniciativa haya sido aplaudida por el líder del PSOE Pedro Sánchez.

En efecto el afán que suscita en la coalición gobernante la necesidad de permanecer en el poder, no puede ocultarnos que la economía se desenvuelve, durante este año, en un mar de incertidumbre, y que aunque la española crece por encima de la media europea, dicho crecimiento se basa en los servicios y no en la industria, enquistada en la cifra del 14%-16%, sumando energía, a muchos puntos de distancia de los porcentajes que arrojan la mayoría de los países europeos con los que competimos, Alemania, Francia, Italia, etc. Todos ellos por encima del 20%.

El turismo

La historia de los últimos años nos ha convertido en facilitadores de servicios turísticos, y ello produce salarios bajos y fragilidad económica, y explica que, a pesar de la inflación, la media salarial se encuentre en el 2,80%, y que el diferencial en ingresos per cápita en relación con Europa, haya crecido del 8,7% al 14,4%, en pocos años y que la población española en general acuse, en todas las encuestas, un clima de desesperanza que es, en el más benéfico de los calificativos, poco recomendable. Los sindicatos y las patronales negocian, pero el Gobierno interviene en decisiones económicas y laborales fundamentales, y mucho tememos que la persistencia de tal política, arruine la concertación social. La CEOE no puede transigir con un incremento constante del SMI, una subida de las cotizaciones sociales por encima del 9% para financiar, un sistema de pensiones insostenible, y la amenaza constante de nuevas medidas laborales capaces de incrementar aleatoriamente el costo del despido, hoy uno de los más caros de Europa, y planear reformas drásticas para viabilizar la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas. Las plataformas de los Convenios Colectivos de los sindicatos, Comisiones Obreras y UGT, ya denotan el clima en el que va a desenvolverse la campaña de convenios de este año. Por el momento los conflictos laborales ofrecen una cifra de huelgas y paros menores a las de 2023 pero si CEOE y sus organizaciones no responden positivamente a los planteamientos sindicales, no tendrán más remedio que convocar medidas de presión, aunque resulta dudoso que la población trabajadora las atienda en cuantía suficientemente como para poder presumir de ellas. En todo caso no pinta bien el horizonte próximo con el que hemos de enfrentarnos.

Presidente de Analistas de Relaciones Industriales

Europa necesita una Unión de Mercados de Capitales



Eva Poptcheva

La Unión de Mercados de Capitales es uno de esos conceptos abstractos de la jerga comunitaria que no levanta pasiones, pero que tiene una trascendencia vital para el futuro de nuestras economías y la competitividad de la Unión Europea en la escena internacional. Es preciso tomar conciencia de lo importante que es este proyecto y convertirlo en una prioridad absoluta del próximo ciclo legislativo europeo.

Las grandes transformaciones que estamos acometiendo –avanzar hacia una sociedad más verde y digitalizada, crear un sistema de defensa común europeo– exigen grandes volúmenes de financiación. La Comisión Europea estima que la transición verde requerirá una inversión adicional de 760.000 millones de euros anuales hasta 2030, a lo que se suman los 125.000 millones al año que costará hacer que nuestras economías estén más conectadas. Este importe no sólo incluye la infraestructura que deberá ser desplegada para que, por ejemplo, la energía que producimos sea más verde o que la conexión a internet sea más rápida y segura, sino también la inversión en innovación y desarrollo que requieren las empresas europeas para crear las tecnologías del mañana y competir con sus rivales estadounidenses y chinos.

Pero en la UE falta financiación. Las arcas públicas de los países europeos no pueden asumir este coste. Además de no ser eficientes, ciertos países (como España) ya tienen niveles de deuda muy superiores a los límites que fijan las reglas fiscales comunitarias que han vuelto a aplicarse. Los bancos, por su parte, proporcionan el 75% de la deuda de las empresas, muy por encima del 26% en Estados Unidos, pero tienen más dificultades para financiar proyectos que conllevan más riesgos como los de las *start-ups* más innovadoras. Un estudio reciente de Funcas muestra que, en España, la falta de inversión es especialmente preocupante, ya que apenas se han recuperado los niveles previos a la crisis financiera de 2007.

Los mercados de capitales podrían proporcionar una fuente adicional de financiación para las empresas. Sin embargo, en la UE están infrautilizados y poco desarrollados. La Unión concentra el 11,4% de la capitalización bursátil global, mientras que Estados Unidos aglutina el 44,9%. Los mercados de bonos estadounidenses son tres veces más grandes que los de Europa, y el volumen de capital riesgo, cinco veces mayor. En consecuencia, las empresas europeas, y en especial las pymes, tienen una desventaja comparativa con respecto a las norteamericanas, ya que les resulta más difícil obtener capital para financiar sus proyectos y desarrollarse.

Dos razones principales explican esta diferencia de tamaño. En primer lugar, los europeos invertimos menos en los mercados financieros. Los hogares de la UE tienen una tasa de ahorro elevada, pero sólo invierten de media el 17% de sus ingresos en activos financieros, frente al 43% en Estados Unidos. Segundo, nuestros mercados están muy divididos en pequeños mercados nacionales: la UE tiene más de 30 Bolsas de valores, mientras que en el mercado norteamericano sólo hay 3. Frente a las 18 diferentes cámaras de compensación que existen en Europa, Estadis Unidos tiene una. Tampoco hay un activo financiero europeo seguro que actúe como ancla para los mercados, como los bonos del tesoro estadounidenses.

El objetivo de la Unión de Mercados de Capitales es, precisamente, poner fin a esta fragmentación y aunar fuerzas en torno a un único espacio financiero europeo. Para ello, es necesario crear un marco regulatorio que facilite las inversiones transfronterizas, la consolidación de los mercados y que, de paso, incentive la inversión de los hogares en los mercados de capitales, aumentando su tamaño y liquidez. Este proyecto lleva años estancado por la falta de voluntad política de gobiernos de los países de la Unión Europea que buscan proteger sus propios mercados nacionales y ven con recelo la cesión de competencias a las instancias comunitarias.

Ley de Cotización

Durante esta legislatura se han conseguido ciertos avances, como la Ley de Cotización, de la que fui ponente por parte del grupo liberal y que se votará próximamente en el pleno del Parlamento Europeo. La ley facilitará el acceso de las empresas a las Bolsas de valores al reducir la burocracia que supone salir a bolsa y cotizar. Para ello, la ley armonizará ciertas normativas a nivel europeo, como el formato de los folletos que deben publicar las empresas al salir a Bolsa, y cederá más competencias a la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AVME) en materia de supervisión. Estas iniciativas para avanzar hacia una mayor integración de los mercados financieros europeos han encontrado sistemáticamente el rechazo de los Estados miembros representados en el Consejo Europeo, evidenciando así su falta de ambición.



Pero es insuficiente. Tenemos que tomar medidas concretas. En primer lugar, hay que finalizar y aprobar la estrategia europea de inversión minorista, una serie de normas que buscan crear un marco seguro y atractivo para fomentar la inversión de los hogares en los mercados financieros. Después, es necesario acabar con el trato fiscal desfavorable del capital respecto a la deuda; debemos crear incentivos fiscales para que las empresas busquen fuentes de financiación mediante fondos propios. En tercer lugar, hace falta desarrollar el mercado de titulización que permita a los bancos liberar una parte de su capital y desbloquear nuevas fuentes de financiación. Por último, debemos plantear la creación de un verdadero producto paneuropeo de pensiones individuales que nos permita responder al reto demográfico que ahoga a nuestros sistemas nacionales de pensiones.

Para avanzar, tenemos que aprovechar el impulso político del inminente informe encargado por la Comisión Europea al expresidente del BCE Mario Draghi sobre los retos de la competitividad –"invertir una enorme suma de dinero en un periodo de tiempo relativamente corto en Europa", ha adelantado– y de la nueva legislatura europea tras las elecciones del próximo 9 de junio.

Es mucho lo que hay que construir. Ya no hay tiempo que perder.

Eurodiputada de Ciudadanos, vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Económicos del Parlamento Europeo.

Opinión

La actual reunión de primavera en Washington debería recordarse como el momento en el que los líderes encararon los desafíos globales.

El mundo todavía está en llamas

Lawrence H. Summers y N.K. Singh

El mundo se enfrenta al peor lustro en tres décadas. Los tipos de interés más elevados han dejado a los países en desarrollo *aplastados* por la deuda, y la mitad de las economías más pobres no han recuperado los niveles en los que estaban antes de la pandemia. El crecimiento es débil en grandes regiones del mundo y la inflación se mantiene persistentemente alta. Y, detrás de todo esto, el termómetro sigue subiendo de a poco. El año pasado fue el más caluroso de los que se tenga registro, lo cual también es válido para casi todos los meses.

En los últimos años, los líderes mundiales han hecho grandes promesas y han diseñado planes audaces para mitigar la crisis climática y ayudar a los países pobres a adaptarse. Prometieron que el Banco Mundial se transformaría para trabajar en el cambio climático, y que el sistema multilateral recibiría dinero *fresco* y prestaría de manera más agresiva con los recursos disponibles, inclusive para satisfacer necesidades concesionales. Un acuerdo entre acreedores les brindaría un alivio de la deuda a los países que más lo necesitan. Y donde el dinero público no alcance, el sistema multilateral podría catalizar inversión privada en los países en desarrollo.

A pesar de la retórica audaz, 2023 fue un desastre en términos de ayuda al mundo en desarrollo. El sector privado recaudó 68.000 millones de dólares más en intereses y pagos principales de lo que le prestó al mundo en desarrollo. Sorprendentemente, las instituciones financieras y las agencias de asistencia internacionales retiraron otros 40.000 millones de dólares y la asistencia concesional neta de las instituciones financieras internacionales fue de apenas 2.000 millones de dólares, a pesar de la propagación de la hambruna. "De miles de millones a billones", la consigna para el plan del Banco Mundial de movilizar dinero del sector privado para el desarrollo, se ha transformado en "millones que entran, miles de millones que salen".

No debe sorprender que los accionistas del Banco Mundial no hayan recaudado capital, cambiado sustancialmente las prácticas financieras o dado pasos audaces. El Fondo Monetario Internacional (FMI) está retirando fondos netos del mundo en desarrollo; la idea de un alivio integral de la deuda no ha avanzado, y se han evitado los *defaults* financieros solo por el *default* moral de recortar el gasto en salud y educación.

Dejando de lado por un momento el problema complejo del cambio climático, los líderes mundiales ni siquiera han podido abordar los desafíos más simples y sencillos. La guerra, la inflación y la mala gobernanza han llevado a algunos de los individuos más pobres -en países como Chad, Haití, Sudán y Gaza- al borde de la hambruna y, aun así, la respuesta internacional ha sido lenta y tenue. Esto, por sí solo, constituye un desastre humanitario, pero también es un símbolo de nuestra incapacidad más general para actuar frente a una crisis.

Si el mundo ni siquiera puede conseguir alimentos para los niños que mueren de hambre, ¿cómo puede aunar esfuerzos para derrotar al cambio climático y reorientar la economía global? ¿Y cómo los países más pobres pueden confiar en que el sistema internacional no los deje atrás si ese sistema no puede enfrentar los desafíos más elementales?

Esta semana, ministros de Finanzas, banqueros centrales y líderes económicos se juntan para la Reunión de Primavera del Banco Mundial y del FMI en Washington, donde analizarán la economía global y presentarán sus planes para fortalecerla. Pero estos esfuerzos fracasarán si la retórica se vuelve tan limitada como durante 2023 en términos de acción concreta. He aquí cuatro grandes ideas sobre lo que es necesario hacer:



El crecimiento es débil en grandes regiones del mundo y la inflación se mantiene alta

A pesar de la retórica audaz, 2023 fue un desastre en términos de ayuda al mundo en desarrollo

1 Revertir los flujos de capital, para que los países de más bajos ingresos reciban más ayuda de lo que les están pagando a los acreedores privados. En el corto plazo, eso implica expandir el uso por parte de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) de herramientas financieras innovadoras, como instrumentos de mitigación del riesgo, y capital híbrido. Un poco más a largo plazo, significa intervenir con dinero fresco de los accionistas –un incremento de capital para el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, lo que requerirá de una aprobación legislativa en los países socios–.

2 Transformar los BMD en instituciones grandes, que asuman riesgos y se centren en el clima. Los bancos de desarrollo han venido implementando estrategias más audaces en materia de crédito, pero es hora de que incrementen esos esfuerzos. Los países ricos que son los mayores accionistas del sistema multilateral necesitan ofrecer apoyo político para esa toma de riesgo.

3 Financiar completamente a la Asociación Internacional de Fomento (AIF), una institución sumamente efectiva que ofrece recursos muy necesarios a los países de más bajos ingresos. El presidente del Banco Mundial ha reclamado la mayor reposición de la AIF en la historia por parte de los donantes; dados los desafíos que aguardan, el mundo no se puede dar el lujo de ofrecer menos.

4 Abordar la seguridad alimentaria. El año pasado, las Naciones Unidas pudieron recaudar de los donantes internacionales apenas un tercio aproximadamente de lo que pretendían para ayuda humanitaria, y tuvieron que recortar sus objetivos para 2024. Aportar financiación para los varios cientos de millones de personas que no tienen alimento suficiente para comer aliviaría un desastre humanitario y serviría de prueba para los países escépticos de que el sistema internacional todavía funciona.

La mitad del mundo va a las urnas este año, desde Estados Unidos y el Reino Unido hasta India y México. La desconfianza generalizada de los gobiernos y de sus promesas es ubicua, y todos los días vemos que la idea de una comunidad internacional se está volviendo un oxímoron. La creencia generalizada es que la política exterior se queda por el camino en tanto los políticos centran su interés en hacer campaña y en cuestiones domésticas que les permitirán ganar votos.

Nos atrevemos a albergar la esperanza de que, en el futuro, los historiadores vean las reuniones de esta semana como un momento en el que los líderes globales hicieron frente de manera seria a los desafíos globales. El problema no es principalmente intelectual. Los proyectos como el del grupo de expertos del G20 que presidimos sobre el fortalecimiento del sistema de los BMD no son pocos. Se trata, más bien, de encontrar la voluntad política para hacerse cargo de las cuestiones más fundamentales que enfrenta la humanidad.

Lawrence H. Summers fue secretario del Tesoro de Estados Unidos (1999-2001), economista jefe del Banco Mundial (1991-93), y actualmente es profesor en Harvard; N.K. Singh, presidente del Instituto de Crecimiento Económico.

Expansión

DIRECTORA ANA I. PEREDA

DIRECTORES ADJUNTOS: Manuel del Pozo, Iñaki Garay

Subdirector: Pedro Biurrun. **Desarrollo digital:** Amparo Polo. **Corresponsal económico:** Roberto Casado. **Redactores jefes:** Mayte A. Ayuso, Juan José Garrido, Tino Fernández, Javier Montalvo, Emelia Viaña, Clara Ruiz de Gauna, Estela S. Mazo, José Orihuel **(Cataluña)** y Miguel Ángel Patiño

Empresas Víctor M. Osorio / **Finanzas/Mercados** Laura García / **Economía** Juan José Marcos / **Opinión** Ricardo T. Lucas / **Directivos** Nerea Serrano
Nueva York Sergio Saiz / **Londres** Artur Zanón / **Comunidad Valenciana** Julia Brines / **Diseño** César Galera / **Edición** Elena Secanella



EDITORA
Unidad Editorial Información Económica, S.L.U.
Avenida de San Luis, 25 (28033 Madrid)
Teléfono de contacto: 91 443 50 00

ADMINISTRADORES
Marco Pompignoli
Laura Múgica

COMERCIALIZACIÓN DE PUBLICIDAD
Unidad Editorial, S.A.

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD
Sergio Cobos

DIFUSIÓN CONTROLADA POR ojd Depósito Legal M-15572-1986 ISSN 1576-3323

IMPRIME: BERMONT IMPRESIÓN, S.L. Tel. 91 670 71 50. Fax 91 327 18 93.

www.expansion.com
Reino Unido 1,6 £ • Bélgica 2,65 euros • Portugal Continental 2 euros
Teléfono de atención al lector: 91 050 16 29

Expansión

EL FONDO DE LA UNIVERSIDAD, CONOCIDO POR SUS APUESTAS POR EL CAPITAL RIESGO Y CON 34.000 MILLONES DE DÓLARES EN CARTERA, SE ENFRENTA A UN CAMBIO DE ESTRATEGIA TRAS REGISTRAR PÉRDIDAS EN SU ÚLTIMO EJERCICIO Y LA JUBILACIÓN DEL QUE HA SIDO SU DIRECTOR DE INVERSIONES DURANTE 30 AÑOS.

Princeton tropieza con el capital riesgo

Sun Yu. Financial Times

El fondo de dotaciones de la Universidad de Princeton (Princo), conocido por sus agresivas apuestas por el capital riesgo, afronta el "peor entorno de su historia" para esta clase de activo debido a que la caída de las operaciones y las salidas a Bolsa están lastrando sus rendimientos, según afirma su director de inversiones saliente. "Hasta las últimas semanas, he visto muy poca liquidez procedente del sector del capital riesgo", asegura Andrew Golden.

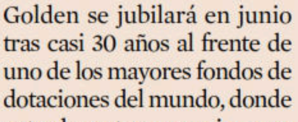
"Más recientemente hemos observado un posible deshielo, pero no podemos estar seguros de si se trata realmente del inicio de una nueva tendencia o es algo puntual", añade. Las señales de mejora de la liquidez "a veces pueden ser sólo una ilusión", pero "eso no significa que vaya a continuar necesariamente", señala.



Dreamstime

Imagen del campus de la Universidad de Princeton, situado en Nueva Jersey (EEUU).

34.000 millones en activos



Golden se jubilará en junio tras casi 30 años al frente de uno de los mayores fondos de dotaciones del mundo, donde actualmente supervisa una cartera de 34.000 millones de dólares (unos 32.000 millones de euros).

Sus declaraciones se producen después de que la Sociedad de Inversiones de la Universidad de Princeton sufriera pérdidas del 1,7% el año pasado, debido principalmente a los malos resultados del capital riesgo, y tras haber aumentado en casi 10 veces su tamaño desde que Golden asumió el cargo en 1995.

El directivo afirma que no le preocupa la inclinación del modelo de inversión del fondo hacia los activos alternativos de alto rendimiento pero poco líquidos que él defendió durante décadas.

Con un 39,9% de los activos, Princo es el fondo universitario que más invierte en capital riesgo

"Los grandes fondos de dotaciones como el nuestro están en una posición mucho mejor que en 2008", asegura, en referencia a la crisis financiera mundial, cuando Princo tuvo unas pérdidas del 24% en el ejercicio hasta junio de 2009: "Todos hemos aprendido la lección", dice.

Los comentarios siguen a un año mediocre para los principales fondos universitarios estadounidenses con una fuerte exposición a activos alternativos, que obtuvieron peores resultados que sus pares más pequeños centrados en valores cotizados y bonos.

Los fondos universitarios con más de 5.000 millones de dólares en activos registraron una rentabilidad media del 2,8% en el año hasta junio de 2023, según la National Association of College and University Business Officers. Esta cifra contrasta con el 9,8% obtenido por los que tienen menos de 50 millones de dólares.

Como gran fuente de financiación de una de las universidades más ricas del mundo, Princo se ha fijado un ambicioso objetivo de rentabilidad a largo plazo de más del 10% anual. El objetivo, según Golden, requiere una estrategia de inversión "realmente agresiva" que puede generar "malestar".

Más expuesto

Aunque el fondo ha logrado rendimientos anualizados de dos dígitos en las tres últimas décadas, lo ha hecho a expensas de asignar un exceso de inversión al capital riesgo, que Golden achaca a una expansión rápida del sector.

Princo ha sufrido en sus inversiones el parón del capital riesgo provocado por la subida de tipos

"No es que me arrepintiera del objetivo que nos fijamos", explica, refiriéndose al objetivo del 30% de asignación al capital riesgo que Princo ha superado por un amplio margen. "Resulta que nuestro análisis se equivocó en cierta medida con respecto a cuánto debíamos comprometer para alcanzarlo, y simplemente comprometimos demasiado".

Con un 39,9% de los activos en junio de 2023, la inversión de Princo en capital riesgo duplicaba la asignación media de los grandes fondos universitarios estadounidenses.

La apuesta por el capital riesgo, que en un principio impulsó la rentabilidad, se convirtió en un lastre para los resultados, ya que la negociación de acuerdos y las ofertas públicas de venta se desplomaron después de que la Reserva Federal comenzara a subir los tipos de interés en marzo de 2022.

Golden reconoce el problema y dice que el año pasado fue "posiblemente el peor" de su mandato al frente de Princo. Sin embargo, espera que la tensión sea gestionable, ya que Princo ya ha tomado medidas para reducir los riesgos.

El fondo ha reducido sus aportaciones no exigidas al capital riesgo, o dinero que se ha comprometido pero aún no se ha transferido, a menos de la mitad de su nivel en 2008, lo que sugiere una presión de liquidez "mucho menor" que durante la crisis financiera.

Otro legado que deja Golden es una actitud cautelosa ante la campaña de desinversión en empresas que contribuyen al calentamiento global. Mientras que Princeton anunció en 2022 que su fondo liquidaría las participaciones en docenas de empresas de combustibles fósiles cotizadas, Princo ha mantenido las inversiones en empresas energéticas tradicionales de propiedad privada.

INSPECCIONES
La Justicia exige más diligencia a Hacienda en sus registros a empresas



INTERNACIONAL
Los ricos pagan el 50% de todo lo que se recauda en EEUU

MODELO 159
El Gobierno ultima la reforma de la declaración del consumo eléctrico

Expansión | FISCAL

Miércoles 17 | ABRIL 2024 | Nº 96

SUPLEMENTO SEMANAL



Dreamstime

CIBERSEGURIDAD | CRECEN LAS INCIDENCIAS

Así le puede afectar la ola de ciberataques fiscales: ¿Cómo actúa la AEAT?

La Agencia Tributaria pide extremar la precaución y despliega un sistema contra los ataques

Ignacio Faes. Madrid

Cada vez son más frecuentes los ciberataques que tienen como objetivo las instituciones públicas y la Agencia Tributaria (AEAT) no es ajena a este problema de seguridad. La sensibilidad de la información que se encuentra en sus servidores, con millones de datos sobre contribuyentes –tanto empresas como particulares– ha obligado a la Agencia a extremar la vigilancia para evitar brechas.

Esta misma semana se conocía una de las últimas embestidas de los piratas informáticos contra los contribuyentes. La propia AEAT alertaba en sus portales que se están produciendo campañas de envío de mensajes por correo electrónico y SMS falsos que suplantan la identidad de la Agencia Tributaria. "El objetivo de los delincuentes es robar a la víctima datos personales o bancarios, ya sea remitiéndole a una página web falsa que suplanta a la de la Agencia Tributaria o haciéndole descargar ficheros con virus", señala la AEAT.

Ante esta nueva oleada de ciberdelincuencia, Hacienda no se ha quedado de brazos cruzados. El ministerio ha dispuesto la creación del Centro de Ciberseguridad y Protección de Datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y de la Unidad Central de Sistemas de Atención al Contribuyente. La Agencia Tributaria asegura que cada vez son mayores los riesgos de sufrir ciberataques y amenazas a la seguri-

Sigue en página 2 ▶▶▶

'TAX RULINGS'

Respaldo europeo a los acuerdos fiscales con impuestos 'a la carta'

I. Faes. Madrid

La Justicia europea se acaba de pronunciar sobre la capacidad de los Estados miembros para crear determinadas ventajas fiscales a través de los conocidos como *tax rulings*, acuerdos fiscales entre países y empresas para atraer inversión y a multinacionales. La Abogada General de la Unión Europea, Laila Medina, ha dado un fuerte respaldo a este sistema y rechaza la posición de la Comisión Europea y del Tribunal General de la UE.

Las conclusiones de la Abogada General, que suelen coincidir en con el fallo final del Tribunal en más de un 90% de los casos, avala la exención para determinados ingresos por financiación –en concreto, pagos de intereses por préstamos– de grupos multinacionales con actividad en Reino Unido establecida entre 2013 y 2018.

La Justicia europea ahonda en su exigencia a las autoridades europeas de, primero, examinar el marco fiscal de referencia antes de pronunciarse contra estos *tax rulings*. "De la jurisprudencia puede deducirse que el Tribunal europeo ha confirmado un enfoque que trata de identificar el conjunto entero de normas que influyen en la carga fiscal que recae sobre las empresas", señala la Abogada General. "Éste garantiza que la selectividad de una medida fiscal se evalúe con arreglo a un marco que incluye todas las disposiciones pertinentes, y no con arreglo a una serie de disposiciones que han sido extraídas artificialmente de un marco normativo más amplio", añade.



Dreamstime

La Comisión Europea actúa contra varios 'tax rulings'.

Bruselas muestra su inquietud

La Comisión Europea se ha mostrado inquieta ante las continuas resoluciones judiciales que tumban sus restricciones a los 'tax rulings'. La comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager, se vio obligada ante un importante fallo en la misma línea a emitir un comunicado. "Hay que estudiarlo cuidadosamente", dijo.



Dreamstime

Cada vez son más frecuentes los ciberataques a servicios públicos.

Recomendaciones

- La Agencia Tributaria nunca solicita por correo electrónico o SMS información confidencial.
- No abrir mensajes de usuarios desconocidos o que no haya solicitado, elimínelos directamente.
- No contestar en ningún caso a estos mensajes.
- Precaución al seguir enlaces en correos aunque sean de contactos conocidos.
- Extremar la precaución al descargar ficheros adjuntos de correos aunque sean de contactos conocidos.

▶▶▶ Viene de página 1

dad de la información, haciéndose imperativas las acciones que ya lleva a cabo la Agencia para prevenir, evitar, detectar y corregir cualquier peligro, amenaza o agresión que puedan poner en riesgo su actividad digital.

Los sistemas de información de la Agencia son cada vez "más críticos", ya que de su buen funcionamiento depende directamente que la Agencia pueda cumplir satisfactoriamente con sus objetivos y con el creciente uso de la Administración electrónica por parte de los obligados tributarios, asegura el organismo.

Francisco Pérez Bes, socio de Derecho digital de Ecix Tech, constata el aumento de estos ciberataques. "Llama la atención que el plan estratégico de la AEAT incluya una referencia expresa a su condición de infraestructura crítica, ya que el artículo 4.3 del real decreto de aprobación

La AEAT tiene la condición de infraestructura crítica por la cantidad de información sensible

del Reglamento de protección de este tipo de entidades, actualmente en fase de adecuación a la nueva Directiva, de diciembre de 2022, sobre la resiliencia de las entidades críticas, califica el catálogo de infraestructuras críticas como de información secreta", subraya. "En cualquier caso, un *hackeo* a la AEAT tendría consecuencias devastadoras para muchas personas, tal y como pudimos ver en el incidente que afectó al SEPE", añade Pérez Bes.

En cuanto al resto de referencias sobre la implementación de sistemas y medidas de ciberseguridad, el abogado destaca positivamente "las menciones hechas al Esquema Nacional de Seguridad, lo

Los contribuyentes son las principales víctimas y cada vez se producen más amenazas y ataques

que exige que cualquier proveedor de la AEAT deba acreditar, por exigencias legales, la adopción de ese mismo esquema, o de medidas equivalentes".

"También cabe destacar el compromiso de Hacienda por la evolución del sistema de gestión de la seguridad, lo que resulta imprescindible durante el proceso de protección de la información, en particular cuando hablamos del organismo que mayor cantidad de datos posee de los ciudadanos españoles", apunta Pérez Bes. "Es importante recordar que la ciberseguridad de cualquier entidad, también las del sector público, es un proceso cíclico que nunca termina", apostilla.

El *Plan Estratégico de la Agencia Tributaria 2024-2027* dedica un apartado específico a la ciberseguridad del organismo. La AEAT quiere así impulsar las medidas de seguridad y los controles orientados a la prevención, detección y exposición ante ciberataques para gestionar los riesgos internos y externos. En el plan de la AEAT está reforzar las capacidades de operación, monitorización y gestión de incidentes de su Centro de Operaciones de Seguridad.

En cuanto al proceso de protección del dato y gestión de la privacidad, algo fundamental para el contribuyente, la Agencia prevé reforzarlo y dotarlo de las garantías suficientes para que los nuevos tratamientos de datos que necesite realizar la Agencia Tributaria se lleven a cabo en las condiciones que permitan gestionar los riesgos en el marco de los límites que establezca la normativa vigente en cada momento.

Un problema global que influye a todas las agencias



Los servicios tributarios de EEUU, en alerta máxima.

Ninguna agencia tributaria del mundo escapa a la amenaza de los piratas informáticos. Además, la conexión de los servicios tributarios para la vigilancia de las multinacionales supone que, de conseguir acceder a los datos en una parte del mundo, pueda afectar a empresas radicadas en otra jurisdicción completamente diferente.
Los servicios tributarios norteamericanos (IRS, por sus siglas en inglés) están en alerta máxima.
Un test realizado por especialistas en ciberseguridad revela fallos en las defensas informáticas de los servidores del IRS. El informe concluye que el plan de ciberseguridad no es "plenamente efectivo" y aconseja una exhaustiva revisión para evitar ciberataques que permitan robar datos de los contribuyentes.
La Inspección General de Hacienda para la Administración Tributaria evaluó 20 métricas y determinó que solo tres eran efectivas. El IRS es El Dorado para cualquier pirata informático. Durante el último ejercicio, el servicio tributario recibió más de 250 millones de declaraciones de impuestos. Es mucha la información que recorre los servidores del IRS y, según el informe, no está todo lo segura que debería.
"Hay que tomar medidas", concluye.

? LA PREGUNTA

¿Cómo tributan los premios?

Expansión. Madrid
A diferencia de lo que ocurre con los premios de loterías, donde directamente la Agencia Tributaria aplica la retención correspondiente, recibir un galardón profesional o mediante un concurso obliga al premiado a estar pendiente de tributar correctamente esa cantidad percibida. ¿Cómo se deben declarar estos premios?

● **Premios en metálico.** Aquellos con otra procedencia distinta a las loterías, como concursos o rifas, casinos, bingos o reconocimientos profesionales tienen que tributar. No estarán sujetos a retención si no exceden los 300 euros y tendrán la consideración de ganancia patrimonial que se incluiría en la base imponible general del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Es decir, hay que incluirlo en la declaración de la Renta. La retención a cuenta aplicable sería del 19%, tal y como explican los expertos en fiscalidad de BBVA.

● **Premios en especie.** En el caso de premios no abonados en metálico sino en especie, habría dos situaciones. Por un lado, la base imponible sería el valor del premio. Es decir, habría que realizar una tasación para aclarar el valor monetario del premio. Esto se hace en los casos en que la retención se repercuta al premiado. Sin embargo, hay casos en los que el pagador puede encargarse de liquidar directamente con Hacienda, según las bases de cada galardón. En este caso, la base imponible sería el valor del premio, que habría que tasar al igual que en el primer caso, pero incrementado en un 20% este valor. La retención en cada uno de estos casos es igual que en los premios en metálico. Es decir, el 19%.



MODELO 159

El Gobierno ultima la reforma en la declaración de consumo eléctrico

I. F. Madrid
El Ministerio de Hacienda ha publicado el Proyecto de Orden por el que se aprueba el modelo 159 de Declaración anual de consumo de energía eléctrica, y se determina la forma y procedimiento para su presentación. Tal y como explican los expertos de PKF Attest, este modelo, que ya era de obligado cumplimiento desde 2009, se actualiza incluyendo campos adaptados a la realidad del consumo eléctrico actual entre los que destaca la inclusión de un apartado en el que indicar si el cliente dispone de un bono social o un régimen de autoconsumo que aporte mayor transparencia a la agencia tributaria y que facilitará el trabajo a la hora de cruzar los datos".

Entre otros cambios, la normativa establece que cuando haya varios titulares de contrato de suministro eléctrico con el mismo Código Universal del Punto de Suministro (CUPS) en un año natural, los obligados tributarios deben proporcionar información individualizada para cada uno de los titulares de cada contrato en el suministro informativo del consumo de energía eléctrica en el Modelo 159.

La Justicia exige más diligencia a la Inspección en sus registros a empresas

NUEVO CASO/ Los jueces cada vez anulan más pruebas obtenidas por la Inspección en estos procedimientos. El Tribunal Supremo fija ya doctrina para evitar que los inspectores entren en domicilios con fines prospectivos.

Ignacio Faes. Madrid

Los registros de la Agencia Tributaria (AEAT) en domicilios de empresas y empresarios se han convertido en una de las actuaciones más vigiladas por los juzgados y los tribunales. En general, los jueces exigen en sus sentencias más diligencia a los inspectores en sus registros. Mientras, el Tribunal Supremo ya se ha pronunciado en más de una ocasión para fijar una doctrina que evite que la Inspección entre en los domicilios con fines prospectivos.

Un claro ejemplo de esta fricción entre la Administración y la Justicia se ha conocido esta misma semana. La Audiencia Provincial de Madrid ha determinado la absolución del conocido empresario español Pedro Trapote, sus empresas y su familia, propietaria de varios negocios en la capital. La Agencia Tributaria pedía más de 40 millones de euros, entre multas e indemnización, por responsabilidad fiscal, además de penas de prisión superiores a seis años.

La sentencia, aunque no es firme, resulta verdaderamente demoledora, al invalidar las pruebas obtenidas que sirvieron para la acusación. En particular, tumba el informe pericial, dada la relación de conexidad con la entrada y registro en los domicilios societarios, al considerarse prueba ilícita.



En la imagen, un registro de la Agencia Tributaria.

El fallo estima la primera de las cuestiones previas planteadas por la defensa consistente en reputar nula la entrada y registro en los domicilios societarios y recrimina a la Agencia Tributaria que utilizara información para la que no estaba autorizada por el juez, ocultando conscientemente dicho extremo, proceder que supone servirse de una prueba ilícita, prohibida en el artículo 11.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ). De ese modo, se invalidan las pruebas obtenidas a partir de la entrada y registro, en particular el informe pericial dada la relación de conexidad con la prueba ilícita.

Los magistrados califican de “grave carencia normativa” la vigente normativa sobre los registros

El asunto ha sido llevado por el equipo de Kepler-Karst, liderado por el *of counsel* Eduardo de Urbano, doctor en Derecho y magistrado en excedencia, responsable del área de Derecho Penal Económico de la firma, quien ha contado con la participación del *of counsel* Víctor Miranda y las asociadas Sandra Imedio y Paula Cordón.

De Urbano confirma que las entradas y registros de Hacienda han sido protagonistas en muchos procedimientos en los últimos meses, incluso años. “Nos encontramos muchas veces con que la Inspección entra en una empresa y acaba recabando más información de la que estaba autorizada. Los inspectores no pueden entrar en un domicilio con fines prospectivos y los jueces están frenando esto. Además, ahora hay mucha controversia respecto a los dispositivos electrónicos y cómo se custodian y se analizan dichas pruebas”, explica. El Tribunal Supremo está introduciendo además una doctrina muy interesante diferenciando entre deuda y fraude”, añade.

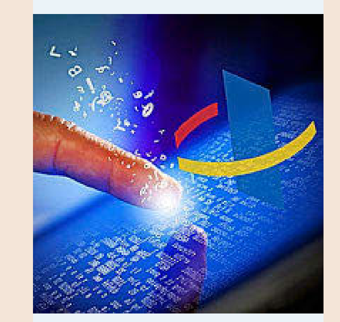
El Supremo ha ido delimitando en los últimos años los requisitos necesarios para el acceso a domicilios, tanto de personas físicas como jurídicas. Estos fallos califican de “grave carencia normativa” la vigente normativa y subrayan que “no se contiene una regulación plena y suficiente”. Sin embargo, la novedad doctrinal de estas sentencias es la imposibilidad de solicitar autorización judicial de entrada entes del inicio del procedimiento inspector, un criterio que no gustó a la Inspección de la AEAT.

Hacienda define la tributación de los inmuebles de no residentes

El Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) determina que los rendimientos obtenidos por un no residente, ni residente en un Estado del Espacio Económico Europeo, por el arrendamiento de un bien inmueble situado en territorio español, sujetos a tributación en España, ha de aplicar el tipo del 24%. Rechaza así que aplique el 19% previsto para el resto.

El TEAC aclara la tributación de rendimientos extraordinarios

El Tribunal Económico Administrativo central ha aclarado el límite máximo del importe de las rentas del trabajo que permiten aplicar la reducción por percepciones en periodos irregulares. La reducción se aplica a todo el importe de la renta irregular devengada (exigible) desde su entrada en vigor, sin que se tengan en cuenta las vigentes durante el período plurianual.



La Agencia Tributaria asistirá a mayores de 65 del mundo rural

La Agencia Tributaria pondrá en marcha a partir de mayo un plan especial de asistencia para mayores de 65 años en pequeños municipios. El plan comenzará el 7 de mayo, con solicitud de cita a partir del 29 de abril, y alcanzará a mayores residentes en más de 500 municipios de las 46 provincias del territorio común. Se tratará de poblaciones de menos de 3.000 habitantes que tengan un centro de la AEAT.

AUDIENCIA NACIONAL

Los casinos no pueden rebajar su IAE por cerrar varias mesas

I. F. Madrid

Los casinos no pueden reducir el pago de su Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) por el hecho de que decidan cerrar varias mesas durante todo el ejercicio. La Audiencia Nacional rechaza que en este caso puedan reducir el importe del impuesto, ya que, según determina, el IAE está dirigido en todo caso a gravar la mera actividad económica con independencia de cuál sea el resultado de la misma.

Así lo establece la Audiencia Nacional en una sentencia recogida por el Centro de Estudios Financieros CEF. “La decisión de un casino de usar solo un número de mesas a lo largo del ejercicio, no es ni una variación de orden físico, ni económico, menos aún jurídico a efectos del IAE, cuyo objeto es gravar la mera actividad económica con independencia del resultado”, señala la Audiencia.

El fallo tiene importante transcendencia tributaria al analizar la configuración del Impuesto sobre Actividades Económicas. En concreto, en este caso, la Justicia analiza el epígrafe “mesas de juego” para determinar cómo deben computarse estos elementos tributarios.

El fallo apunta que, de manera gráfica, puede ilustrarse si se compara un gran casino que cuenta, por ejemplo, con treinta mesas de juego declaradas como afectas a la actividad, con una pequeña sala que declara solo tres mesas. A juicio de la Audiencia Nacional, es evidente que el IAE que grava la actividad del primer establecimiento ha de ser mayor, atendida la naturaleza y finalidad del impuesto, que el del segundo, aunque en el ejercicio correspondiente los dos hayan tenido en funcionamiento solo tres mesas.


Dreamstime

Sala de apuestas de un casino.

En cualquier caso, la Sala considera que la decisión de la empresa de usar solo un número de mesas, o su efectiva ocupación a lo largo del ejercicio, no tienen el carácter de variaciones de orden físico, ni económico, y menos aún jurídico. “El criterio rector del impuesto es el de afectación a la actividad”, concluye la sentencia.



Campaña a favor del impuesto a las grandes fortunas con el rostro de Jeff Bezos, fundador de Amazon.

Los ricos pagan el 50% de todo lo que recauda Hacienda en EEUU

DECLARACIÓN DE LA RENTA/ Los últimos datos publicados por la Agencia Tributaria estadounidense desvelan su gran dependencia del 1% más rico de la población.

Sergio Saiz. Nueva York

"Los ricos tienen que pagar su parte". El presidente de EEUU, Joe Biden, repite esta frase cada vez que tiene oportunidad. Recordemos. Es año electoral y el candidato demócrata –que tributa en el estado de Delaware, casi considerado un paraíso fiscal– tira de viejas promesas incumplidas para intentar arañar votos a Donald Trump, un rico que no paga su parte porque a él las cuentas con Hacienda le salen a devolver.

Pero, ¿son todos Donald Trump? Bill Gates, fundador de Microsoft y uno de los hombres más ricos del planeta, soporta una presión fiscal del 18%. Es más que lo que paga el expresidente de EEUU, pero sigue estando siete puntos por debajo de lo que contribuye un estadounidense medio.

¿Ingeniería fiscal? Seguramente. Pero nadie puede negar que gran parte del ahorro tributario se debe a su actividad filantrópica. A través del fondo de su fundación familiar, ya ha donado más de 59.000 millones de dólares en un cuarto de siglo. Más o menos, es lo que vale BBVA en Bolsa.

Bill Gates, Jeff Bezos, Warren Buffett..., son los primeros nombres que vienen a la cabeza cuando se habla de grandes patrimonios, pero lo cierto es que hay muchos más anónimos. EEUU es el país con más millonarios del mundo, según Credit Suisse. Concretamente, alrededor de 25 millones de personas. El 39% de todos los que existen en el mundo vive y cotiza en el sueño americano.

Y ellos son los que aportan más de la mitad del dinero que cada año ingresa la Hacienda estadounidense, según se desprende de los últimos datos publicados por la Agencia Tributaria (IRS, en sus siglas en inglés). Es más, solo el 1% de los contribuyentes más ricos aporta en solitario el 45,8% de toda la recaudación anual. Ahora es cuando Biden repite: "Que paguen su parte".

Pero, ¿y si ya lo estuvieran haciendo? Ese 1% de contribuyentes de los que dependen las arcas públicas de EEUU, porque pagan casi la mitad, solo concentra el 26% de los ingresos totales declarados a Hacienda.

Cuestión de proporción

El 85% de la población es quien concentra la mayor parte de la riqueza generada en todo EEUU a lo largo de un año, pero a la hora de pagar impuestos su cuota de participación a las Arcas Públicas no llega ni al 25%. Gracias al sistema de deducciones y a la aplicación gradual de los tipos, la aportación va en función de los ingresos.

El 39% de todos los millonarios del mundo vive y cotiza en Estados Unidos

El 85% de la población apenas aporta el 25% de la recaudación anual de las Arcas Públicas

Solo el 2,5% de lo que ingresa Hacienda procede de quienes ganan menos de 46.500 dólares

Por ejemplo, la mitad de los estadounidenses entraría en la clasificación de bajos ingresos, por debajo de 46.500 dólares anuales (43.700 euros), según se desprende de sus declaraciones a Hacienda y su contribución a las Arcas Públicas es casi testimonial. El 50% de los contribuyentes de EEUU aporta menos del 2,5% de la recaudación total.

Lo malo de no analizar los datos es que Biden no se ha dado cuenta de que un indulto fiscal a la mitad de la población le saldría mucho más barato económicamente al país y a él le resultaría más rentable políticamente que poner el foco en las grandes fortunas.

El siguiente grupo, las personas con ingresos entre 46.500 y 94.500 dólares (88.800 euros) suponen el 25% del total de contribuyentes y su cuota en la aportación total a las arcas públicas es del 8,4%.

El único grupo cuya aportación pública es proporcional a los ingresos que recibe es el formado por los contribuyentes que ganan entre 253.000 y 682.000 dólares anuales (238.000 y 640.000 euros). Declaran el 10,6% del total de los ingresos y aportan el 10,2% de la recaudación

Si se analizan las series históricas del último cuarto de siglo en EEUU, se aprecia claramente que la aportación total de los contribuyentes que ganan menos de 253.000 dólares al año ha descendido, mientras que las de los millonarios ha pasado de representar poco más del 30% a superar el 45% del total.

A TENER EN CUENTA

El máximo tribunal finlandés respalda la deducción de las tarifas de emisión de bonos

Las tarifas de emisión de bonos están fuera del alcance de las normas finlandesas que limitan la deducción de intereses y, por lo tanto, pueden deducirse en su totalidad, según el máximo tribunal administrativo del país. Los honorarios no son "un pago al capital de la deuda ni una compensación por proporcionar financiación a la empresa" y, por lo tanto, deben "considerarse como asesoramiento".

La Justicia norteamericana rechaza que las víctimas de Madoff desgraven lo perdido

Las víctimas del esquema Ponzi de Bernie Madoff no pueden reclamar una deducción fiscal por su inversión en primas de seguros, según el Tribunal Fiscal de Estados Unidos.

La presión fiscal en Portugal cae por primera vez desde 2019 y se sitúa en 35,8% de PIB

La presión fiscal en Portugal en 2023 se situó en el 35,8 % del Producto Interior Bruto (PIB), alcanzando los 95.000 millones de euros, lo que supuso su primera caída en cuatro años, según datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística luso. La entidad estadística subraya que este porcentaje refleja una disminución de dos décimas porcentuales respecto a 2022.


Dreamstime
En la imagen, Lisboa.

Reino Unido rechaza cambiar su ley del IVA pese a las revisiones de la normativa de la UE

Reino Unido no cambiará su ley del IVA, pese a que se desvinculó de la normativa de la Unión Europea, dijo el pasado lunes la Oficina de Ingresos y Aduanas de Su Majestad. La nueva solución del IVA del Reino Unido y la legislación sobre impuestos especiales contenida en la Ley de Finanzas de 2024 "seguirán interpretándose de la misma manera que" antes del inicio de 2024, subrayan los servicios tributarios, que buscan evitar cambios a los contribuyentes.

ASÍ VIGILARÁ HACIENDA

Los inspectores de Hacienda reclaman la obligatoriedad del NIF para operar en España

La Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) exige la obligatoriedad del NIF para operar en España y prohibición de operativa de las sociedades constituidas en paraísos fiscales. A su juicio, resulta de especial importancia el conocimiento de los socios de las entidades mercantiles, y la normativa europea sobre blanqueo de capitales obliga a conocer el titular real de las sociedades. Se debería reformar la legislación mercantil española con el objetivo de no reconocer personalidad jurídica en España a las entidades constituidas en paraísos fiscales, ante la falta de información sobre la identidad de los titulares reales de esas sociedades.



GUÍA PRÁCTICA DE LOS IMPUESTOS 2024

Para empresarios, profesionales, autónomos y particulares

Contenidos:

aeDAF ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES

ENTREGAS 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15

10 Deducciones generales de la cuota íntegra

1

La cuota líquida estatal

La cuota líquida es el resultado de practicar sobre la cuota íntegra las deducciones previstas en la Ley del IRPF. Para ello, sobre las cuotas íntegras se aplican las siguientes deducciones:

a) Deducción por inversión en vivienda habitual. Régimen transitorio (parte estatal y parte autonómica).

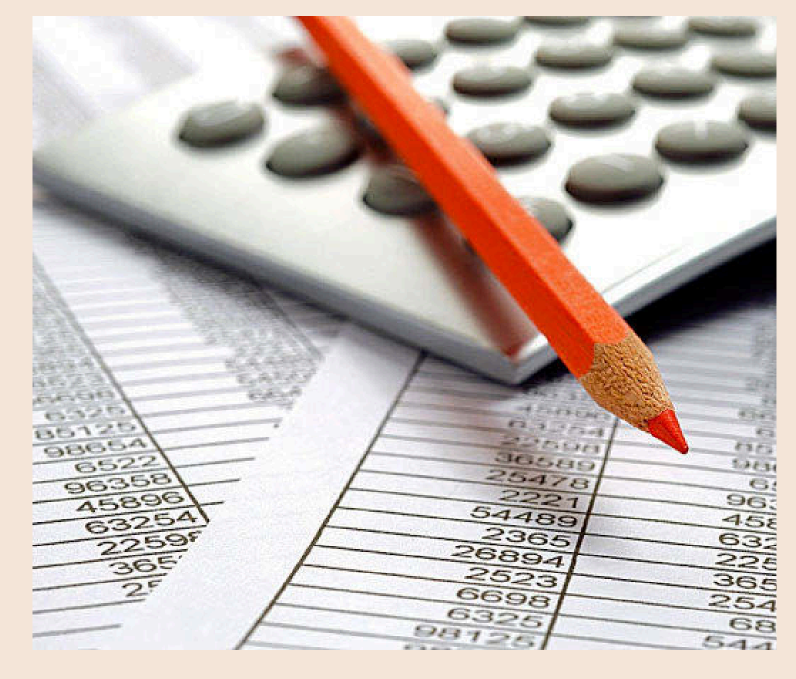
b) La **deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación** (aplicable sobre la cuota íntegra estatal).

c) Las **deducciones generales** de la cuota [Deducciones en actividades económicas, deducción por donativos, deducción por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla, deducción por residencia habitual y efectiva en la isla de La Palma (solo aplicable en ejercicios 2022 y 2023), deducción por actuaciones para la protección del Patrimonio Histórico Español y del Patrimonio Mundial y deducción por alquiler de vivienda habitual (régimen transitorio)].

d) Deducciones por obras de mejora de eficiencia energética en viviendas

e) Deducción por la adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible y puntos de recarga

Deducción aplicable a las unidades familiares formadas por residentes fiscales en Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo



La **cuota líquida estatal** se obtiene minorando la cuota íntegra estatal en el tramo estatal de la deducción por inversión en vivienda habitual (régimen transitorio), en el importe de la deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación y en el 50% de las deducciones generales de la cuota (el otro 50% se destina a minorar la cuota íntegra autonómica).

El actual modelo de financiación de las comunidades autonómicas, en lo que respecta al IRPF, implica la existencia de una cuota líquida del Estado y una cuota líquida autonómica (de las comunidades autonómicas dónde resida el contribuyente), obteniéndose la cuota líquida total por la suma de ambas. Las deducciones generales que no puedan ser aplicadas por insuficiencia de la cuota íntegra estatal, no podrán deducirse de la cuota íntegra autonómica, y viceversa. Además, la aplicación de las deducciones en cuota no puede dar lugar a una **cuota líquida negativa**. El contribuyente deberá conservar la justificación formal de las deducciones que aplique.

2

Deducción estatal por inversión en vivienda habitual

(Disposición Transitoria 18ª y arts. 68.1 LIRPF y 54 a 57 RIRPF en su redacción vigente a 31/12/2012)

2.1. Régimen transitorio

(DT 18ª LIRPF)

La Ley 16/2012 **suprimió**, con efectos desde el 01-01-2013, tanto la deducción estatal por inversión en vivienda habitual como el tramo autonómico de la misma e incorporó una nueva DT 18ª a la LIRPF que permitirá seguir aplicando la deducción –en sus tramos estatal y autonómico–, conforme a la regulación vigente a 31-12-2012, a todos aquellos contribuyentes que, en los términos y con las condiciones que a continuación se analizarán, hubieran generado el derecho a su aplicación con anterioridad a 01-01-2013.

2.1.1. El régimen transitorio resultará aplicable cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a) Tratándose de **adquisición o construcción de la vivienda habitual**, que la misma haya tenido lugar con anterioridad a 01-01-2013.

a.1) Adquisición: salvo prueba en contrario, el otorgamiento de la escritura pública determinará el momento en que se produce la adquisición de la vivienda.

a.2) Construcción o ampliación de la vivienda habitual: a) En el caso de obras de ampliación de la vivienda habitual: se exige que se hubieran satisfecho cantidades con anterioridad a 01-01-2013 y que las obras de ampliación estén terminadas antes del 01-01-2017. b) Respecto a la construcción de la vivienda habitual, la aplicación del régimen transitorio requiere que se hubieran satisfecho cantidades con anterioridad a 01-01-2013 para la construcción de la vivienda. Dentro del concepto de construcción, la norma distingue entre autopromoción y adquisición a un promotor de una vivienda en construcción. Téngase en cuenta que la normativa asimila a la adquisición de vivienda su construcción, siempre que las obras finalizasen en un plazo no superior a 4 años. Este plazo podía ampliarse en determinados supuestos, sin que pudiera exceder de otros cuatro años más. Este plazo con las ampliaciones finalizó el 19 de marzo de 2021 (puesto que desde el 14 de marzo hasta el 30 de mayo estuvo suspendido el cómputo del plazo de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 11/2020). Los contribuyentes que hubieran satisfecho cantidades para la construcción de la vivienda habitual con anterioridad a 1 de enero de 2013 y, finalizadas las obras, hayan cumplido los requisitos de terminación en plazo, ocupación y residencia efectiva y permanente previstas para la misma,

tendrán derecho a seguir practicando la deducción, cuando hayan utilizado financiación ajena.

Téngase en cuenta que la modalidad de construcción de la vivienda habitual dejó de ser posible en el ejercicio 2022, así, el contribuyente debe haber finalizado las obras de construcción de su vivienda habitual y haberla adquirido jurídicamente antes del 20 de marzo de 2021 para seguir teniendo derecho al régimen transitorio de deducción. No obstante, el derecho a la aplicación del régimen transitorio continua respecto de las cantidades que siga satisfaciendo el contribuyente en relación con la construcción o adquisición, cuando haya utilizado financiación ajena, siempre y cuando se cumplan los requisitos de terminación en plazo, ocupación y residencia efectiva y permanente.

b) En el caso de **obras de rehabilitación de la vivienda habitual** se exige: Que se hubieran satisfecho cantidades con anterioridad a 01-01-2013. Las obras de rehabilitación han de estar terminadas antes del 01-01-2017.

c) En el caso de **obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual de las personas con discapacidad** se exige: que los contribuyentes hubieran satisfecho cantidades con anterioridad a 01-01-2013, y que las obras o instalaciones estén concluidas antes del 01-01-2017.

2.1.2. Normas comunes a las distintas modalidades de deducción

La DT 18ª LIRPF contiene tres normas comunes aplicables a las distintas modalidades de deducción:

a) Será necesario que por la misma vivienda se hubiera aplicado la deducción por inversión en vivienda habitual en relación con cantidades satisfechas en un período impositivo anterior a 01-01-2013. No obstante, si las cantidades satisfechas con anterioridad a dicha fecha no permitieron la aplicación de la deducción por aplicación de lo dispuesto en el artículo 68.1.2º LIRPF en su redacción vigente a 31-12-2012 (no aplicación de la deducción debido a que el importe invertido no excede de las cantidades invertidas en viviendas anteriores que hubieran gozado de deducción), una vez superado el límite, se podrá aplicar la deducción al amparo del régimen transitorio.

b) Cuando resulte aplicable el régimen transitorio contemplado en la DT 18ª LIRPF, la deducción se regirá por la normativa vigente a 31-12-2012. Respecto del tramo autonómico, resultarán aplicables los porcentajes que hayan sido aprobados por la comunidad autónoma de residencia.

c) Estarán obligados, en todo caso, a presentar la declaración de IRPF los contribuyentes que, en aplicación de la DT 18ª LIRPF, ejerciten el derecho a la deducción por inversión en vivienda habitual.

2.2. Cuestiones generales

No obstante, la supresión de la deducción por vivienda habitual, la disposición transitoria decimoctava de la LIRPF mantiene tres de las cuatro modalidades de deducción por inversión en vivienda que hasta 2012 regulaba el artículo 68.1 de la mencionada ley:

- Adquisición o rehabilitación de vivienda habitual.
- Construcción o ampliación de la vivienda habitual.
- Obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual del contribuyente por razón de discapacidad.

2.2.1. Concepto de vivienda habitual

2.2.1.1. Aspecto objetivo

La normativa del IRPF limita el concepto de vivienda, a efectos de la deducción, a una **edificación** –excluye cualquier automóvil o embarcación–. Se consideran vivienda, a efectos de la deducción, las plazas de garaje, jardines, parques, piscinas e instalaciones deportivas y, en general, los anexos o cualquier otro elemento que no constituya la vivienda propiamente dicha, siempre que se adquieran conjuntamente con la vivienda. En el caso particular de las plazas de garaje, el RIRPF las considera vivienda a efectos de la deducción, siempre que se adquieran conjuntamente con ésta y hasta un máximo de dos.

2.2.1.2. Aspecto temporal

2.2.1.2.1. Plazo de residencia. La normativa del IRPF considera vivienda habitual del contribuyente la edificación que constituya su **residencia** durante un plazo continuado de, al menos, **tres años**.

Ahora bien, dicha normativa, en su redacción vigente hasta 31-12-2012, regula como causas justificativas del incumplimiento del plazo de tres años las siguientes: fallecimiento del contribuyente, celebración de matrimonio, separación matrimonial, traslado laboral, obtención del primer empleo, cambio de empleo u otras análogas justificadas.

Para la aplicación de la deducción, es necesario, además de lo anterior, un cambio de domicilio.

El incumplimiento del plazo conllevará la pérdida de las deducciones, debiendo regularizar las mismas en la declaración-liquidación del ejercicio en que se produzca el incumplimiento. Ahora bien, cuando el contribuyente no estuviera obligado a presentar declaración en el ejercicio en que se produce el incumplimiento, deberá presentar declaraciones complementarias de los ejercicios en que se aplicó indebidamente la deducción.

Por el contrario, la concurrencia de algunas de las circunstancias que justifican el cambio de domicilio con anterioridad al plazo de tres años permitirá que no se pierdan las deducciones practicadas.

Téngase en cuenta que, en casos de adquisición de la propiedad en pro indiviso, el TEAC ha interpretado que, cuando el obligado tributario hubiera residido ininterrumpidamente en la vivienda desde su adquisición, a efectos del cómputo del plazo de 3 años para considerar que la misma tiene el carácter de vivienda habitual, ha de estarse a la fecha en que se produjo la adquisición de la cuota indivisa, sin tener a estos efectos trascendencia la fecha en que se adquirió la cuota restante hasta completar el 100%.



2.2.1.2.2. Plazo de ocupación. La vivienda debe ser **habitada de manera efectiva y con carácter permanente por el propio contribuyente en un plazo de doce meses**, contado a partir de la fecha de adquisición o terminación de las obras.

Sin embargo, el RIRPF contempla -en su redacción vigente hasta el 31-12-2012- una serie de circunstancias que justifican el incumplimiento del plazo de doce meses para la ocupación de la vivienda, sin que ésta pierda su carácter de habitual:

a) Fallecimiento del contribuyente.

b) Cuando concurran circunstancias que necesariamente impidan la ocupación de la vivienda (celebración de matrimonio, separación matrimonial, traslado laboral, etcétera).

c) Cuando el contribuyente disfrute de una vivienda habitual por razón de cargo o empleo (público o privado) y la vivienda adquirida no sea objeto de utilización. En tal caso, el plazo de ocupación comenzará a contarse a partir de la fecha del cese en el empleo.

2.2.1.2.3. Pluralidad de viviendas habituales. Cuando un contribuyente resida parte de la semana en un municipio y parte en otro, disponiendo en ambos de viviendas de su propiedad, sólo una de ellas tendrá la calificación de vivienda habitual, siendo aquélla en la que resida durante más tiempo a lo largo del período impositivo.

Esto no impide que un mismo contribuyente pueda tener sucesivamente más de una vivienda habitual, de forma que, en un mismo período impositivo, con las particularidades que se expondrán, se genere derecho a la aplicación de la deducción por dos viviendas distintas.

Adicionalmente, la realidad muestra que no siempre todos los miembros de una unidad familiar pueden residir habitualmente en la misma vivienda. Cabe la posibilidad, y así lo ha admitido la DGT, que dentro de una misma unidad familiar existan dos viviendas habituales, si bien, en tal caso, cada cónyuge tendrá una única vivienda habitual, y, por tanto, generará derecho a la aplicación de la deducción exclusivamente por ésta. Independientemente de la forma de tributación (individual o conjunta), resulta importante determinar cuál sea el régimen económico del matrimonio y quién adquiere una y otra vivienda, pudiendo distinguirse:

a) El régimen económico es el de separación de bienes. Cada cónyuge aplicará la deducción por el 100% de las cantidades satisfechas para la adquisición de su vivienda habitual, siempre que ésta tenga carácter privativo.

b) El régimen económico es el de sociedad de gananciales y ambas viviendas se adquieren con carácter ganancial. Cada cónyuge adquiere el 50% de cada vivienda, sin embargo, sólo puede aplicar la deducción respecto de la que –para él– constituya la vivienda habitual. Ello provocará que cada cónyuge aplique la deducción exclusivamente por el 50% de las cantidades satisfechas para la adquisición de su vivienda habitual, sin que pueda aplicar la deducción por el 50% de las cantidades invertidas en la adquisición de la vivienda habitual del otro cónyuge.

c) El régimen económico es el de sociedad de gananciales pero cada cónyuge adquiere con carácter privativo la que constituye su vivienda habitual. Las consecuencias serían las mismas que las previstas en el apartado a) anterior.

2.2.2. Supuestos de nulidad matrimonial, divorcio o separación judicial

Cuando el cónyuge que abandona el hogar familiar, con motivo de una ruptura matrimonial, se ve obligado a continuar pagando, al menos, parte del importe correspondiente al préstamo concedido para la adquisición de la vivienda que seguirá ocupando el otro cónyuge y, en su caso, los hijos de ambos, dicha vivienda deja de constituir la residencia habitual para el cónyuge que la abandona quedando inhabilitado para la aplicación de la deducción por inversión en vivienda habitual.

Para facilitar la aplicación de la deducción en tales supuestos el artículo 68.1.1.º LIRPF en su redacción vigente a 31-12-2012 disponía: “En los supuestos de nulidad matrimonial, divorcio o separación judicial, el contribuyente podrá seguir practicando esta deducción, en los términos que reglamentariamente se establezcan, por las cantidades satisfechas en el período impositivo para la adquisición de la que fue durante la vigencia del matrimonio su vivienda habitual, siempre que continúe teniendo esta condición para los hijos comunes y el progenitor en cuya compañía queden”.

Respecto a la aplicación de la deducción en los supuestos que estamos analizando, cabe efectuar las siguientes precisiones:

a) Al contribuyente que, como consecuencia de la separación, nulidad o divorcio, se ve obligado a abandonar el domicilio familiar, se le permite la aplicación de la deducción, eximiéndole del cumplimiento del requisito de que las cantidades satisfechas por la adquisición de la vivienda habitual lo sean para aquélla que constituya su residencia habitual, pero no de los restantes requisitos.

b) La adquisición de la vivienda tuvo que producirse antes de 01-01-2013 y con anterioridad a la nulidad, separación o divorcio y tuvo que tener la consideración, durante la vigencia del matrimonio, de vivienda habitual, por lo que debió llegar a ocuparla como tal. No obstante, no será exigible que hubiera residido en dicha vivienda al menos tres años, ya que la separación matrimonial es una de las causas que dispensan de la obligación de mantener dicho plazo.

c) Si bien de la literalidad del precepto podría concluirse que es requisito para la aplicación de la deducción la existencia de hijos comunes del matrimonio, entendemos que aun cuando éstos no existan, o existiendo no continúen viviendo en la vivienda habitual de sus progenitores, resultará aplicable la deducción.

d) No se vincula la aplicación de la deducción a la realización de pagos que se correspondan con préstamos para la adquisición del inmueble.

e) La deducción será aplicable siempre y cuando los pagos correspondan a la adquisición de la vivienda que, vigente el matrimonio, constituyó la residencia habitual de ambos cónyuges y, en su caso, de los hijos comunes.

f) El precepto reglamentario aclaró que en el supuesto de que el cónyuge que abandona la vivienda familiar adquiera una nueva vivienda que pase a constituir su residencia habitual, puede aplicar la deducción por ambas viviendas, si bien limitando la base de deducción para ambas al límite conjunto de 9.040 euros anuales. Por otra parte, la DGT ha aclarado que la aplicación de la deducción no procede en los supuestos de ruptura de parejas de hecho, ya que la norma de manera expresa únicamente prevé su aplicación en los supuestos de nulidad matrimonial, divorcio o separación judicial.

2.2.3. Límite máximo de inversión deducible

Para las modalidades de deducción por **adquisición o rehabilitación y construcción o ampliación de la vivienda habitual**, la base máxima conjunta de deducción se establece en **9.040 euros anuales**.

Para la modalidad de deducción por **obras de adecuación de la vi-**

vienda a personas con discapacidad, la base máxima de deducción se fija en **12.080 euros anuales**. Este límite es independiente del anterior de 9.040 euros establecido para el resto de modalidades de deducción por inversión en la vivienda habitual.

En ambos casos, los eventuales excesos de las cantidades invertidas sobre dichos importes no pueden trasladarse a ejercicios futuros.

2.2.4. Comprobación de la situación patrimonial

La LIRPF, en su redacción vigente a 31-12-2012, exige, como requisito para la aplicación de la deducción por inversión en vivienda, que el importe comprobado del patrimonio del contribuyente al finalizar el período de la imposición exceda del valor que arrojase su comprobación al comienzo del mismo, al menos en la cuantía de las inversiones realizadas, sin computar los intereses y demás gastos de financiación.

La comparación del patrimonio final y al comienzo del periodo se realizará en función del valor de adquisición de la totalidad de los bienes y derechos que integran el patrimonio del contribuyente, incluyendo los exentos en el Impuesto sobre el Patrimonio, sin que se computen, por tanto, las variaciones patrimoniales que al final del mismo sigan formando parte del patrimonio del contribuyente.

2.3. Adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual

2.3.1. Concepto de adquisición de vivienda

Para la aplicación de la deducción, se exige la adquisición del derecho de propiedad o **pleno dominio** de la vivienda habitual, por lo que la adquisición de la nuda propiedad, usufructo o cualquier otro derecho real de goce o disfrute sobre la misma no da derecho a la deducción citada.

La necesidad de que se adquiera el derecho de propiedad de la vivienda no implica que deba adquirirse el 100% de la misma. En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que para que un contribuyente pueda aplicarse la deducción por inversión en vivienda, las cantidades que satisfaga deben corresponder a la adquisición de su porcentaje de **propiedad** y que la vivienda ha de tener el **carácter de habitual**.

En relación con lo anterior, cabe realizar las siguientes apreciaciones:

a) En casos de nulidad matrimonial, separación judicial o divorcio, como se ha apuntado anteriormente, el contribuyente podrá seguir aplicando la deducción, cuando concurran las circunstancias expuestas.

b) El TEAC ha reconocido el derecho a aplicar la deducción aun no siendo titular del pleno dominio, en supuestos en los que la vivienda se adquirió originariamente en plena propiedad por los cónyuges en pro indiviso o para la sociedad conyugal, y, constituyendo aquella la vivienda habitual de los cónyuges y de los hijos menores, sobreviene la desmembración, no voluntariamente, sino *mortis causa* por el fallecimiento de uno de los cónyuges, y la vivienda siga constituyendo la residencia habitual de la unidad familiar.

c) En caso de extinción del condominio a partir del 1 de enero de 2013, el TEAC ha admitido, recientemente, si una de las partes obtiene el 100% de la vivienda, tendrá derecho a aplicarse el 100% de la deducción, hasta un total de 9.040 euros de base, siempre que en un ejercicio anterior a 2013 se hubiese aplicado la deducción en el porcentaje correspondiente a su participación. La aplicación de la deducción por la parte adquirida hasta completar el 100% del pleno dominio tendrá como límite el importe que habría tenido derecho a deducirse desde la fecha de extinción del condominio el comunero que deja de ser titular del inmueble si dicha extinción no hubiera tenido lugar.

2.3.2. Conceptos excluidos del ámbito de la deducción

No tienen la consideración de adquisición de vivienda a efectos de aplicar la deducción:

a) Los gastos de conservación o reparación.

b) Las mejoras.

c) La adquisición de plazas de garaje, jardines, parques, piscinas e instalaciones deportivas y, en general, los anexos o cualquier otro elemento que no constituya vivienda propiamente dicha, siempre que se adquieran independientemente de ésta.

2.3.3. Concepto de rehabilitación de vivienda

Se considera rehabilitación de vivienda las obras que tengan por objeto la reconstrucción de la vivienda mediante la consolidación y el tratamiento de las estructuras, fachadas o cubiertas y otras análogas siempre que el coste global de las operaciones de rehabilitación exceda del 25% del precio de adquisición si se hubiese efectuado ésta durante los dos años anteriores a la rehabilitación o, en otro caso, del valor de mercado que tuviera la vivienda en el momento de su rehabilitación. A estos efectos, se descontará del precio de adquisición o del valor de mercado de la vivienda la parte proporcional correspondiente al suelo. También se considerará rehabilitación las obras que hubieran sido calificadas o declaradas de actuación protegida en materia de rehabilitación de viviendas.

2.3.4. Base de deducción

2.3.4.1. Regla general

Con carácter general, la base de deducción está constituida por las cantidades satisfechas durante el ejercicio para la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual, sin perjuicio de la aplicación del límite máximo de 9.040 euros o del que pudiera resultar de la comprobación de la situación patrimonial del contribuyente.

Para que las cantidades destinadas a la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual formen parte de la base de deducción debe tratarse de cantidades efectivamente satisfechas. Entre las cantidades que generan derecho a la deducción se incluye tanto el precio de adquisición de la vivienda o coste específico de realización de las obras de rehabilitación, como aquellos gastos que, siendo por cuenta del adquirente, estén directamente relacionados con la adquisición o rehabilitación. Cuando la adquisición o rehabilitación de la vivienda se financie, en todo o en parte, con préstamos, las cantidades objeto de financiación se entenderán invertidas a medida que se amorticen los préstamos concedidos. En tales casos, formarán parte de la base de deducción las cantidades satisfechas para amortización del principal y los intereses (también los instrumentos de cobertura del riesgo del tipo de interés, las cuotas de seguros de vida y de incendios incluidos en las condiciones del préstamo hipotecario).

No se incluirán en la base de deducción las cantidades pagadas por el contribuyente en 2023 por la cláusula suelo de su préstamos hipotecario, siempre que se hubiera alcanzado un pacto con la entidad para la devolución de esos importes o esta se tenga que ejecutar por sentencia o laudo arbitral, antes de la presentación de la declaración del IRPF 2023. Tampoco aquellas cantidades satisfechas en ejercicios anteriores por el contribuyente en aplicación de las cláusulas suelo objeto de la devolución que se destinen directamente por la entidad financiera en el ejercicio, tras el acuerdo con el contribuyente afectado, sentencia o laudo arbitral, a minorar el principal del préstamo.



2.3.5. Cuantía de la deducción

La cuantía de la deducción en cuota será el resultado de aplicar a la base de deducción el porcentaje fijado en la LIRPF en su redacción vigente a 31-12-2012, que ascendía al 7,5% en el tramo estatal y los porcentajes de deducción que a dicha fecha hubieran aprobado las comunidades autónomas para el tramo autonómico (7,5%, salvo en determinados supuestos en Cataluña, en los que se incrementa al 9%).

2.4. Construcción o ampliación de la vivienda habitual

2.4.1. Ampliación de la vivienda habitual

La aplicación de la deducción por obras de ampliación al amparo de lo dispuesto en la DT 18. ª LIRPF exige que se hubieran satisfecho por tales obras cantidades con anterioridad a 01-01-2013 y que las obras de ampliación estén terminadas antes de 01-01-2017.

A efectos de la aplicación de la deducción, se considera ampliación de vivienda el aumento de su superficie habitable, mediante cerramiento de parte descubierta o por cualquier otro medio, de forma permanente y durante todas las épocas del año. Dicho aumento deberá ser permanente y no ocasional.

La base de deducción estará constituida por el importe de las obras necesarias para llevar a cabo la ampliación. En el caso de utilización de financiación ajena para la ampliación, formarán parte de la base de deducción las cantidades satisfechas para amortización del principal y los intereses. Todo ello sin perjuicio de la aplicación del límite máximo de 9.040 euros o del que pudiera resultar de la comprobación de la situación patrimonial del contribuyente. Cuando, juntamente con las obras de ampliación, se realicen otro tipo de obras que no sean consecuencia directa de la citada ampliación, el coste de éstas no dará derecho a deducción. La cuantía de la deducción será el resultado de aplicar sobre el coste de las obras de ampliación el porcentaje del 7,5% para la deducción estatal y el fijado por la comunidad autónoma de residencia o, en su defecto, el 7,5% para el tramo autonómico.

2.4.2. Construcción de la vivienda habitual

Para la aplicación del régimen transitorio de la DT 18. ª a la modalidad de deducción por construcción de la vivienda habitual, requiere que se hubieran satisfecho cantidades con anterioridad a 01-01-2013 para la construcción de la vivienda.

Como se ha expuesto anteriormente, la aplicación de la deducción en la modalidad "construcción" exigía que las obras computado el plazo de 4 años hubieran terminado, en todo caso, antes de 1 de enero de 2017 o, en el caso de ampliación, como máximo hasta el 19 de marzo de 2021, produciéndose también la adquisición jurídica de la vivienda. En el ejercicio 2023 en los casos de construcción de vivienda habitual, cumplidos los plazos, para seguir aplicando la deducción se debe haber producido la finalización de las obras y la adquisición jurídica de la vivienda en los términos comentados. Por esta razón, el contribuyente que utilice financiación ajena podrá seguir practicando la deducción por las cantidades satisfechas en el ejercicio (principal e intereses) dentro de la rúbrica "Adquisición y/o construcción de la vivienda habitual de la vivienda habitual" en el Anexo A.1 de la declaración, pero debiendo consignar como datos adicionales en la declaración del IRPF la fecha de la escritura de adquisición o de obra nueva de la vivienda.

A efectos de la deducción, dentro del concepto de construcción de vivienda habitual, el RIRPF distingue dos supuestos:

a) La intervención del contribuyente como promotor de su propia vivienda habitual.

b) La adquisición a un promotor de una vivienda en construcción, efectuando al mismo la entrega de cantidades a cuenta durante el período de construcción.

En ambos casos, el RIRPF exige que las obras finalicen en el plazo de cuatro años desde el inicio de la inversión. El RIRPF contempla dos supuestos en los que se admite la ampliación del plazo inicial de cuatro años, sin pérdida de las deducciones practicadas con anterioridad:

a) Situación de concurso del promotor: cuando se declare al promotor de las obras en situación de concurso y ello impida la finalización de las obras o la entrega de la vivienda en el plazo de cuatro años, el plazo queda ampliado automáticamente en otros cuatro años.

b) Circunstancias excepcionales: cuando por circunstancias excepcionales distintas de las anteriores y no imputables al contribuyente se produzca la paralización de las obras de forma que éstas no puedan concluir en el plazo de cuatro años, el contribuyente podrá solicitar de la Administración la ampliación del plazo.

No se trata como en el caso anterior de una ampliación automática, sino de una solicitud de ampliación que formula el contribuyente y que ha de ser concedida por la Administración.

La base de deducción en esta modalidad estará constituida por las cantidades satisfechas durante el ejercicio para la construcción de la vivienda. Cuando se utilice financiación ajena, formarán parte de la base de deducción tanto la amortización del capital como los intereses y demás gastos derivados de aquélla, con el límite de 9.040 euros o del que pudiera resultar de la comprobación de la situación patrimonial del contribuyente.

El contribuyente que utilice financiación ajena podrá seguir practicando la deducción por las cantidades satisfechas en el ejercicio en relación con la construcción de la vivienda habitual, siempre que: (i) hubiera satisfecho cantidades para la construcción de la vivienda habitual con anterioridad a 1 de enero de 2013 y (ii) finalizadas las obras con anterioridad al 20 de marzo de 2021, como se indicó con anterioridad, haya

cumplido los requisitos de terminación en plazo, ocupación y residencia efectiva y permanente.

La cuantía de la deducción será el resultado de aplicar a la base de deducción el porcentaje del 7,5% para la deducción estatal y el fijado por la comunidad autónoma o, en su defecto, el 7,5% para el tramo autonómico (en determinados supuestos en Cataluña, se incrementa al 9%).

2.5. Obras de adecuación de la vivienda habitual por razón de discapacidad

La aplicación de esta modalidad de deducción requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Que se hubieran satisfecho cantidades para la realización de las obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual de las personas con discapacidad con anterioridad a 01-01-2013.

b) Que las obras o instalaciones estén terminadas antes de 01-01-2017.

2.5.1. Obras e instalaciones que dan derecho a la deducción

Se entiende por obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual de las personas con discapacidad, las siguientes:

a) Obras que impliquen una reforma del interior de la vivienda.

b) Obras de modificación de elementos comunes del edificio que sirvan de paso necesario entre la vía pública y la finca urbana, tales como escaleras, ascensores, pasillos, portales o cualquier otro elemento arquitectónico.

c) Obras necesarias para la aplicación de dispositivos electrónicos que sirvan para superar barreras de comunicación sensorial o de promoción de la seguridad.

Las obras e instalaciones de adecuación deben ser certificadas por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (Imserso) u órgano competente de la Comunidad Autónoma en materia de valoración de minusvalías, como necesarias para la accesibilidad y comunicación sensorial que facilite el desenvolvimiento digno y adecuado de la persona con minusvalía.

2.5.2. Elementos subjetivos

Se puede aplicar la deducción por las cantidades satisfechas para la realización de obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual por razón de discapacidad del propio contribuyente, de su cónyuge o de un pariente, en línea directa o colateral, consanguínea o por afinidad, hasta el tercer grado inclusive que conviva con él.

Los elementos subjetivos de esta modalidad de deducción son, por tanto, el discapacitado y el contribuyente que hace frente al coste de las obras e instalaciones, pudiendo o no coincidir en una misma persona ambas condiciones. La deducción podrá ser aplicada por el contribuyente que satisfaga el importe de las obras e instalaciones.

La norma exige que la vivienda sobre la que se realicen las obras e instalaciones sea la vivienda habitual del discapacitado y en aquellos casos en que no coincida la persona del discapacitado con la del pagador de las obras, ha de tratarse de la vivienda habitual tanto del discapacitado como del contribuyente que pretende aplicar la deducción. No es necesario para aplicar la deducción que la vivienda se use en calidad de propietario.

2.5.3. Base de deducción

La base de deducción está constituida por las cantidades satisfechas por el contribuyente durante el ejercicio por las obras e instalaciones descritas.

En caso de financiación ajena formará parte de la base de deducción tanto la amortización del capital como los intereses satisfechos. El límite máximo de inversión deducible es de 12.080 euros, siendo independiente del límite conjunto de 9.040 euros aplicable a las tres modalidades de deducción restantes.

2.5.4. Cuantía de la deducción

La cuantía de la deducción en cuota será el resultado de aplicar a la base de deducción el porcentaje señalado en la LIRPF en su redacción vigente a 31-12-2012, que para la deducción estatal queda fijado en el 10%, al igual que para el tramo autonómico que se establece en otro 10%, en defecto del que pueda aprobar cada comunidad autónoma (en Cataluña, se incrementa al 15%).

3

Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación (art. 68.1 LIRPF)

La Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización introduce en el IRPF dos incentivos fiscales que pretenden favorecer la inversión en empresas de nueva o reciente creación. Esta deducción resulta aplicable respecto de las **acciones y participaciones suscritas a partir del 29 de septiembre de 2013**.

Por un lado, introduce una deducción en la cuota del IRPF, que se aplicará en su totalidad sobre la cuota íntegra estatal, y que pretende favorecer la captación por empresas de nueva o reciente creación de fondos propios procedentes de contribuyentes que, además del capital financiero, aporten sus conocimientos empresariales o **profesionales** (**inversor de proximidad o 'business angel'**), o de aquellos que solo estén interesados en aportar capital (capital semilla).

Se trata de una deducción que sólo se aplica en la cuota íntegra estatal.

3.1. Requisitos para la aplicación de la deducción
(art. 68.1 LIRPF)

La deducción resultará aplicable cuando se invierta en la suscripción de acciones o participaciones en empresas de nueva o reciente creación y siempre que se cumplan los requisitos que analizamos a continuación, acreditándolos mediante **certificación** expedida por dicha entidad en el periodo impositivo en el que se produjo la adquisición.

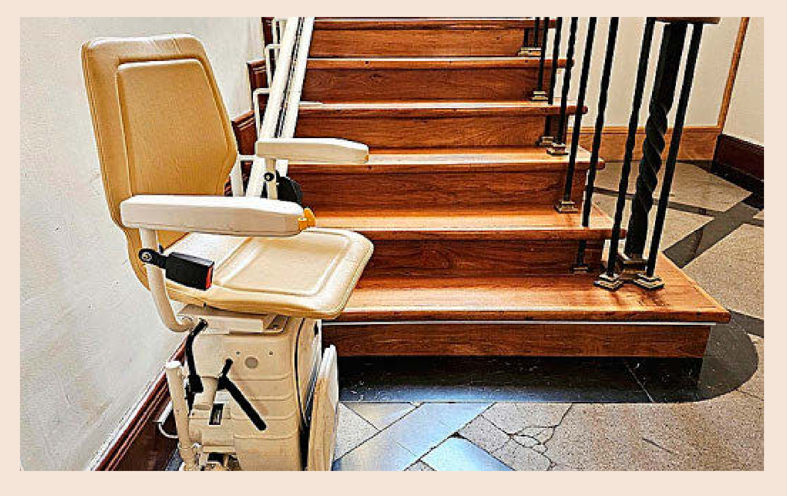
3.1.1. Requisitos de la entidad en cuyas acciones o participaciones se materializa la inversión

a) Revestir la forma de Sociedad Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima Laboral o Sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral y no estar admitida a negociación en ningún mercado organizado. Ambos requisitos deberán cumplirse durante todos los años de tenencia de las acciones o participaciones.

b) Ejercer una actividad económica, disponiendo para ello de los necesarios medios materiales y personales y siempre y cuando:

1º. La actividad económica no viniera ejerciéndose anteriormente bajo otra titularidad.

2º. En ninguno de los períodos impositivos concluidos con anterioridad a la transmisión de la participación, la entidad tenga por actividad la gestión de un patrimonio mobiliario o inmobiliario.



c) El importe de los fondos propios no podrá ser superior a 400.000 euros en el inicio del período impositivo en que el contribuyente adquiera las acciones o participaciones. En el caso de entidades que formen parte de un grupo de sociedades en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, el importe de los fondos propios se referirá al conjunto de entidades pertenecientes a dicho grupo.

3.1.2. Requisitos exigidos al contribuyente

a) Que las acciones o participaciones deben adquirirse en el mercado primario, es decir, mediante suscripción en el momento de la constitución de la entidad o en la ampliación de capital efectuada en los cinco años siguientes (en caso de empresas emergentes en los 7 años siguientes) a su constitución y permanecer en su patrimonio por un plazo superior a tres años e inferior a doce años.

b) Que la participación directa o indirecta del contribuyente, junto con la que posean su cónyuge o parientes, en línea recta o colateral, por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado incluido, no puede exceder del 40% del capital social de la entidad o de sus derechos de voto, en ningún momento de la tenencia de la participación. Este requisito no resultará de aplicación a los socios fundadores de una empresa emergente.

c) Que no se trate de acciones o participaciones en una entidad a través de la cual se ejerza la misma actividad que se venía ejerciendo anteriormente mediante otra titularidad.

El cumplimiento de los requisitos anteriores debe ser acreditado mediante certificación expedida por la entidad en el período impositivo en el que se produjo la adquisición. La entidad que cumpla los requisitos tiene que presentar una declaración informativa en relación con el cumplimiento de requisitos, identificación de sus accionistas o partícipes, porcentaje y período de tenencia de la participación.

3.2. Base y cuantía de la deducción (art. 68.2 LIRPF)

La base de la deducción está formada por el valor de adquisición de las acciones o participaciones suscritas que cumplan los requisitos señalados, con el límite de **100.000 euros** anuales. Téngase en cuenta que este límite se ha ampliado a partir del 1 de enero de 2023 ya que, anteriormente, era de 60.000 euros.

La cuantía de la deducción será el resultado de aplicar a la base de la deducción el porcentaje del **50%**, sin que quepa trasladar a ejercicios futuros las deducciones no aplicadas por insuficiencia de cuota en el ejercicio en que se genere el derecho a la deducción.

3.3. Comprobación de la situación patrimonial
(art. 70 LIRPF)

Desde el 01-01-2016, con la Ley 26/2014, la aplicación de esta deducción requiere que el importe comprobado del patrimonio del contribuyente al finalizar el periodo de la imposición exceda del valor que arrojase a su comprobación al comienzo del mismo al menos en la cuantía de las inversiones realizadas. No se computan, a estos efectos, los incrementos y disminuciones de valor experimentados durante el periodo impositivo por los elementos patrimoniales que al final del mismo sigan formando parte del patrimonio del contribuyente.

3.4. Incompatibilidades
(art. 68.1 LIRPF)

Cuando el contribuyente transmita acciones o participaciones y opte por la aplicación de la exención prevista en el artículo 38.2 de la LIRPF (que permite excluir de gravamen las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto con ocasión de la transmisión de acciones o participaciones por las que se hubiera practicado la deducción prevista en el artículo 68.1 LIRPF cuando el importe obtenido por la citada transmisión se reinvierta en la adquisición de acciones o participaciones en otra entidad de nueva o reciente creación), únicamente formará parte de la base de deducción correspondiente a las nuevas acciones o participaciones suscritas, la parte de la reinversión que exceda del importe total obtenido en la transmisión de aquellas.

Asimismo, no forman parte de la base de deducción las cantidades satisfechas por la suscripción de acciones o participaciones cuando respecto de tales cantidades el contribuyente practique una deducción establecida por la comunidad autónoma en el ejercicio de sus competencias.

4

Deducciones en actividades económicas
(arts. 68.2 y 69.2 LIRPF)

Los contribuyentes por IRPF que realicen actividades económicas podrán beneficiarse de los mismos incentivos y estímulos a la inversión empresarial que se establezcan en la normativa del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

La LIS regula una serie de deducciones fiscales en la cuota íntegra para incentivar la realización de determinadas actividades (LIS art. 35 a 38) con unas normas comunes a todas ellas, que podemos calificar de **régimen general**. Además, en determinadas ocasiones ligadas a acontecimientos especiales, una disposición con rango legal puede establecer otros incentivos fiscales, de carácter temporal, dirigidos a acontecimientos o actividades específicas, que pueden calificarse como **régimen temporal o coyuntural**. Y, por último, existe un régimen ligado a un territorio, Régimen especial de Canarias, que incentiva de manera particular las inversiones realizadas en el mismo.

4.1. Normas comunes

Aquellos contribuyentes del IRPF que ejercen actividades económicas que pueden aplicar los mismos incentivos fiscales que establece la LIS, han de tener en cuenta las siguientes particularidades:

a) No les resulta de aplicación la excepción a la aplicación del coefi-

Cuadro 1 RÉGIMEN GENERAL DE DEDUCCIÓN

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades

Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades: modalidades de inversión		Porcentaje de deducción	Límite conjunto
Por inversión en actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (art. 35 LIS)	En actividades de investigación y desarrollo (art. 35.1 LIS)	25%/42%/8% 17% (adicional)	25/50%
	En actividades de innovación tecnológica (art. 35.2 LIS)	12%	
Por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art. 36 LIS)	En producciones españolas de largometrajes, cortometrajes cinematográficos y de series audiovisuales (art. 36.1 LIS)	30%/25%	
	En producciones extranjeras de largometrajes cinematográficos o de obras audiovisuales –por los gastos de ejecución realizados en territorio español– (art. 36.2 LIS)	30%/25% (excluida del límite conjunto)	
	En espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales –gastos de producción y exhibición– (art. 36.3 LIS)	20%	
Por inversión en beneficios del antiguo art. 37 Texto Refundido LIS (D.T.24ª LIS)*		10%/5%	
Por creación de empleo para trabajadores con discapacidad (art. 38 LIS)		9.000-12.000 euros persona/año	
Por contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (art. 38 ter LIS)		10%	

Fuente: AEAT

ciente límite para la deducción por I+D e IT y la posibilidad de su abono anticipado prevista para esta deducción y para la deducción por inversiones en producciones extranjeras de largometraje cinematográfico o de obras audiovisuales.

b) Sigue resultando de aplicación la deducción por inversión en beneficios suprimida en el ámbito del IS a partir de 01-01-2015.

Tales beneficios fiscales son aplicables, en principio, exclusivamente a los contribuyentes que determinen el rendimiento neto de su actividad económica en régimen de estimación directa, normal o simplificada.

Las deducciones por incentivos a la inversión en actividades económicas que son aplicables en el IRPF se aplican con los mismos porcentajes y límites que establece la LIS. El límite conjunto que es de aplicación para las deducciones de régimen común, así como para las coyunturales –25% de la cuota, aumentando hasta el 50% en determinadas situaciones– también ha de ser tenido en cuenta en el IRPF.

4.2. Deducciones de régimen común

A partir del 01-01-2015 las deducciones de la cuota íntegra se redujeron de forma considerable, estableciéndose únicamente las siguientes deducciones:

- Deducción por investigación y desarrollo e innovación tecnológica
- Deducción por producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.
- Deducción por creación de empleo para trabajadores con discapacidad
- Deducción por inversión en beneficios –únicamente aplicable a los contribuyentes por IRPF–.
- **Deducción por contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial. Esta deducción es aplicable por primera vez en el ejercicio 2023.**

En cualquier caso, no todo el importe de la inversión efectuado es directamente deducible de la cuota íntegra, ya que únicamente puede aplicarse un determinado porcentaje, variando el valor del mismo en cada una de las modalidades, tal y como se puede ver en el cuadro 1.

En la deducción por inversiones en producciones cinematográficas y series audiovisuales españolas (art. 36.1 LIS) y en la deducción por producción de determinados espectáculos en vivo (art. 36.3 LIS), cabe señalar, que a partir del ejercicio 2021, se permite aplicar estas deducciones tanto al productor como al inversor, cumpliendo determinados requisitos. Como novedad para el ejercicio 2023, se incrementa de 10 a 20 millones de euros el importe máximo de la deducción por inversiones en producciones cinematográficas y series audiovisuales españolas y extranjeras, salvo para el caso de series audiovisuales, que será de 10 millones de euros por cada episodio producido

Las mencionadas deducciones (excluida la deducción por gastos de ejecución de una producción extranjera de largometrajes cinematográficos o de obras audiovisuales a las que se refiere el artículo 36.2 de la LIS) están sujetas a un **límite conjunto** al objeto de que no puedan absorber la totalidad de la cuota del periodo. El límite general se sitúa en el 25% de la cuota semilíquida –cuota íntegra del periodo minorada en el importe de las deducciones por inversión en vivienda en régimen transitorio, por inversión en empresas de nueva o reciente creación y por actuaciones para la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español y Patrimonio Mundial–. Aunque éste puede incrementarse hasta un 50% cuando el importe de las deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica y de las deducciones por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales, que corresponda a gastos e inversiones efectuados en el propio período impositivo, exceda, del 10% de la cuota semilíquida.

En caso de no poder aplicar todas las deducciones, dichas deducciones pueden aplicarse en los quince años siguientes, si bien en cada uno de los años debe respetarse el límite conjunto que corresponda. Las cantidades correspondientes a la deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica del artículo 35 de la LIS podrán aplicarse en las liquidaciones de los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos. Cuando existan saldos pendientes de deducciones de ejercicios anteriores, el límite que proceda (25% o 50%) se aplicará conjuntamente a las deducciones del ejercicio 2023 y a los saldos pendientes de ejercicios anteriores.

4.3. Deducciones de régimen temporal o coyuntural

Con motivo de la celebración de determinados eventos se establece unos regímenes fiscales especiales de carácter temporal y ámbito de aplicación limitado, dirigidos a estimular la participación privada en la promoción y objetivos de estos acontecimientos.

▶ **Porcentaje y base de deducción**
La deducción será del **15% de los gastos** que, en cumplimiento de los planes y programas de actividades establecidos por el consorcio o por el órgano administrativo correspondiente, realicen en la propaganda y publicidad de proyección plurianual que sirvan directamente para la promoción del respectivo acontecimiento.

La **base de la deducción** podrá ser el **importe total del gasto realizado**, siempre que el contenido del soporte publicitario se refiera de modo esencial a la divulgación del acontecimiento. **En caso contrario**, la base de deducción será el **25% de dicho gasto**.

Esta deducción computa a efectos de la aplicación del límite conjunto establecido en el artículo 39.1. de la LIS.

4.4. Deducciones por inversiones en Canarias

El régimen especial de deducción por inversiones en Canarias es aplicable a las personas físicas que realicen actividades económicas en Canarias, cuando así lo permita la normativa general –cálculo del rendimiento neto en estimación directa–.

La deducción a aplicar por inversiones tiene como límite máximo un coeficiente, que opera sobre la cuota líquida, que ha de ser siempre superior en un 80% al que para cada modalidad se fije en el régimen común, con un diferencial mínimo de 35 puntos porcentuales. La inversión en activos fijos nuevos tiene un límite individual del 50% y conjunto del 70% (para las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro serán del 60% y del 80% respectivamente), mientras que para el resto de modalidades de inversión el límite se sitúa en el 60% de la cuota líquida del periodo, pudiéndose elevarse el mismo hasta el 90% cuando el resultado de la deducción en las cuota por actividades de I+D e innovación tecnológica exceda del 10% de la cuota íntegra.

Para las Islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, el tope mínimo sobre la cuota del 80% del régimen general pasará en estas islas al 100% y el diferencial mínimo será de 45 puntos porcentuales. Además, los límites conjuntos del (60 % o del 90%) se elevan respectivamente al 70% y al 100%. Por supuesto, siempre y cuando la normativa UE de ayudas de estado lo permita.

También hay límites específicos de las deducciones por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales realizadas en Canarias. Este límite será de 36 millones de euros por cada producción realizada y, en caso de series audiovisuales, de 18 millones de euros por cada episodio producido, para la deducción por inversiones en producciones españolas de largometrajes y cortometrajes cinematográficos y de series audiovisuales de ficción, animación o documental y para la deducción por gastos realizados en territorio español por producciones extranjeras de largometrajes cinematográficos o de obras audiovisuales. Con efectos desde el 1 de enero de 2021, el límite absoluto de estas deducciones no podrá ser superior al resultado de incrementar en un 80% el importe máximo a nivel estatal de esta deducción. El importe máximo en caso de producción y exhibición de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales no podrá ser superior a 900.000 euros por producción.

Además, con efectos desde el 1 de enero de 2021, se establece la posibilidad de aplicar las deducción por inversiones en producciones cinematográficas españolas (art. 36.1 LIS) y la deducción por producción de determinados espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art. 36.2 LIS) no solo a los productores, sino también a los inversores. Asimismo, se incluyen estas deducciones entre las que generan el derecho a aplicar el límite conjunto del 50% (límite que para Canarias es del 90% en general, y del 100% para islas de La Palma, La Gomera y El Hierro)

La deducción por inversiones en territorios de África Occidental y por gastos de propaganda y publicidad del artículo 27 bis de la Ley 19/1994 si está sometida a los límites establecidos en el artículo 39.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades del 25 o 50% sobre la cuota.

También encontramos una deducción por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias (del 50% de la parte de la cuota íntegra minorada, en su caso, en el importe de la deducción por la Reserva para Inversiones en Canarias, en la parte que proporcionalmente corresponda a los rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias por los beneficiarios de la deducción, sin perjuicio de los límites establecidos en el ordenamiento comunitario que le puedan afectar) y una deducción por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias (de cuantía variable que se determinará aplicando el tipo medio de gravamen a las dotaciones anuales a la reserva y tendrá como límite el 80% de la parte de la cuota íntegra que proporcionalmente corresponda a la cuantía de los rendimientos netos de explotación que provengan de establecimientos situados en Canarias).

4.5. Deducción por inversión en elementos nuevos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias afectos a actividades económicas (art. 68.2.b) LIRPF)

Esta deducción únicamente, pueden aplicársela los contribuyentes del IRPF. Dan derecho a deducción los rendimientos netos de las actividades económicas del periodo impositivo 2022 o 2023 que se inviertan en 2023 por los contribuyentes que cumplan los requisitos establecidos por la LIS en el artículo 101 (requisitos para ser considerados como entidad de reducida dimensión) en elementos nuevos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias afectas a actividades económicas.

La deducción se cuantifica en un 5% de la base de deducción, si bien puede ser de un 2,5% cuando el contribuyente haya practicado la reducción por inicio del ejercicio de una actividad económica o se trate de rentas obtenidas en Ceuta y Melilla respecto de las que se hubiera aplicado la deducción por rentas obtenidas en dichos territorios.

El importe de la deducción no puede exceder de la suma de la cuota íntegra estatal y autonómica del periodo impositivo en el que se obtuvieron los rendimientos netos de actividades económicas. Y es incompatible con la aplicación de la libertad de amortización, con la deducción por

Inversiones en Canarias y con la Reserva para inversiones en Canarias.

Esta deducción computa a efectos de la aplicación del límite conjunto establecido en el artículo 39.1. de la LIS.

4.6. Régimen fiscal especial de las Islas Baleares

Como novedad en el ejercicio 2023, hay que destacar la entrada en vigor del régimen fiscal especial aplicable a las Islas Baleares, cuyo objeto es el reconocimiento del hecho específico y diferencial de su insularidad y cuyas medidas serán aplicables en los ejercicios 2023 a 2028.

Este régimen se compone de:

- La deducción por dotaciones a la reserva para inversiones en las Islas Baleares, regulada en términos muy similares a deducción por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias, cuya cuantía es variable y se determina aplicando el tipo medio de gravamen a las dotaciones de los rendimientos netos de explotación del ejercicio que se destinen a la reserva para inversiones en las Islas Baleares, con el **límite del 80%** de la parte de la cuota íntegra que proporcionalmente corresponda a la cuantía de los rendimientos netos de explotación que provengan de establecimientos situados en las Islas Baleares y con sujeción a los límites fijados por el ordenamiento comunitario para ayudas de *minimis*.
- La deducción por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Islas Baleares, que será del **10%** de la parte de la cuota íntegra minorada, en su caso, en el importe de la deducción por la reserva para Inversiones en Canarias, en la parte que proporcionalmente corresponda a los rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en las Islas Baleares por los beneficiarios de la deducción (sin perjuicio de los límites establecidos en el ordenamiento comunitario que le puedan afectar), pudiéndose incrementar hasta el 25% en aquellos períodos impositivos en los que se haya producido un incremento de plantilla.



Deducciones por donativos
(art. 68.3 LIRPF)

En las deducciones por donativos hay que distinguir dos clases diferentes de incentivos, los previstos en la normativa del IRPF y los previstos en la normativa específica, Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La aplicación de las deducciones señaladas está sujetas a las siguientes normas:

- La base de deducción no puede exceder del 10% de la base liquidable del contribuyente, salvo en actividades prioritarias de mecenazgo que es del 15%.
- La deducción está condicionada a que se justifique la efectividad de la donación realizada –certificación expedida por la entidad donataria–.

5.1. Deducciones previstas en la normativa específica
(Ley 49/2002)

5.1.1. Donativos que dan derecho a deducción (art. 17, Ley 49/2002)

Los donativos, donaciones y aportaciones realizadas con carácter irrevocable, puro y simple a las entidades incluidas en el ámbito de la Ley 49/2002 que dan derecho a la deducción son las siguientes:

a) Donativos y donaciones de bienes o de derechos y dinerarias.

b) Cuotas de afiliación a asociaciones que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación presente o futura.

c) Constitución de un derecho real de usufructo sobre bienes, derechos o valores, realizada sin contraprestación.

d) Donativos o donaciones de bienes que formen parte del Patrimonio Histórico Español inscritos en el Registro General de Bienes de Interés Cultural o incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles, así como de bienes culturales declarados o inscritos por las comunidades autónomas, de acuerdo con sus normas reguladoras.

e) Donativos o donaciones de bienes culturales de calidad garantizada a favor de entidades que persigan entre sus fines la realización de actividades museísticas y el fomento y difusión del patrimonio histórico artístico.

5.1.2. Base de deducción
(art. 18 Ley 49/2002)

La determinación de la base de la deducción se fija en el artículo 18 Ley 49/2002 en función del tipo de donativo realizado:

a) Donativos dinerarios: la base de deducción será el importe de la donación.

b) Donativos o donaciones de bienes o derechos: la base de deducción se fija en el valor contable de los bienes o derechos donados en el momento de la transmisión, cuando se trate de bienes afectos a actividades económicas respecto de las que se lleve contabilidad ajustada al Código de Comercio. En los restantes casos, constituirá la base de deducción el valor determinado conforme a las normas del Impuesto sobre el Patrimonio.

c) Cuotas de afiliación a asociaciones, distintas de partidos políticos, que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación presente o futura: la base de deducción será el importe de las cuotas.

d) De igual modo, se establecen las reglas para la cuantificación de la deducción cuando el donativo se refiera a la constitución de un derecho real de usufructo, donativos o donaciones de obras de arte de calidad garantizada y de bienes que formen parte del Patrimonio Histórico Español o donativos de bienes culturales declarados o inscritos por las comunidades autónomas.

En los derechos de usufructo la base de deducción se calcula:



a) Inmuebles, el importe que resulte de aplicar el 2% al valor catastral.

b) Sobre valores, el importe anual de los dividendos o intereses percibidos.

c) Sobre otros bienes o derechos, el importe anual resultante de aplicar el interés legal del dinero de cada ejercicio al valor del usufructo, conforme a las reglas del ITP y AJD.

La Ley 49/2002 establece un límite máximo a la base de deducción, constituido por el valor normal en el mercado del bien o derecho en el momento de su transmisión. La base de la deducción prevista en la Ley 49/2002, se computará a efectos del límite establecido en el artículo 69.1 LIRPF.

5.1.3. Cuantía de la deducción
(art. 17 y ss. Ley 49/2002)

Se aplica la siguiente escala durante el periodo 2022:

Base de deducción	% deducción
Hasta 150 €	80
Resto de la base de deducción	35

Además, si en los dos periodos impositivos inmediatos anteriores se hubieran realizado donativos, donaciones o aportaciones con derecho a deducción en favor de una misma entidad por importe igual o superior, en cada uno de ellos, al del ejercicio anterior, el porcentaje de deducción aplicable a la base de la deducción en favor de esa misma entidad que excede de 150 euros será para el ejercicio 2023 del 40%.

5.1.4. Régimen prioritario de mecenazgo (art. 22 Ley 49/2002)

La Ley de Presupuestos Generales del Estado podrá establecer una relación de actividades prioritarias de mecenazgo en el ámbito de los fines de interés general citados en el número 1.º del artículo 3 de esta ley, así como las entidades beneficiarias, de acuerdo con su artículo 16.

En relación con dichas actividades y entidades, la Ley de Presupuestos Generales del Estado podrá elevar en cinco puntos porcentuales, como máximo, los porcentajes y límites de las deducciones establecidas en los artículos 19, 20 y 21 de esta ley.

Téngase en cuenta que para 2023 la disposición adicional quincuagésima séptima de la Ley 31/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (BOE del 24 de diciembre) ha establecido que los porcentajes y los límites de las deducciones establecidas en el artículo 19 de la citada Ley 49/2002, de 23 de diciembre, se elevarán en cinco puntos porcentuales en relación con las actividades prioritarias de mecenazgo.

5.1.5. Justificación de los donativos
(arts. 24 Ley 49/2002 y 6 RD 1270/2003, de 10 de octubre)

En el caso de donaciones efectuadas a entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 49/2002 se exige justificación documental de la donación efectuada, en particular, certificación expedida por la entidad beneficiaria.

5.2. Deducciones por donaciones a fundaciones y asociaciones de utilidad pública no incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 49/2002
[art. 68.3.b) LIRPF]

Las donaciones a fundaciones legalmente reconocidas que rindan cuenta al órgano del protectorado correspondiente o asociaciones de utilidad pública a las que no resulte de aplicación la Ley 49/2002 darán derecho a la deducción del 10%. Únicamente dan derecho a deducción las donaciones en metálico, no generando derecho a la deducción la donación de bienes a tales entidades.

5.3. Donaciones a partidos políticos (art. 68.3.c)

Pueden deducirse de la cuota íntegra del IRPF el 20% de las cuotas de afiliación y aportaciones a partidos políticos, coaliciones y agrupaciones de electores.

La base máxima de esta deducción es de 600 euros anuales y está constituida por las cuotas de afiliación y aportaciones satisfechas por sus afiliados, adheridos y simpatizantes, siempre condicionado a que se disponga del correspondiente documento acreditativo.



Deducción por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 68.4 LIRPF)

6.1. Rentas obtenidas en Ceuta o Melilla

Se consideran obtenidas en Ceuta o Melilla las siguientes rentas:

a) Los rendimientos del trabajo, cuando se deriven de trabajos de cualquier clase realizados en dichos territorios.

No se puede aplicar la deducción por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla cuando se trate de rentas procedentes del trabajo si no se tiene la residencia habitual y efectiva, entendiéndose por tal, a efectos de la deducción, una situación fáctica que viene dada por el hecho de vivir o residir en Ceuta o Melilla de manera real y efectiva.

Por ello, si durante el año 2023 se produce el cambio de residencia a otra comunidad autónoma, el contribuyente que, al menos durante una parte del período impositivo haya residido en Ceuta o Melilla, tiene derecho a la deducción en proporción al tiempo de su residencia en dichas ciudades. Criterio interpretativo fijado por el Tribunal Supremo en la Sentencia núm. 1219/2020, de 29 de septiembre, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 1735/2019 (ROJ: STS 3175/2020).

Lo anterior no es aplicable en los casos de “desplazamientos temporales” al no existir un cambio de residencia, siendo la “residencia” presupuesto fáctico imprescindible para tener derecho a deducir.

b) Los rendimientos que procedan de la titularidad de bienes inmuebles situados en Ceuta o Melilla o de derechos reales que recaigan sobre los mismos.

c) Las que procedan del ejercicio de actividades económicas efectivamente realizadas en Ceuta o Melilla, entendiéndose por tales, aquellas que cierren en estos territorios un ciclo mercantil que determine resultados económicos o suponga la prestación de un servicio profesional en dichos territorios.

d) Las ganancias patrimoniales que procedan de bienes inmuebles radicados en Ceuta o Melilla.

e) Las ganancias patrimoniales que procedan de bienes muebles situados en Ceuta o Melilla.

f) Los rendimientos del capital mobiliario procedentes de obligaciones o préstamos, cuando los capitales se hallen invertidos en dichos territorios y allí generen las rentas correspondientes.

g) Los rendimientos del capital mobiliario procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas, cuando el objeto del arrendamiento esté situado y se utilice efectivamente en dichos territorios.

h) Las rentas procedentes de sociedades que operen efectiva y materialmente en Ceuta o Melilla y con domicilio y objeto social exclusivo en dichos territorios.

i) Los rendimientos procedentes de depósitos o cuentas en toda clase de instituciones financieras situadas en Ceuta o Melilla.

6.2. Contribuyentes que pueden aplicar la deducción y rentas a las que se aplica

6.2.1. Contribuyentes residentes en Ceuta o Melilla

a) Contribuyentes residentes en Ceuta o Melilla durante un plazo in-

ferior a tres años: la deducción sólo alcanza a las rentas que se hayan obtenido en Ceuta o Melilla y será del 60% de la parte de cuota íntegra que proporcionalmente corresponda a las rentas computadas para la determinación de las bases liquidables que hubieran sido obtenidas en Ceuta o Melilla.

b) Contribuyentes residentes en Ceuta o Melilla durante un plazo igual o superior a tres años: podrán aplicar la deducción además de por las rentas obtenidas en Ceuta y Melilla, por las obtenidas fuera de dichos territorios.

El primer período impositivo en que podrán aplicar la deducción sobre las rentas obtenidas fuera de Ceuta y Melilla es el siguiente a aquel en que cumplan los 3 años de residencia en estos territorios. Para poder extender la aplicación de la deducción a rentas no obtenidas en Ceuta y Melilla, se exige que, al menos, la tercera parte del patrimonio neto del contribuyente, determinado conforme a la normativa del Impuesto sobre el Patrimonio, esté situado en Ceuta o Melilla. Se establece un límite máximo respecto de las rentas, que, habiéndose obtenido fuera de Ceuta y Melilla, pueden acogerse a la deducción: importe neto de los rendimientos y ganancias y pérdidas patrimoniales obtenidos en dichas ciudades.

6.2.2. Contribuyentes no residentes en Ceuta o Melilla

Los contribuyentes que no tengan su residencia habitual en Ceuta o Melilla podrán aplicar la deducción del 60% citada, por las rentas que se entiendan obtenidas en dichas ciudades. En ningún caso será aplicable la deducción por las siguientes rentas:

- Las procedentes de Instituciones de Inversión Colectiva, salvo cuando la totalidad de sus activos esté invertida en Ceuta o Melilla.
- Los rendimientos del trabajo.
- Las ganancias patrimoniales que procedan de bienes muebles situados en Ceuta o Melilla.
- Los rendimientos procedentes de depósitos o cuentas en toda clase de instituciones financieras situadas en Ceuta o Melilla.

7

Deducción por residencial habitual y efectiva en la isla de La Palma durante el ejercicio 2023

La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de PGE para el año 2023) añade una nueva disposición adicional quincuagésima séptima a la Ley del IRPF para establecer que en los **períodos impositivos 2022 y 2023**, será aplicable a los contribuyentes con residencia habitual y efectiva en la isla de La Palma, la deducción por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla del artículo 68.4.1º de Ley de IRPF, debiendo entenderse que las referencias realizadas a Ceuta y Melilla lo son a la isla de La Palma.



Deducción por actuaciones para la protección del Patrimonio Histórico español y del Patrimonio Mundial (art. 68.5 LIRPF)

8.1. Incentivos para la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español (art. 68.5 LIRPF)

8.1.1. Actuaciones incentivadas

Las actuaciones que se incentivan mediante la aplicación de la deducción con el fin de proteger y difundir el Patrimonio Histórico Español son las siguientes:

a) La adquisición de bienes del Patrimonio Histórico Español fuera del territorio español para su introducción en este territorio, siempre que:

- Los bienes sean declarados Bienes de Interés Cultural o incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles, en el plazo de un año desde su introducción.
- Los bienes permanezcan en territorio español y dentro del patrimonio del titular durante al menos cuatro años.

b) Conservación, reparación, restauración, difusión y exposición de bienes propiedad del contribuyente que sean declarados de interés cultural.

c) La rehabilitación de edificios, el mantenimiento y reparación de sus tejados y fachadas, así como la mejora de infraestructuras de su propiedad situadas en el entorno que sea objeto de protección de las ciudades españolas o de los conjuntos arquitectónicos, arqueológicos, naturales o paisajísticos y de los bienes declarados Patrimonio Mundial por la Unesco situados en España.

8.1.2. Base de deducción

La base de deducción en la modalidad de adquisición será el importe de la valoración efectuada por la Junta de Calificación, Valoración y Exportación. En la modalidad de conservación, reparación, restauración, difusión y exposición, la base de deducción estará constituida por el importe de las inversiones o gastos que se realicen.

8.1.3. Cuantía de la deducción

La cuantía de la deducción será el resultado de aplicar a la base de deducción el porcentaje del 15%.

8.2. Límite de la deducción

(art. 69.1 LIRPF)

La base de la deducción no podrá exceder del 10% de la base liquidable del contribuyente.

9

Deducción por alquiler de la vivienda habitual

(art. 68.7 LIRPF)

Hasta el 31-12-2014, los contribuyentes podían deducirse el 10,05% de las cantidades satisfechas en el periodo impositivo por el alquiler de la vivienda habitual, siempre que su base imponible resultase inferior a 24.107,20 euros, siendo la base máxima de deducción:

a) 9.040 euros anuales, cuando la base imponible era igual o inferior a 17.707,20 euros anuales.

b) 9.040 – [1,4125 x (BI -17.707,20)], cuando la base imponible esté comprendida entre 17.707,20 euros y 24.107,20 euros.

Si bien, a partir del 01-01-2015, la mencionada deducción ha sido suprimida sin perjuicio de que se haya establecido un **régimen transitorio**, pudiendo ser aplicada por los contribuyentes que cumplan los siguientes requisitos:

1º. Hubieran celebrado un contrato de arrendamiento con anterioridad al 01-01-2015. La suscripción de un nuevo contrato sobre la misma vivienda habitual a la finalización del contrato inicial o para modificar condiciones pactadas (entre otras, el precio del alquiler) no impedirá el derecho a seguir practicando la deducción. Igualmente, a estos efectos, se considera continuación del anterior contrato la suscripción de un nuevo contrato de arrendamiento en los supuestos de cambio de arrendador por transmisión de la vivienda (en caso de herencia, compraventa o dación en pago, por ejemplo).

2º. Que, en relación con dicho contrato, hubieran satisfecho, con anterioridad a dicha fecha, cantidades por el alquiler de su vivienda habitual.

3º. Que hubiera tenido derecho a la deducción por alquiler de la vivienda habitual en relación con las cantidades satisfechas por el alquiler de dicha vivienda en un periodo impositivo devengado con anterioridad a 01-01-2015. No se exige que se hubiese practicado la deducción, sino, únicamente, que se hubiesen cumplido los requisitos para su aplicación.

Sin perjuicio de la deducción por alquiler de vivienda habitual que, en su caso, hubiese aprobado cada comunidad autónoma para el ejercicio 2023, los contribuyentes podrán deducir el 10,05% de las cantidades satisfechas en el período impositivo por el alquiler de su vivienda habitual, siempre que su base imponible sea inferior a 24.107,20 euros anuales.



10

Deducciones por obras de mejora de eficiencia energética en viviendas

(DA quincuagésima Ley IRPF)

El artículo 1 de la Ley 10/2022, de 14 de junio, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (que procede de la tramitación del Real Decreto-ley 19/2021, de 5 de octubre, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), modificó la Ley del IRPF para introducir tres nuevas deducciones temporales en la cuota íntegra estatal que son aplicables sobre las cantidades invertidas en obras de rehabilitación que contribuyan a alcanzar determinadas mejoras de la eficiencia energética de la vivienda habitual o arrendada y en los edificios residenciales, acreditadas a través del certificado de eficiencia energética..

En las tres modalidades de deducción, **se requiere** que las cantidades que dan derecho a la deducción sean satisfechas a las personas o entidades que realicen las obras mediante **tarjeta de crédito o débito, transferencia bancaria, cheque nominativo o ingreso en cuenta en entidad de crédito**, así como a quienes expidan los certificados.

No dan derecho a deducción las cantidades satisfechas mediante dinero de curso legal.

9.1. Deducción por obras de mejora para la reducción de la demanda de calefacción y refrigeración

9.1.1. Viviendas en las que se pueden realizar las obras

Vivienda habitual del contribuyente o cualquier otra de su titularidad que tuviera arrendada para su uso como vivienda o en expectativa de alquiler, siempre que, en este último caso, la vivienda se alquile antes de 31 de diciembre de 2025.

No da derecho la parte de la obra que se realice en plazas de garaje, trasteros, jardines, parques, piscinas e instalaciones deportivas y otros elementos análogos, ni en la parte de la vivienda afecta a una actividad económica.

Las viviendas a disposición de sus propietarios (las segundas viviendas) y que no se encuentren arrendadas o en expectativa de alquiler (si bien en este último caso, si la vivienda no se alquila antes de 31 de diciembre de 2025 –tras la modificación introducida por el artículo 16 del Real Decreto-ley 8/2023–, también quedan excluidas de la posibilidad de aplicar la deducción).

Cualquier otra vivienda de la que sea titular el contribuyente que tenga arrendada para su uso como vivienda en ese momento o en expectativa de alquiler, siempre que, en este último caso, la vivienda se alquile antes de 31 de diciembre de 2025.

10.1.2. Obras que dan derecho a deducción

Obras que reduzcan la demanda de calefacción y refrigeración en **al menos un 7%** la suma de los indicadores de demanda de calefacción y refrigeración del certificado de eficiencia energética expedido por el técnico competente después de la realización de las obras, respecto del expedido antes del inicio, con un máximo de dos años, de las mismas.

Se aplica a obras realizadas desde el 6 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2024.

10.1.3. Base y porcentaje de deducción

La base está constituida por las cantidades satisfechas a las personas o entidades que realicen tales obras, así como a quienes expidan los certificados, con un máximo de 5.000 euros anuales.

La deducción será del 20% de las cantidades satisfechas.

10.1.4. Periodo impositivo en el que se aplica

La deducción resulta aplicable a las cantidades satisfechas desde el 6 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024. Se aplica en el periodo impositivo en el que se expida el certificado de eficiencia energética emitido después de la realización de las obras. Cuando el certificado se expida en un periodo impositivo posterior a aquel en que se abonaron cantidades por las obras, la deducción se practicará en dicho periodo impositivo posterior tomando en cuenta las cantidades satisfechas desde el 6 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre del periodo impositivo en que se expida el certificado. El certificado debe expedirse antes del 1 de enero de 2025.

10.2. Deducción por obras de mejora que reduzcan el consumo de energía primaria no renovable

10.2.1. Viviendas en las que se pueden realizar las obras

Vivienda habitual del contribuyente o cualquier otra de su titularidad que tuviera arrendada para su uso como vivienda o en expectativa de alquiler,

siempre que, en este último caso, la vivienda se alquile antes de 31 de diciembre de 2025.

No da derecho la parte de la obra que se realice en plazas de garaje, trasteros, jardines, parques, piscinas e instalaciones deportivas y otros elementos análogos, ni en la parte de la vivienda afecta a una actividad económica.

Cualquier otra vivienda de la que sea titular el contribuyente que tenga arrendada para su uso como vivienda en ese momento o en expectativa de alquiler, siempre que, en este último caso, la vivienda se alquile antes de 31 de diciembre de 2025 (tras la modificación prevista en artículo 26 del Real Decreto-ley 8/2023).

10.2.2. Obras que dan derecho a deducción

Dan derecho a deducción las obras que hayan reducido en al menos un 30% el indicador de consumo de energía primaria no renovable, o bien, consigan una mejora de la calificación energética de la vivienda para obtener una clase energética *A* o *B*, en la misma escala de calificación.

Es preciso que estos extremos queden acreditados mediante el certificado de eficiencia energética de la vivienda expedido por el técnico competente después de la realización de las obras, respecto del expedido antes del inicio, con un máximo de dos años, de las mismas.

Se aplica a obras realizadas desde el 6 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024.

10.2.3. Base y porcentaje de deducción

La base está constituida por las cantidades satisfechas desde el 6 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024 por las obras, con un máximo de 7.500 euros anuales.

La deducción será del 40% sobre las cantidades satisfechas.

10.2.4. Periodo impositivo en el que se aplica

Se aplica en el periodo impositivo en el que se expida el certificado de eficiencia energética emitido después de la realización de las obras. El certificado debe expedirse antes del 1 de enero de 2025.

10.3. Deducción por obras de rehabilitación energética de edificios de uso predominante residencial

La deducción se practicará en los períodos impositivos 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 en relación con las cantidades satisfechas en cada uno de ellos, siempre que se hubiera expedido, antes de la finalización del período impositivo en el que se vaya a practicar la deducción, el certificado de eficiencia energética.

Cuando el certificado se expida en un período impositivo posterior a aquel en el que se abonaron cantidades por tales obras, la deducción se practicará en dicho período impositivo posterior tomando en consideración las cantidades satisfechas desde el 6 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre del citado período impositivo en el que se expida en certificado.

En todo caso, dicho certificado deberá ser expedido antes de 1 de enero de 2026.

10.3.1. Edificaciones en las que se pueden realizar las obras

Viviendas propiedad del contribuyente –ubicadas en edificios de uso predominante residencial– y plazas de garaje y trasteros adquiridos con estas. No da derecho la parte de la vivienda afecta a actividades económicas.

10.3.2. Obras que dan derecho a deducción

Dan derecho a deducción las obras que hayan reducido el consumo de energía primaria no renovable, en un 30% como mínimo, o bien, la mejora de la calificación energética del edificio para obtener una clase energética *A* o *B*, en la misma escala de calificación.

Se requiere acreditación mediante el certificado de eficiencia energética de la vivienda expedido por el técnico competente después de la realización de las obras, respecto del expedido antes del inicio, con un máximo de dos años, de las mismas.

Las obras deben realizarse **desde el 6 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2025**.

10.3.3. Base y porcentaje de deducción

La base de deducción para el ejercicio 2023 estará constituida por el importe de las cantidades satisfechas, siendo la base máxima de 5.000 anuales.

Las cantidades satisfechas no deducidas por exceder de la base máxima anual de deducción podrán deducirse, con el mismo límite, en los cuatro ejercicios siguientes, sin que en ningún caso la base acumulada de la deducción pueda exceder de 15.000 euros.

Tratándose de obras llevadas a cabo por una comunidad de propietarios la cuantía susceptible de formar la base de la deducción de cada contribuyente vendrá determinada por el resultado de aplicar a las cantidades satisfechas por la comunidad de propietarios, el coeficiente de participación que tuviese en la misma.

El porcentaje de deducción a aplicar sobre la base de deducción será del 60%.

10.3.4. Periodo impositivo en el que se aplica

Se puede aplicar en 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. No obstante, es requisito para poder aplicar la deducción que se haya expedido el certificado de eficiencia energética emitido después de las obras. Estos certificados deberán ser expedidos antes de 1 de enero de 2026. Cuando el certificado se expida en un período impositivo posterior a aquél en el que se abonaron cantidades por tales obras, la deducción se practicará en dicho período impositivo posterior tomando en consideración las cantidades satisfechas desde el 6 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre del período impositivo en el que se expida en certificado.

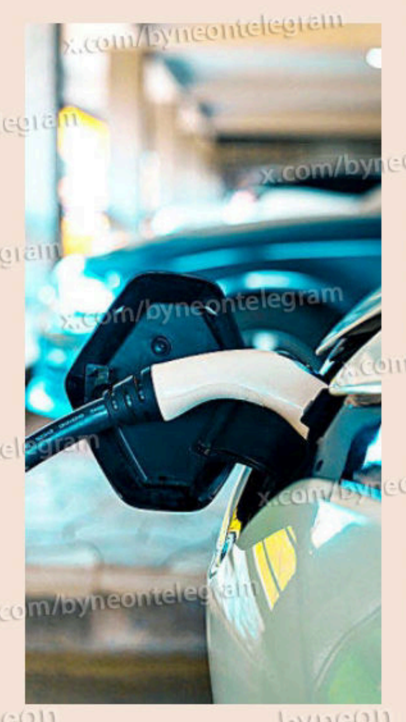
11

Deducción por la adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible y puntos de recarga

(DA cuadragésima octava LIRPF)

El Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, establece **dos nuevas deducciones temporales en la cuota íntegra estatal**. La primera destinada a promover la adquisición de vehículos eléctricos por particulares y, la segunda, a incentivar la instalación por parte de dichos particulares de puntos de recarga de baterías para dichos vehículos eléctricos.

El importe de estas deducciones minorará la cuota íntegra estatal



después de la deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación, deducciones en actividades económicas, deducciones por donativos y otras aportaciones, deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla y, por aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésima séptima de la Ley del IRPF, la deducción por residencial habitual y efectiva en la isla de La Palma, y la deducción por actuaciones para la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español y de las ciudades, conjuntos y bienes declarados Patrimonio Mundial.

11.1. Deducción por la adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible

Se aplica la deducción a la adquisición de determinados vehículos eléctricos nuevos enchufables y de pila de combustible (especificados en la norma), que se efectúe desde **el 30 de junio de 2023** hasta el **31 de diciembre de 2024**, siempre que se cumplan determinados requisitos.

El objeto de la deducción es la compra por el contribuyente de un **único vehículo eléctrico nuevo**. Si la adquisición se produce mediante pago único, la deducción se practicará en el periodo impositivo en el que el vehículo sea matriculado y se practicará por el contribuyente a cuyo nombre este matriculado el vehículo. Si se produce mediante un primer pago a cuenta y pagos posteriores, os contribuyentes podrán practicar la deducción cuando abonen, entre el 30 de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, una cantidad a cuenta para la futura adquisición del vehículo que represente, al menos, el 25% del valor de adquisición del mismo, debiendo abonarse el resto y adquirirse el vehículo antes de que finalice el segundo período impositivo inmediato posterior a aquel en el que se produjo el pago de tal cantidad.

La base de la deducción será el **valor de adquisición del vehículo**, incluidos los gastos y tributos inherentes a la adquisición, descontadas las subvenciones, siendo la base máxima anual de 20.000 euros.

El porcentaje de deducción es el **15%** del valor de adquisición de un vehículo eléctrico nuevo.

Para poder aplicar la deducción el vehículo debe ser nuevo y no estar afecto a la actividad económica y el precio de venta del vehículo adquirido (antes de IVA o IGIC) no puede superar los importes máximos establecidos, en su caso, para cada tipo de vehículo en el Anexo III del Real Decreto 266/2021, de 13 de abril.

11.2. Deducción por la instalación de infraestructura de recarga

La deducción resulta aplicable a las cantidades satisfechas por los contribuyentes desde **el 30 de junio de 2023** hasta el **31 de diciembre de 2024**, para la instalación durante dicho período de sistemas de recarga de baterías para vehículos eléctricos que cumpla las siguientes condiciones:

- Debe realizarse **en un inmueble de propiedad del contribuyente**.
- **No estar afecta a una actividad económica**.
- Deberá estar **finalizada antes del 31 de diciembre de 2024**.

La deducción se aplica en el periodo impositivo en el que finalice la instalación, que no podrá ser posterior a 2024.

Cuando la instalación finalice en un período impositivo posterior a aquel en el que se abonaron cantidades por tal instalación, la deducción se practicará en este último tomando en cuenta las cantidades satisfechas desde el 30 de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de dicho período impositivo.

La base de deducción serán las cantidades satisfechas a las personas o entidades que realicen la instalación (descontadas subvenciones) con el límite máximo de 4.000 euros. El porcentaje de deducción será el 15% de las cantidades satisfechas para la instalación de sistemas de recarga de baterías para vehículos eléctricos.

Para aplicar la deducción se exige el pago mediante tarjeta de crédito o débito, transferencia bancaria, cheque nominativo o ingreso en cuentas en entidades de crédito. No darán derecho a deducción las cantidades satisfechas mediante entregas de dinero de curso legal.

12

Deducción aplicable a las unidades familiares formadas por residentes fiscales en Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo

(DA cuadragésima octava LIRPF)

Con efectos a partir de 1 de enero de 2018, se estableció una deducción sobre la cuota a favor de contribuyentes que formen parte de una unidad familiar en la que uno de sus miembros resida en otro Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, no pudiendo, por esa razón, presentar declaración conjunta en el IRPF.

12.1. Condiciones para su aplicación

- Que el contribuyente forme parte de una de las modalidades de unidad familiar a las que se refiere el artículo 82.1 de la LIRPF.
- Que la unidad familiar esté formada por contribuyentes por el IRPF y por residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

Es necesario que con el Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo en el que resida cualquiera de los miembros de la unidad familiar exista normativa sobre asistencia mutua en materia de intercambio de información tributaria en los términos previstos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que sea de aplicación.

12.2. Supuestos de exclusión de la aplicación de la deducción

No resultará de aplicación esta deducción cuando alguno de los miembros de la unidad familiar:

- Hubiera optado por tributar en el régimen especial aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español con arreglo a lo dispuesto en el artículo 93 de la LIRPF.
- Hubiera optado por tributar en el régimen previsto para contribuyentes residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea en el artículo 46 del texto refundido de la LIRNR.
- No disponga de número de identificación fiscal.

Mañana:
Deducciones autonómicas de la cuota íntegra (I)